TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
TEMPERATURA máxima de ayer: 30,2 grados C, a las 16.10 horas. Temperatura mínima: 13,1 grados C, a las 6.20 horas.
APRECIACION GENERAL: Continuará el buen tiempo con nublados matinales en el extremo norte y zona central. Las regiones sur y austral registrarán nublados con algunas precipitaciones.

# LA NACION

AÑO XLIV — VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1960 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: E° 0,05.— N.o 15.402



## LEA HOY:

**CHESSMAN:** Dramáticos contornos adquiere la situación de Caryl Chessman, a quien la Novena Corte Federal rechazó una petición para defender personalmente su última apelación. Chessman puede ser ejecutado dentro de 14 días .. (Pág. 17)

**AMENAZA:** Con una declaración de amenazadores conceptos terminó en Moscú la reunión de los signatarios de la Organización del Pacto de Varsovia, que solamente duró un día. El documento señala que el área comunista se opone a la unificación de Alemania .............. (Pág. 18)

**BANCO:** Hablando en la sesión inaugural de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Fomento, el Presidente de El Salvador dijo que la nueva institución viene a materializar los ideales bolivarianos ......................... (Pág. 17)

**BECAS:** Fue reglamentada la concesión de becas en los liceos fiscales. (Pág. 2)

**CAMPAÑA:** El Ejército cooperará en la campaña antirrábica del SNS. Control en provincias y en algunos sectores de la capital .................. (Pág. 5)

**MONUMENTO:** El Presidente firmó un proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento al fallecido Cardenal Caro. Se hará por erogaciones particulares .................... (Pág. 5)

**VIALIDAD:** El presupuesto de Vialidad asegurará la construcción de una red caminera a través de todo el territorio de la República ................. (Pág. 5)

**AUTOMOVILISMO:** Veinte famosos volantes de todo el mundo, incluido Stirling Moss, correrán el domingo en Buenos Aires en el Gran Premio República Argentina ............... (Pág. 19)

**FUTBOL:** La Federación Peruana de Fútbol invitó a la entidad chilena para disputar dos partidos en Lima entre selecciones amateurs de ambos países. El seleccionado juvenil nos representaría en los dos matches ............................ (Pág. 19)

NOTABLE HAZAÑA CIENTIFICA NORTEAMERICANA:

# Por primera vez en su historia, el hombre toma contacto con el Sol

**STANFORD, California, 4.— (UPI). — (Por Donald B. Thackrey). Por primera vez en la historia el hombre ha establecido contacto directo con el Sol al hacer rebotar en su llameante superficie una señal de radar y recibir luego su eco.**

**Ese anuncio, hecho por científicos de la Universidad Stanford, agregaba que "la histórica realización", precursora de más sondeos del espacio con radar y de un mejor conocimiento del sistema solar, tuvo lugar a la salida del Sol del 7, 10 y 12 de abril de 1959.**

**En los meses transcurridos desde entonces se necesitaron computadores electrónicos para analizar los datos con 99,999 por ciento de certeza.**

**El experimento fue hecho por el profesor Von R. Eshleman, el teniente coronel Robert C. Barthle y el Dr. Philip B. Gallagher, y anunciado en la edición de febrero actual de la publicación científica "Sciencie".**

En 1947 el Cuerpo de Comunicaciones del Ejército hizo rebotar una señal de radar en la Luna y recogió su eco. Lo mismo hicieron con Venus en 1958 hombres de ciencia del Instituto de Tecnología de Massachusetts. La señal que enviaron a ese planeta hizo un viaje de ida y vuelta de más de 90 millones de kilómetros.

Pero la señal que se hizo rebotar en el Sol —un recorrido de ida y vuelta de 299.274.000 kilómetros— se vio complicada por la producción sumamente intensa de radio del Sol mismo, que es de 40.000 vatios de radioenergía por pulgada cuadrada de superficie.

El transmisor de radar de Stanford envió descargas de energía de 30 segundos de duración cada una, a una frecuencia de 25,6 megaciclos, con una potencia media de 40.000 vatios.

El profesor Eshleman dijo que menos de 100 vatios llegaron a la superficie reflectora del Sol.

Una reducción mayor de esa cantidad de vatios hizo que la señal de regreso llegara a la Tierra con una potencia de diez mil billonésima de vatio.

Eshleman estableció la siguiente analogía sobre la pérdida de energía:

"Si toda la producción de electricidad de la Tierra de los últimos diez años fuese reunida en una descarga – lanzada hacia el Sol recibiríamos un eco de energía suficiente para encender durante un segundo la bombilla incandescente de una linterna eléctrica común de mano."

Ese fue el problema de los computadores electrónicos, separar esa energía de la tremenda fuerza de energía despedida por el Sol.

La energía fue registrada en cinta por receptores ultrasensibles y convertida en sonido.

Luego, al hacer tocar repetidas veces la cinta, segundo por segundo, los computadores pudieron, finalmente, recoger el eco del radar, hazaña comparable al hallarse en el fondo de una sala de teatro llena de gente que grita y recibe un mensaje murmurado desde el escenario.

Eshleman, dijo que los ecos procedieron en realidad de la superficie de la corona del Sol y no de la superficie visible de ese astro. Calculó que el contacto se hizo en un punto distante 800.000 kilómetros de la superficie visible.

Como la corona ondula sobre la superficie del Sol, el tiempo de los ecos para hacer el viaje de ida y vuelta a la velocidad de la luz (299.274 kilómetros por segundo) varió de 16 minutos y 28 segundos a 16 minutos y 35 segundos.

Asimismo, Eshleman declaró que en septiembre se hicieron "disparos" similares de radar desde Stanford durante el equinoccio de otoño, pero que los computadores siguen analizando todavía los datos.

Se espera que el experimento de Stanford ayude a los hombres de ciencia a explorar el entero sistema solar con radar.

## Adlai Stevenson llega a Chile el 4 de marzo

**Para el 4 de marzo, está anunciado el arribo al país del ex candidato presidencial de los Estados Unidos y alto dirigente del Partido Demócrata, Adlai Stevenson, quién iniciará el martes una jira por Latinoamérica. Stevenson, que fue candidato de su partido en 1952 y 1956 y que es mencionado como probable abanderado para la elección presidencial de este año visitará Santiago y Temuco durante su estada en Chile, continuando después a Bariloche, Mendoza y Buenos Aires.**

**La jira de Stevenson, incluirá doce países: México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela, que visitará en ese mismo orden.**

## ¡Olé por las morenas... y las rubias también!



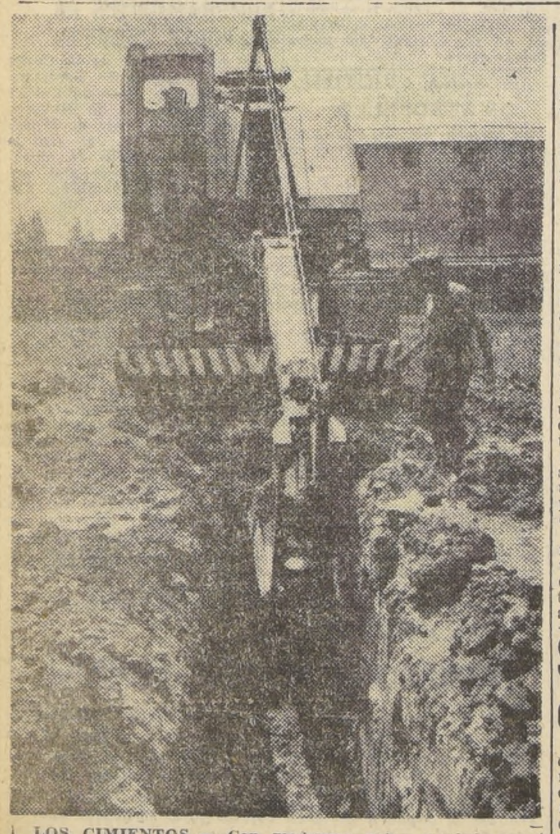
Este juvnil grupo d artistas spañolas tiene deslumbrados, desde ayer, a los santiaguinos. Se presentaron en la inauguración del festival de cine hispano y se llevaron los mejores aplausos. Son ellas, sevillanas, madrileñas y castellanas: Lus Márquez, Laura Valenzuela, Mabel Carr, Anita Cassares, Fina Bassel y Francisca Raval.

ASI MARCHA EL PLAN HABITACIONAL:

# MIL CIEN NUEVOS DEPARTAMENTOS SE CONSTRUYEN EN POBLACION J. A. RIOS

**Serán entregados dentro de doce meses.**

**En una nueva fase del Plan Habitacional que realiza la Corporación de la Vivienda, se ha iniciado la ampliación de la Población Juan Antonio Ríos, en cuyo sector N.o 2, se construyen actualmente mil cien nuevos departamentos, distribuidos en cincuenta colectivos de cinco pisos cada uno.**



LOS CIMIENTOS.— Con modernas palas mecánicas se abren los cimientos para mil cien nuevos departamentos de la Población "Juan Antonio Ríos"

Los trabajos —que forman parte del programa conjunto que se desarrolla en diversos lugares de la capital y del resto del país—, están siendo realizados por 400 obreros pertenecientes a tres firmas constructoras: "Viviendas Económicas Gama Ltda.", "Santiago Marinovich" y "Luis Molinari y Cía.".

**MODERNOS ELEMENTOS**

A fin de acelerar la marcha de las obras, que deben estar finalizadas el 28 de febrero de 1961, so pena de multas progresivas para sus contratistas, se está utilizando una planta dosificadora de concreto que emplea 900 sacos diarios de cemento para producir cien metros cúbicos de hormigón. Igualmente está en funciones una planta de bloques que produce 1.200 unidades diarias de tamaño grande y 3.000 del tipo chico. Como complemento, se ha instalado un moderno taller de carpintería y se dispone de palas mecánicas para cavar los cimientos.

Los mil cien nuevos departamentos, serán entregados dentro de un año, habiéndose iniciado ya la apertura de cimientos, colocación de matrices de agua y alcantarillado, etc.

## Se asegurará poder comprador del trigo

**El Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para el funcionamiento del Poder Comprador de Trigo y la normal comercialización de este cereal, declaró ayer el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer.**

**Declaró asimismo que la cosecha de la presente temporada se está efectuando con buenas condiciones de tiempo, y que los rendimientos pueden calificarse de regular a bueno, pero en ningún caso de sobresaliente. Dijo que en el extremo sur los resultados son favorables, pero desmejorados en la parte central-sur. Añadió que hay fondos suficientes para mantener firme y estable el Poder Comprador de INACO, a lo largo de todo el país.**

**Finalmente expresó que los industriales molineros están pagando el trigo con letras a 180, 210 y 240 días, las que son descontadas por el Banco Central por intermedio del Banco del Estado. Esta última institución, a su vez, recibe esos documentos en pago de los compromisos que con ella tengan los agricultores.**

# Becerra noqueó anoche a Halimi

LOS ANGELES. (Urgente), 4 (UPI).— El boxeador mexicano Joe Becerra retuvo esta noche su título de campeón mundial de peso gallo, venciendo por nocaut al francés Alphonse Halimi en el noveno round, de una pelea pactada a 15.

Becerra dio comienzo al noveno round asestando a Halimi un terrible golpe recto de izquierda en la cabeza. Después lanzó un tremendo gancho de izquierda, que envió al francés a la lona por la cuenta definitiva.

Hasta el momento del K. O., Halimi llevaba ventaja en la anotación del redactor especializado de la United Press con cuatro asaltos ganados, dos empates y dos del campeón mundial.

DECLARA LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

# Imputaciones de "Ultima Hora" al Presidente de la República son "una vil calumnia"

**"Corfiat, tal como había sido concebida, importaría un encarecimiento considerable de los tractores".**

**VALPARAISO.— "La CORFIAT, tal cual había sido concebida, importaría un encarecimiento considerable de los tractores", señala la Secretaría General de Gobierno en declaración oficial entregada esta tarde aquí. Específicamente, se refiere a las informaciones de prensa que han atacado el acuerdo del Ejecutivo de parar las actividades de la Fábrica de Tractores CORFIAT, de Rancagua.**

**La declaración dice en forma textual:**

**"En relación con las críticas y torcidas interpretaciones que cierta prensa viene formulando acerca de la resolución gubernativa de no llevar adelante la Fábrica de Tractores (CORFIAT), esta Secretaría General declara:**

**"El negocio de la CORFIAT fue planeado, antes del advenimiento del actual Gobierno, sobre la base de aplicar a los tractores agrícolas, que hoy se importan libre de derechos, un gravamen del 60 por ciento, obligándose, además, la CORFO a comprar el total de su producción, aun cuando no hubiese compradores para ella.**

"Es necesario que el país tome nota de que hay consenso unánime y que todos los partidos, sin excepción, están de acuerdo en la necesidad de disminuir los costos de la agricultura y de mecanizarla, lo cual supone que sea posible proporcionarle maquinarias a precios adecuados. La CORFIAT, tal cual había sido concebida, importaría un encarecimiento considerable de los tractores.

"Dentro del propósito de poder llevar adelante esa industria, pero en condiciones que no tuviera los inconvenientes que se han señalado, la actual directiva de la CORFO inició nuevos estudios, llegando a la conclusión de que la única manera de producir tractores que pudieran venderse a un precio razonable, era absorber las pérdidas que en ese ramo se produjeran, reservando a quienes los fabricasen la armaduría de automóviles en el país.

"La ley que autoriza a los particulares para instalar tales armadurías fue promulgada al término de la anterior Administración, y no ha funcionado hasta ahora por no haberse dictado el correspondiente decreto reglamentario. Por ello, se entregarán a quienes se dediquen a esta actividad los actuales derechos e impuestos que paga la internación de automóviles, ya que tales armadurías sólo podrán trabajar a base de que se mantengan los gravámenes que actualmente se aplican a la importación de dichos vehículos.

"Como se ha dicho, CORFO ha querido, en su nueva solución, vincular la fabricación de tractores con las armadurías de automóviles, de modo que las pérdidas que se produzcan en aquélla puedan financiarse con las utilidades que de esta última se obtengan. Esta fórmula lesionaría las expectativas de las firmas que pretenden establecer sólo armadurías, y entre las que, seguramente, figuran actuales importadores de automóviles. Ignoramos si entre éstas se encuentra o no aquella en que participa el señor Javier Echeverría Alessandri, sobrino en segundo grado de S. E., y que en la actualidad está en el extranjero; pero sí afirmamos que antes que se adoptara la última decisión respecto de CORFIAT, el Primer Mandatario rechazó la reglamentación de la referida ley en la forma que le fue propuesta, porque es su resolución no permitir el establecimiento de industrias artificiales a base de una protección aduanera excesiva, como sería el mantenimiento a perpetuidad de los actuales gravámenes sobre los automóviles, que tienen carácter prohibitivo.

"Esto demuestra que la imputación de "Ultima Hora" al Excelentísimo señor Alessandri, de querer favorecer los intereses del señor Echeverría, no pasa de ser una vil calumnia, propia de los que quizás, desprovistos de delicadeza y rectitud, son incapaces de comprender que haya quienes pueden estar dotados de estos atributos.

"El funcionamiento de la fábrica de tractores a base de armadurías de automóviles ofrece parecidos inconvenientes a los señalados para las simples armadurías, y sería, en consecuencia, una industria artificial, las que con justicia han sido objeto de críticas. Sin embargo, guiados por su empeño de atacar todo cuanto hace el Gobierno, la prensa demagógica y algunos hombres que se dicen de avanzada hoy atacan una resolución que está en consonancia con lo que tanto pregonan las llamadas industrias artificiales.

"Esta actitud confirma con cuánta razón ha denunciado S. E., en numerosas ocasiones, entre las viciosas prácticas de nuestra vida política, la que emplean ciertos opositores, que, llevados por su afán de atacar al Gobierno, no vacilan en desconocer hoy lo que sostuvieron ayer y en combatir hasta sus propias ideas cuando éstas son sostenidas por el adversario.

"La verdad es que CORFIAT, al igual que la planta de cenizas de soda, son negocios descabellados para la economía nacional. Si han podido iniciarse, ello se debe a falta de verdadera competencia y experiencia en problemas industriales por parte de quienes intervinieron en su gestación y, en forma muy principal, porque los agentes de los vendedores de las respectivas maquinarias han cuidado de tomar como aliados a respetables intereses regionales, disponiendo de cuantiosos recursos de propaganda, ya que como es sabido, la venta de estas maquinarias lleva aparejadas fabulosas comisiones.

"Los intereses de Rancagua son de gran importancia para el país y para el Gobierno; pero, pese a ello, éste considera de su deber cautelar por sobre todo los intereses de la República entera. Por lo demás, durante su campaña electoral, el Excelentísimo señor Alessandri dijo a sus amigos de Rancagua que CORFIAT y FANAERO, tal como estaban concebidos, eran atentatorios contra la economía nacional.

"Los antecedentes suministrados en la presente declaración permitirán a la opinión pública juzgar cómo en esta ocasión estamos nuevamente en presencia de un caso que pone de manifiesto, una vez más, la ignorancia, el espíritu demagógico y las contradicciones en que incurren quienes atacan al Gobierno."

## SORPRENDIDAS EN MORANDE



**Estas dos jóvenes fueron sorprendidas ayer por un reportero gráfico de LA NACION, paseando en la asoleada tarde, por Morandé con Agustinas. Estas dos santiaguinas, como otros "sorprendidos" por nuestro diario, tienen derecho a recibir una ampliación fotográfica. Este concurso ha encontrado simpática acogida de parte del público y sus lectores.**

# Reglamentada concesión de becas en Liceos fiscales

**Se tomará en cuenta falta de recursos económicos y orfandad.— Postulantes del sexto primario deberán presentar nota promedio 5.5, y los de colegios secundarios, 4.5**

Ayer se cursó en el Ministerio de Educación el decreto de nuevo reglamento para la concesión de becas en los liceos fiscales del país.

La selección de becarios tendrá en cuenta la escasez de medios económicos de la familia, la carencia o abandono de padre o madre o de ambos, el hecho de tener otros hermanos educándose sin becas y ser hijo de profesor.

Los candidatos de 6.o año de escuelas primarias y de diversos cursos en escuelas profesionales, deberán tener un promedio de calificación no inferior a 5,5 en las asignaturas durante el año anterior a la solicitud de beca y tener una calificación favorable en Apreciación General.

Los postulantes de colegios de enseñanza secundaria deberán presentar una nota promedio de rendimiento de 4,5 por lo menos y tener calificación favorable en Personalidad.

Todos ellos deberán haber rendido satisfactoriamente sus exámenes en diciembre.

Las becas de interno se concederán a los que vivan en localidades sin liceos fiscales o sin humanidades completas y a los que carezcan de padres y tengan escasos recursos.

Las becas de mediopupilos se otorgarán a los que vivan lejos del establecimiento.

Estas becas se prolongarán hasta el término de los estudios secundarios, siempre que el becario sea promovido en diciembre con nota promedio no inferior a 4.5 y su calificación en Personalidad sea favorable.

Las solicitudes para este año se recibirán en los establecimientos respectivos hasta el 20 de marzo.

La solicitud deberá acompañarse de certificado de nacimiento o libreta de matrimonio de los padres; certificado de estudios del último curso; certificado del jefe del establecimiento donde cursó sus estudios en el año anterior, en el que se informe de su conducta, carácter y espíritu de trabajo; informe de una asistente social, de un servicio fiscal de la misma residencia del postulante, sobre la situación económica de la familia y certificado de residencia otorgado por Carabineros.

### Curso de Formación de Directores Primarios comenzará en abril

Un curso de formación de directores para escuelas de primera clase funcionará en la Normal Superior José Abelardo Núñez desde el 4 de abril.

El número de alumnos será de 100 y durará todo 1960. Los postulantes a alumnos se seleccionarán mediante un concurso de antecedentes que tendrá carácter de eliminatorio a cargo de la Dirección General de Educación Primaria y Normal.

Participarán en el concurso los profesores con un máximo de 20 años en la Educación Primaria y Normal.

# Homenaje a dos escritores recientemente fallecidos

**Son Albert Camus y Alfonso Reyes, que serán recordados en el Congreso por la Libertad de la Cultura**

En homenaje al gran escritor francés, Albert Camus, el Comité Chileno del Congreso por la Libertad de la Cultura, acaba de lanzar una edición mimeografiada del prólogo que hiciera el autor de "La Peste", para la obra "La verdad sobre el asunto Nagy." Se incluye también, en este folleto, el magistral artículo que, a raíz de la muerte de Camus, apareció en "Le Monde", de París, en el que Emile Herriot juzgaba la obra del recientemente desaparecido escritor.

Además, el domingo próximo, en la audición auspiciada por el Comité Chileno del Congreso, a las 13.40 horas, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, se procederá a la lectura del admirable discurso que Camus pronunció ante la Academia de Suecia, al recibir el Premio Nóbel.

Por otra parte, la revista "Cuadernos", editada en París, por el Congreso, realizará próximamente un homenaje póstumo a la memoria de quien fuera su Presidente de Honor, el escritor y humanista mexicano, Alfonso Reyes. Este acto se realizará en La Sorbonne, y participarán en él distinguidas personalidades de las artes, la literatura y las ciencias.

# Otra vez está en funciones el Vagón Cultural Ferroviario

**Lleva a su bordo una exposición de artes plásticas y a dos críticos.— Partió anoche a Puerto Montt**

Anoche partió con destino a Puerto Montt el Vagón Cultural de los Ferrocarriles del Estado, luego de haber permanecido varios años en receso.

Viajan en él dos críticos de artes plásticas, Víctor Carvacho y Alfredo Aliaga, y una selección de obras presentadas al Décimo Salón Ferroviario de Artes Plásticas. Estas obras serán exhibidas en las principales ciudades del sur, donde, además, los críticos ofrecerán charlas sobre aspectos de la pintura y sus creadores.

Este viaje se debe a una loable iniciativa del Departamento de Bienestar de los FF. CC. del Estado.

El vagón cultural ferroviario fue entregado hace varios años a la Universidad de Chile. Pero por causas que se ignoran apenas realizó uno o dos viajes de difusión cultural. Algunas agrupaciones culturales de escritores habían solicitado hace algún tiempo la nueva habilitación de dicho vagón, que ahora nuevamente se encuentra en funciones.

# AMIGOS DE LOS ARBOLES



Un original Club de Amigos de los Arboles se ha formado en la población Enrique Mac-Iver. Lo integran 160 niños entre 3 y 17 años que mañana y tarde se reúnen en la plaza de la población con utensilios domésticos y emprenden el cuidado de los árboles que donó la Municipalidad de Santiago. Fundó el club, María Lucero, una vecina sin niños que tomó a su cargo la tarea de "inculcar a los niños el cariño por los árboles". Actualmente está gestionando ante las autoridades una subvención para adquirir mangueras y herramientas, la creación de una plaza de juegos infantiles y la reapertura de la piscina que está cerrada hace varios años. En el grabado, "amigos de los árboles" de la población Mac-Iver en la visita que hicieron a nuestro diario.

# Intensivo plan de trabajo para legalizar tenencia de la tierra

**Ministerio de Tierras y Colonización dispondrá de todos sus recursos para solucionar pesado lastre que mantiene estagnada la explotación de los campos fiscales. Situación de ocupantes. Declaraciones del Jefe de Mensuras.**

**Todos los elementos humanos y técnicos de que dispone el Ministerio de Tierras y Colonización, serán distribuidos en las zonas norte y sur, según la época, para que aproveche en forma intensiva las bondades del clima en el desarrollo de los planes de trabajo dispuestos por el titular de esa Cartera, Julio Philippi.**

Así lo declaró al Director subrogante de Bienes Nacionales, Angel Aguilera, al regresar de una jira inspectiva hecha por todas las Oficinas de Tierras del país. Este funcionario que desempeña además el cargo de Jefe del Departamento de Mensuras, agregó que las Oficinas de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue funcionan en satisfactorias condiciones. Señaló que en Puerto Montt todos los esfuerzos tienden a solucionar los múltiples problemas de la zona de la Cordillera de Saraos, que abarca cinco fundos que serán expropiados para su subdivisión. Actualmente, dijo, se están haciendo los levantamientos topográficos finales para enseguida disponer el otorgamiento de títulos de dominio. Informó que se espera que al término de la presente temporada se deje en condiciones de solucionar la mayoría de los asuntos allí pendientes.

En Osorno se estudia lo relativo a los problemas de la región de San Juan de la Costa, donde, por instrucciones del Ministro Philippi, se prepara la iniciación de la colonización de esos predios. Entre estos estudios previos se contemplan fundamentalmente los problemas de títulos y se recorren los terrenos no ocupados para entregarlos a los postulantes.

En la Oficina de Tierras de Temuco se estudia en definitiva el problema de los ocupantes del fundo "Pellahuén", donde alrededor de quinientas familias, a través de generaciones enteras, ocupan treinta mil hectáreas de terrenos cordilleranos. Declaró al respecto el señor Aguilera que este año se regularizaría la situación de trescientos a cuatrocientos de aquellos ocupantes.

A "SOBREMESA DE LOS DUENDES":

# Subsecretario del Interior aclara información radial

**Es inexacta la noticia sobre despidos en Servicio de Auxilio Social.— Lo afirmó el espacio radial "Sobremesa de los Duendes"**

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, aclaró ayer en conferencia de prensa una información proporcionada por la audición "Sobremesa de los Duendes", de Radio Nuevo Mundo, según la cual habían sido eliminados 37 funcionarios en la Dirección de Auxilio Social.

Explicó el Subsecretario que en virtud del DFL 64, la planta de funcionarios de ese Servicio, había sido reducida para permitir, la creación de 25 cargos técnicos de visitadoras sociales en provincias, que se financian con la reducción de puestos administrativos. Igualmente, señaló que entre los funcionarios eliminados se cuentan tres que fueron sancionados por sumarios administrativos o que deberán reintegrar dineros a arcas fiscales; tres médicos y un dentista que fueron afectados por supresión de los cargos, aunque este último será trasladado a Carabineros y que, finalmente, en virtud de la Ley 13.305, un buen número de funcionarios del Servicio de Auxilio Social prefirió acogerse a la disposición que les faculta para jubilar o para ser desahuciados, cobrando una indemnización equivalente a un año de sueldo. Los casos restantes, corresponden a personal que debió ser eliminado en virtud de disposiciones del Estatuto Administrativo, encontrándose entre ellos, empleados subalternos —en su mayoría de los restaurantes populares— que no reúnen los requisitos de educación para permanecer en la Administración Pública.

Explicó Jaime Silva que además, en el caso del Fiscal del Servicio César Araneda, este funcionario no ha sido eliminado, sino que fue trasladado al Ministerio del Interior y que, por último, la información radial mencionada adolece de varias inexactitudes por cuanto incluye entre los desahuciados a personal que continuará en funciones.

### Jurisdicción sobre la Antártida tendrá Corte de P. Arenas

SE ENCUENTRA cumpliendo los últimos trámites legales, la Ley 13.916, recientemente aprobada por el Congreso, que crea la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, con jurisdicción sobre las provincias de Aisén y Magallanes y el territorio antártico chileno.

Ayer el nuevo cuerpo legal, que consta de seis artículos y dos transitorios, fue enviado a la Contraloría General de la República para su toma de razón, último trámite antes de entrar en vigencia con su promulgación en el Diario Oficial.

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas, elevará a diez el número de esos Tribunales en el territorio. También los hay en Iquique, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia.

De acuerdo con la ley, la nueva Corte constará de 3 miembros y tendrá además un Fiscal, un Relator, un Secretario y 5 oficiales. El Presidente de la República, tendrá autorización para invertir hasta 4.000 escudos en los gastos de instalación del Tribunal, que comenzará a funcionar una vez que quede legalmente constituído y se extienda el acta de instalación correspondiente.

**Uno de los artículos de la Ley 13.916 estipula también que la Corte de Apelaciones de Valdivia y la Corte del Trabajo de Concepción, remitirán a la Corte de Punta Arenas las causas cuya vista aún no se hayan iniciado y que correspondan a sus distritos jurisdiccionales.**

# S. E. está personalmente preocupado de la solución de problemas del Norte

**Así lo aseguró el Ministro del Interior en entrevista concedida al diputado Juan Luis Maurás y al ex parlamentario de Tarapacá, Juan Checura. El Jefe del Estado ordenó iniciar de inmediato diversas obras, aunque sea por administración. Memorándum entregado al señor Sótero del Río Excelente acogida.**

El diputado Juan Luis Maurás y el ex parlamentario y actual candidato a diputado por Tarapacá, Juan Checura, sostuvieron ayer una reunión con el Jefe del Gabinete, Ministro del Interior, Sótero del Río. El objeto de la entrevista fue plantear al Ministro la situación de los departamentos de Iquique y Pisagua y obtener de las esferas gubernativas el cumplimiento rápido de los planes que se han venido estudiando.

Maurás subrayó que el Gobierno en este momento debe preocuparse preferentemente de los problemas de Iquique, los cuales, dijo, hay que abordar con prioridad en relación con los asuntos nacionales, dadas las circunstancias aflictivas por que atraviesa esa parte del norte de Chile y frente a la inquietud de sus habitantes. Añadió que el Ejecutivo debe responsabilizarse de la suerte iquiqueña y llevar a la realidad cuanto antes las obras proyectadas para satisfacer las aspiraciones de los nortinos, conforme a las seguridades dadas por el propio Presidente de la República.

El Jefe del Gabinete se mostró interesado y manifestó que es preocupación y voluntad del Jefe del Estado abordar con prontitud todos los planes proyectados y que en lo relativo a obras públicas había dado instrucciones para que, si fuese necesario, éstas se inicien por administración.

Maurás y Checura dijeron que aparte del plan de industrialización estudiado por la CORFO, el cual debe también iniciarse a la mayor brevedad, era preciso que el Ministerio de Obras Públicas concibiera la inversión de sus fondos en obras positivas de orden regional o local, para afianzar el comercio y estimular la iniciativa privada. Señalaron que no basta consultar la inversión de grandes cantidades de fondos, como ocurre con las propuestas para el camino Longitudinal, si esas inversiones no van a tener como finalidad arraigar a la ciudadanía en la zona y que los recursos queden en la misma región. Hicieron presente, además, que no puede continuarse con la supresión de reparticiones públicas como el caso de la Jefatura de la Zona del Servicio Nacional de Salud que fue absorbida por Antofagasta, lo cual estimula la emigración de la población iquiqueña.

Maurás y Checura propusieron que, en cuanto a obras públicas, debe darse preferencia a los siguientes rubros con el objeto de satisfacer los planteamientos anteriores:

a) Impulsar al máximo las obras de agua potable en Iquique, tanto en la aducción como en la red urbana.

b) Realización de un amplio plan de pavimentación en Iquique.

c) Reconstrucción inmediata del grupo escolar Santa María en la misma ciudad, e iniciación de la construcción de otros locales escolares en Iquique y en los pueblos del interior, a fin de ubicar convenientemente al profesorado que dejará sus plazas en las oficinas salitreras y que además, darían ubicación a la totalidad de la población escolar.

d) Construcción en Iquique de edificos para servicios públicos, como asimismo, aumento de la cuota de construcciones habitacionales, como una manera de dar trabajo y estimular el comercio y la iniciativa privada.

e) En cuanto a caminos, debe darse preferencia a la prosecución del camino de Iquique a Oruro, que ha sido paralizado después de completarse los estudios, de existir compromisos internacionales y de haberse construído el primer tramo el año pasado.

f) Construcción y terminación de los caminos a los valles del interior, como Camiña, Chiapa, Sibaya, Huaviña, Huatacondo, Pica, Miñimiñe, etc.

g) Reposición de la sede de la zona del Servicio Nacional de Salud en Iquique, y si ello no fuera posible, orden de que ningún funcionario sea trasladado desde esa ciudad.

El Ministro quedó bien impresionado de tales planteamientos y, según sus visitantes, aseguró que de inmediato se pondría en contacto con su colega de Obras Públicas y se adoptarían las medidas conducentes a satisfacerlas a la mayor brevedad.

El diputado Maurás anunció que hoy viajará a Arica y en el curso de la semana a Iquique, para dar cuenta de sus gestiones en favor de la zona.

# CARABINEROS DESMIENTE AL DIARIO "EL SIGLO"

**Falsa información sobre presión hecha a un gremio en huelga**

El General de Carabineros, Carlos Carvajal Vera, envió al Director del diario "El Siglo", la siguiente comunicación, para desmentir una falsa información de ese rotativo:

Al señor Director del diario "El Siglo".

PRESENTE.

"En la edición de hoy jueves 4, página 16, el rotativo de su digna dirección, caratulado "CON FUERZA PUBLICA ESTAN OBLIGANDO A TRABAJAR A PERSONAL DE "EL MERCURIO", se afirma que el Comando de Huelga de los personales de "El Mercurio" y de la Federación de la Prensa, han denunciado que el gerente técnico, don Sergio Araos, acompañado de carabineros está visitando las casas de los huelguistas para presionarlos, a fin de que vuelvan al trabajo. Asimismo, se afirma que las personas detenidas por Carabineros, por este conflicto, sin derecho, son puestas ante la disyuntiva de ir a trabajar al diario ya nombrado, o soportar el encierro en el calabozo.

"Esta Prefectura General, puede asegurar que los cargos imputados en esta publicación carecen de fundamento, toda vez que el personal a sus órdenes no ha participado en dichas actividades, ni en faenas que correspondan a la Empresa ya aludida; porque tal actitud sería apartarse del rol que le corresponde a los miembros de Carabineros, ante la colectividad, lo que hasta el momento no ha ocurrido y, por el contrario, se ha mantenido una completa imparcialidad, que ha garantizado el análisis y resolución del problema a los Tribunales del Trabajo.

"La tarea impuesta a la Institución es garantizar la libertad de trabajo, y asegurar el orden público, con normas ajustadas a Derecho, en lo cual persistirá, en mérito de su misión.

"Rogando dar cabida al presente desmentido, en la misma página en que fue publicada por ese importante rotativo, la crónica en referencia, saluda atentamente al Sr. Director.

S. S. S.

CARLOS CARVAJAL VERA, General de Carabineros. Prefecto Jefe."

P O L I C I A

# Investigan el caso de los dólares falsos

**En el Quinto Juzgado del Crimen, ayer a las 8.15 horas, y acompañado del abogado Jaime Faivovich, se entregó el buscado Juan Balbontín Salvo, autor del hurto de dos maletas del ex Prefecto de Investigaciones, Gustavo Segura Basaure.**

**Por espacio de más de tres horas, el Juez Ramón Campos Reynolds, interrogó al delincuente habitual, Juan Balbontín, quien a las 13 horas, fue enviado a la Cárcel Pública, siendo la resolución procesal en estricto estado de incomunicación.**

**El abogado Faivovich informó, que su defendido fue el autor del hurto de dos maletas que se encontraban en un vehículo estacionado en Lord Cochrane, entre Diez de Julio y Copiapó, la madrugada del primero de enero último. Dicho vehículo era ocupado por el entonces Prefecto Jefe de Investigaciones de Talca, Gustavo Segura Basaure.**

**Prosiguió el abogado Faivovich, de que ya en su domicilio Balbontín advirtió la presencia en una de las maletas, de un sobre que contenía la cantidad de mil cien dólares, en billetes de un dólar.**

**Posteriormente, vendió a su pariente Luis Mejías González dichos dólares, en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos. Este último, como es sabido realizó una operación bancaria con los dólares que eran falsos.**

**Después se produjo la denuncia por estafa en contra de Mejías, por un representante del Banco Sudamericano.**

**Agregó el abogado Faivovich que Balbontín, no supo que en una de las maletas existía una placa del Servicio de Investigaciones, y que tal hallazgo lo hizo la madre del delincuente, persona que se dirigió a Investigaciones e hizo entrega de la especie.**

**A raíz de esta incidencia, en los Servicio de Investigaciones, lograron individualizar al propietario de las valijas hurtadas, que no era otro que el desaparecido Prefecto Segura.**

**Con la entrega de Balbontín, a la justicia el Magistrado Campos podrá hacer plena luz en la bullada estafa de los dólares falsificados.**

### PRINCIPIO DE INCENDIO

**A las 18.40 horas de ayer, en el edificio de departamentos de Ahumada 250, se dio la alarma de incendio.**

**Los bomberos luego de media hora de labor, evitaron todo peligro.**

**En el conducto reducido de basuras, entre el quinto y sexto piso, se incendiaron las tablas que los albañiles emplean como moldes en las construcciones de concreto.**

**El origen del fuego se presume que haya sido alguna persona en forma descuidada lanzara los restos de algún cigarrillo o alguno de los moradores vaciara un cenicero en el receptáculo.**

### CLAUSURADO CAFE POR VENDER PASTELES EN MAL ESTADO

Por decreto 278 del Departamento de Salubridad e inspección de la Municipalidad de Santiago, se dispuso la inmediata clausura de la Fuente de Soda y Café "Indiaapolis", ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 940, de propiedad de Luis Natali Rossi.

Las causas de esta clausura se debe a que inspectores de ese servicio comprobaron el expendio de pasteles en mal estado y no aptos para el consumo en dicho establecimiento.

### ANCIANA, VICTIMA DE ATROPELLO

**En Avenida Vitacura ayer, a las 9.50 horas, Rosa Barraza Rojas, de 75 años, cruzaba la calzada, cuando la comioneta patente W. J. 844, que era gobernada por Vicente Sánchez San Cristóbal, la alcanzó pese a la brusca frenada del vehículo.**

**El hecho ocurrió frente al número 2650 de la referida Avenida y Rosa Barraza debió ser hospitalizada con lesiones graves, en El Salvador.**

### UN MENOR HERIDO EN ATROPELLO

**En Sierra Bella a la entrada norte del puente sobre el Zanjón de la Aguada, ayer a las 15 horas, el automóvil patente X. O. 788, de San Miguel, atropelló al menor de 4 años, Antonio Cabrera Maturana, domiciliado en Sierra Bella 2086.**

**Con lesiones graves fue internado en el Hospital Arriarán.**

**El conductor que fue detenido por Carabineros, manifestó que el menor cruzó sorpresivamente el camino.**

### NOMBRAMIENTOS EN EL PODER JUDICIAL

El actual Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago fue nombrado Juez de Letras del Departamento de Huasco, según informó ayer el Ministerio de Justicia, al dar a conocer una serie de movimientos en el personal del Poder Judicial. También fue trasladado el actual Juez de Letras de Calbuco, Alonso de la Fuente Moreno, para que ocupe igual cargo en el Juzgado le Letras del Departamento de Palena.

Otras designaciones: Relator de la Corte de Apelaciones de Temuco, Germán Valenzuela Eraco, actual Secretario del 1.er Juzgado de Letras de la misma ciudad; Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Palena, Hernán Alvarez García; Juez de Letras de Menor Cuantía de Potrerillos, Jorge Manushevic, actual Secretario del Juzgado de Menor Cuantía de Pedro de Valdivia; y, Juez de Letras de Menor Cuantía de Caldera, Fernando Rioseco Maureira, actual Juez de Letras de Menor Cuantía de Pedro de Valdivia.

EL P. C. ENTRA AL MUNDO DE LOS CANGUROS

# De Kerala a Madeco, pasando por el Consejo Provincial del Colegio de Periodistas

**Con la desunión, llega la manga de langostas. Plaga de canguros sin aplicación industrial. La erradicación de Kerala y el costalazo de Madeco. Lo ponen en la trefiladora. Dónde aprendieron a cuidar la plata. De cómo "El Siglo", gana un pleito sin ser parte. Tejido de mentiras. Los jueces no necesitan leer: basta con que firmen:**

*Por CARLOS MOLINA*

**Teje la vieja su malla:**
**uno dos, uno dos tres;**
**se le va un punto y lo agarra;**
**lo agarra y se le van diez.**

Aquí, y en la quebrada del ají. Lo mismo en Kerala que en el Sindicato MADECO o en el Consejo Regional del Colegio de Periodistas.

La vieja atiza la desunión y la reyerta, y mientras ella dura, la malla crece que es un contento. Los "camaradas" caen como manga de langostas sobre los Gobiernos, sobre las Directivas y Consejos, y sobre los fondos sindicales, de preferencia. Entran a manejar los asuntos comunes con su particular criterio de la justicia y de la manera de administrarla. Todo en obsequio de un poder remoto y extraño, que se alimenta de sacrificios humanos sin compensación alguna, a través de purgas sangrientas.

Pero llega un día en que el buen juicio se impone y la desunión cesa, como en MADECO, y entonces se le va un punto a la vieja. Lo agarra, como en Hungría, y se le van diez, como en Kerala.

**CANGUROLANDIA**

Si la erradicación de los comunistas se produce con motivo de unas elecciones, la situación de los "camaradas" es de una comicidad enternecedora. De un día a otro aparecen sostenidos en la cola, como los canguros; pero, al revés de lo que ocurre en Australia actualmente, sin aplicación industrial en el ramo de las carnes en conserva. Por eso, tanto en Kerala como en MADECO, andan a saltitos, usando la cola como resorte.

**KERALA, "BOCATO DI CARDINALE"**

Y bien, ¿qué es Kerala?

Gedeón, el ingeniero "teórico" de EL SIGLO, ya debe haber garrapateado más de alguna lesera al respecto, para dar la consigna correspondiente. Pero como nadie está dispuesto a perder el tiempo leyendo sandeces, hace falta, lector amigo, que digamos qué es Kerala. Es un Estado que se formó en el sur de la India, cuando ese país fue amputado al imperialismo inglés. Un verdadero pandemonium de razas, castas y religiones. Gentes que se iban a las barbas por motivos religiosos, raciales o políticos. Verdadero "bocato di cardinale" para los "camaradas", que armaron la gresca sin dejar tiempo para el necesario aprendizaje de la democracia y, siendo una minoría insignificante, se encaramaron en el nuevo Gobierno. Entonces, "empezaron los azotes en la casa de Caifás". Hasta hace pocos días, en que han sido desalojados con viento fresco. Los desunidos se unieron y resolvieron gobernarse por sí mismos, simplemente: Igual que en MADECO.

**TREFILANDO EL METAL ROJO**

La elección complementaria de un Director del Sindicato Industrial de MADECO (Manufacturas de Cobre), puso a los "camaradas" en la trefiladora del tren laminador en frío. Se unieron en la faena los socialistas y los demócratacristianos. El lingote comunista fue convertido primero en "palanquilla" y finalmente en alambre milimétrico. Tan delgados quedaron con la pérdida de más de un tercio de los votos que lograron en la elección anterior.

**EN VEZ DE PLATA, PURGANTE**

Es que en realidad se trataba de elegir un tesorero del Sindicato, y los obreros de MADECO —que también son obreros del cobre— no quisieron verse en el caso de tener que preguntar, después: "¿DONDE ESTA LA PLATA?". Así es como se juntaron, por un lado, la sal socialista y el vinagre demócratacristiano, y por el otro, los independientes. En suma, como combinación defensiva, un purgante perfecto para fabricar un canguro de primera.

**LA MALLA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS**

Donde la vieja está teje que teje, en gloria y majestad, es en el Consejo Provincial del Colegio de Periodistas. Ahí hace los puntos que se le antojan, y hasta verdaderos milagros. Le entregan un ovillo de lana y saca un tejido de alambre de púas. Como si tal cosa. No es cuestión de los materiales que se den para su trabajo. Ella produce lo que le conviene, es decir, lo que conviene a EL SIGLO, a la CUT o al P. C.

Como allí hace justicia y tiene unos asesores letrados que Dios nos favorezca. Calcúlese los fallos que está dando.

Uno, el último, es el "descoronte". Atribuye al reclamante una petición que no ha hecho ni podía hacer, para darse el gusto de desecharla. Dice que se le ha pedido que entable una querella criminal en contra de la CUT, lo cual, a su juicio, no puede ser.

¡Y nadie le ha pedido tal cosa!

Pero EL SIGLO, y su edición vespertina, LA ULTIMA HORA, habían dicho que el reclamante tiene afán persecutorio en contra de la CUT. Y eso había que hacerlo bueno de cualquier modo. Y lo hizo.

Buen cuidado ha tenido la vieja de no firmar el fallo. Hay gente para eso, y mucho más.

# Estudian problemas creados por el embalse de La Paloma

**Personeros de la FAO visitaron al Ministro de Agricultura**

**Acerca de un plan de ayuda técnica al Norte Chico conversaron ayer con el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, el representante en Chile de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) Hernán Santa Cruz, y el experto jefe de la División de Tierras y Regadíos de la misma organización, Rainer Schickele.**

Los planes en estudios se basan en los informes presentados por la Sociedad Agrícola de Ovalle y tienen relación con la planificación de esa zona, donde se está construyendo el embalse de La Paloma. Esta obra permitirá el riego integral de la región, pero a la vez creará diversos problemas cuya solución es la que preocupa a estos personeros.

Sobre la materia habrá nuevas reuniones para acordar lo que se hará en el momento oportuno, según se informó en el Ministerio de Agricultura.

DE LA REDACCION.—

# Explotación de una tragedia

*El vespertino "Noticias de Ultima Hora", informando sobre la aprehensión del delincuente Juan Adolfo Balbontín, sindicado como autor del robo de una maleta del ex Prefecto de Investigaciones Gustavo Segura, expresa que la policía de seguridad tenía mucho interés en la captura de este sujeto para "transformar en realidad las suposiciones y las sospechas que precipitaron a la muerte al Prefecto Segura".*

*De este modo se insiste en una insidia incalificable.*

*El ladrón de la maleta —que contenía unos dólares falsos— ¿que podría agregar a la confesión del hecho del robo?*

*El problema es otro: consiste en averiguar cómo y por qué esos dólares llegaron a poder del señor Segura; qué uso hizo de ellos, y con qué objeto.*

*Es lo que trataba de averiguar, mediante un sumario, la Dirección de Investigaciones, so pena de aparecer como encubridora de una posible actividad reprobable.*

*"La Ultima Hora", a lo que parece, habría preferido que la Jefatura de Investigaciones hiciera caso omiso del asunto, que le echara tierra.*

*Pero, los tiempos han cambiado y el deber se cumple sin contemplaciones. Como corresponde.*

*El suicidio de Segura, es lamentable, por cierto.*

*Pero más lamentable sería la abdicación de un deber elemental e inexcusable en Investigaciones.*

AÑO XLIV N.o 15.402
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile, viernes 5 de febrero de 1960

# Estabilización relativa

**La lucha contra la inflación está alcanzando ya frutos categóricos y estimulantes. El movimiento de los precios acusa lo que el Ministerio de Hacienda llama una "estabilización relativa", que constituye la primera y real victoria que consigue el país en muchos años de intensos esfuerzos antinflacionistas.**

**De diciembre a julio de 1959, bajo el influjo de elementos de anarquía económica heredados de la anterior Administración, el costo de la vida subió en un 28 por ciento. En cambio, de julio de 1959 a enero último, puestas ya en juego las primeras medidas de saneamiento económico aplicadas por el Gobierno, ese índice experimentó un alza de sólo un 4.8 por ciento, es decir, menos de un 1 por ciento mensual.**

**Cabe observar, por otra parte, que dentro de ese porcentaje de aumento del costo de vida tan pequeño como no lo hubo antes en Chile durante muchos años, tuvieron ingerencia negativa el aumento anormal y desorbitado del precio de las papas, que los consumidores, con mayor disciplina social, supieron sortear con éxito, y el alza de las verduras en enero, fluctuaciones éstas que derivan de la anarquía que ha reinado por mucho tiempo en la comercialización de la chacarería, problema que el Gobierno se propone encarar con energía.**

**Las victorias conseguidas son el resultado de una tenaz línea antinflacionista de la autoridad, de una colaboración comprensiva por parte de la producción y, sobre todo, de una abnegada conducta de la gran población, que ha aceptado de buen grado soportar privaciones y sacrificios en la confianza de obtener, precisamente, los resultados que hoy se están viendo.**

**La estabilización económica, valga decir, el mantenimiento del poder de compra de los sueldos y los salarios, es la más sólida conquista a que pueden aspirar los sectores más modestos de la población.**

**El éxito de la tarea cumplida hasta ahora, que es apenas el comienzo de una más amplia y promisoria jornada, da plena autoridad moral al Gobierno para reclamar moderación en los próximos reajustes de remuneraciones, porque es incuestionable que cualquier aumento de sueldos y salarios a un nivel que no pueda ser absorbido por las empresas sin cargarlo a los precios, como lo exige perentoriamente la autoridad, daría nuevo combustible al motor inflacionista, con lo que se perdería lamentablemente todo lo ganado con tanto esfuerzo y sacrificio.**

# La lección de Kerala

## II

Los comunistas, una vez lograda la victoria en las urnas por la situación imperante en Kerala en 1957, la que analizamos en nuestro artículo anterior, se apresuraron a tomar todas las medidas conducentes a afianzar su situación en el Gobierno. Cultores de las medidas teatrales, el primer paso del Ministerio consistió en implantar una Reforma Agraria. Pero, con el evidente propósito de allegar agua a su molino, establecieron diversas medidas que les otorgaban claras ventajas en relación con las asignaciones de tierras. En efecto, una de ellas establecía que las tierras debían ser entregadas a cooperativas de trabajadores. Esto, como es fácil suponer, significaba lisa y llanamente que recibirían tierras sólo los comunistas recomendados por las células del Partido.

Luego, y a fin de distorsionar las mentes infantiles con su machacona prédica, dictaron en forma apresurada una ley de reforma educacional. En ésta, a pretexto de mejorar las condiciones de los profesores, se establecía un mecanismo de selección y control de los maestros, que les daba la posibilidad de colocar a sus servidores en los organismos educacionales. Como complemento de estas medidas, introdujeron diversas innovaciones en los textos escolares que consistían, de modo primordial, en llenarlos de loas a la Unión Soviética y a la China comunista.

Sin embargo, fue en el empleo racional del terror y la violencia donde el comunismo mostró su implacable y tenebrosa garra con nítidos caracteres. A poco de instalarse en el Poder el Ministerio Comunista, se declaró que la policía no interferiría en las disputas entre industriales y trabajadores, entre propietarios y arrendatarios, entre acreedores y deudores. Aunque en apariencia tales medidas tendían a evitar la intervención policial en casos concretos, en el fondo ellas perseguían un solo objetivo: poner a la policía al servicio de sus designios.

A fines de 1957, este propósito era del todo evidente. Y la comprobación se produjo en las plantaciones, las que fueron elegidas para organizar en ellas "círculos de estudio" destinados a los obreros. Aquellos que se negaban a concurrir a las sesiones "de estudio" recibían medidas represivas de parte de la policía; idéntico destino corrieron todos los que, de una u otra manera, intentaron oponerse a la propagación de la doctrina comunista. Las investigaciones que se llevaron a cabo en algunos casos de homicidio o lesiones, las que obviamente eran dirigidas por los comunistas, terminaban de igual manera: "no se puede hacer cargo alguno por falta de evidencia".

A estas medidas se sumó la persecución de todos aquellos funcionarios que se negaban a acatar las directivas comunistas y el terrorismo desatado contra los partidos democráticos de oposición. Estos no podían realizar ningún acto, pues inmediatamente bandas de delincuentes, amparados por la complacencia policial, abatían las concentraciones opositoras.

Por supuesto, los comunistas obtenían, además, ventajas pecunarias de este estado de cosas. Industriales y comerciantes estaban obligados a hacer "donaciones" al Partido si querían desenvolver sus actividades; si no lo hacían, estaban expuestos a toda suerte de tropelías.

Al cabo de un año era absolutamente claro, para todos, que los comunistas estaban empeñados en crear una clase dispuesta a servir los intereses y necesidades del Partido. Estos hechos, y otros destinados a subvertir el orden constitucional para servir las consignas del comunismo, determinaron la agitación en el Estado y la unión de todas las fuerzas democráticas. El clamor llegó hasta el Presidente de la India, quien, con fecha 31 de julio de 1959, emitió una proclama destituyendo al Ministerio Comunista de Kerala, poniendo término así a sus tropelías.

Cuando este hecho se produjo, ninguna voz se alzó en defensa de los comunistas. El pueblo de Kerala estaba harto del "paraíso" que ellos habían creado durante su efímero gobierno, pues, en forma muy dura, habían aprendido que éstos no tienen otra finalidad que la de introducir el caos dondequiera se encuentren. Y el resultado de las urnas muestra que esa lección sigue grabada en las conciencias. Las fuerzas democráticas saben ahora que es preciso presentar un frente unido a las insidiosas tácticas de penetración de los comunistas.

# La literatura en el banquillo

Por RIGOBERTO DIAZ

Cuentan las crónicas, que Stendhal solía leer el Código Civil para mantener su estilo libre de adiposidades verbales. Tal vez, ese remoto antecedente inspiró a los organizadores del singular proceso a la literatura chilena que se efectuó recientemente en Valparaíso. Porque, ajustándose a la ritualidad de un juicio, se procuró encontrar las virtudes y defectos que caracterizan a nuestras letras.

El empeño es, ciertamente, difícil. Tanto los cargos acumulados, como los argumentos esgrimidos por la defensa, permiten entrever la complejidad inherente a un tema que, por su vastedad, rebasa los límites de cualquier análisis. Vale la pena, por eso, consignar los cargos que formulara el Fiscal del Proceso, el escritor José Manuel Vergara, en contra de la acusada.

Dichos cargos fueron: 1) La literatura chilena ha contribuido a la borrosidad de nuestra fisonomía psicológica; 2) Ella ha contribuido a nuestra desorientación, por no haber cumplido con su deber de diferenciar con claridad nuestros comienzos ni señalarnos una meta unívoca; 3) Nos ha dejado mudos ante el concierto universal de voces peculiares de cada pueblo; 4) No nos ha entregado héroes capaces de vitalizar nuestra voluntad y encumbrar nuestras imaginaciones. En quinto lugar, el Fiscal acusó a la crítica literaria nacional de contribuir a la vigencia de una sobreestimación de nuestra literatura, sirviendo más a los autores que al público.

La defensa, hábilmente realizada por el ensayista y periodista Raúl Silva Castro, planteó excepciones de forma y fondo que le permitieron lograr una victoria judicial. De los cinco cargos acumulados, su representada fue absuelta de cuatro de ellos, aceptándose sólo la procedencia del cargo cuarto.

El reproche de que nuestra literatura no nos ha entregado héroes capaces de vitalizar nuestra voluntad y encumbrar nuestras imaginaciones, fue aceptado incluso por el abogado defensor. Este agregó que "toca a las nuevas generaciones de escritores chilenos acelerar la producción de héroes", añadiendo que el cargo debía formularse a toda la literatura hispanoamericana.

La circunstancia de que hayan coincidido en esta opinión dos reputados escritores, mueve a examinar más de cerca este cargo. ¿Ha creado héroes nuestra literatura?, o, para formular la interrogante en toda su extensión, ¿existen héroes en la literatura hispanoamericana? Un somero examen de aquellas obras que han perdurado en las letras de Latinoamérica parece dar la razón al fallo recaído en este original pleito. En efecto, en todas ellas encontramos algunos personajes de acusados caracteres; pero nunca éstos alcanzan esa dimensión arquetípica que constituye el rasgo fundamental del héroe.

Nuestra literatura, al igual que la de toda Hispanoamérica, ha sentido el peso opresivo del paisaje, de una naturaleza áspera y rebelde que suele anular al hombre. El personaje casi nunca logra evadirse de las limitaciones que el medio le depara y termina sucumbiendo ante esa potencia frente a la cual ningún exorcismo es válido.

Podría quizás señalarse a don Segundo Sombra o Martín Fierro; pero, ¿en qué medida encarnan ellos el tipo del héroe? La respuesta es difícil de obtener, debido a que el héroe debe poseer, precisamente, ese poder de sugestión, de fascinación, que el Fiscal señalaba en su libelo acusatorio.

Mariano Latorre creía que, en nuestras letras, pudo haber tenido ese carácter el personaje de "Frontera". Por eso, y como cuenta un amigo que presenció la escena, le reprochaba a Luis Durand con dolida indignación: "¿Por qué lo mataste? A estos garañones los necesitan el país y América". Y tenía razón. Nuestra literatura requiere la creación de héroes que insuflen su aliento poderoso en nuestra adormecida conciencia.

No sabemos si el fallo que comentamos ya se encuentra ejecutoriado. En todo caso, las conclusiones de este proceso, realizado sin estridencias y sin contaminaciones ideológicas, resultan bastante aleccionadoras.

# Aprovechamiento del subdesarrollo

Hay expresiones que corresponden a una realidad determinada, pero que son aprovechadas para diversos usos y menesteres.

Tal es lo que pasa con el término "subdesarrollo". No cabe duda, y así ha sido reconocido por todos, que existen en el mundo países subdesarrollados, entre los cuales se cuentan, por cierto, los de América Latina. Este calificativo no constituye una afrenta, sino una condición reconocida por los propios afectados y de la cual tratan de alejarse lo más rápidamente posible.

El hecho de permanecer en esta condición se debe a múltiples factores, que no es del caso analizar por ahora. De lo que sí hay que dejar constancia es de los esfuerzos combinados de todos los países para borrar este hecho, que es perjudicial no sólo para los países afectados, sino para el progreso de todo el mundo.

Así, pues, el subdesarrollo económico y social en muchos países es algo concreto y universalmente reconocido. Pero ocurre que existen corrientes políticas en el mundo, o países determinados, que pretenden usar esta condición con finalidades distintas a la solución del problema. Es el caso preciso de la Conferencia de Países Subdesarrollados que pretende organizar en Cuba el Gobierno del señor Fidel Castro.

Al agrupar en el hermoso territorio de la bella isla a delegaciones de los países en esa condición, ese Gobierno pretende indudablemente capitalizar esa circunstancia adversa con fines que se ven claramente. El primero de ellos no es otro que rodear de prestigio al propio Gobierno cubano y convertirlo en líder o portavoz de los países de Asia, Africa y América Latina. No hay duda alguna de que esa reunión se convertiría en un buen tablado para actos de propaganda y en un excelente megáfono para uno o varios de esos discursos de 5 horas en que se ha especializado su Primer Ministro.

Seguramente, el tema más debatido sería colonialismo, tema que en la Conferencia de Bandung no pudo ser aclarado, porque el Delegado de Ceylán, Sir John Kottelawala, exigió, como cuestión previa, que se estableciera si los países de la Europa Oriental, Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria, etc., están o no sometidos a un régimen colonial por parte de la Unión Soviética. Esta cuestión no fue definida en esa oportunidad.

Es posible, pues, que en la proyectada Conferencia de Cuba tampoco se llegara a un acuerdo sobre este punto, tan importante para el desarrollo futuro de los temas generales.

Estas finalidades, tan apartes de una verdadera colaboración a la búsqueda de fórmulas prácticas para estimular el desarrollo armónico del mundo, son las que indudablemente han enfriado el entusiasmo de los países asiáticos y africanos para concurrir a esa Conferencia. E, incluso, la negativa de Brasil y las posibles de Argentina y Uruguay pueden también tener el mismo origen.

El subdesarrollo económico es un problema demasiado serio para el mundo para que se permita que sea usado como un instrumento de propaganda o de política interna y externa en beneficio de determinadas corrientes o países. Y así parecen comprenderlo los países que padecen de subdesarrollo y están seriamente tratando de solucionar este problema, que es de trabajo y de tiempo y no de gritos y gestos ante las pantallas de cine o televisión.

# El aire irrespirable de las grandes urbes

Por JACQUES DUMESNIL

(Exclusivo para LA NACION)

El aire de París se está haciendo cada día más irrespirable y ello preocupa a las autoridades muy seriamente. La Academia de Medicina ha lanzado ya un grito de alarma, señalando algunos hechos registrados en el extranjero, que merecen tenerse en consideración. Por ejemplo, En Donora, uno de los centros industriales de Pensilvania, el invierno pasado fueron atacados de perturbaciones respiratorias seis mil habitantes, de los catorce mil que cuenta la localidad. Veinte sucumbieron. En Londres, en el mismo período, hubo más de dos mil fallecimientos atribuídos a mala calidad del aire respirado por las víctimas. El peligro es más grave en invierno porque los gases tóxicos se concentran a causa del fenómeno de inversión de la temperatura que se produce cuando las capas superiores del aire son más calientes que las que están en contacto con el suelo. Entonces la ascensión de los gases tóxicos no se puede realizar, y si hay niebla, como ocurre con frecuencia en Londres y no raramente en París, la humedad transforma las emanaciones en productos más virulentos: anhídrido sulfuroso o ácido sulfúrico especialmente. Difícil es de combatir este mal.

El decano de la Facultad de Farmacia, de París, estima que en una capital como ésta, donde circulan más de cuatrocientos mil vehículos diariamente, el volumen de óxido de carbono emitido por los motores se eleva a sesenta millones de metros cúbicos cada veinticuatro horas. Y al lado de eso hay que contar 28 mil fábricas o empresas consideradas como insalubres, tan sólo en el departamento del Sena. A lo que se añade, como en todas partes, el humo de los hogares y de la calefacción de las viviendas.

Por lo que toca a los automóviles, existen medios de depuración de los gases de escape, pero se encuentran en estado de ensayos de laboratorio y habrá que esperar algunos años antes de que se puedan aplicar prácticamente. En lo que concierne a los motores diesel, si bien no existe posibilidad de depurar los gases, se puede al menos, gracias a una regulación apropiada, impedir la emisión de esos humos negruzcos —cancerígenos, según parece— que producen los vehículos pesados. A ello se tiende ahora en París y el asunto está siendo estudiado atentamente por el prefecto y por el Ayuntamiento de la capital.

Hay un solo aspecto en que las poluciones atmosféricas están en regresión: el aspecto industrial. Gracias a los médicos, a los sindicatos y a los esfuerzos de los servicios de higiene de la Prefectura de Policía, se ha alcanzado un progreso en este punto. Un ensayo efectuado en las centrales industriales de Gennevilliers y de Saint-Ouen, a las puertas de París, que enviaban antes gran cantidad de anhídrido sulfuroso a la ciudad, ha permitido eliminar, mediante un filtraje adecuado, más del 80 por ciento de estos mefíticos gases. Mas estas instalaciones salubres son costosísimas y hay que pensar en soluciones más económicas.

A este propósito un técnico de la Prefectura ha declarado que lo que conviene hacer es poner a la disposición del público combustibles —carbón o fuel-oil (mazut)— de mejor calidad. Está indicada la sulfurización del fuel. Esta operación, hoy muy perfeccionada, suprime, en la calefacción central por medio de mazut, las recaídas de anhídrido sulfuroso. Se tropieza, sin embargo, con dificultades económicas para ello por el momento.

Para intensificar la lucha contra las múltiples causas de la contaminación del aire, sería menester, en una aglomeración de la importancia de París, crear una unidad para los servicios de control. Actualmente la Prefectura de Policía y la del departamento del Sena participan en esta labor, pero una y otra carecen de efectivos suficientes para lograr resultados eficaces. Además hay que reforzar la represión, pues en París sólo los establecimientos clasificados como insalubres, peligrosos o incómodos están sujetos a penas correccionales. Todos los demás, es decir, las otras industrias y la calefacción de inmuebles, que envenenan los barrios residenciales, etc., sólo son castigados con multas de un máximo de 900 francos, mientras que en Londres la multa por el mismo concepto equivale a 80 mil francos nuestros.

Pero, aparte la represión de ciertos excesos, hay que propulsar los estudios e investigaciones para resolver este grave problema del aire viciado de las grandes ciudades, al que sin duda se debe el aumento en ellos de los cánceres del pulmón. El laboratorio de Higiene de la Municipalidad de París y el de la Prefectura de Policía trabajan con actividad en este sentido. En el seno de diversas administraciones se han creado comités especiales que se ocupan de estudiar esta cuestión. Las empresas particulares no permanecen tampoco inactivas. Algunas de ellas afirman haber puesto en uso productos que, adicionados al mazut en las calderas, suprimen más del 50 por ciento de las recaídas de humos y residuos a base de azufre. El precio de estos productos viene a ser de alrededor de 200 francos la tonelada. Es una orientación digna de que se la fomente y ponga a punto.

Pero en un centro de la importancia del departamento del Sena, donde se construyen sin cesar nuevos inmuebles y donde la actividad industrial crece día tras día, la cuestión debe afrontarse no sólo desde el punto de vista particular, sino desde el punto de vista más amplio, del urbanismo.

## "La Discusión"

El periodismo en provincias sostenido y de calidad es una hazaña. No por la falta de elementos idóneos, sino por las limitaciones naturales de la economía zonal, y, a veces, por los bajos índices de lectores, avisadores y demás grupos que sostienen una empresa de esta laya.

En las provincias chilenas, sin embargo, las excepciones son tantas, que hay que hablar francamente de un periodismo nacional. Entre éste, un lugar destacado y honroso lo ocupa "La Discusión", de Chillán, que hoy cumple noventa años de vida, larga, prolífera y de grandes éxitos en la historia de nuestro periodismo.

Como muchos periódicos, era de formato pequeño, de circulación moderada y de difícil aparición. Pero el entusiasmo, el oficio y el deseo de servicio público, suplieron la pobreza de los medios materiales y logró imponerse la luz viva del espíritu. Hoy es un diario grande, moderno, ágil, con sus secciones bien definidas y con un rico material de información, en los planos nacionales y extranjeros.

En lo ideológico, es un diario de filosofía liberal, de la buena, con amplitud de criterio para juzgar los hechos y las cosas, equilibrado en sus opiniones y abierto a todas las inquietudes de la región y del país.

Su actual Director, Alfonso Lagos Villar, Premio Municipal de Periodismo, ha sabido darle una técnica ecuánime y de progreso, colocando a su diario entre los más importantes de nuestro país.

Los noventa años de "La Discusión", por la calidad de tantos triunfos memorables, pertenecen al acervo periodístico nacional.

PINCELADAS

## Radio Porteña

**YA SABEMOS** que a los porteños no les gusta andar a la retaguardia en todo orden de cosas. Explicar cómo y por qué sería largo y repetido. Se han escrito, sobre esto, montones de papeles. Cuando se hablaba de ese invento maravilloso para transmitir música y palabras, ya Mr. Wallace estaba probando circuitos y animando a la población de Valparaíso para que construyeran receptores a galena. Así, mano a mano y codo a codo con los pioneros de la radiotelefonía sudamericana, logró montar un equipo transmisor que fue orgullo para Chile.

La Radio Wallace materializó un esfuerzo y poco le costó entrar a todos los hogares porteños, porque, además de música, algo comunicaba esa onda, acaso la primera que salió al aire chileno. Gentes que ya son maduras recuerdan la voz pastosa del chico Carter y de otros locutores considerados por la insapiencia de los oyentes como seres de otros mundos. ¿Dónde están ahora? ¿Qué hacen?

Cuando, andando el tiempo, le cambiaron nombre, a su público le costó habituarse al nuevo. Le hacía falta el énfasis de la tradición. Lord Cochrane sonaba bien, pero no era lo mismo. Ahora se llama Porteña. Ruperto Vergara, que es un dínamo de movimiento continuo, generador de iniciativas que parecen asombrosas, ha querido recuperar para la ex Radio Wallace la preferencia que por ella han tenido siempre los habitantes de Pancho. Se llevó, para dirigirla, al moreno e inteligente Humberto Loredo, que es hijo de esa tierra portentosa, conocedor de costumbres y aficiones de quienes viven en el "plan" como de quienes residen en lo más alto de los cerros. Y todo va viento en popa. La música que se transmite tiene el secreto encanto de lo que no pasa, nostalgias de viajes, simples locuras para los que aman el rock como antes se amó el shimmy que enseñaba a bailar el profesor Valero, creo que en la calle Condell.

Radio Porteña, heredera de las virtudes de Radio Wallace, construída, alambre por alambre, por el silencioso precursor que fue Mr. David Wallace, tiene responsabilidades que asumir.

La tarea no es tan fácil como parece, pero bastante se ha logrado ya.

*O. Cabrera Leyva*

## Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

JOVEN PINTURA.— Muestra de trabajos de once pintores abstractos. Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

OLEOS CUBANOS.— Cundo Bermúdez, renombrado pintor moderno, cubano, está exhibiendo sus últimas obras en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Av. B. O'Higgins 1371.

EXPOSICION AL AIRE LIBRE.— Gran Avenida, Paradero 6, Parque Subercaseaux frente a Estrella Polar. Héctor Herrera expone 15 temas plásticos.

## Premios Braden Copper

Desde hace tres años, la Braden Copper Co., a través de ICARE, otorga premios a personas e instituciones que se han destacado en la promoción y aplicación de nuevas técnicas para aumentar los rubros de la productividad económica. Este año les ha correspondido recibirlos a un ingeniero, a un rector y a una Facultad. Raúl Sáez, gerente de ENDESA; David Stitchkin, de la Universidad de Concepción, y la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Cada uno en su esfera de acción, ha sobresalido por su labor sostenida en favor del progreso tecnológico y cultural de Chile.

El valor material de los premios no enriquece a nadie. Pero el precio moral del galardón es ilimite. Un país joven, que recién comienza a empinarse sobre sus pies de desarrollo industrial y sus legítimas ambiciones de crecimiento, necesita del trabajo constante de sus hijos y de la aplicación de ideas renovadoras de parte de sus equipos dirigentes. Los hombres de pensamiento, de energía pujante y de clara inteligencia, tienen la obligación moral de devolverle al país la cultura que han recibido, enriquecida por sus afanes personales y por los resultados de sus investigaciones. Gran parte de la grandeza de las naciones del viejo continente y de Estados Unidos, se debe a la iniciativa privada, a sus inventores y descubridores, estimulados por la sociedad y por los centros superiores de la cultura. La mejor manera de servir al Estado es, precisamente, dándole el saber y la experiencia, a tono con las necesidades de la época y en la forma desinteresada de quien ama con hondura a su nación.

El actual proceso de desarrollo de nuestro país invita a todos, sin excepción, a sumarse a la cruzada nacional contra la estagnación económica. Los premios de la Braden Copper, en su esfera específica de acción, no tienen otra meta que invitar a los chilenos a producir ideas que sirvan de palanca para el desenvolvimiento de la nación. Las personas y organismos premiados le han abierto a Chile un camino: renovación técnica, progreso material y trabajo para sus hombres.

# Tribuna Libre

## CARTA AL COLEGIO DE PERIODISTAS

Santiago, 4 de febrero de 1960.

Señor
Don Juan Emilio Pacull
Presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas.
Presente:

Muy señor mío:

Como tal vez sea de su conocimiento, el día 12 de noviembre de 1959 presenté una denuncia ante el Consejo Regional de Santiago del Colegio de su presidencia. Ella fue motivada por una información falsa aparecida en el diario "Las Noticias de Ultima Hora" el día 9 del mismo mes, y reiterada en su edición siguiente, en que me hizo figurar como protagonista de un grotesco hecho policial. La información en referencia fue acogida y prontamente difundida por una audición radial y un periódico de esta capital.

El Consejo Regional, después del sumario de rigor, dictó resolución sobre el particular el 26 de enero pasado, que se me notificó el 1.o del mes en curso. En dicha resolución, después de establecer mi no participación en los hechos reseñados, el Consejo resuelve "declarar que a los periodistas acusados no le son aplicables medidas disciplinarias, por cuanto en conciencia se ha podido apreciar que fueron inducidos a error por circunstancias fortuitas, sin que sea lógico atribuirles propósitos dolosos".

Como la Ley Orgánica del Colegio señala como atribuciones del Consejo Nacional el velar por el prestigio de la profesión de periodista y por su regular y correcto ejercicio —y atendido el hecho que ella no me faculta para apelar de la resolución mencionada— he querido dirigirme, por su intermedio, a ese Honorable Consejo, por estimar que el fallo en referencia sienta un muy peligroso e inconveniente precedente y posibilita el irregular e incorrecto ejercicio profesional.

Está muy lejos de mi ánimo el perseguir a determinadas personas; pero así como respeto profundamente al periodismo serio, me repugna el abuso y el torcido ejercicio de una tan interesante actividad.

En el caso a que me refiero, la resolución del Consejo Regional ha sobreseído al diario "Las Noticias de Ultima Hora", al que le cupo, incuestionablemente, la mayor responsabilidad en el enojoso incidente.

En efecto, sin ningún antecedente serio, el rotativo en cuestión, en su edición de 9 de noviembre de 1959, me sindicó como activo participante de una serie de sucesos que afectarían a cualquier persona dotada de un sentido mínimo de responsabilidad y de dignidad personal; fuera de herir, como en el caso del suscrito, el sentimiento y situación de muchas otras personas. El periódico referido no puede seriamente sostener haber sido inducido a error u obtenido su información de fuente ni siquiera medianamente responsable. Tengo en mi poder copia del correspondiente parte policial y declaraciones firmadas de cada una de las personas a quienes se hacía aparecer en mi compañía y tanto uno como las otras no permiten, ni siquiera vagamente, relacionar mi nombre con los sucesos reseñados en la información a que aludo.

Le ruego al señor presidente imponerse de estos antecedentes, copias fotostáticas de los cuales acompañé al sumario, y de las informaciones proporcionadas por "Ultima Hora" los días 9 y 10 ya indicados.

De ellos podrá concluír que no sólo la información carecía de base, sino también era abiertamente ofensiva para el suscrito, por las alusiones directas e indirectas que se le hacían. A mayor abundamiento y de acuerdo a la letra c) del artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Colegio, la información a que aludo, como las de la audición "Panorama" y "Clarín" que la siguieron, constituyen actos "abusivos" de la profesión de periodista, por "relatar hechos personales (¡y falsos todavía!) que atentan al buen nombre o a los intereses legítimos del afectado".

El pronunciamiento del Consejo Regional del Colegio de Periodistas sienta así el más peligroso precedente: Que cualquier periodista, sin base alguna seria, pueda imputar a un tercero la comisión de cualquier hecho y, previa la consabida publicación de la carta de aclaración del afectado, quedar libre de toda responsabilidad profesional.

Es por estas razones, señor presidente, y por la elevada función y alta responsabilidad que la ley le asigna al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, que someto a su consideración la resolución ya referida del Consejo Regional.

Lo saluda con toda atención. — **Gregorio Amunátegui Prá.**

## Comprensión

Modestamente, a mi modo de pensar, creo que no existe ninguna profesión u oficio más criticado, vituperado, censurado y más necesario, que el del noble y sufrido chofer de la locomoción colectiva.

Día a día se escribe contra ellos; se encuentran aún nuevos adjetivos para hacer más expresivo el ensañamiento con que se les ataca: "Asesinos del volante", "Vándalos de las calles", "Vergüenza de la civilización", etc., son algunos de los más suaves calificativos que se les adjudican. Nunca alguna tímida voz se ha hecho oír en defensa de estos "parias" de la civilización.

No pretendo con esto establecer que el chofer sea un santo o un egresado de una Escuela Parroquial; pero es también humano, y su oficio es para ganarse el pan para él y los suyos, y aunque conozca la teoría de poner la otra mejilla, la práctica le ha enseñado que es una táctica errónea el aplicarla personalmente.

Y qué me dicen de las damas; tan femeninas, tan frágiles. ¡Tan lindas que son todas ellas! Pero, tratándose de tirarle flores a un chofer, pierde su voz toda la calidez que ponen en susurrar una promesa de amor, para transformarse en chillonas y agresivas y con un vocabulario que haría ponerse rojo de vergüenza al más connotado de los "garabateros" de nuestra Vega Central.

Por eso, aprovechando ahora esta era de progreso, de nueva política, de satélites, de escudos, etc., iniciemos también una era del nuevo trato y de mutua comprensión entre estos encarnizados antagonistas.

Y así, entonces, al empezar el día de mañana, cuando el pasajero tenga que tomar el vehículo que lo lleva a su trabajo cotidiano, lo haga con una simbólica rama de olivo en sus manos, que será como una bandera de rendición; a su vez, el chofer lo recibirá con un sincero y afectuoso "buenos días", acompañado de la mejor y más acogedora de sus sonrisas, y entonces viviremos todos felices, como en los cuentos de dragones, príncipes y hadas, y así desterraremos mutuamente de sus respectivas vidas, los unos al chofer atrevido y mal educado, y los otros al pasajero prepotente y agresivo.

Con un poquito de voluntad podría ser realidad lo que hoy en el papel es pura fantasía.

**Juan Sorinet**

APUNTES DE UN ESCOLAR

# El amigo del hombre

**Yo tengo un perro regalón; le puse "Clotario", porque es muy enroscado. Mi hermano chico también tiene otro perro que le regaló el almacenero; dicen que es muy fino, pero para mí que tiene más mezclas que el PANAPO.**

**Con mi hermano los tenemos muy bien cuidados, los bañamos cada seis meses, para que no se resfríen; los alimentamos a base de carne y de vitamina G., que es buena para que cacen gatos; y aprovechando el Plan Habitacional, les hemos hecho sus buenas perreras, tipo Ley Pereira. No tienen de qué quejarse.**



**Además, como los dos perros son recontra habilosos, les hemos enseñado varias cosas útiles para la casa. Desde luego, nunca humedecen nada dentro de las habitaciones, sino que salen corriendo ante cualquier eventualidad y hacen un hoyo en el jardín y después le echan tierra encima, como se hacía los últimos años.**

**También los mandamos todas las mañanas a buscar el diario a la esquina. Lo malo fue que el perro de mi hermano chico trae "El Mercurio", y antes de ayer llegó hecho una calamidad, y sin el diario. Le habían pegado porque creyeron que era un rompehuelgas. Ahora está trayendo el "Ilustrado".**

**Pero como nunca han de faltar problemas, ahora han aparecido los "come-perros" con sus lazos. Estos gallos que andan en unos camiones especiales, no han encontrado ningún deporte mejor que salir a los barrios y llevarse cuanto quiltro se les pone al alcance. Después se los llevan a la perrera, que queda por donde el Diablo perdió el poncho.**

**Y si a uno le agarran el perro, tiene que ir a buscarlo allá y saltar con 800 pesos (perdón, 80 centésimos) y nada de cuotas mensuales. Hay que pagar chin-chin.**

**O sea, que si uno no paga, pierde el perro. Después quizá vuelva a encontrarlo en algún hot-dog del Portal, pero ahí es imposible la identificación.**

**Por lo que pueda ocurrir, al perro mío lo pinté amarillo con rayas negras. Quedó con una pinta de tigre, que no creo que se le anime ningún laceador. En cambio, mi hermano chico le pegó plumas a su quiltro, con cemento duco, y le ha estado enseñando a cacarear, y de lejos ya la pega como gallina. Claro que no ha salido muy ponedora.**

**Lo que no entiendo es que toda esta cacería de perros la hagan por temor a la rabia. En ese caso podrían empezar en la Cámara de Diputados. En los bancos de oposición hay un lote que andan echando espuma por la boca hace ratito, y nadie les hace nada. Encima les aumentan la dieta.**

**Suerte perra, la de los perros. Lo que es yo, mientras más conozco a los hombres, más quiero a "Clotario".**

Bigote

## Rumorcillos

PRONOSTICOS.— Ya empezaron a formularse pronósticos para las próximas elecciones municipales. El ex regidor liberal Luis Goycoolea Cortés, experto en la materia, manifestó ayer, durante una conferencia de prensa del candidato de la Juventud de ese partido, Mario Ascui Salvatierra, de la que es generalísimo, que la cifra repartidora bordeará los 6.500 votos, en el Primer Distrito. La cifra es considerada bastante alta y se estima que los candidatos deberán trabajar como "enanos", para alcanzarle. Con esa base formuló otra serie de pronósticos, de la que sólo quedó en claro que su pupilo está... ¡asegurado! "Por algo estoy a su lado" —recalcó el cordial ex edil santiaguino, quien hace algún tiempo se había retirado voluntariamente de la política activa.



L. Goycoolea

——oOo——

PESIMISTA.— Muy pesimista regresó del norte el diputado socialista por Tarapacá, Herminio Tamayo. Contó que había estado en una reunión de vecinos en Iquique, donde se habló con un desánimo capaz de impresionar al más sereno. El mismo Tamayo estuvo realmente agorero. Entre los auditores se encontraba Juan Checura, candidato a diputado del Partido Radical. Escuchó con toda paciencia y con cierto aire escéptico. Tamayo reparó en él y comentó: "Es una lástima. Aquí tenemos, por ejemplo a Juanito, que tanto ha luchado por el norte. El último homenaje sería enterrarlo en Pisagua, donde nació, si se muere." Checura sabe, sin duda, que algún día ha de morirse, pero el proyectado poco optimista homenaje no le hizo ni pizca de gracia. Antes, y a pesar de las auguras palabras de Tamayo, espera que el homenaje sea otro y que la ciudadanía nortina, en un acto de justicia, reconozca sus desvelos y le unja de nuevo su representante.

## Se constituyó comisión que investigará proceso de acuñación del escudo

El martes 16 del presente, se reunirá la Comisión Especial que investigará las alternativas ocurridas en la Casa de Moneda, con motivo de la acuñación de la nueva moneda divisionaria creada por la Ley Nº 13.305. La Comisión se constituyó ayer y eligió presidente al diputado Patricio Phillips.

Los diversos Comités designaron como sus representantes ante la Comisión a los siguientes diputados conservadores: Juan Valdés Riesco y Héctor Ríos; liberales, Patricio Phillips, Jaime Bulnes y Emilio Meneses; radicales, Manuel Magalhaes, Carlos Morales Abarzúa y Ana E. Ugalde; comunista: Juan Acevedo; socialista, Mario Palestro; nacional popular: Alfonso David Lebón y Rafael de la Presa, y demócratacristiano, Rafael Agustín Gumucio.

Se acordó efectuar reuniones los días martes y miércoles, de cada semana, de 11.15 a 13 horas. Sin embargo, la Comisión no sesionará la próxima semana en espera de antecedentes que resolvió solicitar al Banco Central, Unión del Personal y Director de la Casa de Moneda y Contraloría sin perjuicio de que posteriormente concurran a declarar las personas que sean citadas.

Secretario de la Comisión fue designado el titular de la de Hacienda, Arnoldo Kaempfe.

## NUEVA DIRECTIVA DEMOCRATICA EN EL PRIMER DISTRITO

La Agrupación del Primer Distrito de Santiago, del Partido Democrático que preside el diputado Luis Minchel Balladares, eligió la siguiente directiva:

Presidente: Aurelio Valdebenito; vicepresidente, Gerardo Estay; secretaria, Isabel Carvajal; tesorero, Osvaldo Vergara; y vocal, Pedro Cárdenas Oyanedel.

## TRABAJOS DE LOS CANDIDATOS A REGIDORES

ENRIQUE OVIEDO CAVADA.— Quedó constituido el Comando General de esta candidatura liberal por Providencia. Lo integran: Patricio González, Beatriz Silva, Haydée Sanguinetti, Germán de la Maza, Sergio Gianelli, Gonzalo Sierralta, Mario Fuenzalida, Max Puelma y Luis Carvajal. En el directorio de honor figuran los senadores Gregorio Amunátegui y Hugo Zepeda, y los diputados Enrique Edwards y Pablo Aldunate Phillips.

GUILLERMO ALVAREZ ESCOBAR.— Candidato nacionalpopular por el Primer Distrito, formó un comando que quedó compuesto por Omar Cárdenas, Oscar Roldán, Ballardo Leiva, René Escobar, Ernesto Araos y Enrique Astudillo. El comando atenderá en Huérfanos 1421.

RAFAEL SEÑORET LAPSLEY.— Candidato radical por el Primer Distrito, formó un comando independiente en la Plaza Bogotá. Lo forman Ramón Fernández, Sergio Cubillos, Jorge Arenas, Rodolfo Godoy, Eduardo Espinoza, Darío Guerra, Oscar Fort, Armando Urzúa, Rodolfo Barahona, Raúl Jerez, Prudencio Viñ, José Picó, Luis Gálvez, Fernando Vallejos, José Martínez, Mauricio Gómez, Angela Véliz, Oscar Alvarez y Carlos Soto. El comité funciona en Sierra Bella 1753.

# Programa integral para Santiago dio a conocer candidato Mario Ascuí

**En conferencia de prensa el personero liberal explicó su pensamiento edilicio. Protección al comercio establecido, nuevo edificio municipal y Vega Central, mercados modernos en los barrios, creación de una Policía especial para amparar la niñez, Estadio Municipal, son algunos de los puntos que impulsará.**

**"Muchos y trascendentales son los problemas que gravitan sobre la Municipalidad de Santiago y también considero que son varias las causas que han determinado el fracaso de la política seguida en estos últimos veinte años desde el Municipio, para estudiar y dar correcta solución a los graves y urgentes problemas que afligen a los habitantes de la capital" —dijo ayer el candidato a regidor del Partido y de la Juventud Liberal, Mario Ascuí Salvatierra. El candidato —26 años, ex dirigente del gremio bancario y ex presidente del Consejo Agrupacional de la Juventud Liberal de Santiago— fue presentado en una conferencia de prensa por el ex regidor liberal, Luis Goycoolea Cortés.**

**A grandes rasgos el señor Ascuí hizo un esbozo de su programa, señalando que abordará de preferencia dos tipos de problemas: los que requieren una solución inmediata y los que precisan una solución mediata, "es decir, las metas que deben proponerse alcanzar toda administración comunal, que enfoque la solución de problemas en forma integral y racional".**



MARIO ASCUI

Mario Ascuí, manifestó:

***Estimo indispensable que la Corporación defina una posición nítida frente a la defensa del comercio establecido. No es posible que las firmas o personas que sirven de nexo entre la producción y los consumidores se vean amenazados en el desempeño de su labor por una falsa política de protección a los individuos que, clandestinamente o como comerciantes ambulantes, hacen una competencia desleal al comerciante establecido.

***Las vegas y mercados existentes carecen de las más elementales normas higiénicas y constituyen un peligroso foco de infección para los habitantes. Faltan locales adecuados en cada zona o barrio de Santiago, lo cual determina un abastecimiento caro y malo. Las ferias libres no cumplen la misión para la que fueron creadas. Se precisa un vasto plan de construcción de grandes y pequeños mercados modelos, en los lugares que los técnicos determinen, hasta lograr el fácil y eficiente abastecimiento de los consumidores.

***Considero que el problema de la niñez en todas sus manifestaciones debe ser enfocado y resuelto por una acción eficiente de la Municipalidad. Debe irse a la creación de un Servicio de Policía Municipal que tenga como alta misión la de proteger y cuidar del niño en su edad escolar.

***Un problema que abordaré en forma especial será el relacionado con los servicios de locomoción colectiva y, en general el problema del tránsito público, como, asimismo, el que dice relación con la pavimentación de la ciudad.

***Estimo que debe estudiarse la centralización y unificación de los servicios que actualmente tienen a su cargo la pavimentación urbana y rural.

***El aseo de la ciudad será para mí de una importancia capital.

Otros puntos destacados fueron:

***Terminación y habilitación del Matadero Lo Valledor.

***Construcción de una Vega Central en un barrio suburbano, respetando el derecho de los actuales locatarios de la Vega y el Mercado Central.

***Creación en los barrios de mercados para atender a los pobladores de cada sector.

***Construcción de un moderno edificio para la Municipalidad.

***Ampliación de las vías de tránsito, solucionando el problema de la Plaza Baquedano, de la línea de circunvalación, etc.

***Construcción de campos deportivos, áreas verdes y plazas de juegos infantiles en los barrios y de un Estadio Municipal en Santiago. Dio a conocer que hace años, el Municipio adquirió un terreno de siete hectáreas en Avenida Ecuador cerca de Las Rejas, en el cual debe levantarse el Estadio cuyos estudios quedaron terminados.

## Llegó a Arica senador Fernando Alessandri

ARICA.— En la tarde de ayer arribó a esta ciudad por vía aérea, procedente de Santiago, el senador Fernando Alessandri. Un numeroso grupo de personas le tributó un entusiasta recibimiento en el aeropuerto Chacalluta.

El senador Alessandri viaja acompañado de su esposa, Juana Izquierdo y permanecerá en Arica hasta el próximo lunes.

Una caravana de automóviles hizo escolta al señor Alessandri desde el aeropuerto hasta la hostería "Arica", lugar donde se hospedará durante su permanencia aquí.

## Candidato a regidor radical Oscar Gacitúa intensifica trabajos

Bajo la presidencia del médico doctor Raúl Fernández Barahona, ha quedado organizado el Comando General de la candidatura radical a regidor por el Primer Distrito de Santiago de Oscar Gacitúa Azolas. Las oficinas del comando han sido instaladas en calle Catedral 1111, segundo piso, teléfono 66177, en las cuales permanece abierto el libro de adhesiones a la candidatura. Como secretario de organización de los trabajos actúa Jorge Puente Montecinos, y como secretario de propaganda, Miguel Quezada Silva.

Para hoy está citado el secretariado completo de organización, con el objeto de recibir instrucciones del Comando General, relacionadas con la proclamación que a mediados del presente mes hará el Comité de Ferroviarios.

Los secretarios de propaganda de los diez comités comunales deben concurrir a una reunión convocada para el miércoles de la próxima semana, para hacerles entrega de material de propaganda.

Entre las últimas adhesiones recibidas por la candidatura de Oscar Gacitúa Azolas, figuran las de las Juntas de Adelanto de barrios y comunas de la capital.

## Se pidió autorización constitucional para que la FACH vuele a Panamá

Con petición de urgencia se recibió ayer en la Cámara de Diputados, un proyecto de ley del Ejecutivo, ya aprobado por el Senado, por el que se autoriza a nueve oficiales y once suboficiales y soldados para que puedan ausentarse del país, con su correspondiente material de vuelo.

Esta delegación de aviadores concurrirá a unas maniobras conjuntas con la Fuerza Aérea norteamericana, que se realizarán en el mes de marzo próximo, en Panamá. El permiso será por quince días.





## Jira a provincia de Llanquihue hará presidente del P. Conservador

**Lo acompañarán la dirigente Carolina Correa de Prieto y los diputados Raúl Yrarrázaval y Héctor Correa Letelier**

Del 19 al 24 del presente mes se efectuarán en las seis comunas de la provincia de Llanquihue diversos actos para proclamar a los candidatos a regidores que presenta el Partido Conservador a las elecciones del 3 de abril próximo.

Especialmente invitados concurrirán a estas proclamaciones el presidente nacional del Partido Conservador, Jorge Prieto Letelier, acompañado de su esposa, la dirigente señora Carolina Correa de Prieto, y de los diputados Raúl Yrarrázaval y Héctor Correa Letelier.

Informaciones llegadas desde Llanquihue anuncian que existe marcado interés por escuchar a estos personeros del conservantismo. En la Junta Ejecutiva se han recibido reiteradas peticiones de esa provincia para proclamar como candidato a senador por la circunscripción al diputado Correa Letelier, quien tiene amplias vinculaciones en la región desde que fue elegido como representante de Chiloé a la Cámara de Diputados, en 1941.

El señor Prieto y sus acompañantes partirán a Puerto Montt el 19 del presente, para asistir ese mismo día a reuniones y asambleas en esa ciudad, y concurrir a una comida en su homenaje. Por su parte, la Sección Femenina de Puerto Montt y de las demás asambleas de la región, ofrecerán diversas manifestaciones en honor de la señora Correa de Prieto.

El itinerario de la jira contempla el sábado 20 una visita a Calbuco y a la Isla de Huar; el domingo 21, a la comuna de Puerto Varas; el lunes 22, una reunión de la asamblea y almuerzo en Fresia, y once en Río Frío; el martes 23, asamblea y almuerzo en Frutillar y once en Llanquihue, y el miércoles 24, reunión y almuerzo en Maullín y once en Los Muermos. El jueves 25 la delegación regresará por vía aérea desde Puerto Montt a Santiago.

Según se nos dijo en la secretaría conservadora, el señor Prieto Letelier y acompañantes visitarán también diversas industrias, obras públicas y servicios administrativos de la zona, a fin de atender peticiones que les han sido hechas, las que pondrán a su regreso en conocimiento del Presidente de la República y de los respectivos Ministros de Estado.

## Senado suspendió sesión del martes próximo

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios se resolvió suspender la sesión ordinaria del Senado del martes próximo, con el objeto de dar tiempo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Corporación para informar en particular el proyecto que estabiliza las rentas de arrendamiento de los bienes raíces urbanos.

Las indicaciones que puedan presentarse a este proyecto se recibirán hasta el lunes próximo, a las 17 horas, y la Comisión lo considerará en una sesión que ha sido citada para el martes, de 16 a 18 horas. El Senado lo tratará en particular y lo votará hasta su total despacho, en su sesión ordinaria del día miércoles próximo.

DE LA REDACCION.—

## EL ACEITE Y LA LECHE

*El senador Allende ha vuelto a las andadas. Después del mal rato que pasó en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, donde, entre personalidades como la de Mendés-France y Germán Arciniegas, estuvo fuera de lugar, ha querido desquitarse en el Senado.*

*Para ello pronunció un discurso en que con muchos "yo".... "yo".... "yo", habló de lo humano y lo divino. Lo hizo en forma tan superficial, que él mismo lo calificó de miscelánea.*

*Una miscelánea en que hubo pasajes indignos de un senador de la República. Para suerte de él, nadie pudo contestarle. Pronunció sus palabras en la más completa soledad, en esa hora en que los senadores se apresuran a retirarse de la sala.*

*Refiriéndose al decreto N.o 36, del 6 de enero del año en curso, sobre liberación de derechos de aduana para una partida de aceite comestible, que lleva las firmas de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, el señor senador tuvo la osadía de decir. "Insisto en que el país debe saber quién se aceitó con esta liberación de aceite. Yo creo que se trata de un decreto con apellido".*

*Estaba en su derecho, en virtud de una mala práctica parlamentaria, en formular la pregunta.*

*Pero un elemental sentido de la dignidad de su cargo le obligaba a esperar la correspondiente respuesta del Ejecutivo.*

*Una vez más, el señor senador ha estado tan fuera de lugar como lo estuvo en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. Confundió el Senado de la República con el tabladillo del Caupolicán, desde el cual ha lanzado malevolencias que después no se ha atrevido a sostener.*

*La mancha de aceite que ha lanzado se volverá contra él. Es una lástima, pero bien se la merece. Y será tan indeleble como aquella que en algunos deja cierta leche descremada de los bares lácteos.*

## CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios (Decto. N.o 421, del 14 de abril de 1932.)

### NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 16.— 1865, Julia Villagrán; 1873, Angel Ortega Rodríguez.

PABELLON 21.— 601, Rodolfo Raventós Gómez.

GALERIAS 2 y 3.— 1972, Máximo Salvatierra A.; 2354, Brunilda Salas C.

GALERIA 8.— 8266, Gastón Schulten F.; 9877, Raúl Morales; 10331, Carlos Lavín Valdés; 10555, John W. Vásquez; 11429, María Orellana P.; 11485, Francisco Navarro L.; 11537, Victoria Alvarado O.; 11701, Hjalmar Hagelin.

GALERIA 9.— 12420, Mireya Cortés U.; 13118, Misael Ogalde Cuevas; 13277, Benedicta Sandoval B.; 13333, Laura Montenegro.

SECCION PONIENTE.— 1371, Augusto Hess Mans.

SECCION ORIENTE PIEDRA.— 913, Alfonso González B.

SECCION NORTE PIEDRA.— 380, Adelaida Astorga P.; 614, Elena Zapata S.; 980, Juana M. Gatica; 1614, Juan Fco. Celedón; 2087, Tito Reirón T.; 2408, Manuel Martín.

### NICHOS DE PARVULOS

PABELLON 21.— 44, Patricio Rojas D.; 107, Rosa Núñez C.; 134, Patricio Sandoval D.; 148, N. N. Barahona M.; 182, María Salas M.; 234, María Guerra S.

PABELLON 23.— 3, Jaime Melillán; 38, N. N. Bravo G.; 40, Patricia C. Rojas M.; 60, Juan López P.; 59, Fernando de la Fuente; 84, Melania Railhet; 87, Ana L. Salazar S.; 92, Margarita Molina; 94, Gustavo Céspedes R.; 102, María Montes C.; 154, María Alvarez R.

**NOTA:** En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14-VI-1932, esta publicación se hace **durante diez días de cada mes** (1.o al 10 incl.) y en un solo diario.

### AVISO IMPORTANTE

**BOVEDAS DEL PATIO CUATRO.— Pese a las publicaciones hechas por la prensa durante diez días consecutivos en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1959, aún quedan siete DEUDORES MOROSOS que no se han presentado a cancelar los saldos pendientes.**

Estas Bóvedas corresponden a los siguientes números: 13, 31, 33, 94, 169, 174 y 178.

**Este aviso deberá considerarse como definitivo.**

SANTIAGO, 1.o de febrero de 1960.

EL ADMINISTRADOR

### DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madrecita, señora

KATRINA HABIBE VDA. DE ABUMOHOR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Santos Dumont 906 A., a las 15.30 horas, hacia la Iglesia Ortodoxa, donde se oficiará una misa.

Sus hijos: Saba, Jorge, Blanca, Luisa, Elías, Alfredo, Nicolás y Rosa Abumohor Habibe.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

CARMELA FARIA VDA. DE CEBALLOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Durango 3880, Población Palmilla, a las 17 horas.

Su hijo René Guido; su nuera, María Reyes, y su nieta, Amparito.

† Ha dejado de existir nuestro querido cuñado y compadre

FIDEL GOMEZ ALVARADO

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 10 horas, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Parroquia de Santo Tomás de Aquino (Gamero con Viveceta).

Manuel Pacheco y señora.

† Ha fallecido doña

MAGDA MALLEA ARRIAGADA

Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de San Gerardo. Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa-habitación, Longaví 1827.

La familia.

† Ha fallecido, don

ANTONIO GUGLIEIMETTI CROCI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo, a las 15.30 horas, desde la Iglesia del Patrocinio de San José, Bellavista N.o 0530.

La familia.

† Club de Deportes Ferrobádminton: Habiendo fallecido la señora

EDECIA TOLEDO VDA. DE LA CRUZ

Madre de nuestros consocios señores, Jorge y Oscar de la Cruz Toledo, rogamos a nuestros socios asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy, a las 9.30 horas. El cortejo partirá desde la Iglesia de San Francisco.

El Directorio.

† Con motivo del fallecimiento ocurrido en Italia de nuestro querido hermano, cuñado y tío

GIACOMO TRUCCO BRASESCO

Se celebrará una misa mañana sábado, a las 10 horas, en la parroquia Italianos, Moneda 1054, por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, Manuel y Domingo Trucco, cuñada y sobrino.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, señor

SALOMON NAHUM RASSE

Sus restos serán sepultados hoy viernes, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde su casa-habitación, calle San Pablo N.o 2337.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido suegro y padre, don

SALOMON NAHUM RASSE

Los funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa, San Pablo 2337, al Cementerio Católico.

Salomón Rasse y señora.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre y suegro, don

SALOMON NAHUM RASSE

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle San Pablo 2337, al Cementerio Católico.

Antonio Nahum y señora.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido cuñado, don

SALOMON NAHUM RASSE

Sus funerales se efectuarán hoy viernes, a las 16 horas, el cortejo partirá desde su casa, San Pablo 2337, al Cementerio Católico.

Wadik Tahmuch y señora.

## La información QUE UD. NECESITA

### SANTORAL

HOY.— Santos Isidoro y Agueda

MAÑANA.— Tito y Dorotea

### CARABINEROS

| | |
|---|---|
| Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 | 62261 |
| Prefectura General de Santiago, Moneda-Morandé | 60151 |
| Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 | 374015 |
| Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 | 64139 |
| Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 | 51051 |
| Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 | 65102 |
| Prefectura del Tránsito, Merced 142 | 32013 |
| Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 | 30101 |

### BOMBEROS

Cuerpo de Santiago: Comandancia Santo Domingo 978 .. .. .. .. .. 61171

### INVESTIGACIONES

HOY: San Andrés, Eustaquio y Gilberto.

MAÑANA: San Isidoro y Agueda.

### ITINERARIOS DE AVIONES

(LAN-CHILE)

**RUTA SANTIAGO-ARICA:**

Lunes, Martes, Viernes y Sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los Jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta e Iquique. Terminal en Arica.

Los Martes y Jueves, sale de Los Cerrillos, a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Taltal. Los Lunes, Miércoles y Sábados, con el mismo terminal, hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los Viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los Lunes, Miércoles, Jueves a Sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, y escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

**RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:**

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 9.15 horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los Jueves, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, Miércoles y Viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Temuco y Osorno (Los días Lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los Lunes y Jueves, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los Martes y Viernes.

### DEFUNCIONES

† Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido suegro y abuelito, don

SALOMON NAHUM RASSE

Sus funerales se efectuarán hoy viernes a las 16 horas; rogamos acompañar el cortejo que saldrá de su casa, calle San Pablo 2337 al Cementerio Católico.

Domingo Jure e hijos.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido tío, don

SALOMON NAHUM RASSE

(Q. E. P. D.)

Rogamos acompañar sus restos, que partirán al Cementerio Católico desde su casa-habitación, San Pablo 2337, hoy viernes, a las 16 horas.

Emilio, Juan y Arturo Nahum Homsey.

✡ Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido amigo y pariente, señor

DESIDERIO GREENWALD

(Q.E.P.D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy viernes, a las 16 horas, en el Cementerio Conchalí.

Isaac Schwartz y familia.

✡ Lamentamos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido amigo, señor

DESIDERIO GREENWALD

(Q.E.P.D.)

Nicolás Friedler e hijo.

✡ Ha dejado de existir nuestro querido tío, don

DAVID GRUNWALD SALOMON

Sus funerales van a efectuarse hoy viernes 5 de febrero, en el Cementerio Israelita de Conchalí, a las 16 horas.

Sara y Manuel Gewurt.

**IN MEMORIAM.—**

† Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro abuelito y tío, don

ARMANDO LEIVA FREDES

Mañana se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de La Estampa, a las 9.30 horas.

La familia.

† Con motivo de ser el primer aniversario, de la trágica muerte de nuestro querido esposo y primo, señor

MANFREDO CARRILLO GONZALEZ

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana sábado 6 del presente, a las 11 horas, en la Capilla del Sagrario, al lado de la Catedral, en la Plaza de Armas.

Su esposa y primos.

### TURNOS DE BOTICAS

(Semana comprendida entre el 30 de enero al 6 de febrero de 1960)

Prado, Avda. Independencia 2813; Lillo, Avda. Independencia 1699; Atlántida, Avda. Independencia 121; San Cristóbal, Avda. Recoleta 997. Bolívar, Avda. Valdivieso 0575; El León, San Pablo 2496; Imperio, Moneda 2497; Andraca, José Joaquín Pérez 4223; Lautaro, Salvador Gutiérrez 5947; Suc. del Indio N.o 3, Avda. Matucana 2 C.; San Martín, Bernal del Mercado 210; Lehuedé, Avda. Blanco Encalada 2199; Iglesias, Avda B. O'Higgins 1707; Mayo, 21 de Mayo 709; El Sol, San Francisco 696; La República, San Diego 1796; Alhambra, Lira 102; Imperial, Avda. Ecuador (Pobl. San Ramón) 899; Indostán, Gran Avenida 5250; San Luis, Avda Pirámide, 395; Cruz del Sur, Avda. Apoquindo 4517; Noll, Avda Providencia 1312; Grecia, Avda. Grecia 2973; Plaza Egaña, Avda. Irarrázaval 5701; Prusia, Avda José Miguel Infante 1517; Pocuro, Avda Fco. Bilbao 2793; Bilbao, Avda Fco. Bilbao 1299 y Urgencia, San Francisco 75, turno permanente.

### ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Pto. Montt. Martes, jueves y sábado. Sale de Est. Alameda a las 7 horas.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Est. Alameda a las 8 horas.

Ordinario, Santiago-Pichilemu, Diario, sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción, Diario. Sale de Estación Alameda, a las 10 horas.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario, sale de Estación Alameda, a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó, Diario, sale de Estación Alameda, a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Puerto Montt, Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Desde el 1.o de enero saldrá diariamente.

Expreso rápido nocturno, Santiago-Puerto Montt. Martes, jueves y sábado. Sale de Estación Alameda, a las 20.45 horas.

Nocturno, Santiago - Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 21 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 7.40 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho, a las 13.45 horas.

Automotor, Santiago - Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho, a las 19.30 horas.

Expresos a Valparaíso, salen diariamente de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Ordinarios diarios, salen de Mapocho, a las 8.30 horas, 14, 20 y 22 horas.

Expreso rápido sale de Mapocho días de trabajo, excepto sábado a las 19 horas.

De Valparaíso a Santiago, salen del puerto, a las 7.45, 8.30 y 11.45.

### ASISTENCIA PUBLICA

| | |
|---|---|
| Casa Central, San Francisco 85 | 69191 |
| (Llamados de urgencia, 4 líneas). | |
| Posta N.o 2, Maule 875. | 50061 |
| (Llamados de urgencia, 2 líneas). | |
| Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía | 91011 |
| Posta N.o 4, Villaseca 25 | 43360 |
| Posta N.o 5, Av. Manuel Montt 303 | 45671 |
| Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234. | 52681 |
| De San Miguel, Gran Avenida 3204 | 51454 |
| De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) | 23 |

### Movimiento de Vapores

LLEGAN:

HOY:

San Patricio, del Norte.

MAÑANA:

Brasil, de Gotemburgo.

Brandenstein, de Hamburgo.

Gloria, de Antofagasta.

W. Vinnen, de Amsterdam.

SALEN:

HOY:

Cotopaxi, para Liverpool.

Osorno, para Juan Fernández.

Villarrica, para Punta Arenas.

MAÑANA:

Isabella, para Arica.

### FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Central, La San Francisco y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas, serán sepultadas en los cementerios y horas que se indican:

ANDREA DIAZ DE SAJURIA, Cementerio Católica, desde Vera 455, a las 17 horas.

BEATRIZ RAVANAL GONZALEZ, Cementerio General, desde Iglesia de La Gratitud Nacional, a las 10 horas.

ANTONIO GUGLIEIMETTI C., Cementerio General, desde Iglesia Patrocinio San José, a las 15.30 horas.

OCTAVIO FERNANDEZ ZAMORANO, Cementerio Católico, desde Primera Compañía de Bomberos de Ñuñoa, a las 17 horas.

CLARA DIAZ VDA. DE IBARRA, Cementerio General, desde San Lorenzo 127, a las 10 horas.

ALBERTINA LOPEZ LOPEZ, Cementerio General, desde Parroquia Santa Elena, a las 9.30 horas.

ELVIRA ZAMORA F., Cementerio General, desde Parroquia San Lázaro, a las 11 horas.

MAGDA MALLEA ARRIAGADA, Cementerio General, desde Longaví 1827, a las 17 horas.

GERARDO ARRIAGADA PARRA, Cementerio General, desde Parroquia Natividad, a las 15 horas.

ZOILA PONCE DE MUÑOZ, Cementerio General, desde Tenembao 669, a las 16 horas.

MANUEL SEGUNDO DIAZ DIAZ, Cementerio General, desde Hospital del Rayo, a las 10 horas.

MARIA MAULEN ZAMORANO, Cementerio de Malloco, desde Fundo Peñaflor, a las 11 horas.

FIDEL GOMEZ ALVARADO, Cementerio General, desde Colón 1557-A, a las 10 horas.

SALOMON NAHUM, Cementerio Católico, desde Clínica Santa María, a las 16 horas.

EN LA MONEDA.-

# AUTORIZADA LA ERECCION DE UN MONUMENTO AL CARDENAL CARO

**El proyecto respectivo fue firmado por Presidente de la República**

EL PRESIDENTE Alessandri, firmó ayer el proyecto de ley que dispone la erección de un monumento en Santiago al desaparecido Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro Rodríguez.

El mensaje, que será enviado hoy al Congreso, señala que esta iniciativa corresponldió a la Municipalidad de Santiago que requirió del Gobierno la autorización legislativa correspondiente. Agrega: "Por ello, el monumento que se propone al ilustre Cardenal chileno, expresa la voluntad de la nación toda que rendirá así un homenaje a los más altos valores del espíritu al llevar al bronce la figura respetada y querida de Su Eminencia el señor José María Caro Rodríguez, Cardenal Primado de la Iglesia Católica de Chile".

La parte resolutiva del proyecto contiene sólo dos artículos. Por el primero, autoriza la erección del monumento "que será costeado por suscripición popular, sin prejuicio de las erogaciones que pudieran acordar las Municipalidades y de las cantidades que pudieran consultarse en el Presupuesto de la Nación".

El artículo segundo y último, faculta al Presidente de la República "para nombrar una Comisión ad-honores que establezca el lugar de su ubicación y todo lo concerniente a la presente ley".

### Prorrogado el plazo para pagar patentes

Por decreto del Ministerio del Interior, fueron prorrogados los plazos para el pago de patentes industriales, profesionales y comerciales en ocho comunas del país: Conchalí, Lautaro, Concepción, Qurihue, Cartagena, Puerto Saavedra, Santa Cruz y Nancagua. El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, señaló que esta prórroga se basaba en la Ley 7.200 y tenía por objeto otorgar mayores facilidades a los contribuyentes.

### Diplomáticos cubanos llegaron ayer a Chile

A las 16 hras. llegó ayer al país el ex Embajador cubano en Santiago, Carlos Manuel Lechuga, quien arribó acompañado por el Embajador de Cuba ante la organización de Estados Americanos, Levi Marrero. Ambos se entrevistarán hoy a las 9.30 horas con el Canciller, Germán Vergara Donoso, para entregar una invitación a la conferencia de países subdesarrollados que el Gobierno del Premier Fidel Castro proyecta realizar este año en La Habana.

### Firmado encasillamiento de secretarios-abogados

En el Ministerio del Interior se reveló que fue firmado ayer por S. E. el decreto sobre encasillamiento de los secretarios-abogados de las 25 Intendencias del país. Esta medida forma parte de los planes de reordenamiento administrativo en los servicios de Gobierno Interior.

También se informó que el Comité Coordinador que estudia los decretos con fuerza de ley que son dictados en virtud de la ley de facultades extraordinarias, había sesionado ayer bajo la presidencia del Ministro doctor Sótero del Río, para considerar materias relativas a Carabineros y a Correos y Telégrafos.

### S. E. conoció programa de visita de Eisenhower

El Jefe del Departamento de Protocolo y Ceremonial de la Cancillería, Hernán Cuevas Irarrázaval, viajó ayer a Viña del Mar para someter a la consideración del Presidente Alessandri el proyecto de programa que regirá la próxima visita a Chile del Presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower. S. E. dio su aprobación a este proyecto, el cual será entregado ahora a la Embajada norteamericana para su conocimiento.

### Operará rápidamente Tratado con México

El Canciller, Germán Vergara Donoso, declaró ayer a los periodistas que el Tratado Chileno-Mexicano de Cultura, firmado recientemente durante la permanencia del Presidente Adolfo López Mateos, operará rápidamente sin obstáculos de ninguna especie. Añadió que ese era el propósito de los dos países y su acción será más expedita en el campo cultural, por medio del mutuo comercio de libros y el intercambio de profesores y estudiantes.



CAMBIAN FUSILES POR PALAS Y PICOTAS.— Con la misma satisfacción y orgullo con que los jóvenes llegan a cumplir con la Ley de Instrucción Militar, comparten las enseñanzas técnicas con obras de bienestar y progreso colectivos. He aquí a un grupo de integrantes del Servicio Militar del Trabajo, que luego de cambiar sus fusiles por palas y picotas, se dirigen a la obra que ejecutan con esmero y amor patrio.

SERVICIO MILITAR DEL TRABAJO

# Más de mil millones suman las obras realizadas

**Ayudan a construír los caminos de Chile. En base a las experiencias y conocimientos adquiridos se estudian nuevas modalidades para esta repartición del Ejército.**

**En estrecha relación con el Ministerio de Obras Públicas, el Servicio Militar del Trabajo ha ampliado su radio de acción, y ha logrado una dotación de maquinarias avaluadas en ochocientos millones de pesos. De las obras camineras y de riego, en que se comenzó a actuar, ha extendido su labor hacia la construcción de casas prefabricadas, urbanización de poblaciones, construcción de aeródromos, túneles, etc. Asimismo, ha tomado a su cargo obras del Ministerio de Defensa, Corporación de Fomento a la Producción, Corporación de la Vivienda, Caja de Colonización Agrícola, Municipalidades, Universidad de Chile, y otros organismos e instituciones. Se ha dado preferencia a las obras en las regiones más aisladas, y que por su inclemencia y precarias condiciones de vida, imponen sacrificios que, gustosos, han tolerado los hombres que forman dicho Servicio, para incorporar al patrimonio económico-social regiones como Chiloé continental y Aisén.**

La formación militar del contingente, así como su alimentación, vestuario y equipos, son proporcionados por las unidades de origen, y los elementos de trabajo —maquinarias, herramientas, etc.— por el S. M. T.

Un claro ejemplo del aporte entregado al país por esta organización militar, es que hasta la fecha se han ejecutado trabajos avaluados en mil 104 millones 349 mil 144 pesos. Entre sus obras están 60 casas prefabricadas, en la provincia de Coquimbo, a raíz del temporal de mayo de 1957; urbanización de las poblaciones El Sauce, El Guanaco, Roosevelt, Nogales y Lo Valledor de Santiago; aeródromo de Cavancha, en Iquique; drenaje del valle de Azapa, en Arica; aeródromo de Alto Palena; Escuela de Alto Palena, etc.

Entre otras medidas de racionalización, que ha emprendido el Alto Mando del Ejército, se consultan: el Servicio residirá exclusivamente en el Arma de Zapadores, en las Unidades Fundamentales (Compañías) de Zapadores de Construcción, que es la tropa técnica, cuya misión guarda la mayor similitud con las tareas de construcción, que actualmente realiza; se dirigirá la enseñanza e instrucción de Oficiales, Suboficiales y contingente de estas unidades, hacia una preparación técnico-profesional más acabada; esta preparación se prolongará de seis meses a un año, procurando un máximo de permanencia de oficiales y suboficiales en sus puestos técnicos; se dará a las unidades una autosuficiencia logística, que les permita mayor independencia y flexibilidad para sus trabajos en regiones apartadas. Finalmente, se procurará, por todos los medios, un mejor índice de remuneración en todos los trabajos y faenas.

A todo esto hay que agregar el beneficio que significa el aprendizaje del manejo de equipo, maquinaria, motores, etc., que los capacita como especialistas, y abre al personal nuevos horizontes en su vida civil. Todo ello sin perjuicio de la instrucción militar propiamente tal, que en ningún instante se descuida, y que va estrechamente aparejada con la labor cotidiana.

Finalmente, es del caso señalar que en el Servicio Militar del Trabajo, en las zonas de Chiloé continental y Aisén, no solamente ha materializado su labor en obras de vialidad, sino que, por sus actividades, ha llevado el espíritu patrio a esos lejanos pobladores.

# El Ejército cooperará en la campaña antirrábica del SNS

**Personal sanitario y vacunas se enviaron a Chillán para combatir violento foco.— Se estableció control en Talagante, Paine, Puente Alto y San Antonio.— SNS hace un llamado a la población**

**Con la cooperación del Ejército, el Servicio Nacional de Salud iniciará una campaña masiva contra la rabia, a fin de controlar el brote epidémico de este mal que se observa en el curso del presente año. Según los datos estadísticos del SNS, el número de personas mordidas por perros durante el año 1959 superó las 22 mil. Sólo en el primer semestre de ese año, el número alcanzó a 8.550 y se colocaron 25.987 inyecciones a las personas tratadas.**

NUEVO CICLO

Desde 1955, cuando ocurrió el gran brote epidémico que causó la muerte de 13 personas en Santiago hasta el año pasado y principios del actual, el mal había sido parcialmente controlado. En 1955 se controlaron 28.057 personas mordidas por perros y se aplicaron tratamientos a 21.931, con la colocación de 117.742 inyecciones. El año siguiente el número descendió a 16.694 personas mordidas y tratamiento con 62.290 inyecciones a 8.573 controlados. En 1957 el número de personas atacadas por animales fue de 15.011 y 6.646 tratadas y en 1958 alcanzó a 15.198 y tratados 5.654 con 46.345 inyecciones.

BROTE EN CHILLAN

El Servicio Nacional de Salud dispuso la inmediata intervención de personal especializado y el envío de vacunas suficientes a Chillán, donde se informó hay un violento brote del mal. El plan de vacunación contempla la aplicación de 3 mil dosis.

También el Departamento del SNS ha dispuesto un control en las localidades de Talagante, Paine, Puente Alto y San Antonio, donde se procura que la población preste su cooperación para la vacunación y control de los perros, ya que por falta de conocimiento esconde sus animales, en la creencia que las vacunas los perjudica o causa la muerte.

CONFERENCIA DE PRENSA

Ante la oposición que presentan algunas sociedades protectoras de animales para la recolección de los perros vagos, los médicos a cargo del control de la hidrofobia proyectan realizar una conferencia de prensa con asistencia de representantes de esas instituciones, para poder elaborar un plan y que den a conocer sus puntos de vista sobre ella y las soluciones que pueden propiciar para el control efectivo de la rabia.

# Fuerzas Armadas

ENTREGA DE CARGO

Ayer hizo entrega de su cargo de contralor de la Armada Nacional el capitán de Navío Ramón Barros González, al oficial del mismo grado, Guillermo Kopayce. El comandante Barros asumirá la dirección de Armamentos de la institución.

REGRESA EL "PINTO"

Hoy en la tarde arribará a Valparaíso el Transporte "Pinto" que regresa de la Isla de Pascua. Viajó a aquella posesión chilena en los primeros días de enero llevando reabastecimientos para la población de la Isla y el relevo del personal administrativo que se desempeña en ese territorio.

VIAJE DE MILITARES

Poco antes de las 16 horas, despegó desde Los Cerrillos el "Interamericano" a cuyo bordo viaja la delegación de profesores y oficiales egresados de la Academia de Guerra del Ejército de Chile. El grupo al mando del coronel Manuel Contreras, se dirije a Estados Unidos especialmente invitado para conocer los principales planteles e instalaciones técnicas militares norteamericanos. La jira durará un mes.

### Periodistas dieron cuenta al Círculo de viaje al extranjero

Ayer sesionó el directorio del Círculo de Periodistas, para escuchar la cuenta de su presidente, Juan Emilio Pacull, quien informó de la visita que hizo a la República Popular China, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Austria, Francia y España.

Acompañaron a Pacull en su jira, el vicepresidente del Círculo, Jenaro Medina, y la prosecretaria, Adriana Serle.

El directorio aprobó por unanimidad la cuenta de la jira.

# Veinte millones de dólares para modernizar los Ferrocarriles chilenos

**Mediante la inversión de veinte millones de dólares serán modernizados los Ferrocarriles del Estado. Junto con ser reducidos los costos de explotación, se dará a los servicios mayor comodidad, seguridad en el transporte y se aumentará la velocidad en los recorridos. La Empresa logrará un financiamiento normal, y la eficiencia y capacidad del servicio ferroviario se elevará considerablemente.**

**Así se desprende de una declaración del Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, dado ayer a publicidad, y cuyo texto es el siguiente:**

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dentro de su plan de modernización, que contempla el mejoramiento de sus vías, señalización, elementos de transporte y tracción, llamó el 4 de diciembre ppdo. a propuestas públicas para la adquisición de 112.400 toneladas de rieles, necesarias para renovar en el plazo de cuatro años 1.000 kilómetros de sus vías de mayor tráfico, en toda su red.

Con esta fecha se ha terminado el estudio de las diferentes propuestas presentadas. Entre las cuales se contaron de Suecia, Bélgica, Francia, Italia, Inglaterra, Canadá y Estados Unidos de Norte América, aceptándose la de la firma "Mitsubishi Kaisha", de Japón, por ser la más conveniente.

Esta negociación alcanza a un valor CIF aproximado de **US$ 19.500.000, incluidos los intereses del 7 1|4 por ciento anual a diez años**, en que deberá servirse esta obligación. La entrega se hará, a petición de la Empresa, en forma escalonada, a fin de armonizarla con la capacidad de colocación de estos rieles y de aquellos que provienen del reemplazo y que son susceptibles de colocarse en otros sectores.

Conviene advertir que esta adquisición, que representa algo más de 1.000 kilómetros de rieles, significa colocar unos 1.700 kilómetros, considerando los reemplazos, operación que debe efectuarse en un plazo no mayor de cinco años. Ello obligará a establecer una faena de instalación moderna y mecanizada, con una capacidad más de cinco veces mayor que la que habitualmente durante los últimos veinte años ha aplicado la Empresa en estas faenas. Los rieles que se adquieren son de tres tipos: 68.500 toneladas para 535 kilómetros de 59 Kgs. mt.; para el sector Alameda-Chillán, que está siendo electrificado.

30.100 toneladas para 300 kilómetros de 50 Kgs. mt.; para la línea Mapocho-Valparaíso y sectores aislados entre Chillán y Puerto Montt.

13.800 toneladas para 170 kilómetros de 40 Kgs. mt., para la red norte en los sectores de mayor movimiento minero a los puertos de embarques.

Además, se importarán los siguientes accesorios de enrieladura:

2.200 toneladas de eclisas para estos rieles, considerando el sector Alameda-Chillán con rieles soldados.

570 toneladas de golillas elásticas, accesorio necesario para la nueva fijación del riel soldado.

710.000 antideslizadores.

La adquisición de estos rieles y su colocación tendrá una proyección de importancia para varias industrias proveedoras chilenas, siendo necesario elevar considerablemente las compras habituales de la Empresa en las siguientes partidas extraordinarias:

1.860.000 durmientes, en adición a las necesidades normales requeridas para una aproxima a 800.000 durmientes anuales. En atención a la importancia física y económica, la Empresa intensificará el uso de durmientes impregnados, tratamiento que alarga sustancialmente la duración y permite a la vez la utilización de variedades más abundantes de madera y de menor costo. Se considera también la colocación de durmientes de concreto y de acero, para lo cual ya se realizan investigaciones.

435.000 m3 de lastre chancado.

22.500 toneladas de acero para sillas de asiento.

13.300 toneladas de tirafondos, pernos, clavos, sapos y sillas de acero.

3.200.000 placas de álamo comprimidas para la fijación del riel soldado.

500 cambios y cruzamientos.

La maquinaria de importación para colocar estos rieles, tales como máquinas remecedoras automáticas múltiples, grúas para el movimiento de rieles, máquinas limpiadoras de chancado, máquinas para barrenas y escoplar durmientes, apretar dirafondos y pernos, chancadoras de lastre, soldaduras de fieles, etc., representarán una inversión cercana a los US$ 1.800.000 CIF.

Esta enrieladura será soldada en tramos de gran longitud, en las cuales se eliminan las junturas de dilatación, permitiendo un rodaje suave, con menor desgaste de equipo, mayor comodidad y mejores condiciones de seguridad.

Este moderno sistema, el alargamiento de las estaciones, la electrificación entre Alameda y Chillán y tracción Diesel, en el resto de las vías de esta zona, unidas a una moderna señalización automática, permitirán un notable mejoramiento en las condiciones de seguridad y **rapidez de los trenes, pudiendo estimarse que en el sector electrificado casi puede duplicarse la velocidad comercial de los trenes de carga y aumentarse en un 40 por ciento la de los trenes de pasajeros.**

Todos estos factores tienden a mejorar eficiencia y capacidad de nuestro servicio ferroviario, elevando considerablemente la productividad de la Empresa y procurando que sin alteraciones básicas de las tarifas pueda lograrse un restablecimiento de las finanzas de este fundamental servicio nacional.

Con la negociación que acaba de cerrarse, la Empresa ha dado comienzo a un nuevo programa, fundamental para su modernización y que habrá de tener proyecciones de mercado estable y vigoroso en numerosas industrias proveedoras nacionales. Ha sido también muy satisfactorio comprobar cómo las firmas extranjeras han captado la confianza que inspira el actual Gobierno al ofrecer **en rubros, de poca manufactura, como son los rieles, créditos de largo plazo, que en algunas ofertas llegaron hasta once años con intereses normales.**

Este crédito es adicional a los ya obtenidos por el Gobierno.

# AYER, HOY y MAÑANA

### Ayuda agraria al Norte Chico

**La FAO está estudiando la posibilidad de proporcionar ayuda a la zona del Norte Chico, a través de un plan elaborado por la Sociedad Agrícola de Ovalle. El anuncio lo hizo el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, después de una entrevista que sostuvo con el Director de la FAO, Hernán Santa Cruz, y el experto, Rainer Schikele.**

### Feriado del comandante de la FACH.

**El general del aire, Diego Barros Ortiz, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, hará uso desde hoy, de 10 días de licencia, que le corresponden en su feriado legal anual. Será subrogado por el Comandante de Unidades, general de brigada aérea, Ernesto Iensen.**

### Continúa curso de ventas

**Continuaron ayer los cursos de ventas auspiciados por el Instituto de Actuarios de Chile, con el patrocinio de varias empresas comerciales y compañías de seguros. Las clases las dicta en el Teatro Talía, el ingeniero comercial, José Margalef Piera.**

### Visita de cortesía

El Embajador de la República Arabe Unida, Sami Simaika, hizo ayer una visita de cortesía al Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva.

VAN 96 DIAS

# ¿Dónde está la plata?

**Han pasado 96 días, y aún los obreros de "El Teniente" no reciben el dinero recolectado para ellos por el Partido Comunista y su diario "El Siglo".**

EXTENSA RED CAMINERA

# PRESUPUESTO DE VIALIDAD ASEGURA OBRAS PARA EL NORTE Y SUR DEL PAIS

**Once millones de escudos para caminos de Santiago a Arica y Arica a Quellón. Más de millón y medio de escudos para aeródromos. Unirán Concepción a Los Angeles por medio de camino por Hualqui y Rere.**

**Una extensa red caminera proyectada por el Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, unirá las ciudades de norte a sur de la República, para lo cual, según informáramos ayer, se cuenta con un presupuesto de 34 millones 858 mil escudos en el presente año, o sea un 100 por ciento mayor que el consultado durante el período de 1959.**

CAMINOS AL NORTE.— Para los caminos a la zona norte, la distribución de este presupuesto contempla la suma de 11 millones 701 mil 780 escudos, que corresponden a los fondos de la Ley 12.954, por la suma de E° 7.080.280.00, destinados al camino de Arica a Quellón, y con E° 4.621.500.00, provenientes del artículo 26 de la Ley 11.828, para la construcción del camino de Santiago a Arica.

LONGITUDINAL SUR.— Para la construcción del Camino Longitudinal Sur, el presupuesto de Vialidad consulta la suma de E° 7.144.500.00 proveniente de los rendimientos de la Ley 11.508, y de la Ley 11.828, artículo 26.

De acuerdo con la Ley 11.508, simultáneamente con estos trabajos, se deberán iniciar los trabajos del camino de Concepción a Los Angeles, por Hualqui y Rere, para lo cual se dispondrá en total la suma de 700 mil escudos. Las obras deberán iniciarse desde Concepción.

AERODROMOS.— Pero no sólo se unirá el territorio nacional por medio de esta red caminera, sino que se formará una cadena de aeródromos, para lo cual se dispone entre las cifras de este presupuesto de dos partidas por un total de 1 millón 640 mil 330 escudos, consultando la construcción de los caminos de acceso a ellos. Las partidas corresponden a fondos de la Ley 9.938 y del presupuesto ordinario, de acuerdo con el plan elaborado para la construcción de esta ruta de comunicación.

Para las obras de habilitación o construcción de aeródromos, se dispone de la cantidad de 40 mil 330 escudos, de acuerdo con la distribución propuesta por la Junta Permanente y aprobada por el Ministerio de Obras Públicas.

CONSERVACION Y MEJORAMIENTO.— De acuerdo con el plan de trabajos y el presupuesto del presente año, se dispone, además, de la suma de 2 millones 400 mil escudos para la conservación, y mejoramiento de distintos caminos del país.

La importancia de estos trabajos y la cuantía del presupuesto consultado, permitirá asegurar la continuidad de las obras y garantizar fuentes permanentes de trabajo a lo largo de todo el país.

# Viajeros aéreos

PANAGRA:

DE LA HABANA.— Los embajadores cubanos, Carlos Lechuga y Leví Marrero.

DE WASHINGTON.— Sr. Gale Griswald, alto jefe del Punto Cuarto.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—Militares chilenos del último curso de la Academia de Guerra.

### REGRESAN A SU PATRIA 16 ALUMNOS PERUANOS

Hoy partieron de regreso a Lima los 16 alumnos de la Universidad Católica del Perú que asistieron a los Cursos de Verano, becados por la Universidad Católica de Chile. Este grupo aprovechó su estada en el país para visitar diversos centros universitarios, industriales y algunos puntos del sur del país. Fueron despedidos en el aeropuerto de Los Cerrillos por la Directora del Departamento de Relaciones Universitarias, señorita María Lucila Díaz Zalazar.



# ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO

En Santiago, a 3 de febrero de 1960, a las 14 horas, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito, de la séptima agrupación de Santiago, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces suplente que suscribe, y bajo la presidencia del notario suplente de don Javier Echeverría Vial, don Francisco Pérez Errázuriz; del tesorero comunal de Quinta Normal, don Humberto López Varela; del oficial del Registro Civil de la misma comuna, don Alfredo Benavides Solar, y del Conservador de Bienes Raíces Suplente del titular, don Alvaro Bianchi Paz, don Luis Hewstone Burotto, quien actuó como secretario.

La Junta tomó conocimiento de lo dispuesto en el artículo único de la ley N.o 13.366, de 18 de agosto del año 1959, en orden a facultar a las Juntas Electorales para designar nuevos locales para el funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios, en el Segundo Distrito de Santiago.

Al mismo tiempo la Junta conoció la petición de oficio N.o 319/1385/60, de fecha 1.o del mes en curso, del señor Alcalde de Conchalí, por medio del cual hace presente a esta Junta que el local que se había ocupado hasta la fecha para la recepción de sufragios en esa comuna, es estrecho y no reúne las condiciones para dicho fin; al mismo tiempo propone como nuevo local la actual Escuela "UNESCO", ubicada frente a la Población El Carmen, entre las calles Nahuelbuta, Copahue, Tronador y Antuco, la que reúne las condiciones requeridas para este acto, pudiendo actuar conjuntamente las mesas de varones y mujeres en dicho local.

La Junta acordó aceptar lo solicitado y ordenó el cambio de local para dicha comuna, en conformidad a lo expuesto por el señor Alcalde de Conchalí, por estimar conveniente hacerlo, y todo ello en conformidad a la ley 13.366, ya referida.

Se ordenó hacer las publicaciones que prescribe la ley.

(Firmado): **FRANCISCO PEREZ ERRAZURIZ.— HUMBERTO LOPEZ VARELA.— ALFREDO BENAVIDES SOLAR.— LUIS HEWSTONE BUROTTO.— CONFORME.**

## INFORMACIONES COMERCIALES

**PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA., CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONOS 82995-98, CASILLA 1610.**

### EL MERCADO BURSATIL

El mercado de valores en el día de ayer, estuvo poco activo, y sus precios irregulares, más bien, flojos. El oro se transó muy poco, y su precio no varió, E° 22,50.

Se transaron: E° 6,931 en bonos, y 358.397 acciones. Los mejores conformes se obtuvieron en: Bco. Chile, Bima, Viña Concha y Toro, Cía Industrial, Fertilizantes, Farmoquímica, Copec, Loza de Penco, Cartones, Vapores, Electro-Metalúrgica.

Al cierre, la tendencia era débilmente sostenida.

### PRECIOS AL CIERRE

**PRECIOS DE LAS ACCIONES.**— Se cotizaron en centésimos de E°, con un mínimo de un centésimo ($ 10). El oro y las monedas extranjeras serán los únicos valores que se cotizarán en escudos, con sus correspondientes decimales.

**EN SANTIAGO**

**CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS**

**BONOS:**
D. Interna, 7-1 84 c.
Garantía, 7-1 84 c.
Paviment., 7-1 84 c.
Caja, 6 3|4 47 t.
Hip. Ch. 10-6 75 c.
Bco. Est. 10-6 75 c.
Tarapacá CH A 33 c.
Tarapacá G N 31 t.
Tarapacá CH N 28 v.

**BANCARIAS**
Chile 353 t.
Crédito 33 v.
Español 29 c.
Hipotecario 33 t.
Israelita 31 c.
Nac. del Trab. 9 t.
Osorno 19 t.
S. Americano 47 t.

**MINERAS**
Disputada 36 v.
Huanillos 2 t.
Lota 8.1|2 t.
Schwager 63 t.
Tamaya 7 t.

**AGRICOLAS Y GANADERAS**
Carampangue 3 v.
Colcura 15 c.
G. Grande 90 c.
L. Blanca 205 v.
Rupanco 70 c.
T. del Fuego 75.1|2 v.
Viña C. y Toro 13 t.

**SALITRERAS**
Anglo Lautaro "C", 61 v.
Iquique Port. 10 t.
Tarapacá 14.1|2 t.

**TEXTILES**
Paños Bellavista 5.1|2 t.
Paños Concepción 2 v.
Paños de Tomé 10.1|2 v.
Rayonhil 7.1|2 t.
Sedamer 2.3|4 t.
Tej. El alto 4.1|2 v.
Tex. Progreso 2 t.
Yarur 40 c.

**INDUSTRIALES Y VARIAS**
Bima 8.3|8 t.
Carozzi 13.3|4 t.
Cemento Melón 81 c.
Cervecerías 57.1|2 t.
Coia 14.1|2 c.
Colorantes 7 v.
Cía Industrial 4.3|4 t.
Copec 31.1|2 t.
Cristalerías 7.1|8 c.
Chilectra Ord. 19 t.
Elect. Industrial 12.1|2 t.
Electromat 13.1|2 c.
Farmo Química 6 t.
Fertilizantes 6.3|4 t.
Gas de Stgo. 15 t.
Ind. Varias 4.1|2 t.
Loza de Penco 4.3|4 c.
Lucchetti 4.1|2 t.
Mac Kay 19 t.
Muelles 3.1|2 t.
Nav. Arauco 8.3|4 t.
Pap y Cartones 68.1|2 c.
Pizarreño 49 v.
Polpaico 34.1|2 v.
Refractarios 3.1|4 c.
Renta Urbana 21.1|4 t.
Saavedra Benard 15 t.
Sanitas 8.1|2 c.
Sonavela 3.7|8 v.
Tattersall 13 v.
Vapores 64.1|2 c.
Vidrios Planos 20 v.
Volcán 12 c.
Zig Zag 4.1|4 c.

**METALURGICAS**
CIC 10 v.
Cobre Cerrillos 3.1|2 t.
Elect. Metal 20 t.
Envases 1.3|8 v.
Fensa 1.1|2 t.
Indac 8.1|4 t.
Indesa 2 v.
Indura 2.1|2 c.
Madeco 18.1|4 c.

**SEGUROS**
17.1|2 t.
Ch. Cons. Grales.
Ch. Cons. Vida 87 v.
Lloyd de Chile "A" 37 c.

**EN VALPARAISO**

Cierre oficial de la Bolsa de Corredores, a las 13 horas:
Oro 22,40 c.
Español 360 v.
Italiano 18 c.
Osorno 19.1|2 t.
S. Americano 46 t.
P. de Lobos 5 c.
Lota 8.3|8 c.
Ast. Habas 10 c.
CIC 10 c.
Envases 1.1|2 c.
Fensa 1.1|2 c.
Indac 8.1|4 t.
Madeco 18 t.
Mecánica 5.3|4 t.
Arauco 8.7|8 c.
Interoc. 5.1|8 t.
Muelles 3.3|4 v.
Vapores 64 t.
Carozzi 13.1|4 c.
Cem. Melón 81 c.
Cer. Unidas 58 v.
Cicoma 7.1|2 t.
Cois 14.5|8 c.
Copec 31.1|2 v.
Chilectra Ord. 17 v.
Cristales 7 c.
Electr. Ind. 13 c.
Fertilizantes 6.1|2 c.
Guevara 2 c.
Hucke 27.1|2 v.
Imp. Universo 10.1|4 t.
Industrial 4.3|4 v.
Loza de Penco, 5 c.
Luchetti 5 v.
Papel y C. 68.3|4 v.
Pesquera 1.1|8 v.
Pizarreño 49 v.
Polpaico 35.1|2 v.
Ref. Viña 55 t.
Tabacos 11 v.
Vidrios 20 t.
Oxígeno 17 v.
Bellavista 6 v.
Colcura 15 t.
Fuego 75 c.
Ñuble y Rupanco 70 c.
Ch. Cons. Grales. 17.1|2 v.
Anglo L. 61.1|2 t.
Iquique 10 v.
Iquique Port. 10 c.

# Comité de Defensa del Consumidor recomienda boycott a los plátanos

**Importadores rebajaron el precio $ 43 por kilo, pero detallistas lo venden a $ 220.**

El Comité de Defensa del Consumidor ha podido establecer una increíble e injustificable abuso en el precio de los plátanos, que cobran los comerciantes detallistas al público. Recientemente, las Compañías importadoras han bajado el precio del plátano a $ 43 el kilo; no obstante, los detallistas lo venden a $ 180 el kilo, incluso a $ 200, y en algunos casos a $ 220 el kilo, vale decir, un sobreprecio del 500 por ciento.

Este abuso debe terminarse enérgicamente manifiesta la directiva del Comité de Defensa del Consumidor, en una declaración entregada a la prensa. Los compradores deben abstenerse de adquirir este artículo a tales precios. Sólo se debe comprar plátanos en el caso de que rebajen sustancialmente los valores abusivos que están cobrando. Esto es tanto más fácil, por el hecho de que los plátanos no constituyen un artículo indispensable para la alimentación, ni menos en esta época del año, en que hay abundancia de frutas del país.

Otro factor importante para ganar esta batalla, lo constituye el hecho de que es un producto fácilmente perecible. Si el comerciante no lo vende luego, se le pudre. Unos pocos días que el público se abstenga de comprarlos, y se verá obligado el vendedor a rebajar los precios, a riesgo de perder toda la mercadería.

**ADHESIONES A CADENA DE LAS VERDULERIAS**

Porcentajes excesivos de utilidad, también se han estado registrando en el caso de otras frutas, y de las verduras, que se han vendido al detalle hasta con recargos de 500 por ciento.

Con todo, hay sectores del comercio de este ramo, que están dispuestos a prestar su decidido concurso, para terminar con la especulación que se advierte con estos productos, y, para estos efectos, han solicitado que se les considere en la cadena de precios bajos, cuya organización está estudiando el Comité.

**PAN CON MENOS PESO**

Un 30 por ciento de las panaderías fiscalizadas por la autoridad han sido sorprendidas vendiendo pan con menos peso, lo que revela la conveniencia de que el público compre el pan pesado, y no por unidades, como el medio más seguro de resguardar sus intereses.

Comprar pan pesado significa solicitar un kilo o fracciones de éste, o bien, pedir que se pesen dos o más unidades, según lo que se necesite, y pagar lo que realmente corresponde al pesaje, teniendo en cuenta que el kilo de pan corriente vale $ 175, y que el kilo de pan en unidades de 250 gramos, vale $ 164.

Lamentablemente, se ha comprobado que sólo una parte del público sabe comprar pan, mientras otra mayoría, al comprar por unidades, se desentiende de disposiciones legales dictadas precisamente para proteger los intereses de los consumidores.



**JEFE DEL PUNTO CUARTO.— Vía Panagra llegó ayer Gale Griswald, Subdirector de la Oficina de Divulgación Internacional de Cooperación Administrativa. El señor Griswald viene a inspeccionar el desarrollo del programa del Punto Cuarto en Chile.**

# PARTIO AYER COMISION CHILENA A CONFERENCIA DE MERCADO COMUN

En la mañana de ayer partió a Montevideo, la delegación chilena que participará en las deliberaciones para el establecimiento de una zona de libre comercio, (Mercado Común), que integrarán Chile Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia y Perú.

Preside la delegación Domingo Arteaga Infante, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, y la integran en calidad de delegados, Luis Marty Subsecretario de Economía; Fernando Illanes, director del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores; Samuel Radrigán, jefe de Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda, y Germán Merino, alto funcionario del Departamento del Cobre. En calidad de asesores actuarán Gustavo Valdivieso, del Departamento Económico de la Cancillería y Luis Moll, técnico del Departamento del Cobre.

Además participarán como observadores César Sepúlveda, Guillermo Noguera, José Luis Infante y Arnoldo Kroneberg en representación de las actividades agrícolas, y Guillermo Feliú por la Sociedad de Fomento Fabril.

# Notable aumento ha tenido comercio externo de México

WASHINGTON, 3 (UPI).— Alemania y Japón han recuperado una posición prominente en el comercio externo de México, que habían perdido durante la segunda guerra mundial.

El Departamento de Comercio expidió hoy un análisis del comercio exterior total de México en el curso de los años 1957 y 1958, dando los valores en dólares norteamericanos por su equivalente de pesos mexicanos para más fácil comprensión. Las cifras dadas respecto de "Alemania" comprenden las relativas a la República Federal de Alemania occidental y a la zona comunista, o sea, Alemania oriental.

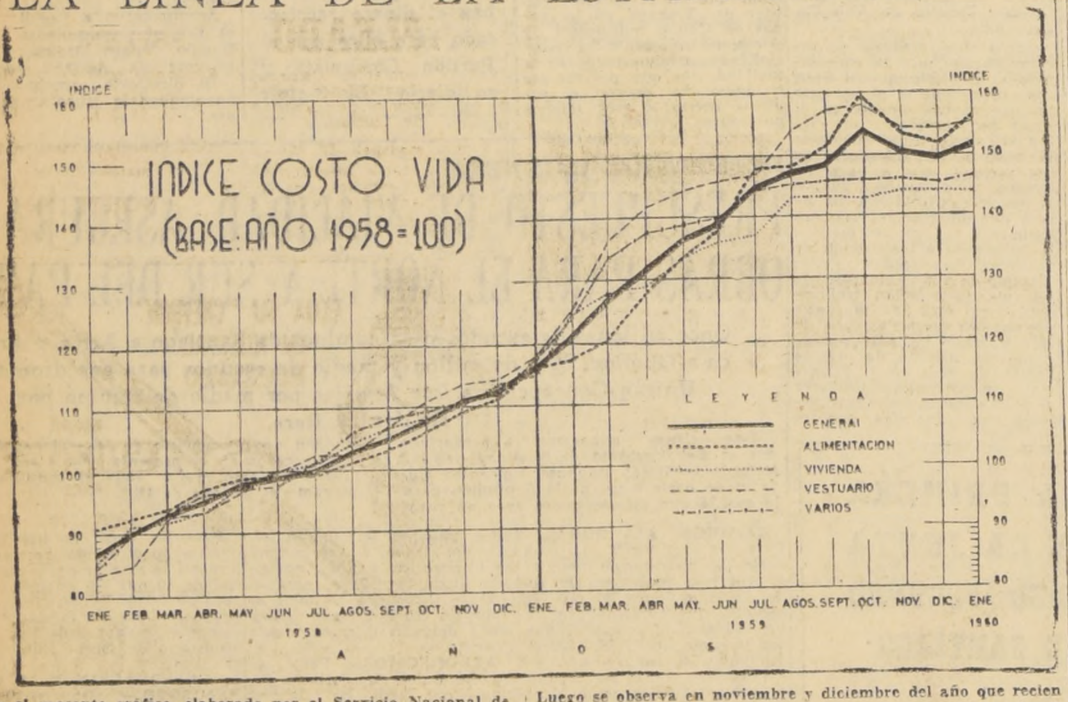
Según este análisis, con excepción de Estados Unidos, Alemania y Japón, constituyeron los mercados de importación más fuertes para las exportaciones mexicanas.

Alemania quedó en segundo lugar, detrás de Estados Unidos, por sus importaciones desde México, siguiéndole Gran Bretaña, Canadá, Francia e Italia.

Las importaciones mexicanas desde Japón fueron pequeñas comparadas con las exportaciones de México a ese país oriental, debido al volumen de las ventas de algodón mexicano.

El comercio internacional total de México ha experimentado fuertes aumentos en los diez años últimos.

# LA LINEA DE LA ESTABILIZACION




**En el presente gráfico, elaborado por el Servicio Nacional de Estadísticas y Censos, se puede apreciar, cómo los esfuerzos realizados por el Gobierno para terminar con la inflación están dando los resultados positivos que se esperaba. El gráfico muestra la línea ascendente que ha llevado el índice del costo de la vida durante los últimos 25 meses (desde enero de 1958 hasta enero de 1960). Claramente se advierte que esta línea, aguda y ascendente se detiene en el mes de julio de 1959 e inicia un ascenso leve, que sólo es roto en octubre, debido al retraso que hubo en la cosecha de papas y al abuso que, con este motivo, cometieron algunos comerciantes inescrupulosos. Luego se observa en noviembre y diciembre del año que recién termina, algo inusitado y promisorio en la economía nacional, el índice del costo de la vida baja. A continuación, el mes pasado experimenta una pequeña alza causada por el aparecimiento de nuevos productos agrícolas de temporada. En síntesis, el gráfico muestra los resultados altamente positivos que están arrojando las medidas puestas en práctica por el Gobierno. Ya que, se puede afirmar con absoluta certeza, la espiral inflacionista ha terminado. El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara, ha manifestado, al respecto, que espera en los futuros meses, que las pequeñas alzas que subsisten disminuyan aún más.**

# LA CORFO IMPULSARA NUEVAS INDUSTRIAS EN TODO EL PAIS

**Con este objeto ayer se puso en marcha la Gerencia de Promociones. Inmediatamente se efectuó una reunión con industriales químicos para estudiar el desarrollo de empresas de plásticos.**

**Con un acto especial, se puso en marcha ayer la Gerencia de Promociones de la Corporación de Fomento a la Producción, entidad, que según las palabras formuladas por el Vicepresidente de la institución, Pierre Lehmann, tiene por finalidad ofrecer a la industria particular toda la colaboración y apoyo de la CORFO, para la creación de nuevas fábricas y empresas y solamente en el caso de que el capital particular no se interese por un determinado tipo de industria la CORFO las tomaría en sus manos, siempre y cuando fueran de franco interés para el desarrollo económico del país.**

Esta reunión tuvo particular significado, porque no fue propiamente una ceremonia, sino una significativa reunión de trabajo. Participaron en ella altos Jefes de la Corporación los miembros de la Asociación de Industriales Químicos, y el experto de las Naciones Unidas, señor Jean Delorme, quién ha permanecido en el país más de un año estudiando todas las posibilidades para desarrollar una gran industria química de plásticos en el país, especialmente en lo que concierne a las materias primas necesarias para establecerla.

El señor Delorme, dio a conocer los resultados de sus estudios, cuyas conclusiones señalan muy favorables condiciones para establecer una gran industria de esta especie en nuestro país, ya que cuenta con las materias primas necesarias para ello en forma abundante. Ello mismo abre nuevas perspectivas a la industria productora de estas materias primas, entre las cuales se cuenta como la más importante el petróleo.

Destacó, además, el gran porvenir que tienen en el mundo del futuro, las industrias plásticas y el papel que puede jugar en Chile.

A continuación, usó de la palabra el presidente de ASOQUIM, Sr. Gerardo Kunstmann, para agradecer esta iniciativa de la CORFO., expresando la seguridad de que ella arrojaría resultados prácticos de positivos beneficios para el país.

Luego el señor Lehmann ofreció la palabra a los asistentes, quienes formularon diversas preguntas técnicas sobre posibilidades industriales, equipo, mercados, especificaciones, etc., las cuales fueron oportunamente contestadas por el señor Delorme.

Finalmente, se entregó a cada uno de los asistentes un informe completo con los estudios efectuados en el territorio nacional, por el mencionado experto de las Naciones Unidas que permanecerá en Chile hasta marzo próximo. Hasta esa fecha estará a disposición de los industriales químicos para absolver cualquier clase de consulta relacionada con dicha materia.

Al final de la reunión, quedó la impresión de que se había producido en los industriales asistentes un clima favorable que se traducirá en diversos estudios y planes para poner en marcha esta rama industrial que en nuestro país, recién está germinando.

## Mario Puelma asumió Subsecretaría de Economía y Comercio

Ayer asumió el cargo de Subsecretario suplente de Economía, el señor Mario Puelma, en reemplazo de don Luis Marty, quien concurrió a la reunión para el establecimiento de una Zona de Libre Comercio, que se realizará en Montevideo.

El señor Mario Puelma es también Subsecretario subrogante de Hacienda, en reemplazo de la señorita Vivian Shwartz, quien está destacada en comisión de servicio con el exclusivo propósito de estudiar y preparar los Decretos con Fuerza de Ley, para la reorganización de servicios de la Administración Pública.



# Ministerio de Obras Públicas

## Dirección de Vialidad

**OFICINA CENTRAL**

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la pavimentación con hormigón de cemento del camino de Concepción a Talcahuano, en el sector Club Hípico a Puente Perales, en 2.000 metros lineales, con un presupuesto oficial aproximado de E° 90.000.

La propuesta se abrirá el día 15 de febrero, a las 12 horas.

Las firmas contratistas interesadas deberán presentar, a lo menos con siete días de anticipación a la fecha de apertura de la propuesta, los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados a partir del 3 de febrero, en la Secretaría del Departamento de Estudios de de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

---

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del camino de Corral a La Unión, en una longitud aproximada de 2.000 kilómetros, y con un presupuesto oficial aproximado de E° 70.000, en la provincia de Valdivia.

La propuesta se abrirá el 17 de febrero, a las 12 horas.

Las firmas contratistas interesadas deberán presentar, a lo menos con siete días de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas, los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados a partir del 6 del presente, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

---

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la rectificación de la plataforma y la colocación de una base de chancado estabilizado en el camino de Concepción a CABRERO, sector Copiulemu-Tomeco, kilómetro 27.500 al kilómetro 45.000, en la provincia de Concepción, con un presupuesto oficial de E° 146.000.

La propuesta se abrirá el 16 de febrero, a las 12 horas.

Las firmas contratistas interesadas deberán presentar, a lo menos con siete días de anticipación a la fecha de apertura de la propuesta, los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

Bases y demás antecedentes del proyecto, estarán a disposición de los interesados a partir del 5 del presente, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente de 10.30 a 12.30.

---

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la pavimentación del camino de Concepción a Bulnes en varios sectores, entre el kilómetro 0,000 y el kilómetro 22,567, en la provincia de Concepción, con un presupuesto oficial de E° 61.734.

La propuesta se abrirá el 16 de febrero, a las 11.30 horas.

Las firmas contratistas interesadas podrán presentar los documentos y antecedentes que exige el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el viernes 12, a las 11.30 horas.

Bases y demás antecedentes del proyecto estarán a disposición de los interesados a partir del 9 del presente, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

## Dirección de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para el suministro e instalación de tres ascensores de voltaje variable para el edificio del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

Apertura propuestas, Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 15 de febrero, a las 11.30 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

## Dirección de Obras Sanitarias

**REDES DE POBLACIONES BENEFICIADAS POR EL ARTICULO N.o 37 DEL D. F. L. N.o 224 Y LEY N.o 11,904**

Rol de los predios afectos al pago de instalación de red interior de distribución de agua potable, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto N.o 1.774, de 28 de septiembre de 1954, del Ministerio de Obras Públicas, que reglamenta la aplicación del artículo 37 del D. F. L. N.o 224, de 5 de agosto de 1953, y ley número 11,904.

Cualquiera reclamación relacionada con la exactitud de los datos consignados en el presente cuadro, deberá ser formulada en el plazo de 15 días, y a contar de la fecha de la presente publicación, a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, Sección Agua Potable de Santiago, calle Bombero Salas N.o 1347, 4.o piso; preferentemente por intermedio del Comité de Pobladores.

Para los sitios ubicados en esquinas, se ha considerado la suma de ambos frentes menos una extensión de diez (10) metros.

**COMUNA DE LA FLORIDA**

**POBLACION "VALENTINA LEPE", acogida por decreto M. O. P. N.o 304, de 7 de febrero de 1956**

| Sitio N.o | Propietario | N.o Rol D.O.S. | Frente a pago metros |
|---|---|---|---|
| | CALLE GENERAL ARRIAGADA | | |
| 1 | Rómulo Saavedra | 42- 1 | 24,25 |
| 2 | Juan Rojas | 42- 2 | 74,25 |
| | CALLE VALENTINA LEPE | | |
| 3 | Diógenes Fuentealba | 42- 3 | 20,00 |
| 4 | Romeo Benucci | 42- 4 | 20,00 |
| 5 | Pedro Martínez | 42- 5 | 20,00 |
| 6 | José Rodríguez | 42- 6 | 20,00 |
| 7 | Héctor Brunett | 42- 7 | 40,00 |
| 8 | Carlos Vega | 42- 8 | 30,00 |
| 9 | Francisco Dóñez | 42- 9 | 20,00 |
| 10 | Francisco Dóñez | 42-10 | 20,00 |
| 11 | Julio Jofré y Humberto González | 42-11 | 30,00 |
| 12 | Andrés Contreras | 42-12 | 20,00 |
| 13 | Pedro López | 42-13 | 40,00 |
| 14 | Manuel Guerrero | 42-14 | 20,00 |
| 15 | Tránsito Ogalde | 42-15 | 20,00 |
| 16 | Alberto Miranda | 42-16 | 20,00 |
| 17 | Alejandrina Navarro | 42-17 | 20,00 |
| 18 | Eduardo Arriagada | 42-18 | 20,00 |
| | CALLE S. JOSE DE LA E. | | |
| 19 | Ruperto Valdés | 42-19 | 12,70 |
| 20 | Alejandro Arriagada | 42-20 | 12,00 |
| 21 | Esteban Guevara | 42-21 | 59,80 |
| 22 | Amelia Herrera | 42-22 | 70,50 |
| 23 | Isabel Quezada | 42-23 | 28,00 |
| | CALLE VALENTINA LEPE | | |
| 24 | Celestino Gill | 42-24 | 50,00 |
| 25 | Segundo Carreño | 42-25 | 20,00 |
| 26 | Juan Barahona | 42-26 | 20,00 |
| 27 | Julia Barahona | 42-27 | 20,00 |
| 28 | María Barahona | 42-28 | 20,00 |
| 29 | Juan A. Pérez | 42-29 | 20,00 |
| 30 | Ramón Valero | 42-30 | 20,00 |
| 31 | Alejandro Arriagada | 42-31 | 20,00 |
| 32 | Aníbal García | 42-32 | 20,00 |
| 33 | Tomás Cea F. | 42-33 | 20,00 |
| 34 | Cantalicio Ramírez | 42-34 | 20,00 |
| 35 | Suc. Alvarez | 42-35 | 20,00 |
| 36 | Marcos Benachio | 42-36 | 20,00 |
| 37 | Marcos Benachio | 42-37 | 20,00 |
| 38 | Osvaldo Rojas | 42-38 | 20,00 |
| 39 | Mercedes de Gaete | 42-39 | 29,50 |
| 40 | Norberto Collazo | 42-40 | 20,00 |
| | CALLE GEN. ARRIAGADA | | |
| 41 | Alberto Gingins | 42-41 | 20,00 |
| 42 | Arnaldo Bravo | 42-42 | 69,50 |

**REDES DE POBLACIONES BENEFICIADAS POR EL ARTICULO N.o 37, DEL D. F. L. N.o 224, Y LEY N.o 11,904**

Rol de los predios afectos al pago de instalación de red interior de distribución de agua potable, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto N.o 1,774, del 28 de septiembre de 1954, del Ministerio de Obras Públicas, que reglamenta la aplicación del artículo N.o 37 del D. F. L. N.o 224, del 5 de agosto de 1953, y ley N.o 11,904.

Cualquiera reclamación relacionada con la exactitud de los datos consignados en este cuadro, deberá ser formulada en el plazo de 15 días y a contar de la fecha de la presente publicación, a la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, Sección Agua Potable de Santiago, calle Bombero Salas número 1347, cuarto piso; preferentemente por intermedio del Comité de Pobladores.

Para los sitios ubicados en esquinas, se ha considerado la suma de ambos frentes, menos una extensión de diez (10) metros.

**COMUNA DE LA FLORIDA**

**POBLACION "SAN JORGE", acogida por decreto M. O. P. N.o 540, del 13 de marzo de 1956**

| Sitio N.o | Propietario | N.o Rol D.O.S. | Frente a pago metros |
|---|---|---|---|
| | CALLE I. BACTERIOLOGICO | | |
| 1 | Tristán 2.o Castillo | 39- 1 | 15,00 |
| 2 | Guillermo Navarro | 39- 2 | 31,00 |
| | CALLE LOS COPIHUES | | |
| 3 | Tristán 2.o Castillo | 39- 3 | 10,00 |
| 4 | Amalia Poblete | 39- 4 | 10,00 |
| 5 | Amalia Poblete | 39- 5 | 10,00 |
| 6 | Prosperina Lobos | 39- 6 | 10,00 |
| 7 | Gisela Gana Soto | 39- 7 | 10,00 |
| 8 | Gisela Gana Soto | 39- 8 | 10,00 |
| 9 | Desiderio Sepúlveda | 39- 9 | 10,00 |
| 10 | Carlos Hormazábal | 39-10 | 10,00 |
| 11 | Julio Gaete y otros | 39-11 | 10,00 |
| 12 | Julio Gaete y otros | 39-12 | 10,00 |
| 13 | Elsa Miranda de R. | 39-13 | 10,00 |
| 14 | René Gómez | 39-14 | 10,00 |
| | CALLE SAN JORGE | | |
| 15 | Luis Cifuentes | 39-15 | 25,25 |
| 16 | Emilio Mendoza | 39-16 | 15,25 |
| | CALLE I. BACTERIOLOGICO | | |
| 17 | Julio Galaz L. | 39-17 | 10,00 |
| 18 | Luz M. Tapia | 39-18 | 10,00 |
| 19 | Reinaldo Brito | 39-19 | 10,00 |
| 20 | Florentino Toro | 39-20 | 10,00 |
| 21 | Angel Salinas | 39-21 | 10,00 |
| 22 | Braulio Sanhueza | 39-22 | 10,00 |
| 23 | Juan Sotelo | 39-23 | 10,00 |
| 24 | Luis González S. | 39-24 | 10,00 |
| 25 | Luis González S. | 39-25 | 10,00 |
| 26 | Osvaldo Galarce | 39-26 | 10,00 |
| 27 | Osvaldo Galarce | 39-27 | 10,00 |
| 28 | Carlos Quiroz | 39-28 | 10,00 |
| 29 | Luzmira Neira | 39-29 | 30,50 |
| | CALLE LOS NARDOS | | |
| 30 | Enrique Gallardo | 39-30 | 30,50 |
| 31 | Ana Lizana | 39-31 | 10,00 |
| 32 | Ana Palma | 39-32 | 10,00 |
| 33 | Domitila Comihual | 39-33 | 10,00 |
| 34 | Margarita Lizana | 39-34 | 10,00 |
| 35 | José Llaitul | 39-35 | 10,00 |
| 36 | José Llaitul | 39-36 | 10,00 |
| 37 | Hilda Guzmán | 39-37 | 10,00 |
| 38 | Mauricio Jarpa | 39-38 | 10,00 |
| 39 | Fernando Jorquera | 39-39 | 10,00 |
| 40 | Lidia Yáñez | 39-40 | 10,00 |
| 41 | Lidia Yáñez | 39-41 | 10,00 |
| 42 | Celia R. de Pizarro | 39-42 | 10,00 |
| | CALLE SAN JORGE | | |
| 43 | Lea Mourgues | 39-43 | 15,25 |
| 44 | Celia R. de Pizarro | 39-44 | 25,25 |
| 45 | Felipe Sarkis | 39-45 | 25,25 |
| 46 | Enrique Ortega | 39-46 | 15,25 |
| | CALLE LOS NARDOS | | |
| 47 | Juan González | 39-47 | 10,00 |
| 48 | Luis H. Valencia | 39-48 | 10,00 |
| 49 | Pedro Sobarzo | 39-49 | 10,00 |
| 50 | Francisco Salcedo | 39-50 | 10,00 |
| 51 | Ana Núñez de V. | 39-51 | 10,00 |
| 52 | Ana Núñez de V. | 39-52 | 10,00 |
| 53 | Ana Núñez de V. | 39-53 | 10,00 |
| 54 | María viuda de Neira | 39-54 | 10,00 |
| 55 | Carlos Machuca | 39-55 | 10,00 |
| 56 | María Labrador | 39-56 | 10,00 |
| 57 | Carlos Machuca | 39-57 | 10,00 |
| 58 | Juan González | 39-58 | 10,00 |
| 59 | Raúl Ubeda | 39-59 | 30,50 |
| | CALLE LOS JAZMINES | | |
| 60 | Sergio Ahumada | 39-60 | 30,50 |
| 61 | Mercedes Alegría | 39-61 | 10,00 |
| 62 | Clara Vallejos | 39-62 | 10,00 |
| 63 | Clara Vallejos | 39-63 | 10,00 |
| 64 | Elisa Marchant | 39-64 | 10,00 |
| 65 | Raquel Lucero | 39-65 | 10,00 |
| 66 | Humberto Muñoz | 39-66 | 10,00 |
| 67 | Adrián Rodríguez | 39-67 | 10,00 |
| 68 | Julio Sepúlveda | 39-68 | 10,00 |
| 69 | Marta Vera | 39-69 | 10,00 |
| 70 | Luis E. Ulloa | 39-70 | 10,00 |
| 71 | Sara López | 39-71 | 10,00 |
| | CALLE SAN JORGE | | |
| 72 | René Cerón | 39-72 | 35,25 |
| 73 | Jovino González | 39-73 | 15,25 |

# Valparaíso

## Aplazan Reunión de Intendentes con 2 Ministros

VALPARAISO.— Para fines de mes fue aplazada la entrevista de los Intendentes de Valparaíso, Coquimbo y Aconcagua con los Ministros del Interior y de Obras Públicas para pedir oficialmente el apoyo del Gobierno al plan de complementación económica de las tres provincias.

El anuncio lo hizo ayer el Intendente, señor Luis Guevara, luego de recibir un telegrama en que se le comunicó que su colega de Aconcagua señor Sergio Simonetti, se encontraba de vacaciones.

El Plan VAC propicia el entre Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo y la racionalización y descentralización administrativa. Sugiere asimismo el establecimiento de un circuito turístico entre San Juan, Coquimbo, Valparaíso, Los Andes y Mendoza. (Agencia NOVA, corresponsales).



ENFERMERAS EXTRANJERAS.— Tres enfermeras extranjeras, que egresan del Curso sobre Adiestramiento de la Escuela de Salubridad, hicieron una visita a los centros asistenciales de Valparaíso, ayer. En la foto de izquierda a derecha, las profesionales Telma [illegible], instructora de enfermería de Centro de Salud Pública de Honduras; Olga Filippini, directora del Centro Sanitario de Córdoba; y Lola Zapata, jefa de los servicios de Obstetricia de la Universidad de Bogotá, durante una visita a la Escuela de Enfermería del puerto. (FOTO NOVA).

## Amplio control sanitario harán en Isla de Pascua

VALPARAISO.— El Servicio Nacional de Salud efectuó una encuesta sanitaria en Isla de Pascua. Según se adelantó, la repartición asistencial intensificará el control médico en esa posesión chilena. Un informe a la prensa sobre sus impresiones en el territorio entregará hoy el jefe de la Sección Epidemiología del S.N.S., Dr. Norman Kliwadenko, que permaneció durante un mes en Pascua acompañado del secretario del Servicio señor Sergio Alvarez y del jefe del Control Alimenticio, Humberto Molina.

El especialista —arribará hoy a este puerto a bordo del transporte "Pinto"— entregará próximamente una detallada información sobre sus estudios a la dirección de Salud.— (AGENCIA NOVA, Corresponsales).

## El sábado será inaugurada la Univ. Popular

VALPARAISO.— Mañana sábado en el Instituto de Previsión será inaugurada a las 19 horas, la llamada Universidad Popular de Verano, cuyos cursos de capacitación general para obreros y empleados se iniciarán el lunes en la Biblioteca Santiago Severín de esta ciudad.

Cuatro becas se distribuirán entre obreros gracias a una donación de la firma Cía. Fideos y Molinos Carozzi.

Las principales clases que se dictarán son: Sindicalismo y Gremialismo, Problema de la Educación, Estudios Políticos, Seguridad Industrial, Cooperativismo, Educación Cívica y otros.— (Agencia NOVA, corresponsales).

## El "Pinto" llega hoy procedente de Isla de Pascua

VALPARAISO.— En las primeras horas de hoy llegará a Valparaíso procedente de Isla de Pascua el transporte naval "Presidente Pinto" al mando del capitán de navío Francisco Suárez. El buque regresa de su viaje anual de relevo y reaprovisionamiento de esa lejana posesión chilena.

En el "Pinto" viajaron diversas comisiones de estudio. Invitado por el Departamento de Isla de Pascua de la Primera Zona Naval se embarcó el técnico de la FAO, señor Arthur Delley, quien realizó importantes investigaciones sobre las posibilidades agrícolas y ganaderas. Viajaron además, el Secretario de la Embajada de Alemania, señor Hermann Senff; el señor Kurt Goldman; el profesor de la Universidad Técnica Federico Santa María, don Guillermo Feick.— (Agencia NOVA, corresponsales).

## MAUSOLEO DE CARABINEROS DE QUILLOTA

QUILLOTA.— En una significativa ceremonia se llevó a efecto la bendición y entrega oficial de un mausoleo para los jefes, oficiales y tropa de la 1.a Comisaría.

A este solemne acto concurrieron autoridades civiles y militares, jefes de la Dirección General de Carabineros, jefe de zona de Inspección Norte, prefectos y delegación de comisarios oficiales de la Prefectura de Viña del Mar, representantes de la prensa y caracterizados vecinos de la ciudad.

El actual comisario, mayor Jesús García, es la persona que tuvo a su cargo la vigilancia de esta obra y que consiguió el aporte económico de la Dirección General, Municipalidad, autoridades locales, vecinos e instituciones, como asimismo la contribución de oficiales y personal de tropa de la Comisaría.

Estuvieron a cargo de la dirección técnica de la obra el ingeniero Enrique Simián, el arquitecto Juan Fernández y el constructor Juan Chanceaulme. La bendición del mausoleo estuvo a cargo del Capellán de la Comisaría, R. P. Jorge, de la Orden Mercedaria.— (JIMENEZ SALINAS, corresponsal).

## AQUI... Valparaíso

BUSES A LAGUNA VERDE.— Un servicio turístico de buses a Laguna Verde desde Valparaíso será inaugurado el domingo. Su tarifa será fijada hoy por la Junta Reguladora del Tránsito.

PIDEN APURAR OBRAS.— La Directora del Liceo N.o 3 de Niñas, señora Graciela Célis de Roca, pidió a la Intendencia la aceleración de las obras de construcción del edificio para ese establecimiento.

INFORME TECNICO.— Un informe técnico sobre las condiciones del Edificio Olivarí determinará si se llevan adelante las gestiones para formar una sociedad que instale y explote un hotel de turismo en ese edificio.

CAMBIO DE MANDO.— El jueves próximo asumirá el mando de la Primera Zona Naval el contraalmirante Jorge Gándara Boffil. Le entregará el cargo el contraalmirante Jacobo Neumann, quien a su vez asumirá la jefatura de la flota de la Armada.

REFORZARAN LOCOMOCION.— En el curso del próximo mes se incorporarán a la movilización 50 nuevos buses Ford 1960 que reforzarán el servicio Cordillera-Hontaneda.

FIRMARAN ESCRITURA.— Mañana se firmará en la sala de sesiones del municipio de Viña la escritura del empréstito por un millón seiscientos mil escudos entre la Corporación Edilicia y el Banco de Chile.

CONTROL DE PANADERIAS.— La Delegación de la SAP inició una fiscalización en las panaderías de Valparaíso y aplicó cinco partes por diversas infracciones en el primer día de control. (Agencia NOVA, corresponsales).

## Banda "colérica" desinfla neumáticos: siguen la pista

**VALPARAISO.— La policía de Investigaciones sigue la pista a una banda "colérica" que se ha dedicado en los últimos días a desinflar los neumáticos de automóviles estacionados. Según informó la Prefectura local, denuncias sobre estos atentados coincidieron con una ola de robos en lugares de ventas populares perpetrados en Viña del Mar.**

**La policía estima que la banda es santiaguina y está compuesta por jóvenes de los denominados "Carlotos" que cuentan con fáciles medios de locomoción.**

**Los automóviles afectados suman cientos; además, la banda roba a las máquinas sus espejos y accesorios. — (Agencia NOVA, corresponsales).**

## Mañana inaugura el puerto su Primer Festival Gigante de Verano

### Doce "salitrones" serán encendidos en los otros tantos cerros de Valparaíso. La Exposición Industrial se compone de 250 stands. El domingo tendrá lugar el Festival Acuático Cómico.

VALPARAISO.— Mañana sábado con dos actos oficiales se inaugurará en esta ciudad el Festival de Verano, que como una iniciativa de atracción turística ha organizado la Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso, con el auspicio de la Municipalidad, las Juntas de Vecinos y diversas otras instituciones.

Los actos de inauguración serán la apertura de la Primera Feria Industrial Porteña, y el encendido en doce cerros de Valparaíso en doce salitrones que iluminarán la noche.

EXPOSICION

La Exposición Industrial se compone de 250 stands en los que serán exhibidos los productos de las diversas firmas industriales y también comerciales de Valparaíso. Algunas industrias, como Fideos Carozzi, por ejemplo, proyectan exhibir en los stands sus procesos de elaboración a la vista de los visitantes.

La Primera Feria Industrial se inaugurará en un acto oficial para autoridades y prensa a las 19 horas del sábado, con un breve recorrido por el interior de los pabellones ubicados en Plaza O'Higgins de Valparaíso, y con un cóctel que se servirá a continuación. Al público la exposición se abrirá desde las 22 horas.

SALITRONES

El segundo número inaugural del Festival será el encendido en doce cerros de Valparaíso de sendos "salitrones", para iluminar en un bello espectáculo pirotécnico todo el contorno de cerros que dominan sobre la bahía de Valparaíso.

Un primer salitrón de prueba y de pequeño tamaño fue encendido anteanoche en la Población María Eisler del Cerro Los Placeres, ofreciendo un maravilloso espectáculo de luz.

El salitrón es una mezcla de salitre y carbón, con un poco de pólvora, a fin de ayudar a su rápida combustión. La mezcla se enciende en un pequeño hoyo.

Los doce salitrones serán ubicados en los siguientes cerros de Valparaíso: Esperanza, Placeres, Larraín, Ramaditas, Las Cañas, La Cruz, Cárcel, Alegre, Bellavista, Cordillera, Mesilla y Porvenir.

OTRAS MEDIDAS

Desde el mismo sábado las principales calles comerciales exhibirán una iluminación especial, al mismo tiempo que las vitrinas permanecerán iluminadas hasta la medianoche.

Por otra parte, las Bandas de Valparaíso iniciarán a partir del sábado una serie de conciertos nocturnos entre 22 a 23.30 horas, los que tendrán lugar en Plaza Victoria.

FESTIVAL ACUATICO

El domingo, segundo día del Festival de Verano, se realizará en el Balneario Las Torpederas entre las 10.30 y las 12.15 horas. El festival cómico tendrá entre otros números: equilibrio sobre un tronco en el agua; partido de waterpolo con tenidas del año 1900; concurso del palo encebado en el mar; combate veneciano; festival de saltos ornamentales jocosos, y un concurso de buceo y pesca submarina.

DIBUJO

El mismo domingo a las 11 horas se inaugurará en el Instituto Comercial de Valparaíso una exposición selectiva de dibujos de estudiantes primarios de las diversas escuelas de Valparaíso. La exposición se presentará bajo el título genérico de "Lo que Pinta el Estudiante Porteño".— (AGENCIA NOVA, Corresponsales)

## Universidad Austral tendrá una escuela en Puerto Varas

**En reciente publicación del diario "El Llanquihue", de Puerto Montt, se expresa que la Universidad Austral de Valdivia, estudia "con simpatía", la idea de instalar una escuela universitaria, especializada en algún campo de la agronomía, en Puerto Varas.**

En esta ciudad existe un bien organizado Centro de Agronomía y Veterinaria, que agrupa prácticamente a todos los profesionales universitarios que se dedican a esas actividades en la provincia de Llanquihue, y que, desde hace algunos meses, ha venido luchando por lograr para su ciudad la sede de una escuela.

Los anhelos del Centro fueron planteados, en reciente entrevista celebrada en Valdivia entre un vocero de la institución y el Secretario General de la Universidad Austral, Jaime Martínez Williams.

La Universidad Austral —expresó en la oportunidad el señor Martínez—, cree que su acción en el campo científico de interés regional (agronomía, veterinaria e ingeniería forestal), debe desarrollarse en las diferentes ciudades de la zona. El Centro de Puerto Varas debe precisar sus aspiraciones para que la Universidad estudie las posibilidades de instalar o crear allí una de sus escuelas. (El corresponsal.)

## Itata sufre falta de locales escolares

**Varios dueños de locales escolares del departamento de Itata, han pedido la devolución de los inmuebles de su propiedad para antes de marzo, pese a que en ellos funcionan escuelas primarias que quedarían así sin edificio para cumplir su tarea educadora.**

**Los locales pedidos son los de las escuelas números 17, 20, 30, 33, 37, 38 y 41, ubicadas en diversos puntos del departamento y la mayoría con apreciable matrícula.**

**El gobernador del departamento, señor Julio Durán Alemany, hizo presente esta situación al Intendente de la provincia, señor Gonzalo Gazmuri, quien despachó ya un oficio al Ministerio de Educación solicitando medidas urgentes para solucionar el problema. (El corresponsal.)**

## Vida Social en Valdivia

—A Collipulli, el señor Oscar Córdova Jiménez, señora Rosario Sánchez de Córdova e hijitos Oscarín, Ximena y Sandrita Córdova Sánchez.

—A Santiago han viajado los siguientes [illegible] ros: señores Luis Suárez y señora, [illegible] Vives, Humberto Bórquez y señora, Alejandro Pradenas, Nelson Aránguiz y señorita Carmen Ramírez.

—A Puerto Fock, Llanquihue, la señora Olga de Schaefer, e hija Addy Schaefer.

—De paso en Valdivia, el señor Leopoldo Ruber K., quien desempeñaba el cargo de jefe de Almacenes Bata en esta ciudad y actualmente se encuentra radicado en Punta Arenas.

—De Santiago, don Juan Elgueta.



A LOS ESTADOS UNIDOS.— Próximamente se dirigirán a los Estados Unidos don Daniel Covarrubias Ortúzar y señora Verónica Bunster de Covarrubias.

Al mismo país don Manuel José Fernández Larraín y señora Bernardita Barros de Fernández.

VAN Y VIENEN.— A Viña del Mar se dirigió don Osvaldo de Castro Ortúzar y señora Adriana Larraín de De Castro.

—Al mismo punto se dirigió don Mario Infante y señora Lucía Arrieta de Infante.

—La señora Marta Subercaseaux de Lamarca.

—Regresaron de Viña del Mar don Alejandro Errázuriz Mackenna, señora Dolores Covarrubias de Errázuriz y familia.

—Del mismo punto regresó la señorita Fani Dittborn Murillo.

—A Concón se han dirigido don Arturo Cousiño Lyon y señora Rosa Subercaseaux de Cousiño.

—De Algarrobo regresó don Fernando Covarrubias Freire, señora Teresa Prieto de Covarrubias e hijas.

—Don Manuel Zañartu Campino, señora Berta Vergara de Zañartu y familia.

—Don Fernando Castillo Velasco y señora Mónica Echeverría de Castillo.

—Don Carlos Eugenio Alessandri Domínguez.

EN LA CLINICA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—Víctima de grave accidente se encuentra en la Clínica de la Universidad Católica, la señora Esperanza S. de Scarpa, madre del Catedrático don Roque Esteban Scarpa.

## Desde Viña del Mar.-

Por fin, como meta final de unas horas de viaje, anhelante, saturada la billetera, llegamos al Casino, en cuyos reverberos se encandilan y se queman las mariposas de la avidez y la esperanza.

Qué gusto nos da, en medio ya del ruido seco de las fichas, el ver cómo prolonga la emoción la bolita blanca, que, coqueta, vacila entre caer y no caer, para caer al fin...

Más allá la paleta del "croupier", al dar vueltas las cartas en medio de la emoción y del silencio, parece destapar un mundo de quimeras e ilusiones. El naipe viene de coche, nadie gana, y la mayoría de nosotros, vacíos los bolsillos, barajamos en nuestra mente la naipada del mañana.

Deseando aprovechar el tiempo, nos dirigimos desde el Casino a la Pérgola del Club, que presentaba, especialmente esa noche, un cuadro de color, armonía y elegancia. Allí se encontraba reunida la élite de la sociedad viñamarina y de nuestra capital; la belleza de las debutantes, con sus vaporosas toilettes, ofrecía un conjunto original. El menú exquisito y de precio muy conveniente para la juventud que allí se reúne, fue un broche de oro a este conjunto de condiciones que tiene el primer centro social viñamarino.

Entre las personas que recordamos haber visto, anotamos a las siguientes:

Luis Díaz Errázuriz, Laura Nebel de Díaz, Luis Felipe Letelier Icaza, Lía Pérez Cotapos de Letelier, Juan Antonio Coloma y señora, Hugo Zepeda Barrios, Anita Coll de Zepeda, Luis Undurraga Correa, Elvira Matta de Undurraga, Encargado de Negocios de Grecia, Gabriel Mustakis, y Mary P. de Mustakis; Guillermo Ferrer, Violeta Brunet de Ferrer, Guillermo Purcell, Raquel de la Vega de Purcell; Alcalde de Viña del Mar y señora de Lorca, Edmundo Eluchans y señora, Gustavo Rivera Baeza, Olga Bustos de Rivera, Sofía Izquierdo de Clar, Alberto del Pedregal, Sarita Aldunate de Del Pedregal, Hugo Valdés Morandé y señora, Juan Smitmans, María Correa de Smitmans, Eduardo Alessandri Rodríguez, María Angélica Valdés de Alessandri, Dr. Julio Schzenberg, Tula Montes de Schzenberg, Miguel Barriga Errázuriz, Irene Ferrada de Barriga, Nicomedes Campos, Laura Neuhaus de Campos, Cónsul General de El Líbano y señora de Nazar, Marie Louise Edwards de Lyon, Pedro García de la Huerta Matte, Carlos Wedeles Zañartu, Teresa Méndez de Wedeles, Francisco Walker Linares, María Angélica Errázuriz de Wedeles, Anita Prat de Figueroa, Laura Cañas de Romani, Nina Anguita de Rodríguez, Margarita Bahr de Gaete, Margot Gaete Bahr, María Elvira Piwonka de Chadwick, Raúl Jaras Barros, Marta Fleischman de Jaras, Julio Lavín Urrutia, Nena Ahumada de Lavín, Teresa Lyon de Babra, Rosa Errázuriz de Morandé, Angelita Riveros de Bamch, José Vicuña Vicuña, María Yrarrázaval de Tagle, Alberto Vial Letelier, Magdalena Muñoz de Pérez Cotapos, Max Lehmann y señora, Nelly Modiano de Becerra, Agustín Fuenzalida Jenckel, Carlos Hoerning Doll, Aída Sthern de Hoerning, Dr. Alejandro Garretón, Chichi Torres de Garretón, Jorge Ovalle Ortúzar, Mayito Aldunate de Calvo, Violeta Heiremans Brockmann, Jorge Wilson, Victoria Hurtado de Wilson, Octavio Urzúa, Victoria Hurtado de Urzúa, Amparito Claro Izquierdo, Carlos Vial y señora, Paulina Montes Olavarrieta, Paz Letelier Pérez Cotapos, María Patricia y María Piedad Bunster Ovalle, Guillermo Chadwick Piwonka, Teresa Lyon Braun, María Teresa Babra Lyon, Teresa Méndez Wedeles, María Eugenia Ossa de Ducci, Chita Alvarez de Saldes y otras.

O. P. de A.

EN HONOR DE LA EMBAJADA DE CINE ESPAÑOL.— El Club de Leones de Valparaíso y Viña del Mar ofreció en la Pérgola del Club de esta ciudad una comida de despedida a los artistas integrantes del Festival de Cine Español.

EN EL "GRANADILLA COUNTRY CLUB" DE VIÑA.—Muy visitado ha sido por las familias veraneantes en Viña del Mar, el Club de Golf de "Granadilla", donde actualmente se debate la competencia internacional de Golf.

EN LA DIPLOMACIA.— De Viña del Mar se ha dirigido al balneario "La Herradura", en La Serena, el Cónsul General del Líbano, señor Carlos Nazar Sellan, acompañado de su esposa, señora Carmen Melej de Nazar y familia.

—En Viña del Mar pasa una temporada el Embajador de Turquía, señor Cemal Taray.

—Próximamente partirá a México, el Encargado de Negocios de Honduras, Dr. Del Valle, su esposa e hijos.

—El Embajador de la RAU, señor Sami Simaika, ofrecerá el 22 del presente una recepción con motivo de celebrar su aniversario patrio.

—El Encargado de Negocios de la República Dominicana, señor Enriquillo Rojas, y señora, ofrecerán, para celebrar también su aniversario patrio una recepción, el 27 del presente, en su residencia de la Avda. Pedro de Valdivia.

—De las Termas de Chillán regresó el Embajador del Ecuador señor López Arteta y señora Chiriboga de López.

## EL HOGAR Y LA MUJER

### El bebé y la paciencia de la mamá

Ante la porfía de un niño que rechaza todo otro alimento que no sea la cómoda mamadera de leche tibia y dulce, no hay que ceder, sino multiplicar la paciencia y el ingenio para despertar el interés y apetito del bebé por nuevos alimentos. Es necesario dedicar mayor tiempo a atender su comida, lo que indudablemente será un sacrificio transitorio, pues a poco andar se despertará el gusto por la alimentación que ahora rechaza. No hay que descuidar la ayuda que puede significar la presentación de las comidas que se ofrecen. Conviene que los platos, cubiertos y servilletas que se emplean, luzcan colores alegres y vívidos dibujos.

La temperatura, ni fría, ni demasiado caliente, de la comida "distinta" que se ofrece al niño por primera vez, puede tener influencia como factor de éxito; si resulta al pequeño demasiado caliente, de donde derivan esperas para ser enfriadas, administración en pequeñas dosis por la misma causa, etc., esos y otros inocentes contratiempos, harán que el niño asocie intuitivamente a ese plato de puré o de verduras con un momento desagradable, máxime si es inapetente, lo que es más común de lo que puede parecer.

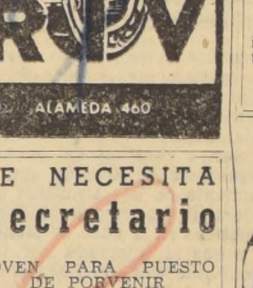
La madre que se ve frente a esta angustiante dificultad no debe pensar que otros niños devoran cuanto tienen a su alcance y sus madres son felices. No debe sentirse víctima, son muchas las madres que han sufrido igual inquietud, al ver que sus niños rechazan tozudamente su tazón y sopa hasta la más rica papilla de fruta. La paciencia, la dedicación y la constancia materna terminarán por ganar la batalla.

### Receta casera

POLLO AL OPORTO

Se escoge un pollo tierno, se limpia y se parte en cuatro trozos. Se pone a cocer en mantequilla abundante, con sal y pimienta, a fuego muy suave para que dore. Cuando está por terminar la cocción se colocan las presas en una asadera con un vaso de oporto, media taza de crema fresca y una fruta picada. Se deja que termine de cocer suavemente, rociando con su mismo jugo hasta que el pollo esté blando. Se sirve acompañado de su misma salsa y moldecitos de arroz.





















SOLICITA CONCESION DE SERVICIO PRIVADO PARA INSTALAR ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar dos estaciones en las ciudades de Antofagasta y Taltal, ubicadas ambas en la provincia de Antofagasta.

Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

Solicítanse propuestas públicas por pasto alfalfa de primer y segundo cortes, pasto trébol de segundo corte, avena o cebada, afrecho y paja para el Ejército, por el período 1.o-IV-1960 al 31-I-1961.

Las propuestas se abrirán el día 2 de marzo de 1960, a las 16 horas, en la Dirección de los Servicios del Ejército, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional, y en los Cuarteles Generales Divisionales de Iquique, Antofagasta, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Intendencia del Ejército, 8.o piso del Ministerio de Defensa Nacional y en los Cuarteles Generales mencionados.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DEL EJERCITO

# CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION 35ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE FEBRERO DE 1960

(De 16.15 a 19.20 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

### V.— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.**

El señor JULIET (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 31a. y 32a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 33a. y 34a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita la devolución del Mensaje en el que inicia un proyecto de ley que modifica el Código Sanitario.

2.o.— Siete oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Foncea, sobre supresión del Servicio de Investigaciones de Molina;

Del señor Magalhaes, relacionado con la posible supresión de la Comisaría de Investigaciones de la ciudad de Vallenar;

Del señor Morales, don Joaquín, respecto de igual determinación acerca del Servicio de Investigaciones de San Javier;

Del señor Salazar, sobre expropiación de una parte de los terrenos ocupados por la Bodega California de propiedad del Instituto Nacional de Comercio, en Temuco;

Del señor Zamorano, referente a la conveniencia de dotar de locales adecuados a los servicios policiales de Casablanca, en la provincia de Valparaíso y de La Ligua, en la provincia de Aconcagua;

De los señores Diputados del Comité Parlamentario Independiente, acerca de la actuación de Carabineros de la comuna de Vilcún, en la provincia de Cautín, frente a la agresión de que habría sido víctima un ciudadano de esa localidad, y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista Unido, respecto de la situación producida a dos señores regidores de la Municipalidad de Puente Alto.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta la nota enviada por la Corporación, relacionada con la concurrencia de la Delegación Parlamentaria a la 48a. Conferencia Interparlamentaria, celebrada en Varsovia.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor González Maertens, acerca del rendimiento de algunos impuestos en la provincia de Cautín.

5.o.— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre la pronta construcción del Liceo de Castro, y

Del señor Loyola, relacionado con la creación de un Curso Parvulario en la Escuela N.o 5, de Gorbea.

6.o.— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se señalan:

Del señor Correa Letelier, respecto de la construcción de un molo en la localidad de Quemchi, de la provincia de Chiloé;

Del señor Galleguillos, relacionado con el ensanche del camino de Santiago a San Antonio, en el sector de Padre Hurtado a Malloco, y

Del señor Suárez, relacionado con la dotación de alcantarillado a la ciudad de Loncoche.

7.o. — Dos oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que a continuación se expresan:

Del señor Ahumada Trigo, acerca del establecimiento de una variante en el recorrido de los buses entre Santiago y Valparaíso por Cuaracaví y Casablanca.

Del señor Gormaz, respecto del restablecimiento de los pasajes de ida y vuelta, entre Curicó y Santiago.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Foncea, sobre el envío de diversos antecedentes relacionados con el funcionamiento de la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión.

9.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Foncea, respecto de los motivos que originaron el traslado de la Planta Purificadora de Semillas de Talca a Paine.

10.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor González Maertens, relacionado con el nombramiento del Director de Asuntos Indígenas.

11.o.— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la Ley número 11.491, que liberó de derechos de aduana a la internación de diversas maquinarias y elementos destinados a la Sociedad Frigorífico Osorno S. A.

12º— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que libera de derechos de aduana la internación de camiones destinados a la Municipalidad de Providencia.

13º— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para transferir el terreno que indica de la Colonia Vegas Sur de La Serena a la Sociedad Agrícola del Norte.

14.o.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que modifica la Ley N.o 9.662, sobre construcción de obras de regadío.

15.o.— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

**El señor Valdés Riesco, que autoriza a la Municipalidad de Peñaflor para transferir un terreno de su propiedad al Fisco, con el objeto de destinarlo a la ampliación y terminación del local de la Escuela N.o 24, de esa comuna;**

**El señor Ahumada, don Hermes, que modifica la Ley N.o 13.414, de 22 de septiembre de 1959, que liberó de derechos de internación al material destinado a la Municipalidad de San Miguel;**

**El señor Ríos Igualt,** que modifica la Ley N.o 13.337, de 16 de julio de 1959, que liberó de derechos la internación de algunos vehículos destinados al Instituto Agrícola Pascual Baburizza, de Los Andes;

El señor Acevedo, que libera de derechos la internación de un camión destinado al servicio de aseo de la Municipalidad de Melipilla;

El señor De la Presa, acerca de la misma materia anterior;

El señor Sepúlveda Rondanelli, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Empresa Eléctrica de la Frontera S. A., los terrenos fiscales que indica, ubicados en la ciudad de Angol.

16.o.— Una presentación del Presidente del Consejo Directivo de la Empresa "El Mercurio", en la que se refiere al conflicto que afecta a dicha Empresa.

17.o.— Una comunicación del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en la que agradece el homenaje rendido en esta Corporación a la memoria de don Luis Alamos Barros.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la cuenta.

**1.—MODIFICACIONES AL CODIGO SANITARIO.— DEVOLUCION DE UN MENSAJE A PETICION DEL EJECUTIVO.**

El señor JULIET (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República, ha solicitado que le sea devuelto el Mensaje por el cual inició un proyecto de ley que introduce diversas modificaciones en el Código Sanitario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

**Acordado.**

**2.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.**

El señor JULIET (Presidente). — Se va a dar cuenta de algunos acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités parlamentarios en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Juliet, y con asistencia de los señores Martínez Camps, por el Comité Radical; Allende, por el Comité Liberal; Decombe, por el Comité Conservador Unido; Oyarzún, por el Comité Democrático; Isla, por el Comité Demócrata Cristiano; Pareto, por el Comité Nacional Popular; Silva, por el Comité Socialista Unido; y Acevedo, por el Comité Independiente, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.—Integrar el Grupo Interparlamentario de la Corporación con once señores Diputados designados por los partidos de mayoría, siete señores Diputados designados por los partidos de minoría, y el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados;

2.—Tratar en la sesión ordinaria de hoy, a continuación de los proyectos en Tabla, el proyecto que modifica la Ley N.o 9.662, sobre construcción de obras de riego por el Estado;

3.—Conceder a los señores Pareto y Foncea, inmediatamente después de la Cuenta, el tiempo necesario para rendir homenajes, sin perjuicio de todos los tiempos de que consta la sesión; y

4.—Votar, a continuación de los homenajes, el proyecto de acuerdo que propone el nombramiento de una Comisión Especial Investigadora de las irregularidades que se dicen cometidas en la Casa de Moneda. La Comisión quedaría integrada por trece miembros, conforme está constituída la Comisión de Gobierno Interior.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

**Acordado.**

**3.—PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS DE LEY.**

El señor JULIET (Presidente).— Antes de ofrecer la palabra a los Honorables señores Pareto y Foncea, voy a solicitar el acuerdo de la Honorable Corporación, a petición de numerosos señores Diputados, para tratar, antes del proyecto que modifica la Ley N.o 9.662, sobre construcción de obras de regadío, dos proyectos de ley que son muy breves: el que libera de derechos de aduana la internación de diversos vehículos destinados a la Municipalidad de Providencia, y el que autoriza al Presidente de la República, para transferir el Lote N.o 62 de la Colonia "Vegas del Sur", de La Serena, a la Sociedad Agrícola del Norte.

El señor PALESTRO.— Sin perjuicio de la próxima sesión.

El señor JULIET (Presidente).— El acuerdo que solicito es para tratarlos dentro del Orden del Día de la presente sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada.

**Acordado.**

**4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SUBALFEREZ DE AVIACION, SEÑOR RAIMUNDO LOEZAR RIQUELME, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTA DE CONDOLENCIA.**

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO (poniéndose de pie). — Señor Presidente, en innumerables oportunidades, desde esta alta tribuna se han rendido justos y merecidos homenajes a ciudadanos ilustres que, de una u otra manera, han contribuído al engrandecimiento de nuestra patria, y al sólido prestigio de que goza nuestro país.

En esta ocasión, deseo rendir un sentido homenaje al valor y al heroímo en la memoria del joven Subalférez de aviación, Raimundo Loézar Riquelme, quien, en la tarde del viernes 8 de enero, en las turbulentas playas de Guaylandia, pereciera ahogado al intentar salvar la vida del estudiante Reinaldo Montaño, de nacionalidad boliviana, que en esos instantes se ahogaba ante la vista de dos jóvenes miembros de nuestra prestigiosa aviación militar.

Fue en esos instantes dramáticos, cuando el joven Loézar Riquelme, de sólo diecisiete años de edad, Subalférez de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", y el Subteniente de la "FACH", Gastón Pérez Viveros, sin pensar siquiera por un momento en el inminente riesgo de sus vidas, se lanzaron a la heroica labor de salvar la vida del estudiante boliviano, teniendo como trágico balance la muerte del Subalférez Loézar Riquelme, que conmoviera por espacio de varios días a toda la opinión pública del país.

Raimundo Loézar Riquelme, había nacido el 18 de abril de 1942. Realizó sus estudios secundarios en el Liceo "Leonaldo Murialdo", del Patronato Santa Filomena; después de haber cursado en este plantel su sexto año de humanidades, ingresó en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", donde había alcanzado gracias a sus méritos y talento, el grado de Subalférez. Con su muerte, la Aviación Militar Chilena, pierde a uno de sus mejores futuros oficiales.

La dramática búsqueda del cadáver del joven Subalférez, por parte de la Fuerza Aérea de Chile, los esfuerzos desplegados durante nueve días de titánica labor por Carabineros de la región, y por los "hombres ranas" del Club Pacífico, llevaron el consuelo a los atribulados padres y atenuaron su dolor, cuando ya se consideraba estéril todo esfuerzo por rescatar de los insondables misterios del mar el cadáver del joven héroe Raimundo Loézar Riquelme.

Que el ejemplo de estos jóvenes de la Aviación Militar, del Subalférez Loézar Riquelme, y del Subteniente Gastón Pérez, sea revelador para cierta juventud que vive en el egoísmo, en el desinterés en la frialdad frente a los nobles sentimientos.

Deseo hacer llegar, desde esta alta tribuna, el reconocimiento de la Honorable Cámara, a las autoridades de la Fuerza Aérea de Chile, instituciones de Carabineros y particulares que colaboraron en la búsqueda de los restos del malogrado "aguilucho", la felicitación al joven Subteniente Gastón Pérez, acreedor a la medalla "Al Valor"; y a los inconsolables padres del joven Subalférez, el pésame y el sentimiento de esta rama del Poder Legislativo, que suspende sus delicadas labores para destacar el heroico gesto de su hijo, que todo el país ha reconocido, y cuya memoria quedará grabada en la historia de la Fuerza Aérea de Chile.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán notas de condolencia a la Fuerza Aérea de Chile, y a la familia del Subalférez Raimundo Loézar Riquelme.

**Acordado.**

**5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ARTISTA DON HONORIO CONCHA BRAVO, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTA DE CONDOLENCIA**

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

EL SEÑOR FONCEA (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, hace algunos días, la ciudad de Talca despidió consternada los restos mortales de un auténtico valor de nuestro folklore. El largo cortejo, formado con motivo del sepelio de Honorio Concha Bravo, estuvo constituído por el círculo inagotable de sus amigos, pertenecientes a las más dispares actividades, a las más contrapuestas ideologías y a diversas capas sociales.

Y el cortejo, Honorable Cámara, marchó silenciosa y lentamente por las calles de la ciudad de Talca, como queriendo significar que se deseaba dilatar la cruel despedida de ese hombre excepcionalmente afectuoso, que llevaba en su sangre la poesía y que expresó, a través de ella, en forma espontánea, los nobles sentimientos de su corazón. Porque Honorio Concha Bravo escribió sus composiciones sin previa preparación artística; él actuaba con absoluta naturalidad, podríamos decir que en la misma forma como las aves del cielo nos deleitan con sus trinos. Así también Honorio Concha vació en sus canciones toda la belleza de nuestros campos, lo pintoresco de nuestras constumbres, la nobleza y las virtudes de nuestro pueblo y en suma, tradujo en su canto el alma misma de esta incomparable tierra chilena.

Para que la Honorable Cámara pueda aquilatar la magnitud de esta pérdida irreparable, provocada por el inesperado fallecimiento del artista chileno, nos bastará anotar un hecho sintomático. En los últimos años y para ser más preciso, en la última década, nuestra música criolla, con sus acordes melodiosos, con su letra y sus estrofas impregnadas de sentimientos, ha sufrido un grave impacto, una lamentable postergación, como consecuencia de la verdadera invasión de ritmos foráneos, las más de las veces altisonantes, creados en otras latitudes y por otras mentalidades diametralmente opuestas a la nuestra.

El auge del celuloide y de la radio, el poder incontrarrestable de los medios de difusión de la técnica moderna, se han empleado para tratar de establecer en nuestra tierra chilena la hegemonía de otras tendencias e idiosincrasias y se ha pretendido incluso imponernos gustos tan diferentes a nuestro modo de ser, como es el caso de cierta música moderna casi histérica que nuestra juventud ha debido escuchar y soportar.

Y quizás el mayor mérito de Honorio Concha, así como del recordado maestro Nicanor Molinare, haya sido precisamente el de haber contribuído a mantener latente en un período de crisis, en estos tiempos de perversión del sentido musical, todas las bondades y la belleza de nuestro folklore.

Las canciones y composiciones de Honorio Concha tienen su sello característico. Supo captar, en profundidad, toda la viva y chispeante inteligencia de nuestro pueblo, quien en su propósito de mitigar su propio dolor y la extrema dureza de su existencia, no desperdicia la oportunidad de explotar con ingenio y picardía los pocos motivos de alegría que le depara el destino.

Como diputado por la provincia de Talca, donde nació este gran artista chileno y donde se cobijó durante toda su vida, y como miembro del Partido Nacional Popular, en cuya declaración doctrinaria impera su permanente devoción por los auténticos valores de la chilenidad, no he podido menos que alzar mi voz para rendir desde esta alta tribuna un homenaje a este brillante artista e hidalgo amigo, como lo fue Honorio Concha Bravo, a cuya familia pido se dirija una nota de condolencia en nombre de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, como representante de la provincia de Talca, no podría haber permanecido silencioso al rendirse homenaje a Honorio Concha Bravo. El arte, en sus variadas facetas, va recogiendo la belleza del paisaje en cualquier recodo del camino y tomando las notas desde los más diversos aspectos y en las más diferentes tonalidades. Honorio Concha Bravo quiso adentrarse en lo que es la esencia de corazón del pueblo, y supo así plasmar en la música aquellas escenas campesinas que todos hemos vivido, y que gracias a su arte perdurarán por mucho tiempo en la escenografía musical y también en la historia del pueblo, cuyas actitudes ha recogido al son de su música y las ha plasmado en notas indelebles que permanecerán, más que en un libro escrito, en estas páginas sin letras, pero sí con voces de la historia de Talca. Todo esto nos ha hecho sentir con emoción su muerte y nos obliga como talquino a alzar nuestra voz, para adherir a este homenaje y pedir se dirija una nota de condolencia a su familia.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá una nota de condolencia a la familia de Honorio Concha Bravo.

**Acordado.**

**6.—DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA SITUACION PLANTEADA EN LA CASA DE MONEDA, CON MOTIVO DE LA ACUÑACION DE LA NUEVA UNIDAD MONETARIA.— PROYECTO DE ACUERDO.**

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad a uno de los acuerdos de los Comités, corresponde votar el proyecto de acuerdo que nombra una Comisión Especial Investigadora.

Se va a dar lectura a dicho proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los Señores Magalhaes, Gumucio, Silva Ulloa, y Pareto, apoyados por los señores Acevedo, Comité Independiente; Martínez Camps, Comité Radical, y Muga, Comité Demócrata Cristiano, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

Se propone nombrar una Comisión Investigadora para juzgar y calificar las alternativas habidas en el problema de la acuñación de las nuevas unidades monetarias.

Esta Comisión estará integrada por un señor Diputado de cada Comité y sesionará con un quórum de tres y emitirá un informe a la Honorable Cámara en un plazo de 30 días."

El señor Correa Larraín, Comité Conservador Unido, propone modificar este proyecto de acuerdo en el sentido de que la Comisión Investigadora esté compuesta por tres miembros, en la misma proporción que las Comisiones permanentes, en conformidad con lo dispuesto en el inciso final de artículo 55.o del Reglamento.

El señor JULIET (Presidente).— Como la Honorable Cámara ha tenido conocimiento, en los acuerdos de los Comités se consulta poner en votación el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura, en el bien entendido de que, una vez aprobado, se constituirá la Comisión Investigadora en la misma forma que está integrada la Comisión de Gobierno Interior de la Corporación.

El señor CORREA LARRAIN.— Funcionará con igual quórum, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con el mismo quórum y en la forma en que está constituída la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara.

En votación el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

**7.—DESTINACION DE RECURSOS Y ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA CONMEMORAR EL 150.o ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor JULIET (Presidente).— En el Orden del Día corresponde conocer del proyecto, en tercer trámite constitucional, que destina recursos para conmemorar el 150.o aniversario de la Independencia Nacional.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor Secretario dará lectura a la modificación propuesta por el Honorable Senado, para el artículo 1.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado tuvo a bien aprobar el proyecto de ley que destina recursos para conmemorar el 150.o aniversario de la Independencia Nacional, y propuso las siguientes modificaciones:

Consultar en el artículo 1.o un inciso tercero nuevo que establezca:

"Asimismo, podrá eximir, en forma permanente, de todo impuesto, derecho o gravamen fiscal o municipal y de la totalidad de los que se perciben por las aduanas a la Obra Voto Nacional O'Higgins, Templo del Carmen de Maipú."

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación al artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

**Aprobada.**

El señor Secretario dará lectura a la modificación propuesta para el artículo 9.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha sustituido en el artículo 9.o la frase final del inciso primero, "tres millones quinientos mil escudos", por esta otra: "cuatro millones trescientos mil escudos".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la modificación.

**Aprobada.**

En discusión la modificación al artículo 10.o.

El señor Secretario dará lectura a la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Honorable Senado ha reemplazado en el inciso primero las palabras "quinientos mil escudos" por "seiscientos mil escudos".

Ha sustituído el inciso segundo por el siguiente:

"El Presidente de la República pondrá a disposición de las Federaciones Atlética de Chile, Chilena de Remo Amateur y Chilena de Yachting, con cargo al rendimiento establecido en el artículo 9.o y previo informe de la Comisión Organizadora de la celebración del 150.o aniversario de la Independencia Nacional, la suma de cincuenta mil escudos a cada una de dichas Federaciones, a fin de que atiendan los gastos de organización, instalaciones, adquisición de implementos deportivos y otros inherentes a la realización de los primeros Juegos Atléticos Iberoamericanos, del Primer Campeonato Sudamericano de Remo de Escuelas Navales y Clubes Civiles de Regatas y de competencia de yachting, torneos que, como números conmemorativos del 150.o aniversario de la Independencia Nacional, se llevarán a efecto en el mes de octubre de 1960 en Santiago y Valparaíso, respectivamente."

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos votaremos favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado en este inciso, en el bien entendido que su aprobación significará hacer participar en estas festividades a dos instituciones deportivas de reconocido prestigio dentro de nuestro país.

Fuera de lo anterior, otra de las razones que tenemos los parlamentarios de estos bancos para darle nuestra aprobación al inciso segundo introducido en este artículo por el Honorable Senado, es el hecho de que existe un compromiso contraído con la Escuela Naval "Arturo Prat", en atención a que en este campeonato participarán Escuelas Navales de países amigos. Lo contrario significaría dejar en una situación muy inconfortable a una institución para la cual todos los chilenos sentimos una profunda admiración y un gran respeto.

Nada más.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; a continuación, el Honorable señor Rivera.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto, en su primer trámite constitucional, tuve oportunidad de formular algunas observaciones para demostrar cómo esta iniciativa tiende a conmemorar el 150.o aniversario de nuestra Independencia con actos que, exclusivamente, tendrán lugar en la ciudad de Santiago, y ahora, en virtud de la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 10.o, también en el puerto de Valparaíso. O sea, ha quedado de manifiesto lo justificado de mis observaciones en orden a que también en esta clase de proyectos se advierte el criterio irritantemente centralista que impera en nuestro país.

En efecto, todo Chile va a contribuir, a través de la emisión de estampillas que se establece en el proyecto, a reunir fondos para financiar los actos conmemorativos; pero, en definitiva, los beneficios serán para dos ciudades, sin duda las más importantes del país, pero que no constituyen todo el país ni mucho menos las zonas verdaderamente productivas.

Lo más extraño es que el Honorable Senado de la República —que según se suele expresar legisla con un criterio ponderado y sesudo— haya aceptado que se destinen cincuenta mil escudos para realizar un torneo de un deporte que no tiene el menor arraigo popular, pues la verdad es que la mayoría no sabemos ni siquiera en qué consiste.

Porque yo le pregunto al Honorable señor Barra, que ha hablado en favor de la modificación introducida por el Honorable Senado, y la pregunta se la formulo pese a que soy bastante deportista; ¿qué deporte es el yachting? ¿Dónde y cuándo se practica? ¡No me va a decir el Honorable colega que el yachting es un deporte del pueblo ni siquiera de la clase media! ¡Es un deporte para gente muy adinerada, porque entendemos que es un deporte de veleros! ¡Y hoy día que la gente del pueblo ni siquiera puede tener una modesta bicicleta para movilizarse vamos a pensar en que el yachting es un deporte al alcance del común de los chilenos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ¡Y para un torneo de esta naturaleza se destinan cincuenta mil escudos, en circunstancias de que se trata de un espectáculo que ni siquiera se va a poder presenciar, porque se efectúa en alta mar, de modo que para presenciarlo, el espectador tendrá que hacerlo en un helicóptero o cosa parecida! Esto viene a demostrar que existe un criterio bastante tropical y que la trillada ponderación del Honorable Senado tiene algunas excepciones, como en el caso analizado.

Pero lo que más indigna es que, a continuación, el Honorable Senado haya suprimido el artículo 11, que corresponde a una iniciativa presentada por el Honorable señor Donoso.

El señor PALESTRO.— ¡Ahí está la madre del cordero!

El señor FONCEA.— Yo, como talquino, y a pesar de las discrepancias personales que tengo con el Honorable señor Donoso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ...lo apoyé lealmente cuando presentó la indicación que pasó a ser el artículo 11, porque considero que es de meridiana justicia destinar recursos para habilitar la casa donde se suscribió el Acta de nuestra Independencia.

Pues bien, yo dije a la Honorable Cámara que esta iniciativa del Honorable señor Donoso, en el sentido de restaurar la casa, ubicada en la ciudad de Talca, donde el Director Supremo don Bernardo O'Higgins aprobó y ordenó promulgar la Declaración de la Independencia Nacional, no significaría más de treinta o cuarenta mil escudos. Sin embargo, el Honorable Senado, lisa y llanamente, suprimió dicho artículo y estimó que un torneo de yachting tiene mucho mayor asidero e importancia que una iniciativa como la que estoy comentando. Nos parece ilógico este proceder, razón por la cual pido que se divida la votación, porque este deporte del yachting no me convence lo más mínimo, como seguramente ocurrirá a muchos de mis Honorables colegas.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIVERA.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rivera, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, como estamos viviendo en una democracia, todos tenemos la obligación de respetar las opiniones de cada uno de nosotros, aunque algunas veces nuestro Honorable colega señor Foncea parece que la entendiera al revés de como la entendemos nosotros. Pero, en todo caso, yo quiero manifestarle que no es una de las normas más correctas la de especular, digamos, con las expresiones de carácter general, que un parlamentario emite cuando se está discutiendo un proyecto de ley, y, sobre todo, achacarle opiniones que no ha pronunciado. Por ejemplo, yo no he hecho ningún elogio de este deporte del yachting. Pero, si bien es cierto que tengo algún conocimiento sobre la materia, ello no quiere decir que lo haya practicado. Es una cuestión no de cultura general sino de conocimiento general, sobre todo si este deporte se desarrolla en un país que tiene largo litoral.

Sé que las personas de fortuna son las que practican este deporte. Pero en ese caso, mi Honorable colega señor Foncea debiera haber investigado, si tenía interés en este problema, quiénes fueron los autores de la indicación que incorporó a este deporte de ricos dentro de las disposiciones de este proyecto.

He estado haciendo hincapié al deporte del remo, que lo practica no sólo gente de la clase media sino que también obreros de este país. Por ejemplo, en el río Maule hay remeros, que son muchachos que se dedican no a un deporte sino a su trabajo, o pescadores que trabajan en este tipo de actividades. En Valdivia hay prestigiosos clubes de remo, en los cuales también se desenvuelven elementos obreros. Es indudable que hay cierto grupo de personas que no puede practicar este deporte por lo caro que es.

Pero, al margen de todo esto, le puedo informar a mi Honorable colega señor Foncea que me he preocupado de tener un conocimiento más profundo de la materia para poder ofrecer el apoyo de los parlamentarios de estas bancas. Por ejemplo, con los dineros que se van a facilitar para la organización de este torneo, se adquirirán implementos que se necesitan para la práctica de este deporte. Una vez que se efectúe este campeonato, se distribuirán entre las distintas asociaciones que forman la Federación del Remo Amateur. Así será cómo los remeros de Iquique, de Coquimbo, de Valparaíso, de Concepción, de Talcahuano, de Valdivia, de Punta Arenas tendrán oportunidad de obtener elementos de está naturaleza, que les servirán para intensificar mayormente el deporte del remo.

He hecho hincapié —y estoy seguro que en esto no discrepará mi Honorable colega señor Foncea— en que el compromiso contraído por la Escuela Naval con otros planteles educacionales de esta misma naturaleza de otros países amigos no se refiere al deporte del yachting sino al del remo. Y tengo entendido que a pesar de que soy socialista, Su Señoría a lo mejor es más admirador que yo de la Escuela Naval "Arturo Prat". Así es que no veo dónde está la incongruencia, porque la gente del pueblo y de la clase media también va a ese plantel, que es una institución democrática, dentro del sentido general y amplio de la palabra. De tal manera que no estoy defendiendo a ningún deporte de ricos, sino que a uno que, mañana o pasado, puede ser practicado incluso por la clase obrera. Sin embargo, hay dueños de fundos, como el caso de mi Honorable colega señor Foncea, que no se interesan porque sus inquilinos obtengan facilidades para practicar este deporte, habiendo ríos tan aptos para ello, como el río Piduco, en Talca, por ejemplo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 10º.

No deseo pronunciarme respecto de la popularidad de un deporte o de otro. Soy deportista y no hago distinción entre deportes practicados por gente adinerada o gente pobre. No soy persona de muchos recursos económicos, por lo que no puedo darme el lujo de tener un yate en alguno de los balnearios de la zona que represento en este Parlamento.

También manifestaba mi Honorable colega señor Barra que hay compromisos contraídos con instituciones de otros países en cuanto a torneos de remo, regatas y yachting. Por eso, para darle mayor prestigio a la conmemoración del 150º Aniversario de la Independencia Nacional, es necesario facilitar la participación de las provincias a través del deporte, en forma especial de la que yo represento, que es, según tengo entendido, la segunda en importancia del país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, los diputados de estas bancas también vamos a votar favorablemente estas modificaciones introducidas por el Honorable Senado, por cuanto estamos convencidos que el 150º Aniversario de nuestra Independencia debe ser celebrado en la forma más digna que sea posible, y ojalá que el mayor número de instituciones deportivas o de carácter social reciban aportes del Estado para celebrar, repito, dignamente esta fecha tan memorable para todos los chilenos.

En realidad mi Honorable colega señor Foncea no tiene razón alguna cuando hace críticas por el aporte que se le otorga al deporte del yachting. No tengo tampoco yate, sólo los tuve en mi imaginación, en mis sueños de juventud...

El señor PARETO.— Con el tiempo los tendrá, Honorable colega.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pero no hay duda alguna que lo que atrae más turistas al país es precisamente este deporte. Y si Chile quiere realizar alguna labor en beneficio del turismo, debe propender precisamente a que vengan visitantes que gasten en dólares. Y este deporte, al igual que el de la pesca, es el que más atrae a estos turistas.

Por lo tanto, a pesar de que no practico este deporte, debo decir que la labor que realiza esta institución deportiva no interesa que vaya dirigida a ricos o pobres, sino que, ojalá, todas pudieran recibir, como una especie de maná, la ayuda del Estado para celebrar dignamente este aniversario nacional.

No continúo haciendo uso de la palabra a fin de que pueda votarse luego este proyecto que beneficia a estas instituciones que merecen la ayuda del Estado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, solamente deseo aclarar mis conceptos anteriores que han sido rebatidos por los Honorables señores Barra, Reyes, don Juan de Dios, y Rivera. Lo que yo he sostenido es una cosa diferente: he dicho que puede aceptarse — y desde luego nosotros la aceptaremos — la disposición del proyecto que establece la realización de un Torneo Internacional de Atletismo. Se puede convenir, también, que se destinen cincuenta mil escudos para celebrar el Torneo Internacional de Remo, a pesar de que este deporte del remo no es el que señalaba el Honorable señor Barra, que se practica en el río Maule. En esta región hay botes y los boteros no van a participar, se lo aseguro, en esta competencia. Pero, lo que me parece extraño es que se haya incluido un deporte que, en realidad, en Chile sólo lo practican muy contadas personas. Se destinan así cincuenta mil escudos para un torneo de yachting, que es un deporte, vuelvo a repetir, que practican muy contadas personas —aquellas que disponen de grandes recursos económicos— y que ni siquiera constituye un espectáculo público, porque se practica en alta mar.

El señor RIVERA.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor REYES (Don Juan de Dios).— No, Honorable Diputado, no hace mucho se realizó un campeonato en Aculeo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio! Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, yo mantengo que en un país como el nuestro en que los deportes populares, como el fútbol, básquetbol, box, etc., están totalmente abandonados, en que es imposible o muy difícil obtener la ayuda, no diré de cincuenta mil escudos, sino que la quinta parte de ese valor para las asociaciones amateurs que la reclaman a través de todo Chile, no es concebible que el Congreso destine una elevada suma para un torneo de esa naturaleza. Saben mis Honorables colegas que el deporte del yachting no interesa al pueblo y ni siquiera es un espectáculo. De manera que mi oposición nace del hecho de que considero absurdo que se otorguen cincuenta mil escudos para un deporte practicado sólo por un grupo reducido de gente adinerada y que tampoco, como lo he expresado, constituye un espectáculo para nuestro pueblo. ¿Porqué no se destinan los cincuenta mil escudos en un torneo extraordinario de box, natación o fútbol?

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Pero las personas que vienen del extranjero dejan dinero al practicar este deporte.

El señor ZAMORANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, solicito votación separada para las tres ideas que contiene el inciso segundo substituido por el Senado en el artículo 10.o del proyecto en discusión.

El señor JULIET (Presidente).— Ya se ha formulado petición en ese sentido, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, también quiero intervenir brevemente en este debate para contestar al Honorable señor Foncea. En primer lugar, encuentro que hay una contradicción en las ideas expuestas por el Honorable colega. El Honorable señor Foncea comienza por alegar que el 150.o Aniversario de la Independencia Nacional iba a celebrarse únicamente en la ciudad de Santiago. Ahora, porque hemos conseguido que la conmemoración se extienda también a Valparaíso, el Honorable Diputado protesta y alega que por qué no se extiende también a Talca. Si no ha presentado la indicación correspondiente, es por un descuido del Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor ZAMORANO.— En segundo lugar, hay que anotar que el Honorable señor Foncea dice que el deporte del "yachting" —como lo llama él— es un deporte desconocido en Chile. Es probable que cuando Valparaíso, la primera ciudad de Chile...

El señor PARETO.— ¡La segunda, querrá decir Su Señoría!

El señor ZAMORANO.— ¡Perdóneme Honorable colega! Déjeme concluir la idea y comprenderá Su Señoría lo que estoy diciendo. La primera ciudad en que se fundó un club de fútbol fue Valparaíso, y probablemente en aquella oportunidad mucha gente no entendió este deporte desconocido de jugar a la pelota con los pies. Es igual lo que sucede ahora con el deporte del "yachting", que apenas lo practican unos cuantos en el país, porque la gente del pueblo no cuenta con los medios pecuniarios suficientes para ello.

Precisamente, en una carta que tengo a la mano, se me informa que después de cumplidas las competencias náuticas se repartirán las embarcaciones, adquiridas, en Valparaíso, Valdivia, Concepción, Iquique, Antofagasta, Coquimbo...

Un señor DIPUTADO.— ¡Constitución también!

El señor ZAMORANO.— ...Talcahuano y Puerto Montt. Como puede observar el Honorable señor Foncea, los porteños no hemos sido tan exclusivistas como Su Señoría.

En tercer lugar, en días pasados hacía ver la injusticia que se ha cometido en el sentido de que cuando se trata de favorecer al deporte nacional, Valparaíso queda siempre pospuesto. Durante la Administración del Gobierno anterior hice ver al Presidente Ibáñez la injusticia de que, habiéndose destinado para la provincia de Llanquihue la suma de diecisiete millones de pesos para fomento del deporte, a Valparaíso le correspondió con ese mismo fin, solamente la cantidad de ochocientos mil pesos.

Creo que esta es la primera vez que Valparaíso va a salir favorecido en algo, de modo que el Honorable colega podría tener un poco más de consideración y ayudarnos con su voto, así como nosotros los ayudaremos a Su Señoría con los nuestros en el artículo siguiente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se ha pedido la división de la votación para las tres ideas que se contienen en el inciso segundo del artículo 10, substituido por el Honorable Senado, que son las siguientes: 1º, la referente a la Federación Atlética de Chile; 2.o, la que tiene relación con la Federación de Remo Amateur; y 3.o, la referente a la Federación Chilena de Yachting.

El señor RIVERA.— Hay una anterior en el primer inciso.

El señor DE LA PRESA.— Eso ya está aprobado por la Cámara.

El señor JULIET (Presidente). — No hay ninguna idea nueva en el primer inciso. Las ideas a que se han referido los señores Diputados se relacionan con las tres organizaciones señaladas a las cuales se va a favorecer con la suma consultada.

En consecuencia, si le parece a la Cámara, se aprobará el reemplazo hecho por el Honorable Senado en el inciso primero.

**Aprobado.**

En cuanto al inciso segundo, se votarán separadamente las tres ideas que contiene.

En votación la primera idea que pone a disposición de la Federación Atlética de Chile la suma de cincuenta mil escudos. Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la segunda idea, por medio de la cual se favorece a la Federación Chilena de Remo Amateur con la misma cantidad.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la tercera idea, nueva, introducida por el Senado: que favorece a la Federación Chilena de Yachting.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 39 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada.

En consecuencia, si le parece a la Corporación, se aprobará el inciso segundo en la forma propuesta por el Senado.

**Aprobado.**

En discusión el rechazo formulado por el Honorable Senado respecto del artículo 11.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez; a continuación podrá usar de ella el Honorable señor Donoso.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, voy a ocupar la atención de la Cámara por muy breves minutos. Resulta muy extraño que el Honorable Senado haya aprobado destinaciones de fondos para fines, si se quiere, muy respetables, pero que no tienen una relación directa con la Independencia Nacional y haya rechazado el artículo que tiende, precisamente, a restaurar la casa en que don Bernardo O'Higgins ordenó promulgar la Declaración de la Independencia Nacional. Para mí, resulta absolutamente incomprensible que, tratándose de la celebración del 150.o Aniversario de la Independencia Nacional, el Senado niegue su consentimiento a restaurar el lugar en el cual se llevó a cabo tan magno acontecimiento.

Señor Presidente, creo que la Honorable Cámara deberá comprender a la representación parlamentaria de Talca, que aprobó y defendió este artículo que nació como indicación del Honorable señor Donoso. Es de absoluta justicia que el país debe a la ciudad de Talca la restauración y alhajamiento de la casa donde fue declarada la Independencia Nacional, sacándola del estado de completo abandono en que se encuentra, a pesar de haber sido ya declarada monumento nacional por Ley N.o 8.167, promulgada el 27 de agosto de 1945.

Nada más señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en el primer trámite de este proyecto presenté esta indicación por una razón de orden histórico que me pareció esencial.

Esta casa no puede permanecer por más tiempo abandonada. En todos los países del mundo el Estado se preocupa de mantener viva la tradición histórica a través de diversos monumentos de carácter nacional. Este es uno de esos monumentos para Chile, así como lo son aquéllos a que se refiere el artículo 12.o, y como lo son también las obras señaladas en el nuevo artículo 12.o incluido por el Honorable Senado.

Por estas razones, me atrevo a rogar a mis Honorables colegas que insistamos en este artículo. No es posible que la casa donde se declaró la Independencia Nacional permanezca en este estado de abandono.

Espero que la Cámara acogerá esta petición.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO; POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado, al artículo 11.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 12, que consiste en suprimirlo.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, de más está insistir en lo que se refiere a los Fuertes de Mancera, Niebla y Corral; pues en ellos quedó estampada la huella de los conquistadores y, por eso, estimo que es lógica y necesaria su restauración.

Lamento que esta indicación, presentada por nuestra Honorable colega, la señora Inés Enríquez, haya sido suprimida por el Honorable Senado.

En consecuencia, solicito a la Honorable Cámara, que insista en ella.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, en la misma forma que el Honorable señor Allende, y en ausencia de nuestra estimada colega por Valdivia, la Honorable señora Inés Enríquez, autora de esta indicación que fue aprobada por unanimidad en la Honorable Cámara, quiero rogar a mis Honorables colegas que insistamos en el texto primitivo. Así, no sólo respaldamos a la autora de la indicación, sino que también confirmamos la justicia de su planteamiento, como es reponer los fuertes históricos de Niebla, Mancera y Corral.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ogrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán.

**Acordado.**

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir dos artículos nuevos.

Se va a dar lectura al primero de ellos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El primer artículo nuevo que propone agregar el Honorable Senado dice así:

"Artículo 11.— Exímese, durante el año 1960, de todo derecho e impuesto los discos fonográficos de difusión histórica que edita bajo su supervigilancia científica la Academia Chilena de la Historia".

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este artículo nuevo.

**Aprobado.**

Se va a dar lectura al segundo artículo nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El otro artículo nuevo agregado por el Honorable Senado dice como sigue:

"Artículo 12.— Autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Fundación de Conmemoración Histórica, Bernardo O'Higgins (Ley 12.666), con domicilio en Chillán, la suma de Eº 50.000 para los fines establecidos en la citada ley 12.666, en su artículo 4.o".

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, a nuestro juicio, este nuevo artículo introducido por el Honorable Senado, está de acuerdo con la finalidad del proyecto, ya que el fundador de la República nació en la ciudad de Chillán. En virtud de la Ley N.o 12.666, se creó lo que se denomina la Fundación de Conmemoración Histórica Bernardo O'Higgins, que tiene por objeto restablecer la casa de don Ramón Riquelme, padre de doña Isabel Riquelme, madre, a su vez, del Libertador de Chile, en las mismas condiciones existentes en aquella época. Luego, establecer un Museo Histórico y un Teatro de Masas para el público y, en general, establecer en Chillán Viejo una institución a través de la cual se conmemore el nacimiento de don Bernardo O'Higgins.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, no obstante la existencia de la ley a que se ha aludido, debido en gran parte a la carencia de fondos, no ha sido posible hasta este momento la realización de esta obra que tanto anhela la ciudad, principalmente para contar con un centro de atracción y recreación turística, a fin de que la casa en que nació el prócer no aparezca en las condiciones totalmente desmedradas en que se encuentra actualmente.

Por estas consideraciones, me permito rogar a la Honorable Cámara tenga a bien aprobar este artículo nuevo introducido por el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

**En votación.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

**Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**8.—CREACION DE LA COMUNASUBDELEGACION DE EL TABO.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde a la Honorable Cámara, conocer en quinto trámite constitucional, el proyecto que crea la comuna-subdelegación de El Tabo.

Se va a dar lectura al oficio de insistencia del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice así:

El Senado ha tenido a bien no insistir en las modificaciones que introdujo al proyecto de ley que crea la comuna-subdelegación de El Tabo, con excepción de la que consiste en sustituir el inciso primero del artículo 2º por el que a continuación se indica y en cuya aprobación ha insistido:

"Establécese una contribución adicional de un tres por mil anual sobre los avalúos de las propiedades que quedan en el territorio comunal de El Tabo, y una de un dos por mil anual sobre los avalúos de las propiedades de la comuna de El Quisco, las que serán de exclusivo beneficio de las respectivas Municipalidades".

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha tenido a bien no insistir en las modificaciones que introdujo anteriormente a las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara en el proyecto que crea la comuna-subdelegación de El Tabo. Solamente ha insistido en una modificación que tiene por objeto establecer una contribución adicional sobre los avalúos de las propiedades que quedan dentro de los territorios comunales de las Municipalidades de El Tabo y El Quisco.

La aprobación de la insistencia del Honorable Senado tendiente a imponer esta mayor contribución, en realidad no involucra ningún perjuicio para las Municipalidades a que originalmente se refería el proyecto, esto es, a las de Cartagena y El Tabo.

En consecuencia, señor Presidente, me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a la insistencia del Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara a su primitiva idea.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**9.—FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE UN VEHICULO RECOLECTOR DE BASURAS DESTINADO A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT Y DE UTILES DE ESCRITORIO PARA LA CAMARA DE DIPUTADOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde conocer, en tercer trámite constitucional, el proyecto que exime de derechos aduaneros la internación de un vehículo recolector de basuras destinado a la Municipalidad de Puerto Montt, y de diversos útiles de escritorio destinados a la Cámara de Diputados.

BOLETIN N.o 9.155 A.

**—Dice el oficio del Honorable Senado:**

"Se ha consultado como artículo 2.o nuevo el siguiente:

Artículo 2.o.— Substitúyese en el artículo único de la Ley N.o 13.380, de 16 de septiembre de 1959, en el acápite correspondiente a la "Sociedad Bíblica Bautista", la frase "motor número 3360021, serie PS 16229A", por la siguiente: "motor número 33600021, serie PS 16299A."

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, yo sólo lamento que la tramitación de este proyecto de ley haya demorado tanto. Esta iniciativa fue presentada en el mes de septiembre del año pasado. Por ella se trata, simplemente, de autorizar la internación de un camión Mercedes Benz, destinado al servicio de recolección de basuras de la ciudad de Puerto Montt. Por este motivo, pido a la Honorable Cámara que lo despache en los mismos términos en que lo ha devuelto el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

Terminada la discusión del proyecto.

**10.—FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE CUATRO CAMIONES RECOLECTORES DE BASURAS DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.**

El señor JULIET (Presidente).— Enseguida, corresponde conocer del proyecto que libera de derechos de Aduana la internación de diversos vehículos destinados a la Municipalidad de Providencia.

El proyecto está impreso "a roneo" en el Boletín N.o 9.181.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Martones.

**—Dice el proyecto:**

"Artículo único.— Libérase del pago de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto 2.772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho o contribución que se perciba por intermedio de las Aduanas la internación de cuatro camiones recolectores de basuras marca "Berliet", con sus equipos y accesorios, importados de Francia, destinados a la Municipalidad de Providencia, cuyos números de chassis y motor son los siguientes:

| Chassis | Motores |
|---|---|
| B.M. 470 ... ... ... ... ... ... ... | 870 |
| B.M. 471 ... ... ... ... ... ... ... | 867 |
| B.M. 472 ... ... ... ... ... ... ... | 869 |
| B.M. 473 ... ... ... ... ... ... ... | 868 |

Si dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de vigencia de esta ley los vehículos a que se refiere esta disposición fueren enajenados a cualquier título o se les diere un destino distinto del específico, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos e impuestos del pago de los cuales esta ley libera, quedando solidariamente responsables de ello las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards; a continuación, el Honorable señor Acevedo.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, continuamente en la Honorable Cámara tratamos iniciativas de este tipo. En el presente caso se trata de un proyecto que podríamos calificar de obvio y sencillo, desde el momento que exime del pago de derechos de aduana a cuatro vehículos "Berliet", con sus equipos y accesorios, destinados a la recolección de basuras en la Municipalidad de Providencia. En el proyecto se encuentran individualizados los números de los "chassis" y motores, y se establece, asimismo, que si dentro del plazo de cinco años fueren enajenados a cualquier título o se les diere un destino distinto del específico, deberán integrarse en arcas fiscales la totalidad de los derechos e impuestos de los cuales la ley los libera en esta oportunidad.

Son de público conocimiento los esfuerzos que realiza la progresista Municipalidad de Providencia para mejorar los servicios sanitarios de la comuna, y en especial la recolección de basuras.

Por estas razones, y como se trata de un proyecto obvio y sencillo, pido a la Honorable Cámara que le preste su aprobación.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Edwards, se trata de un proyecto obvio y sencillo. Por tal motivo, contará con nuestros votos favorables.

Pero quiero llamar la atención de la Honorable Cámara y señalar que hay un proyecto de ley que favorece a la Municipalidad de Melipilla, y que también tiene por objeto autorizar la liberación del pago de derechos de internación de un camión destinado a los servicios de aseo de esa comuna.

Yo me permito rogar a la Honorable Cámara que las disposiciones contenidas en el proyecto a que me acabo de referir sean incluidas en el que estamos debatiendo, como un nuevo inciso.

Por lo demás, la disposición contenida en el inciso segundo del proyecto en debate, a

que se acaba de referir el Honorable señor Edwards, y que establece que si dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, estos vehículos fueren enajenados, deberán integrarse en arcas fiscales los respectivos derechos de internación, podría ser perfectamente aplicable al vehículo destinado a la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

Por estas razones, me permito presentar esta indicación, que persigue idénticos propósitos a los que informan el proyecto en debate.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Deseo preguntar al Honorable señor Acevedo si, tal como en el proyecto en debate, están debidamente individualizados la marca del chassis, el número del motor, etcétera, del vehículo destinado a la Municipalidad de Melipilla, a que se ha referido Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Sí, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, debo hacer presente a la Corporación que todos los antecedentes relativos a este vehículo han sido entregados por la Municipalidad de Melipilla. Es así como están perfectamente individualizados la marca, año, número del motor, la serie a que pertenece, el modelo, el color de la cabina, el color del recolector, etcétera. De manera que, en este aspecto, se ajusta estrictamente a las exigencias de la Comisión de Hacienda para esta clase de proyectos.

Por lo demás, debo manifestar que de él han tomado conocimiento los miembros de la Comisión de Hacienda.

Por estas razones, dejo formulada la indicación a que me he referido.

El señor JULIET (Presidente).— Me parece advertir de las observaciones hechas por Su Señoría, que se ha referido a la liberación del pago de derechos de internación de un vehículo destinado a una Municipalidad distinta de la contemplada en el proyecto en discusión.

El señor ACEVEDO.— ¡Evidentemente!

El señor JULIET (Presidente).— Pues bien, el Ejecutivo ha incluido en la convocatoria un proyecto que libera de derechos de internación a ciertos elementos destinados a la Municipalidad de Providencia. Por consiguiente, la Honorable Cámara no podría entrar a considerar ninguna indicación encaminada a ampliar el concepto que ha tenido en vista el Ejecutivo en esta materia. De aceptarse ese criterio, se entraría a vulnerar la Constitución Política del Estado.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, estoy de acuerdo, en general, con las disposiciones del proyecto, porque, en realidad, es muy sencillo. No obstante, quiero hacer una consulta al Honorable señor Edwards, ya que, según tengo entendido, la Municipalidad de Providencia ha entregado los servicios de aseo de la comuna a un concesionario.

Nosotros sabemos positivamente que esto es así, y hace mucho tiempo fue presentado un proyecto de ley en la Honorable Cámara con el propósito de que los obreros que trabajan en la Municipalidad de Providencia sean incorporados al régimen previsional que tienen los demás obreros municipales del país. Desgraciadamente, esa Corporación no ha aceptado este planteamiento, y los obreros que están encargados del aseo de la comuna dependen de un concesionario, quien les da muy mal trato. La verdad es que los obreros viven en un verdadero régimen de terror, porque no tienen ninguna seguridad de continuar trabajando ahí. Por otra parte, el concesionario realiza toda clase de maniobras para impedir que los trabajadores se unan y formen una organización para defender sus derechos.

Por esa razón, he deseado plantear esta consulta al Honorable señor Edwards, ya que deseo saber si estos camiones, a los que se liberará del pago de derechos de internación, de almacenaje y de otros impuestos aduaneros, serán entregados por la Municipalidad de Providencia a ese concesionario que actualmente está encargado de los servicios de aseo de la comuna.

El señor EDWARDS.— ¿Me concede una interrupción?

El señor JULIET (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor PALESTRO.— Sí, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Creí que me iba a conceder una interrupción para responderle.

El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, por la Ley N.o 13.337 se eximió de derechos aduaneros la internación de algunos vehículos destinados al Instituto Agrícola Pascual Baburizza, de Los Andes.

Desafortunadamente, en la referida ley se cometió un error que es muy semejante al que fue corregido por el Honorable Senado, en el proyecto que acaba de aprobar la Honorable Cámara. En efecto, se consultó como artículo 2.o nuevo, según consta en el Boletín 9.155, una disposición por la cual se substituye en el artículo único de la Ley N.o 13.380, de 16 de septiembre de 1959, en el acápite correspondiente a la "Sociedad Bíblica Bautista", la frase "motor número 3360021, serie PS 16229-A", por la siguiente: "motor número 33600021, serie PS 16299-A."

Señor Presidente, he presentado un proyecto de ley, del que se ha dado cuenta en la sesión de hoy, por el cual se corrige precisamente el error en que incurrió la ley Nº 13.337, basado exactamente en las mismas razones que tuvo el Honorable Senado para modificar la Ley N.o 13.380, en el proyecto de ley que libera de derechos aduaneros la internación de elementos destinados a la Municipalidad de Puerto Montt. Por lo tanto, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que sea aprobado el proyecto de ley a que me acabo de referir, el que podría incluirse como artículo segundo del que está en discusión.

En consecuencia, me permito solicitar a la Mesa que someta a la consideración de la Honorable Cámara la aprobación del proyecto a que he hecho referencia.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— La Ilustre Municipalidad de Melipilla nos había solicitado a los Diputados del Cuarto Distrito que presentáramos un proyecto de ley para liberar de derechos aduaneros la internación de un camión recolector de basura.

El Diputado que habla, atendiendo a esta petición, redactó un proyecto del que se dio cuenta en la sesión de hoy. Simultáneamente, la presentó como indicación del que estamos discutiendo, y que tiene por objeto liberar de derechos aduaneros la internación de varios camiones para la Municipalidad de Providencia.

Esta indicación venía acompañada al proyecto original enviado por la Comisión, la que no la alcanzó a conocer, debiendo el señor Presidente resolver si era o no procedente. El señor Presidente nos ha dado a conocer su criterio, y en atención a ello no quiero insistir en que mi indicación sea votada de inmediato, pero, sí, me permito solicitar que se dirija oficio en nombre de la Honorable Cámara a Su Excelencia, el Presidente de la República, a fin de que incluya en la convocatoria extraordinaria este proyecto de ley, cuyo despacho ha sido solicitado a todos los señores Diputados del Cuarto Distrito, por la Ilustre Municipalidad de Melipilla.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que, acogiéndome al artículo 173 del Reglamento de la Corporación, pedí que se enviara oficio en mi nombre. Sin embargo, estimo que una petición hecha por la Honorable Cámara hará más fuerza ante el Poder Ejecutivo.

El señor FUENTES.— Yo deseo complementar la petición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, el Honorable señor Fuentes.

El señor Fuentes.— Solicito que esta petición se haga a fin de que Su Excelencia, el Presidente de la República, incluya en la convocatoria extraordinaria la totalidad de los proyectos pendientes que benefician a las Municipalidades.

Sin duda alguna que se habrían podido despachar todos estos proyectos durante este tiempo, sin embargo, aquí estamos sin materias que tratar. Deben haber sesenta proyectos más o menos en situación análoga, la mayoría de ellos tienen por objeto autorizar prórrogas de tributos vigentes.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Antes de someter a la consideración de la Honorable Cámara el proyecto propuesto, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, insisto en la petición primitiva, en el sentido de tratar como indicación el proyecto que libera de derechos la internación de un vehículo para la Municipalidad de Melipilla. Considero que hay mucha semejanza entre esta indicación y la que ha hecho el Honorable señor Ríos Igualt, y que el proyecto de ley que está incluido en la actual Convocatoria y que tiene relación con la Municipalidad de Providencia, no es tan restringido. Puede perfectamente llevar un inciso segundo alusivo a la Municipalidad de Melipilla y un artículo segundo relacionado con la indicación del Honorable señor Ríos Igualt. Considero que si la Honorable Cámara le presta su aprobación, el Ejecutivo no va a tener reparo de carácter constitucional para objetarlo.

Rogaría al señor Presidente que hiciera la consulta a la Sala, a fin de obviar estas dificultades.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa consulta a la Sala cuando el asunto merece discusión; pero en el presente caso Su Excelencia el Presidente de la República ha incluido en la Convocatoria un proyecto de ley que libera de derechos aduaneros la internación de varios vehículos destinados a la Municipalidad de Providencia. En consecuencia, la indicación del Honorable señor De la Presa, que se refiere a la Municipalidad de Melipilla, como la del Honorable señor Ríos Igualt, que se refiere a la Fundación "Pascual Baburizza", como también la indicación del Honorable señor Ballesteros, que se refiere a la Ilustre Municipalidad de La Calera, la Mesa tiene que declararlas improcedentes, muy a su pesar. En esta forma ella cumple con el deber de hacer respetar el inciso 2º del artículo 57 de la Constitución Política del Estado, según el cual el Congreso Nacional no podrá ocuparse en otros negocios legislativos que los señalados en la convocatoria. Por consiguiente, siento mucho no poder satisfacer a los señores Diputados en su afán de servir a las regiones que representan. Repito que las indicaciones presentadas son improcedentes, y, al efecto, someto a la consideración de la Sala la petición hecha por el Honorable señor De la Presa con el agregado del Honorable señor Fuentes, en orden a dirigir oficio, en nombre de la Honorable Cámara, con el fin de pedir a Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión, en la actual convocatoria, del proyecto de ley presentado por el Honorable señor De la Presa y de todos los que benefician a las diferentes Municipalidades y cuya tramitación se encuentra pendiente.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor DE LA PRESA.— Es que son materias que deben tratarse en forma separada, señor Presidente.

El señor RIOS IGUALT.— Son materias distintas. Hay que separarlas, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará en nombre de la Honorable Cámara un oficio a S. E. el Presidente de la República, solicitándole la inclusión en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones del proyecto de ley presentado por el Honorable señor De la Presa.

El señor FUENTES.— Pido que se agregue el proyecto referente a la Municipalidad de Lautaro, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Y también el de la Municipalidad de San Miguel, señor Presidente.

El señor ZAMORANO.— Y el de la de Zapallar, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Está presentado el proyecto de ley a que alude, su señoría, Honorable señor Palestro?

El señor PALESTRO.— Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra en la discusión general del proyecto de ley en debate, relativo a la Municipalidad de Providencia.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, debo insistir en algunos planteamientos que se han hecho, porque, desgraciadamente, parece que no está presente en la Sala ninguno de los Honorables colegas que participaron en la discusión de este proyecto de ley en la Comisión de Hacienda y no quiero entregar mi voto favorable al despacho de este proyecto de ley —pese a que el apoyarlo ha sido mi norma dentro de la Honorable Cámara— sin saber o aclarar esta duda que tiene el Honorable señor Palestro y de la cual participo yo también.

Me he impuesto por la prensa de que la Municipalidad de Providencia tiene entregado en concesión el servicio de aseo y recolección de basura de la comuna. Si la Honorable Cámara ha dado su aprobación al proyecto de ley que libera de derechos a la internación de vehículos para tales objetos, ha sido en el bien entendido de que ellos serán administrados directamente por la Municipalidad y no por un concesionario particular, ya que éste debe haber contraído compromisos o suscrito convenios especiales de carácter económico, al respecto, con esa corporación edilicia. Porque me parece que no debemos liberar del pago de esos derechos a vehículos que, como digo, irán a parar posteriormente a manos de concesionarios. Por eso ruego a algunos de mis Honorables colegas que formaron parte de la Comisión de Hacienda cuando se discutió este problema, que nos aclare esta duda.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor EDWARDS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PALESTRO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, comparto con el Honorable señor Palestro el honor de representar en esta H. Corporación al Tercer Distrito de Santiago, dentro del cual se encuentra la comuna de Providencia. Por desgracia, no era miembro de la Comisión de Hacienda ni estuve presente cuando se trató este proyecto. Pero, a mi juicio, esta iniciativa es absolutamente clara: se libere de los derechos aduaneros a vehículos que son de propiedad de la Municipalidad de Providencia.

Nosotros hemos sido elegidos como representantes de esta zona en el Parlamento, y hemos venido aquí para legislar y no para intervenir directamente en el manejo de los asuntos municipales, que es resorte exclusivo de los señores Regidores, los cuales también han sido elegidos en votación directa por el pueblo.

Estos vehículos son de propiedad de esa corporación edilicia. Que ella recolecte la basura directamente o por medio de un concesionario —creo que tiene un concesionario, pero desconozco cuál es el mecanismo que se aplica en este servicio—, no afecta al fondo del problema. En realidad, se trata de vehículos necesarios y modernos, indispensables para la recolección de la basura en una comuna que se está ampliando en forma verdaderamente espectacular. Todos conocen, por ejemplo, la nueva población de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que incorpora a Providencia miles de nuevos habitantes. Pues bien, esta comuna no tiene botadero de basura propio, de manera que estos vehículos le son indispensables. De ahí que el problema de que esta Municipalidad administre directa o indirectamente el servicio de recolección de la basura, no afecta al hecho de que estos vehículos son de propiedad suya.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en realidad, la necesidad o urgencia de que estos vehículos sean liberados de los derechos de internación, no está en discusión. Lo que nosotros hemos planteado es un problema de carácter social.

Hay aquí un proyecto, presentado por varios parlamentarios del Tercer Distrito, por el que se incorpora a los trabajadores de estas concesiones, como las que hace la Municipalidad de Providencia, al régimen previsional que tiene el personal de las Municipalidades de todo el país. Hemos presentado este proyecto, por una razón muy sencilla. El señor Chinchón, que es, según me parece, el apellido del actual concesionario, no dejó muy buenos recuerdos de su actuación como concesionario de este mismo servicio en la comuna de Quinta Normal. Nosotros sabemos positivamente, señor Presidente, lo necesarios e indispensables que son estos vehículos para el aseo de la comuna de Providencia. Pero también hay otro problema que es necesario considerar. No veo por qué la comuna de Providencia tenga que estar convertida en una especie de ínsula previsional, donde los obreros estén a la disposición, al gusto y al amaño de un concesionario que no ha cumplido, en muchas ocasiones, las obligaciones que le imponen las leyes del trabajo.

Nosotros hemos insistido, en innumerables ocasiones, en este asunto. Como digo, hay aquí en esta Honorable Cámara, presentado un proyecto de ley por el cual se incorpora a estos obreros de la concesión del servicio de recolección de basuras de la comuna de Providencia al sistema previsional que tienen todos los obreros municipales del resto de las Municipalidades del país. Esto, y nada más, es lo que nos ha movido a plantear esta segunda fase de la discusión de este proyecto.

En realidad, ha sido norma permanente que todos los parlamentarios de todos los colores políticos apoyen proyectos de esta naturaleza. Pero hay proyectos y proyectos. Y me parece que nosotros debemos plantear, cuando llega la ocasión de hacerlo, nuestra posición con respecto a ciertos problemas que tienen atingencia con otros de orden social.

Nosotros no estamos en contra de la internación liberada de impuestos de estos vehículos. La misma Municipalidad de San Miguel tiene un proyecto similar para la internación de algunos vehículos que cayeron al mar en el puerto de Nueva York. Es decir, no habría ni siquiera el deseo de entorpecer el despacho de este proyecto que beneficia a una comuna del Distrito que yo también represento, ya que existe, como digo, un proyecto similar para la comuna de San Miguel, donde vivo y he vivido toda mi vida. Sin embargo, deseo dejar planteada ésta, que podríamos llamar otra variante del problema que nos ocupa, porque me parece que también es muy importante.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PALESTRO.— Cuando los obreros de la Municipalidad de Providencia tengan los mismos derechos y las mismas garantías legales que todos los demás obreros municipales a lo largo y a lo ancho de todo el país, en la misma forma y en la misma medida también esa comuna va a marchar en mejores condiciones...

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PALESTRO.— El Honorable señor Acevedo me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Palestro, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, no puedo dejar de comentar el hecho que se desprende de lo que nos ha manifestado el Honorable señor Edwards. Sucede que la Municipalidad de Providencia tiene un concesionario para la recolección de basuras y, sin embargo, ella compra los camiones que se necesitan para realizar esas faenas, pidiendo además que esos vehículos sean liberados del pago de los derechos de internación...

El señor EDWARDS.— Hay un error en lo que dice, Honorable colega. Yo no he afirmado eso, los camiones no son para el concesionario. Son de la Municipalidad.

El señor ACEVEDO.— ¿Pero a dónde van a ir?

El señor EDWARDS.— No creo que pasen a otras manos.

El señor ACEVEDO.— Quiere decir, señor Presidente, que la Municipalidad de Providencia, junto con entregar la concesión de este servicio a un determinado ciudadano, le proporciona también los medios para que pueda llevarlo a cabo, o sea, le da la maquinaria necesaria para efectuar la recolección de la basura. Ahora, ¿le entrega estos vehículos encargándose ella de los repuestos, las reparaciones y también del combustible? Entonces, ¿qué funciones desempeña el concesionario? ¿Solamente las funciones de vigilar y contratar al personal, pudiendo exonerarlo cuando se le antoje?

Le encuentro la razón al Honorable señor Palestro cuando hace notar el hecho de que la Municipalidad utilizaría a este concesionario como un artificio para poder burlar ciertas leyes que benefician a los obreros municipales en materia de previsión. Desde luego, no me parece que sea lo más justo y honesto que un Municipio —aun cuando sea el de Providencia, porque también podría ser el de cualquiera otra parte del país— siente el precedente de contratar concesionarios para realizar algunos de sus servicios, prestándoles los medios materiales para que puedan cumplir con las finalidades convenidas. Se me ocurre que esto es muy parecido a esas obras que el Ministerio de Obras Públicas realiza por medio de un administrador-delegado. Se nombra a una persona como administrador-delegado y se le entrega camioneta, camión, tractor, maquinarias, etcetera...

El señor BARRA.— ¡Y hasta se le da plata muchas veces!

El señor ACEVEDO.— Y se les da plata, por supuesto. Hay casos de administrador-delegado que ganan dos, diez o veinte veces más que los funcionarios que han confeccionado los estudios técnicos del Ministerio. El administrador-delegado hace acto de presencia vigila y contrata gente, y el Ministerio le proporciona camioneta, maquinarias, ¡todo! He visto muchos casos así. Por esto se me ocurre que lo que hay en la Municipalidad de Providencia no es un concesionario, sino un caso de administrador-delegado que tiene ella para que le extraiga la basura todos los días de las diferentes calles de la comuna. Creo que si éste es el procedimiento y le resulta comercial a un concesionario recoger la basura, lo natural es que también le deje utilidades como para adquirir los camiones y hasta para pagar los derechos de internación de ellos. Si los camiones son para desempeñar una actividad lucrativa, se entiende que el concesionario, que ha obtenido esta concesión por medio de la propuesta pública, respecto de los medios que emplee en ella, debe estar sujeto a todas las disposiciones de carácter legal y a todas las normas vigentes para la internación de vehículos, en el caso de que él aporte los camiones. En el caso de que los aporte la Municipalidad, aunque es una situación distinta desde el punto de vista de la propiedad de los vehículos, también deben pagarse los derechos de internación, porque están también destinados a una actividad comercial en provecho de un particular. Sólo cuando el Municipio, por su cuenta y riesgo, haga por sí mismo la recolección de extraer las basuras de la ciudad, entonces se le podrá liberar del pago de los derechos de internación de los vehículos destinados a este servicio.

Quería hacer estas observaciones, señor Presidente, porque resulta que estamos legislando no para una Municipalidad, sino para un ciudadano, un particular, que tiene un negocio, cual es la recolección de basuras, negocio espléndido y brillante. Creo que el Ejecutivo estará de acuerdo conmigo en esta manera de apreciar el problema. Estoy cierto de que cuando el Gobierno tuvo la iniciativa de suprimir en la ley Nº 13.305 los derechos de internación respecto de los vehículos fiscales, fue precisamente, éste el ánimo que tuvo en vista el Ejecutivo. Por eso estoy cierto de que de conocer los antecedentes y de ser como lo comento, este proyecto contaría con el veto del Ejecutivo. Eso es todo, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— ¡Está muy "paleta", Su Señoría!

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, me parece que ya se han dado a conocer todas las razones que existen para enviar, por lo menos para un mayor informe, este proyecto a Comisión. En consecuencia, hago indicación para que esta iniciativa vuelva a Comisión, porque me parece que en las condiciones en que se pretende despacharlo, simplemente se está legislando, como se dice, para un particular que no ha cumplido con las leyes sociales.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— No he terminado, Honorable colega. Si quiere, le puedo conceder una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, la Mesa desea hacer presente a Su Señoría que su petición para mandar de nuevo a Comisión el proyecto en discusión no es posible. Su Señoría sólo puede solicitar el aplazamiento de la discusión.

El señor PALESTRO.— Entonces, señor Presidente, solicito que se aplace la discusión de esta iniciativa de ley.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Tiene preferencia la votación de la petición de aplazamiento de la discusión del proyecto.

En votación la petición formulada por el Honorable señor Palestro...

El señor PALESTRO.— Por una semana, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— ...para aplazar por una semana la discusión del proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solante veintisiete señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintesiete señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quorum.

Se va a llamar a la Sala a los señores Diputados, hasta por dos minutos.

—TRANSCURRIDO EL TERMINO REGLAMENTARIO:

El señor JULIET (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

Se vota el aplazamiento de la discusión del proyecto por una semana, solicitado por el Honorable señor Palestro.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 11 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22. SE ABSTUVIERON DE VOTAR 3 SEÑORES DIPUTADOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

Continúa la discusión del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, lamento que el debate sobre este proyecto, que en mi primera intervención califiqué de obvio y sencillo, haya derivado hacia materias que nada tienen que ver con su contenido.

En cuanto a las observaciones del Honorable señor Palestro, relacionadas con el régimen de previsión de los empleados municipales, puedo manifestar que, por el hecho de representar en esta Honorable Cámara el mismo distrito que Su Señoría, me interesan en forma muy especial los problemas que afectan a las comunas, cuya representación tengo el honor de investir, y en consecuencia, estoy muy dispuesto a discutirlos con el Honorable colega.

Pero me parece que plantearlos en este momento, después que la Mesa ha aclarado la situación constitucional de este proyecto, que específicamente trata sobre la liberación de derechos de aduana de ciertos camiones, destinados a los servicios de aseo de la Municipalidad de Providencia, significa sencillamente entorpecer su despacho.

El señor BARRA.— La Mesa no ha aclarado nada.

El señor EDWARDS.— En forma perentoria y cumpliendo con su deber, la Mesa ha aclarado que, por disposición constitucional, en esta oportunidad sólo puede tratarse el proyecto de ley que Su Excelencia el Presidente de la República ha incluido en la Convocatoria y que se refiere a la liberación de derechos de aduana para la internación de los vehículos individualizados en su articulado y destinados a los servicios de aseo de la Municipalidad de Providencia.

El señor PALESTRO.— Estamos de acuerdo.

El señor EDWARDS.— En consecuencia, señor Presidente, insistir en algo que constitucionalmente no puede hacerse, como es incorporar a este proyecto, materias ajenas a su contenido, significa, lisa y llanamente dilatar su discusión y postergar su aprobación.

Por otra parte, después de la aclaración que ha hecho la Mesa, no han insistido en esta materia otros Honorables Diputados.

El señor ACEVEDO.— ¿Quién ocupa los camiones?

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, respecto a lo que ha afirmado el Honorable señor Acevedo en el sentido de que, tratándose de una Municipalidad que ha entregado a un concesionario la extracción de basuras, no debemos beneficiarlo con esta exención de derechos de aduana, quiero ser muy categórico.

Soy un celoso defensor de la autonomía municipal. El poder municipal en nuestro país es un poder del Estado. Los representantes municipales son elegidos en votación directa por el pueblo.

Nosotros somos elegidos para legislar y los representantes municipales, para atender a las materias propias de la administración comunal.

En consecuencia, la forma como la Municipalidad de Providencia, o cualquiera Municipalidad del país, actúe para la recolección de basuras no es materia de nuestra incumbencia.

Por lo demás, existe en la Contraloría General de la República un Departamento de Municipalidades al cual están sujetos todos los municipios del país en lo relativo a su administración.

En este caso, se trata de cuatro vehículos perfectamente individualizados, que son de propiedad de la Municipalidad de Providencia...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Con todo gusto le concedo una interrupción a Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la consulta que he hecho, ya que el Honorable señor Edwards demuestra interés por contestarla, es acerca de quién va a ocupar estos camiones; si será la Municipalidad o si será un concesionario. Si es la Municipalidad, no hay problema; pero si es un concesionario, entonces sí que lo hay, porque nosotros no podemos liberar del pago de derechos de internación a vehículos que no van a ser ocupados por la Municipalidad sino que por un particular, cuyo negocio es, precisamente, la extracción de basuras.

El señor JULIET (Presidente).— Honora-

ble señor Edwards, el Honorable señor Reyes Vicuña le solicita una interrupción.

El señor EDWARDS.— Inmediatamente se la concederé Honorable Diputado; pero, antes, deseo aclarar un punto, sobre el cual parece que no he sido lo suficientemente explícito.

Dentro de la autonomía municipal, una de las pocas atribuciones que todavía están en poder de las Municipalidades y, al mismo tiempo, una de las más importantes, es la de la recolección de las basuras. Que las Municipalidades la ejerzan directamente o por intermedio de un concesionario, no viene al caso, porque los vehículos de que trata este proyecto son de propiedad de la Municipalidad de Providencia. Que ella los utilice por intermedio de choferes municipales o los entregue a un concesionario, porque probablemente le resulte más económico, es un problema de administración comunal que, a mi juicio, no nos corresponde resolver en un proyecto de esta naturaleza, que libera del pago de derechos a la internación de vehículos que son de propiedad de esa Municipalidad. Respecto de dichos vehículos, se establece en el proyecto, en forma taxativa, como es normal, que si son enajenados a cualquier título dentro del plazo de cinco años, o se les da un destino distinto del específico, deberán integrarse en arcas fiscales los derechos e impuestos de que por esta ley se liberan.

Me parece que la tesis sustentada por algunos Honorables diputados sentaría un peligroso precedente, que podría llevarnos a una controversia de poderes, de orden constitucional, entre el Congreso y las Municipalidades, de gravísimas consecuencias.

Insisto en que este proyecto es obvio y sencillo, porque es de normal ocurrencia en esta Honorable Cámara aprobar proyectos destinados a liberar de derechos la internación de vehículos que van a cumplir una función pública a través de las Municipalidades. En realidad, no comprendo por qué se han traído al debate materias ajenas a él.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, en verdad, concuerdo con lo expresado por el Honorable señor Edwards, sobre todo cuando un proyecto de más vasto alcance que éste, como fue el que liberó de los mismos derechos a una partida muchísimo mayor de camiones de aseo, fue aprobado por esta Honorable Cámara sin objeciones de ninguna naturaleza.

He tratado de averiguar cuál es la situación del personal encargado del servicio de aseo en la comuna de Providencia. Desgraciadamente, no he podido obtener las informaciones correspondientes.

En todo caso, no parece razonable que se presente como un privilegio la liberación de estos derechos de aduana en favor del concesionario del servicio de basuras, puesto que, dentro del mismo contrato de concesión puede existir una cláusula que obligue a la Municipalidad a proveerlo de elementos para la realización de aquellas faenas. En todo caso, tenemos que suponer que el contrato de concesión está redactado en términos que resguarden debidamente los intereses de esa Corporación.

Por las referencias que tengo, me merece absoluta confianza la administración comunal de Providencia y tengo, por ello, la seguridad de que esta liberación no va a prestarse a ningún tipo de abusos en favor del concesionario de ese servicio. Por estas razones, me opuse a la postergación de la discusión de este proyecto, y lo votaré afirmativamente.

El señor JULIET (Presidente).— Han solicitado la palabra los Honorables señores Ahumada Trigo y Barra.

Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA TRIGO.— Señor Presidente, después de la aclaración hecha por el Honorable señor Palestro, es evidente que los diputados de estos bancos no podemos aprobar el proyecto en los términos en que está concebido.

Sin embargo, como tampoco queremos obstaculizar su despacho e impedir que se libere de derechos de aduana la internación de los camiones destinados al Servicio de Aseo de una Municipalidad, me permito formular una indicación, que enviaré por escrito a la Mesa, y con la cual creo que el Honorable señor Edwards podría estar de acuerdo.

La referida indicación tiene por objeto agregar, después de la frase que dice: "Si dentro del plazo de 5 años contados desde la fecha de vigencia de esta ley, los vehículos a que se refiere esta disposición fueran enajenados a cualquier título, o se les diera un destino distinto del específico", la siguiente: "y que la Municipalidad de Providencia no lo explotare directamente, deberán integrarse en arcas fiscales, etc...."

Hago esta indicación a fin de que si la Ilustre Municipalidad de Providencia quiere hacer uso de esta franquicia que le da la ley, estudie la manera de explotar estos servicios evitando la intervención de un concesionario que, más que explotar dicho servicio, está explotando a los obreros que en él trabajan. Sólo de aceptarse esta indicación, estaríamos de acuerdo con el proyecto; en caso contrario, no, pues sabemos que el beneficio mayor se lo llevará en este caso el concesionario que en estos momentos explota la recolección de basuras de la comuna.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, Su Señoría ha hecho uso de todo el tiempo a que tenía derecho; ni aún por la vía de la interrupción puede usar de la palabra. En las mismas condiciones se encuentran los Honorables señores Edwards y Acevedo. Sólo podrían usar de la palabra con acuerdo de la Sala.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, sólo quiero solicitar que se prorrogue la hora hasta el total despacho del proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— El tiempo del Orden del Día termina a las 18 horas y 10 minutos, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA TRIGO.— Señor Presidente, por unanimidad se podría aprobar la indicación que acabo de presentar.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra; a continuación, el Honorable señor Fuentes.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el Honorable señor Edwards, indudablemente con buena intención, ha explicado este proyecto de ley con un criterio un poco simplista, a mi juicio. El ha dicho que los camiones, a que se refiere el proyecto de ley en debate, son de la Municipalidad; por lo tanto ahí termina nuestra función. Es decir, nosotros aprobaríamos el proyecto de ley, en el entendido de que los camiones son de la Corporación edilicia. Si para mi Honorable colega señor Edwards ahí termina el problema, no quiere decir que nosotros estemos obligados a tener el mismo criterio.

Nosotros no estamos desconociendo ninguna de las prerrogativas constitucionales que corresponden al Poder comunal. Estamos de acuerdo en que se le han cercenado algunas, no por culpa nuestra, sino de sus propios Honorables colegas, que en algunas oportunidades han cercenado los legítimos derechos comunales de las Municipalidades. No se puede acusar a los Diputados de estos bancos de ser los causantes de ello.

Nosotros, como Poder fiscalizador, tenemos la obligación y el deber de cautelar los legítimos derechos que corresponden a toda la ciudadanía. Pues bien los obreros que trabajan en la Municipalidad de Providencia son ciudadanos de Chile; también poseen los mismos derechos que tienen los demás contribuyentes, los que no se les pueden desconocer.

Sin embargo, aquí hay un ejemplo, que puede constituir una excepción. ¿Es posible que, en el caso de una Municipalidad como la de Providencia, a la que todos admiramos por su prestancia y progreso, sus obreros estén al margen de los beneficios otorgados por leyes especiales, que favorecen al resto de los obreros municipales de todo Chile? ¿Por qué la Municipalidad de Providencia goza, mediante la intervención de un señor concesionario del servicio a que me he referido, de la situación de privilegio de que sus obreros estén acogidos a las disposiciones de la Ley Nº 10.383, en circunstancias de que los obreros municipales del resto del país han conquistado beneficios que han sido aprobados por este mismo Congreso Nacional? ¿Cómo lo ha conseguido la Ilustre Municipalidad de Providencia? Lo ha logrado buscando un subterfugio por la vía de esta concesión.

Y, ¿acaso no tenemos experiencia, en este país, en materia de concesiones? ¿Se olvidó el Honorable señor Edwards de lo que habría sucedido si ese traficante internacional llamado Pierre Nieto hubiera podido realizar el negociado que se proponía con el problema de la basura? Ello no pudo llevarse a la práctica, porque hubo protestas en el seno de esta Corporación. Pues bien, si hubiéramos partido de la base de que la Ilustre Municipalidad de Santiago era autónoma y de que nosotros no teníamos por qué meternos en los problemas que ella tiene en sus manos, ésta es la hora en que tendríamos establecido un negociado más en nuestro país.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— No puedo hacerlo, Honorable colega. ¡Su Señoría tiene la obligación reglamentaria de quedarse callado!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo estimo que, con nuestra actitud, no estamos infiriendo ningún menoscabo a las prerrogativas que tienen las Municipalidades. Lo que deseamos es que se equiparen las obligaciones de cada cual. ¿Por qué? Porque no es prudente que, por la vía de subterfugios de esta naturaleza, se estén burlando las leyes.

El Honorable señor Edwards sabe muy bien que los beneficios de que gozan los obreros municipales, como los relativos al sistema previsional, han sido sancionados por leyes. Sin embargo, la Ilustre Municipalidad de Providencia ha encontrado la forma de violarlas, mediante la intervención de un concesionario. En el hecho, los camiones son de propiedad de la Municipalidad mencionada; esto no lo discutimos; pero van a ser entregados en usufructo a un particular. ¿Y esto lo tenemos que aceptar de buenas a primeras?

Frente a este hecho, estamos haciendo las observaciones pertinentes; nos parece que ésta es una política equivocada, que significa establecer un privilegio en favor de una determinada Municipalidad. Ellla bien puede desempeñar esos servicios como lo hacen otros Municipios, que son tan progresistas y tan escrupulosos en el desempeño de sus funciones, como la Ilustre Municipalidad de Providencia.

Además, tenemos otros antecedentes, y está dentro de nuestra obligación, aunque no lo esté en las del Honorable señor Edwards...

El señor EDWARDS.— Ya que no le puedo contestar, no se refiera tanto a mi persona, Honorable colega.

El señor BARRA.— Desgraciadamente tengo que hacerlo. Por lo demás, esto servirá para que el nombre de Su Señoría aparezca en la versión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, nosotros estamos velando por los derechos que tiene el personal que trabaja en la Municipalidad de Providencia, que pertenece también a nuestra comunidad y que es chileno, como nosotros.

No queremos que, con nuestro votos favorables, un proyecto de ley de esta naturaleza sea aprovechado por una persona que muchas veces no tiene consideraciones con sus obreros, que no cumple las leyes de nuestro país y atropella los legítimos derechos que corresponden a los trabajadores que están prestando servicios no sólo a él, sino también al resto de la colectividad.

Esos intereses son los que nosotros queremos resguardar, y, al hacerlo, no estamos menoscabando, de ningún modo, las prerrogativas de la Municipalidad. Solamente estamos exponiendo nuestros puntos de vista y cumpliendo nuestra labor de fiscalizadores, que es lo que nos corresponde hacer frente a este proyecto. No tenemos el propósito de entorpecer el despacho de esta iniciativa o de crear dificultades en su tramitación, sino que, lisa y llanamente, no deseamos que se apruebe un proyecto que nos parece que adolece de una falla y que va a perjudicar los intereses de un sector al que nosotros representamos.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, me ha parecido entender que, en este problema, existen dos aspectos fundamentales. Uno de ellos es el proyecto mismo incluido en la Convocatoria a sesiones extraordinarias, por el cual se libera de derechos de aduana la internación de algunos vehículos destinados a la Municipalidad de Providencia para el servicio de aseo comunal. Este proyecto fue tratado por la Comisión de Hacienda y, además, fue aprobado por la Ilustre Municipalidad de Providencia. En consecuencia, no podemos inferir a una ni a otra la ofensa de dudar del planteamiento que ambas han hecho, al aprobar este proyecto.

Fue designado Diputado Informante el Honorable señor Martones, quien habría tenido que referirse, indudablemente, al exponer su informe, a la liberación de derechos de internación, de almacenaje y otros con que se favorecerá a cuatro camiones destinados a la Municipalidad de Providencia.

Por haber sido Regidor y Alcalde en varias oportunidades, me permito decir que creo que tenemos la obligación de respetar el criterio que una Ilustre Municipalidad nos ha expuesto a través de un proyecto, que tiene por finalidad facilitar el desarrollo de sus actividades.

El otro aspecto de este problema es, a mi juicio, el que han expuesto, dentro de un principio gremialista, los Honorables señores Palestro y Barra. Creo que este asunto debe abordarse de distinta manera. Por mi parte, debo expresar que jamás he oído en las Conferencias de Municipalidades o en la Conferencia Nacional de Municipalidades, algún planteamiento de los obreros que trabajan bajo el régimen de concesión, cualquiera que ella sea, sobre el asunto que se ha traído a colación en torno de la recolección de la basura en la Municipalidad de Providencia.

Si hay problemas sociales que ventilar, tenemos las herramientas necesarias para procurar que sean tratados por medio de los organismos competentes. Por lo demás, si la Ilustre Municipalidad de Providencia entregó estos vehículos a una concesión, por alguna razón lo habrá hecho. Hace un instante, un Honorable colega decía que en el contrato de concesión puede estar establecido el que la Municipalidad debe proveer de vehículos al concesionario, para el servicio de aseo. Por lo tanto, si la Corporación edilicia está procediendo de esta manera, me parece que por ningún motivo debemos inmiscuirnos en sus problemas.

Si más adelante se formula alguna denuncia sobre este asunto, tenemos las herramientas necesarias para proceder. Si en un momento determinado hay que solucionar los problemas sociales de los obreros que trabajan en esta concesión, estaré gustoso al lado de los Honorables colegas señores Palestro y Barra, para procurar que se tomen las medidas del caso.

Por las razones expuestas, considero que este proyecto debe ser aprobado, pues como lo ha señalado el Honorable señor Edwards, se trata de un proyecto de ley de simple tramitación. Por lo demás, siempre se ha procedido así con todos los proyectos de esta naturaleza que benefician a las Municipalidades del país.

El señor JULIET (Presidente).— Queda medio minuto para el término del Orden del Día.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, no sólo comparto las razones de orden social señaladas por los Honorables colegas de la oposición, que han intervenido en este debate, sino que, por las mismas razones dadas a conocer por el Honorable señor Edwards, votaré en contra el proyecto. Indiscutiblemente, si dentro de las pocas atribuciones que quedan a las Municipalidades, está la de la extracción de la basura, resulta absurdo conceder esta liberación de derechos aduaneros, cuando el servicio no va a ser prestado directamente por el Departamento respectivo de la Municipalidad de Providencia...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

La Honorable Cámara tomó conocimiento, al comienzo de la presente sesión, del acuerdo de los Comités, en orden a darle preferencia al proyecto de ley sobre construcción de obras de riego. Como no alcanzó a ser tratado hoy, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que este proyecto ocupe el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana, a fin de satisfacer, tanto a los Comités como a la Corporación misma.

El señor PALESTRO.— Vamos a ocupar toda la tarde, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor EDWARDS.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— ¿Está impreso ese proyecto de ley, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Sí, Honorable Diputado. Por esta razón, la Mesa formuló la proposición que ha oído la Sala.

Como no ha habido acuerdo, la Mesa citará a una sesión especial.

El señor ALLENDE.— Es acuerdo de los Comités, señor Presidente.

**11.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.**

El señor JULIET (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Spoerer ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Momberg.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhaes ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Sáez.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Acevedo ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor González, don Víctor.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Moreno ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor González, don Víctor.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Fuentealba ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Lavandero.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

**12.—SITUACION QUE AFECTA AL CUERPO DE BOMBEROS DEL PUERTO DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO**

El señor JULIET (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MERCADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, quiero solicitar a la Honorable Cámara que se sirva acceder a la petición que voy a formular, con motivo de un problema que afecta seriamente al puerto de Coquimbo.

En estos instantes, el puerto de Coquimbo está sentenciado a no contar con la ayuda del Cuerpo de Bomberos, pues por la falta absoluta de medios materiales para cumplir sus objetivos, ha acordado paralizar sus actividades.

En verdad, esta institución, que es nacional, presta sus servicios, en forma abnegada y con esfuerzo heroico, a toda la colectividad. Especialmente en Coquimbo, ha exagerado la medida de su espíritu de sacrificio en circunstancias de que no ha contado con los elementos materiales suficientes para servir a ese puerto.

Ante la falta absoluta de medios, esta institución ha acordado, hace poco, cerrar sus puertas y paralizar su actividad hasta cuando cuente con los elementos necesarios.

Es conveniente que el Ministerio de Obras Públicas ponga a disposición del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo los fondos que precisan, los que en ningún caso pueden ser inferiores a los veinte mil escudos para adquirir el material que necesita, por lo menos las mangueras, de las que actualmente carece. No hay razón para dejar a este servicio útil a la colectividad sin los elementos indispensables para realizar su labor.

Por las consideraciones expuestas, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, de los fondos del presente año, ponga a disposición del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, la suma de veinte mil escudos para la compra del material que precisa y para la terminación de su edificio.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre del Comité Radical.

**13.—APROVECHAMIENTO POR LA AGRICULTURA DE LOS TERRENOS DE LA "VEGA DE CALAMA", PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, en el departamento de El Loa, provincia de Antofagasta, existen terrenos que son aptos para ciertos cultivos agrícolas, alrededor de la ciudad de Calama.

Se calcula que de estos terrenos, que son de carácter gredoso, podría aprovecharse una extensión de cerca de cinco mil hectáreas para determinados cultivos agrícolas.

El año 1954 se dictó la ley Nº 11.828 y en cuyos artículos 28º y 29º se dispuso que un cuarto por ciento del total de los ingreso producidos por los impuestos establecidos en los artículos 1º y 2º de dicha ley se emplearán, por el término de veinte años a contar de 1955, para la reconstrucción de Calama y drenajes, desecación y regadío de las vegas de Calava, en el río Loa".

Ahora bien, la totalidad de estos terrenos de carácter gredoso, como digo, tienen suave pendiente y perfectamente bien podrían ser aprovechados en la agricultura. De ellos no se cultivan más de cien hectáreas en forma intensiva y cerca de doscientas hectáreas de manera no intensiva, sirviendo solamente para pastos de ganado menor.

Estos terrenos están constituidos por suelos planos, con suave pendiente, permeable y con bastante materia orgánica. Estudios hechos por técnicos de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Caja de Colonización Agrícola han establecido que ellos podrían servir para el cultivo intensivo de alfalfa, maíz, trigo, betarraga, zanahoria y espárragos, aprovechándose la totalidad de las cinco mil hectáreas que forman estos terrenos llamados las Vegas de Calama.

Estos suelos pueden ser fácilmente regados porque hay agua suficiente del río Loa que justamente pasa por ahí mismo y que con la desviación del río Salado, afluente del Loa, ha mejorado enormemente la calidad de sus aguas, ya que anteriormente eran salobres, lo que las hacía inadecuadas para fines de regadío.

En consecuencia, señor Presidente, todo hace aconsejable que, de una vez por todas, se afronte en forma total e intensiva el problema de aprovechamiento de lo terrenos de las Vegas de Calama.

Recuerdo que en el año 1947 se hicieron ya los primeros estudios para el aprovechamiento de estos terrenos, a fin de poder drenarlos en primer lugar y sacarle la capa salobre luego y dejarlos así aptos para los cultivos que he señalado. Pero, posteriormente no ha habido ninguna actividad gubernativa para la realización de estos trabajos.

De ahí, señor Presidente, que sería de toda conveniencia y aconsejable, y así me permito proponerlo, que un organismo responsable, que podría ser la Caja de Colonización Agrícola, junto con la Corporación de Fomento de la Producción, se abocaran al problema de desecación de estos terrenos gredosos, y a su preparación para un cultivo agrícola más o menos intensivo. Esto es fácilmente susceptible de realizar si los dineros que provienen de ese cuarto por ciento destinado por los artículos 28 y 29 de la Ley del Cobre a la reconstrucción de Calama y a la desecación precisamente de estos terrenos, se emplearan efectivamente en los fines señalados. Sin embargo, a pesar de que lleva cuatro años de vigencia esta disposición legal, lo establecido en esos artículos no se ha cumplido.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se dirija un oficio, en primer lugar, al señor Ministro de Agricultura y luego al señor Ministro de Economía, para que se recabe de la Corporación de Fomento de la Producción la realización de un plan conjunto, reglamentando los artículos 28 y 29 de la Ley Nº 11.228, para el aprovechamiento intensivo de las Vegas de Calama, a través de la Caja de Colonización Agrícola. Creo que de esta manera, los dos organismos citados, conjuntamente con el Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, puedan abocarse de inmediato, teniendo en vista los estudios ya realizados por los técnicos de la Caja de Colonización Agrícola y de la Corporación de Fomento de la Producción, a los trabajos de aprovechamiento de estas cinco mil hectáreas, que puede surtir de alimentos a la población del mineral de Chuquicamata y a la de las oficinas salitreras de Pedro de Valdivia y María Elena, que es superior a los cien mil habitantes.

Solicito, señor Presidente, que se envíen los oficios, en nombre del Comité Radical, a los Ministros que he indicado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, sobre la materia objeto de su intervención, en nombre del Comité Radical.

**14.—CREACION DEL 6º AÑO DE HUMANIDADES EN EL LICEO DE CALAMA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— REITERACION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, deseo también referirme en esta oportunidad, a un problema que ya en cuatro ocasiones he abordado en la Honorable Corporación y sobre el que no he tenido ninguna respuesta de parte del señor Ministro de Educación.

Desde hace algún tiempo, varios parlamentarios de la provincia de Antofagasta hemos venido solicitando al Ministerio de Educación la creación del sexto año de Humanidades en el Liceo de Calama. Este establecimiento tiene actualmente sólo hasta quinto año y cuenta con una matrícula de alrededor de sesenta alumnos, lo que hace muy recomendable la creación del sexto año en el mismo Liceo, dado los inconvenientes que se presentan a los padres de familia, quienes deben incurrir en enormes gastos para enviar a sus hijos al Liceo de Antofagasta o a Tocopilla a terminar sus estudios. Los antecedentes se conocen del problema y su solución definitiva depende sólo del Ministerio de Educación.

Ya en cuatro oportunidades anteriores he solicitado que se dirija oficio al señor Ministro de Educación y hasta el momento no he tenido ninguna respuesta. Ahora, pido por quinta vez que se reitere este oficio, en nombre del Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Educación.

**15.— CONSTRUCCION DE UNA PLANTA LIXIVIADORA DE COBRE EN EL DEPARTAMENTO DE TOCOPILLA Y DE UN MUELLE FISCAL EN EL PUERTO DE TOCOPILLA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, en esta oportunidad deseo referirme a un problema que dice relación con el departamento de Tocopilla.

El Gobierno, a través de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, elaboró un plan de construcción de diversas obras en esa región, del orden de los cuarenta y tres millones de escudos, vale decir de cuarenta y tres mil millones de pesos, los que se invertirán en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

En este plan, que es un proyecto coordinado elaborado por la Corporación de Fomento de la Producción, el Ministerio de Obras Públicas, la Empresa Nacional de Electricidad, la Empresa Nacional del Petróleo, y todos aquellos organismos que tienen que ver con leyes que dicen relación con el Norte del país, se consideran las necesidades más importantes de los distintos departamentos. Pero, señor Presidente, hay un acuerdo, ratificado por dos Congresos, uno Interprovincial y otro Rehabilitador de la Zona Norte del país, celebrado en el mes de Octubre del año recién pasado, para construir una planta lixiviadora de cobre en el departamento de Tocopilla, con cargo a la Corporación de Fomento de la Producción y a la propia Caja de Crédito Minero.

Sin embargo, en este Plan no figura la construcción de esta importante planta, que dará nueva vida y nuevas riquezas a la explotación minera del Departamento de Tocopilla.

Como ésta es una resolución tomada en acuerdos provinciales de los mineros y en reuniones de representantes de la zona norte del país, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía para que, a su vez, recabe de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte, la inclusión en el plan del Gobierno de la construcción de una planta lixiviadora de cobre en el departamento de Tocopilla.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio que ha pedido Su Señoría, en nombre de su Comité.

El señor BRUCHER.— Además, señor Presidente, en el plan para el norte del país, al cual me acabo de referir, tampoco se considera la construcción de un muelle fiscal para el puerto de Tocopilla. Actualmente, la Compañía Salitrera Anglo Lautaro está construyendo un muelle mecánico que, por su misma consistencia y estructura, solamente servirá para cargar salitre, porque por medio de enormes palancas llevará el nitrato desde los mismos vagones hasta las bodegas de los barcos. Entonces, va a ocurrir que la población de Tocopilla quedará sin muelle para el embarque y desembarque de otras materias que no sean salitre, incluso los propios productos alimenticios, que generalmente llegan a este puerto a través de la vía marítima.

En consecuencia, es de toda necesidad que en el plan del Gobierno se considere seriamente la construcción de un muelle, porque el que actualmente está en funciones dudosamente podrá resistir este año, con lo cual el puerto de Tocopilla tendrá que quedarse sin esta importante entrada de abastecimientos para su población. Por estas razones, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que también se considere en el plan del Gobierno para la Zona Norte la construcción de un muelle fiscal en Tocopilla, destinado al carguío y desembarque de todas las demás materias que se transportan por vía marítima, que no sean salitre.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de su Comité.

**16.—DOTACION DE UN LOCAL PARA LA ESCUELA Nº 2 DE NIÑAS DE VALLENAR, PROVINCIA DE ATACAMA.—PETICION DE OFICIO.**

El señor BRUCHER.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Le restan dos minutos a Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Se los cedo al Honorable señor Magalhaes, señor Presidente.

El señor MAGALHAES.— Es solamente para pedir que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, relacionado con la situación de la Escuela Nº 2 de Niñas de Vallenar, que cuenta con una matrícula de más o menos seiscientas a setecientas alumnas, y que ha sido despojada de su local propio. El Ministerio de Obras Públicas ha estado estudiando la posibilidad de construir un nuevo edificio para este establecimiento educacional, pero desgraciadamente los estudios del caso han ido demasiado lentos y nos encontramos ahora con que la Escuela no tiene un local donde funcionar.

En consecuencia, pido que se envíe un ofi-

cio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que solucione este problema a la mayor brevedad.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio que ha pedido Su Señoría en nombre del Comité Radical al señor Ministro de Educación Pública.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

**17.—POLITICA INTERNACIONAL. — PROBLEMA DEL ARMAMENTISMO CONTINENTAL.— DECLARACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, deseo referirme a un tema por demás delicado, pero que creo que esta Honorable Corporación no puede dejar de tratar.

Hace poco más de un mes, Su Excelencia el Presidente de la República hizo unas declaraciones al corresponsal del diario "New York Times" en Chile, a través de las cuales hizo un llamado a los Gobiernos sudamericanos con el objeto de limitar los armamentos de cada país y de terminar con la franca carrera armamentista en que está empeñada la gran mayoría de los países de nuestro Continente.

Este llamado, esta moción del Excelentísimo señor Alessandri fue unánime y entusiastamente aplaudida por la gran mayoría de los Gobiernos sudamericanos, y muy en especial por el de Perú, cuyo Primer Mandatario la apoyó e incluso la amplió, en declaraciones que hizo a la prensa mundial. Esta moción fue también especialmente aplaudida en nuestra patria, por cuanto los gastos militares, todo el mundo lo sabe, tienen una incidencia de enorme grado en los presupuestos nacionales y, sin duda ninguna, el economizar muchos millones de dólares, que es lo que significan estos gastos bélicos, redundaría en un mejoramiento del "standard" de vida de nuestro pueblo. Por eso, estoy cierto de que el entusiasta aplauso, el beneplácito con que fue recibida esta moción en América, y que se tradujo en declaraciones de los Primeros Mandatarios, significó simplemente que ellos actuaban como voceros de los pueblos que representaban.

Sin embargo, hay una extraña paradoja dentro de lo que fue sucediendo poco tiempo después de las declaraciones del Presidente Alessandri y del Presidente del Perú. Nuestro vecino del norte, Perú, después de haber apoyado la idea, la moción, el llamado del Presidente Alessandri, comenzó por adquirir un nuevo crucero de nueve mil toneladas en Inglaterra, adquisición a la que siguió la de otra unidad gemela de la anterior. Sin embargo, esto no fue todo. Pocos días después, la prensa nacional y extranjera nos informó que el Gobierno peruano había finiquitado la compra de un apreciable número de aviones de guerra en la República Argentina.

Por eso me llamó la atención que, habiendo el Mandatario peruano suscrito esta idea, esta moción, se vea paradojalmente una actitud muy distinta dentro del ánimo del Ejecutivo de la nación hermana, porque, señor Presidente, me parece que esto sería muy delicado para nosotros, pese al interés y al deseo que tuviéramos de suspender estos gastos bélicos, de limitar los armamentos y de economizar dentro de nuestros respectivos presupuestos las sumas que se gastan en armas.

Creo, repito, que es indispensable que si un país limita la adquisición de sus armamentos, igual cosa deben hacer sus vecinos y, en general, todos los países que integran una zona geográfica, porque me parece que podría ser grave el hecho que se rompiera ese equilibrio y que la limitación de armamentos pasara a ser una medida unilateral con lo cual, naturalmente, desaparece el equilibrio que es fundamento de la paz que todos anhelamos.

Todos sabemos, señor Presidente, que el Perú tiene una gran superioridad de armamentos, respecto de Chile. Tiene, cualitativamente, la primera aviación de Sudamérica y, cuantitativamente, la tercera. Mediante la adquisición, en los últimos tiempos, de barcos submarinos, cruceros y otras unidades, ha pasado a tener una superioridad naval manifiesta sobre nosotros. De todos es conocido el hecho que su superioridad terrestre es también apreciable.

Estimo, en consecuencia, que es un problema delicado el de limitar los gastos de la defensa nacional, si ello no implica un convenio de buena fe entre los países, y si no supone un equilibrio razonable entre el poderío de las naciones que lo suscriban. En otras palabras, señor Presidente, nada es más encomiástico que la idea lanzada por el Excelentísimo señor Alessandri, siempre y cuando no seamos nosotros los únicos en practicarla.

**18.—MAPAS QUE CONTIENEN ERRORES GEOGRAFICOS, EDITADOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA,**

El señor BULNES.— Señor Presidente también deseo manifestar mi extrañeza por un mapa publicado en el diario "La Prensa" de Buenos Aires con motivo del terremoto que hubo últimamente en el norte del Perú.

Este mapa apareció fotografiado en un diario de la mañana de Santiago, para ser exacto, en "La Tercera de La Hora" del día 23 del mes de enero.

Según este mapa, Perú limita al sur con Bolivia, en la costa del océano Pacífico; aparece dentro del territorio del Perú el departamento de Arica y toda la provincia de Tarapacá, y queda dentro del territorio de Bolivia la provincia de Antofagasta.

Yo me imagino, señor Presidente, y así lo espero, que este haya sido un error involuntario del diario argentino que publicó esta fotografía.

Sin embargo, si uno se fija en los textos de estudio que circulan en Argentina, se encuentra con mucha frecuencia con mapas que no corresponden a la realidad. En efecto, hay mapas en los cuales gran parte del sur de Chile aparece del mismo color con que está teñido el territorio de Argentina y otras irregularidades que parecen francamente extrañas.

Bueno sería que las autoridades que corresponden sacaran de su ignorancia, en materia de Geografía, a nuestros vecinos orientales, ya que tales errores, intencionales o involuntarios causan molestias que es fácil evitar.

Nada más señor Presidente.

**19.—NECESIDADES DE LA CIUDAD DE OVALLE Y DEL BALNEARIO DE TONGOY, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor CORRAL.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor CORRAL.— Señor Presidente, quiero referirme en esta oportunidad a diversos problemas que existen en el departamento de Ovalle, que requieren una preocupación urgente de las autoridades para darles las soluciones adecuadas, ya sean éstas en la realización de diversas obras o arbitrando las medidas necesarias para que los servicios públicos sean atendidos con eficiencia.

Una de las aspiraciones de los ovallinos, es la construcción del Hospital, ya que el actual no satisface las necesidades del departamento. Fácil es comprender que para la atención médico-asistencial de una población cercana a los 100.000 habitantes, es preciso contar con un establecimiento adecuado que contemple las mínimas exigencias para prestar un buen servicio. Hace algunos años, se expropiaron los terrenos necesarios para edificar un nuevo establecimiento hospitalario; se ha terminado los proyectos y se ha recibido cuantioso material donado por la UNICEF, para dotar al nuevo hospital.

Pero existe otro problema de mayor gravedad, con respecto al funcionamiento de este servicio: es la atención de los pacientes que diariamente recurren a él.

Tengo en mi poder un ejemplar del diario "La Provincia" de esa ciudad, del domingo 17 de enero que en su editorial, refiriéndose a esta angustiosa situación, dice textualmente en unos de sus párrafos: "en una hora y media de atención el médico de turno alcanzó a atender a los doce niños que estaban en los primeros lugares. Para todos los demás, arriba de 50, no hubo atención. Se les citó para el lunes, y el lunes volverá a ocurrir lo mismo, lo que equivale a decir que la población infantil de Ovalle está virtualmente abandonada". Y más adelante, refiriéndose al mismo problema, dice: "Se explica la precaria situación en que se encuentra el hospital por falta de médico. Hay dos vacantes por fallecimiento de los doctores Celedón y Vaissman. Hay otros dos cargos vacantes por enfermedad de los médicos, señores Concha y Jacob, hay otra vacante por ausencia del médico señor Cruz Melo, y es fácil comprender que si el Hospital de Ovalle con su dotación completa es habitualmente incapaz de dar una atención eficiente, el tener cinco médicos menos, constituye una catástrofe de carácter social y humanitario".

Frente a estos hechos, señor Presidente, solicito que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud, denunciando estas deficiencias y pidiéndole se arbitren las medidas necesarias para dotar a Ovalle de un Hospital adecuado y se resuelva rápidamente la contratación de los médicos y el personal necesarios para proporcionar una atención eficiente a la población.

El mismo diario "La Provincia" en otro editorial se refiere a la larga tramitación que ha sufrido el traspaso del estadio de la ciudad que la Municipalidad de Ovalle hizo a la Dirección de Deportes del Estado. De acuerdo con los antecedentes que hay sobre este asunto, el expediente ha peregrinado durante cinco años por las oficinas correspondientes, y esta lenta tramitación burocrática, sumada a la irresponsabilidad de los organismos que deben actuar en estos casos, ha sido la causa de que no se haya terminado el proceso de donación. Al referirse la prensa local a este asunto, anota lo siguiente, entre otras cosas: "Es necesario pesquisar la ruta del expediente andariego para exigir a la Dirección de Deportes del Estado que de una vez por todas prohíje a este Estadio que se le ha entregado; que se preocupe de él; que le destine fondos y que inicie sin mayor tardanza su reconstrucción".

Señor Presidente, en uso de mis facultades reglamentarias, pido que se envíen oficios al señor Director de Deportes del Estado y al Director de Bienes Nacionales, para que se dé a este asunto la solución que la población de Ovalle reclama.

Quiero también referirme a diversos problemas que año a año se van agudizando en la localidad de Tongoy. Este balneario, es, por su ubicación, su clima, sus aguas temperadas y sus maravillosas playas no sólo el refugio estival de los ovallinos, sino que de veraneantes de la capital y de otros puntos del centro del país: Estas condiciones y las donaciones de terrenos para construir que ha efectuado el Ministerio de Tierras y Colonización han permitido un rápido crecimiento de su población. Sin embargo, la urbanización es mínima o no existe, y otros servicios son deficientes, lo que hace imperativo que las autoridades le den una preferente atención a estos problemas. Deseo señalar algunos de ellos y daré antecedentes al respecto:

Tongoy es un balneario que ha sido declarado zona de turismo. Tiene una población de más o menos 600 habitantes y en el verano aumenta ésta aproximadamente a 4.000. En la actualidad el suminisro de energía eléctrico lo hace la I. Municipalidad de Ovalle por medio de dos grupos diesel de 10 y 25 KVA, que fueron adquiridos por ella, gracias al aporte de algunos veraneantes propietarios.

Su red fue construída por ENDESA y está entregada en arrendamiento a la I. Municipalidad por la cantidad de E° 10 mensuales. El suministro de energía eléctrica se hace desde las siete de la tarde hasta las doce de la noche, y aunque aparentemente es satisfactorio, desmejora en la temporada de verano; en parte por la insuficiente potencia de los motores, ya que no pueden trabajar en forma sincronizada, y por no tener una dirección técnica adecuada. En efecto, en verano trabajo sólo el grupo de 25 K/VA que suministra un 30% del consumo.

La solución definitiva del problema eléctrico de Tongoy, está en construir una línea de alta tensión que arrancaría desde el punto denominado "Tambillos", en la línea de Ovalle a La Serena. La distancia aproximada es de 20 kilómetros, y como los terrenos que se atravesarían no tienen grandes accidentes, se podrían construir buenos caminos de acceso, con lo cual la línea podría construirse en un tiempo relativamente corto. El costo es aproximadamente de E° 40.000 y el valor probable de la Subestación Transformadora es E° 5.000.

Los recursos necesarios para estos trabajos podrían obtenerse de los fondos de que dispone para esta clase de obras la Dirección General de Servicios Eléctricos, y aprovechando los provenientes del Decreto 2243 del 28 de abril de 1959 2% constitucional que por la suma de E° 6.221 se destinaron para un problema similar en Toconao y que no fueron invertidos.

Ruego, por lo tanto, al señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior dándole a conocer este problema y pidiéndole que le dé solución.

Es urgente, también aumentar y mejorar la aducción de agua potable, materia respecto de lo cual existe un anteproyecto en la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas. La cantidad de agua disponible en la actualidad es insuficiente, y es necesario mejorar el actual servicio para atender las exigencias de consumo y evitar para el futuro graves problemas de sanidad. Ruego al señor Presidente se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas haciéndole presente este problema.

Para mejorar las condiciones habitacionales de la población de pescadores de Tongoy, se hace necesario la construcción, por intermedio de la Fundación de Viviendas de Emergencia, de unas veinte casas para algunas de las familias más afectadas. En consecuencia, solicitó del señor Presidente se envíe también oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que requiera de la institución enunciada la construcción de viviendas en Tongoy.

He dicho, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Para dar satisfacción a las diversas peticiones formuladas por Su Señoría, se enviarán oficios a los señores Ministros de Salud Pública, Defensa Nacional, Tierras y Colonización, Interior y Obras Públicas.

Le queda un minuto al Comité Liberal.

El señor CORRAL.— Renunciamos, señor Presidente.

**20.—FORMACION, A INICIATIVA DE NUMEROSOS PADRES DE FAMILIA, DE UNA COOPERATIVA DESTINARA A LA ADQUISICION Y VENTA DE UNIFORMES Y UTILES DE ESTUDIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor EGAÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EGAÑA.— Pido la palabra, señor a distraer la atención de la Honorable Corporación por algunos instantes, con el objeto de ocuparme de algunos problemas que gravitan seriamente en los hogares chilenos, desde hace ya bastante tiempo.

Hemos atravesado una etapa muy difícil de nuestra historia, en que se han cometido errores tras errores, muchos de ellos hechos con la mejor buena fe y otros cometidos a plena conciencia, amparados en la demagogia y en el oportunismo.

No creo que sea el momento de criticar el pasado, ya la sociedad y la historia se encargarán de estudiar esta etapa de la vida chilena. Ahora sólo nos resta señalar soluciones y buscar la mejor senda para mejorar en parte la aflictiva situación del pueblo chileno.

Uno de los problemas más agudos de estos tiempos lo constituye la educación de nuestros hijos. En efecto, cada día se hace más difícil a los padres de familia procurar una enseñanza adecuada, económica y libre de toda clase de trabas a las generaciones de alumnos que hoy se forman.

Los precios de los útiles escolares; zapatos, uniformes, elementos científicos, artículos deportivos, libros, cuadernos, etc., producen un impacto muy serio en la economía de los hogares chilenos y hasta el momento nada ni nadie se ha preocupado de detener las alzas y los abusos con los precios de estos artículos.

En realidad el Gobierno del Excelentísimo señor Jorge Alessandri ha iniciado su gestión con los mejores auspicios y ha debido ordenar las finanzas públicas de tal forma que ya el país puede confiar en que vendrán mejores días para la Patria. Pero a la sombra de todo buen propósito siempre se anida una traición, y es así como, a pesar del esfuerzo superior que se ha venido realizando para detener las alzas de precios y poner fin de este modo al flagelo de la inflación, que tanto daño nos ha ocasionado, malos patriotas no cesan de abusar, extorsionar y enriquecerse a costa del sufrido pueblo de Chile, que tanta paciencia ha tenido para soportar la crisis.

Yo deseo, señor Presidente, destacar en esta oportunidad una labor silenciosa, pero que está llamada a tener una enorme trascendencia en el devenir de nuestra Patria. En realidad un numeroso grupo de padres de familias de los diferentes colegios de Chile, fiscales, particulares y universitarios, se han reunido para constituir una gran cooperativa, que ha de ser la base de un abaratamiento definitivo de los útiles de estudio.

La Ley de Cooperativas es bastante amplia y aunque esta legislación es un tanto antigua, permite a estas asociaciones pagar menos impuestos; tienen, también, garantías respecto de todas sus actividades dentro de un normal desarrollo.

Tiene esta organización que se está formando un ejemplar plan de acción, y yo estoy cierto de que llegará a su meta con el mejor de los éxitos, puesto que las miradas de todos los que se han reunido para darle forma a esta Cooperativa Escolar están sincera y lealmente puestas en el porvenir de la Patria.

Cada colegio que se encuentre asociado a esta nueva Cooperativa, podrá contar con todos los elementos de estudio que necesite para entregarlos a sus educandos, y así se evitará el padre de familia tener que soportar al especulador o al comerciante inescrupuloso que le cobra precios prohibitivos por los artículos escolares que la educación de su hijo le exige. Además, esta Cooperativa tiene el propósito de luchar por la implantación de un nuevo sistema en materia de estudios, o sea, buscará la manera de refundir en un solo texto de estudios las enseñanzas que hoy se difunden en dos, tres o cuatro libros, que solamente perturban la mente del estudiante. Igualmente, procura esta organización la reforma del actual sistema de uniformes de los colegios, ya que es éste otro duro impacto que reciben los padres de familias en sus presupuestos familiares.

En fin, señor Presidente, esta nueva organización, que viene funcionando con tanto éxito y bajo tan buenos auspicios, deberá cumplir con su cometido en forma brillante, pero es indispensable, antes que nada, que ella se incorpore a las actividades nacionales por la ancha puerta de la compresión, de la ayuda, del estímulo de todos los chilenos y que nuestras autoridades les proporcionen la ayuda indispensable para el mejor éxito de su alto destino.

Termino, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara, que se acuerde remitir oficios en mi nombre a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, con el objeto de que si lo tienen a bien, se sirvan disponer las siguientes medidas que tienden a favorecer a la Cooperativa Escolar a que me refiero. En efecto sería indispensable que un miembro del directorio de esta Cooperativa formara parte de las comisiones que designa el Ministerio de Educación Pública para tratar los problemas de uniformes, textos de estudios, uso de cuadernos, etcétera, y, por su parte, para que el Ministerio de Hacienda otorgue franquicias aduaneras para la internación de elementos deportivos, científicos o musicales que se precisan en la educación de la juventud de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental). — En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios solicitados a los diversos Ministerios que ha tenido a bien indicar.

El señor EGAÑA.— El resto del tiempo señor Presidente, lo va a ocupar el Honorable señor Yrarrázaval, don José Manuel.

**21.—NECESIDAD DE INSTALAR PROVISORIAMENTE UN EQUIPO GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PUERTO DE LOS VILOS, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Yrarrázaval, don José Manuel.

El señor YRARRAZAVAL (don José Manuel).— Señor Presidente, hace ya varios días que el pueblo de Los Vilos se encuentra sin luz. Su Municipio, carente de recursos, no ha podido reparar los desperfectos que paralizaron su viejo motor; y ello es excepcionalmente grave en una localidad cuya principal entrada proviene, en este momento, de los veraneantes que afluyen a sus playas.

La Dirección de Servicios Eléctricos, haciendo uso de la facultad que la Ley expresamente le confiere en estos casos, ha destinado una suma de tres mil escudos para reparar el anticuado equipo y reanudar el servicio.

Desgraciadamente, el problema va más allá de un simple cambio de repuestos, ya que, dado el mal estado de la red de distribución, la falta permanente de disponibilidades para atender a su mejoramiento y renovación de la planta y, sobre todo, debido a la carga excesiva que el consumo creciente de la población exige de un motor de solamente 75 KW, la situación actual volverá a producirse a corto plazo.

La ENDESA está construyendo una línea de alta tensión que va a empalmar el sistema "Los Molles", que abastece en parte a la provincia de Coquimbo, con el sistema "Sauzal". Ello significa un positivo beneficio para esta zona que, al disponer de nuevos recursos de energía, verá desarrollarse la minería, agricultura y otras industrias que operan en forma reducida, por carecer de la energía adecuada a sus necesidades. Frente a la localidad de Los Vilos se está levantando una subestación, pero su aprovechamiento por este pueblo sólo será posible si la ENDESA toma en sus manos este servicio, ya que, como he dicho, los recursos actuales del Municipio le impedirán costear el transformador y la red de distribución necesarios; en todo caso, ello no podría ser realidad antes de un año y, como la Ley sólo autoriza a la Dirección General de Servicios Eléctricos para una intervención temporal de tres meses, con cargo al concesionario afectado, tendremos, al término de este plazo, el mismo problema de falta de luz, en términos más agudos por la falencia del Municipio concesionario, cuyos bienes, según la Ley, deberían rematarse.

Estimo por ello aconsejable afrontar ahora la realidad, y me permito pedir, en consecuencia, se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro del Interior, a fin de que tenga a bien solicitar de ENDESA el estudio de este problema y la instalación inmediata en el puerto de Los Vilos de un equipo completo provisorio, que proporcione la luz y energía necesarias para la vida de esta población, en tanto se termina de instalar la subestación a que me he referido y se hace cargo esa empresa del suministro eléctrico.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

**22.—PROLONGACION DEL MOLO, EN LA CALETA DE PESCADORES DEL PUERTO DE LOS VILOS.— PETICION DE OFICIO.**

El señor YRARRAZAVAL.— (don José Manuel).— Señor Presidente, a comienzos de mayo pasado, por oficios N.os 1.105 y 1.106, hice presente a los señores Ministros de Agricultura y Obras Públicas la conveniencia de estudiar la prolongación del actual molo en la caleta de pescadores del puerto de Los Vilos, en forma de permitir el desarrollo de un verdadero Puerto Pesquero. El señor Ministro de Agricultura, en oficio N.o 543, de 19 de junio pasado, informó haber solicitado de su colega de Obras Públicas la inclusión en el actual presupuesto de una suma destinada a ese fin.

El señor Pérez Zañartu, en oficio N.o 275, de 6 de julio de ese mismo año, manifestó haberse empezado a elaborar los proyectos correspondientes. Dada la enorme importancia que esto tiene para una zona en que la pesca debe ser una industria base, donde el Ministerio de Educación, accediendo a una indicación del Diputado que habla, ha considerado la instalación de una Escuela de Pesca, estimo necesario apresurar esta obra y pido se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva remitir a esta Honorable Cámara los antecedentes de los trabajos ya realizados.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

**23.—CONVENIENCIA DE LA INSTALACION DE UNA FUNDICION DE HIERRO EN EL PUERTO DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor YRARRAZAVAL (don José Manuel).— Finalmente, al hablar de esta zona de Los Vilos, de cuyas posibilidades como centro de la industria extractiva de parte del Norte Chico, me he ocupado extensamente en esta Honorable Cámara, sólo quiero decir, que ya en otra oportunidad me ocuparé nuevamente de ello, que el tiempo, lamentablemente, ha venido a confirmar lo que yo manifestara en cuanto a las ventajas de instalar la nueva Fundición de Cobre en esa localidad y las desventajas evidentes de la ubicación finalmente acordada. Cuando yo abogaba en esta Sala por la construcción de la fundición en el puerto de Los Vilos e insistía con majadería en la conveniencia de esa ubicación, no hubo en contrario argumentos convincentes, sino una sabia manipulación de cifras, que la realidad se ha encargado de destruir.

Recuerdo solamente, por ahora, que en el informe final y decisivo de la Empresa Nacional de Fundiciones se establecía una menor diferencia de cien millones de pesos de costo operacional de la planta en favor de Ventanas; yo pido se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se sirva informar del costo de los caminos que ha sido preciso construir o mejorar en vista al abastecimiento y servicio de la nueva planta, y al señor Ministro de Economía y Minería, a fin de que, si lo tiene a bien, remita los antecedentes de los costos de instalación, movimientos de tierras y otros que ha sido preciso afrontar en Ventanas; asimismo se informe a esta Honorable Cámara del costo que significa habilitar el actual ferrocarril de San Pedro a Quintero, para atender a los requerimientos de la nueva planta.

Durante dos años, la provincia de Coquimbo vivió ilusionada, segura de que al tener el mejor derecho, por sus indiscutibles riquezas y posibilidades mineras, llegaría a contar con esta usina que le permitiera transformar sus materias primas y obtener la radicación de parte, al menos, de las inmensas riquezas que siguen exportándose, casi sin retorno a la provincia productora.

Recientemente un grupo de personas, encabezadas por el ingeniero don Guido Vucetich, el mismo que planeara la Planta de Soda en Iquique, ha estado anunciando la próxima instalación de una Fundición de Hierro en el Puerto de Coquimbo; entiendo que se ha constituido un directorio que buscaría ahora aportes particulares y de la CORFO para la instalación de la planta; si ello es económicamente realizable, puede tarer un auge considerable en una zona que evidentemente se ha empobrecido y compensar en parte, y momentáneamente, la Fundición de Cobre que se negó a Coquimbo.

En la seguridad de que una iniciativa de esta importancia contará con el respaldo técnico y financiero de nuestra primera institución de Fomento de la Producción, para así dar también confianza a todos los pequeños y medianos productores que podrían eventualmente aportar capital, pido se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Economía, para que, si lo tiene a bien, se sirva recabar del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, el envío a la Honorable Cámara de los antecedentes que tuviera en su poder referentes a esta posible negociación.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

**24.—CONSTRUCCION DE MOLOS DE ABRIGO PARA PESCADORES EN CALETA TUMBES Y EN PUERTO NORTE, EN LA ISLA SANTA MARIA, PROVINCIA DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Restan tres minutos al Comité Conservador Unido.

El señor PABLO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor YRARRAZAVAL (don Manuel José).— Con todo agrado.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Yrarrázaval, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO.— En relación con lo que acaba de exponer el Honorable señor Manuel José Yrarrázaval, acerca de los molos de abrigo para los pescadores de la zona norte, debo decir que había pensado intervenir esta tarde para abordar un problema similar de mi zona, pero veo que no habrá quórum oportunamente, y lo más probable es que esta sesión fracase, por lo que no podré intervenir. La verdad es, señor Presidente, que nada saca el Estado con estimular a los pescadores para que adquieran embarcaciones si no invierte paralelamente capital social fijo que haga posible que sus embarcaciones estén protegidas.

Su Excelencia el Presidente de la República, siendo candidato presidencial, prometió, en Caleta Tumbes, darle un molo de abrigo de unos 50 metros a estos pescadores. Esto que invoco no es con ánimo de oposición, sino porque estimo que como se ha visto abocado a tantos problemas, seguramente el ofrecimiento que le hizo a estos pescadores ha quedado traspapelado. Pero desearía que se dirigiera oficio al Presidente de la República, a fin de recordarle esta promesa a Su Excelencia, para que la cumpla.

Igual cosa sucede en la Isla Santa María, particularmente en Puerto Norte, donde se hace indispensable construir un molo de abrigo, y también en otros sectores de la provincia que represento. Solamente hago resaltar estos dos casos, porque son indispensables.

Ruego, también, señor Presidente, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, transmitiéndole mis observaciones.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviarán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

**25.—NECESIDAD DE TERMINAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CAMINO QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS DE BULNES Y TALCAHUANO, PROVINCIAS DE ÑUBLE Y CONCEPCION, RESPECTIVAMENTE. — PETICION DE OFICIOS.**

El señor PABLO.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor MUGA.— Otro molo, Honorable colega...

El señor PABLO (don Tomás).— Además, quiero hacer presente que los trabajos de construcción del camino de Talcahuano a Bulnes se encuentran extraordinariamente retardados, en especial los que se ejecutan por intermedio de la firma Franco y Friedmann.

Es indispensable que el señor Ministro del ramo arbitre las medidas del caso, a fin de que estas obras sean terminadas en esta temporada. No podemos continuar con la triste experiencia de tiempos pasados, de que la pavimentación de un camino que no tiene cincuenta kilómetros de largo se demore aproximadamente veinte años. Quedan sólo cuatro kilómetros de pavimentación; por lo tanto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que provea de fondos a la firma Franco y Friedmann, porque todavía no se le han cancelado los trabajos, con grave perjuicio, no solamente para la continuación de los trabajos, sino para el comercio de la zona.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Acci-

dental).— Se dirigirá en su nombre el oficio que solicita Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócratacristiano.

26.—SITUACION DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE UNA INDUSTRIA TEXTIL UBICADA EN LA COMUNA DE ÑUÑOA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Le he concedido interrupción al Honorable señor Lorca, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, ocuparé unos minutos la atención de la Honorable Cámara para referirme a un hecho insólito que se ha producido en la ciudad de Santiago.

El doctor don Raúl Cifuentes, Regidor de la Municipalidad de Providencia, perteneciente al Partido Demócrata Cristiano, viviendo permanente su ideal, tanto como médico como por su inquietud por los problemas de los trabajadores, me invitó a que concurriera a una reunión con los obreros de la industria textil del señor Gerhard Tippmann, ubicada en la comuna de Ñuñoa, en la calle Exequiel Fernández número 1460.

Acepté inmediatamente, pues creo que los parlamentarios debemos contribuir con nuestra ayuda a la lucha que realizan los trabajadores por la justicia y cumplimiento de las leyes de la República.

Concurrí a esta reunión, que se realizó en la puerta de esta industria, en plena calle Exequiel Fernández.

Los trabajadores, que constantemente con su esfuerzo aumentan la riqueza del país, me manifestaron que un grupo de ellos había sido desahuciado. Y me pidieron que trajera esta denuncia a la Honorable Cámara, la que ahora formulo. Junto a ello deseo agregar una enérgica protesta en contra de este industrial que, burlando las leyes y las disposiciones del Código del Trabajo, especialmente el artículo 86, desahució a treinta y cinco obreros sin notificarlos con treinta días de anticipación, como es de rigor en estos casos, cuando se trata de despido colectivo. Este empresario argumenta que lo hizo debido a que tiene un gran stock de mercaderías, y no podía seguir trabajando en contra de los intereses de su propia industria. Pero, según los obreros, los desahució expresamente porque quiere burlar el feriado legal a que ellos tienen derecho. En efecto, en los meses de febrero o marzo van a cumplir un año más de trabajo, de modo que esta decisión del industrial significa que treinta y cinco obreros pierdan sus vacaciones. Junto a este abuso, tampoco les ha pagado la indemnización legal que establecen las leyes de nuestra República.

Con esta denuncia, no se hace otra cosa que revelar ante la opinión pública algo que es el pan de cada día en nuestro régimen legal y en este Gobierno de "gerentes".

Sin embargo, hay algo mucho más grave, señor Presidente, que es lo ocurrido después que el Diputado que habla se retiró de ese lugar, una vez efectuada la reunión con los obreros. Aproximadamente a las tres de la tarde de ese mismo día de la reunión, es decir, hace solamente tres días, el industrial tuvo un altercado con dos empleadas particulares de su industria. Me refiero a las señoritas Gladys Shawer y Elba Avilés. Podría pensarse que estas personas eran empleadas particulares recién ingresadas a esa industria.

Pero toca el caso, circunstancia que agrava la conducta del señor Tippmann, que ellas tenían diez años en dicho establecimiento textil. Además de los insultos e injurias que profirió este industrial en contra de las dos empleadas al que esta tierra chilena le ha dado hospitalidad, las golpeó y las arrastró hasta la calle.

Este hecho que denuncio produjo conmoción en la vecindad y algunos obreros que estaban presentes, junto con intervenir en defensa de las empleadas, llamaron al radiopatrullas.

De esta denuncia, de los golpes recibidos por estas empleadas y de las lesiones que les fueron ocasionadas, hay constancia en el radiopatrullas N.o 177, en la Posta N.o 4, de Ñuñoa, en la Comisaría "Suárez Mujica", en el Instituto Médico Legal y en el Cuarto Juzgado del Crimen de Menor Cuantía.

Los Honorables colegas se preguntarán ¿a qué se debió este bochorno, este trastorno que parece producido en un país de salvajes, esta actitud de un industrial frente a sus empleados y obreros? ¿Qué le hicieron estas empleadas? ¡Oígalo bien Honorable Cámara! Ellas reclamaron el sueldo de enero que este industrial no les había cancelado; pidieron que les pagara seis años de gratificaciones legales que de acuerdo con la Ley les correspondía, y las vacaciones correspondientes a tres años de trabajo. O sea, que les pagara las remuneraciones de cuarenta y cinco días que habían trabajado, por no haber hecho uso de su feriado durante el período de tres años, a petición de este industrial que estoy señalando.

Este trastorno, esta prepotencia propia de los tiempos del Imperio Romano, en los que el Emperador usaba el látigo con sus esclavos; del tiempo de las cavernas, lo originó un industrial que llegó hace veinte años a Chile. No sé si trajo dinero, si aportó maquinarias a este país, pero puedo decir que muchos obreros que lo conocen y que merecen fe manifiestan que llegó "Verdejo".

Pues bien, uno se pregunta entonces: ¿será este un modesto industrial al que sus malos negocios le han producido un trastorno moral, por así decirlo, o se trata de alguien que tiene el atenuante de que cumple con las leyes de nuestro país? Escuche la Honorable Cámara; este industrial está adeudando al Servicio de Seguro Social diecinueve millones de pesos por concepto de imposiciones que debería haber hecho a sesenta y cinco de sus obreros durante tres años, más las multas fijadas por ese Servicio ascendentes a la cantidad de dos millones y medio de pesos. ¿Es ésta la única deuda que tiene con una institución previsional? No, Honorable Cámara. También adeuda quince millones de pesos a la Caja de Empleados Particulares por concepto de imposiciones no colocadas a sus empleados.

Podría pensarse, señor Presidente, que es un industrial que por haberle ido mal en sus negocios ha llegado a adoptar estas actitudes. No es así señor Presidente. Responsablemente y ante la indignación que, como parlamentario me ha producido este caso, y ante la infamia que ha cometido con estas empleadas particulares que le reclamaban sus sueldos ganados con su esfuerzo y su trabajo, he investigado un poco más acerca de este "caballero", y lo digo entre comillas. Este industrial tiene una propiedad de diez mil metros cuadrados en Macul, que se extiende desde la calle de este nombre hasta Exequiel Fernández. En los terrenos de su propiedad tiene una cancha de tenis, una piscina y en la parte posterior, su industria. Según los datos que he averiguado esta propiedad vale setenta millones de pesos.

Pero hay algo mucho más grave. Mientras no cumplía con las leyes del trabajo, mientras no hacía las imposiciones que le había descontado a sus empleados y obreros, el mismo año 1957 compraba una industria, la sedería Viñita por un valor de ciento treinta y ocho millones de pesos y traía maquinarias textiles y herramientas por sesenta y cinco mil dólares.

O sea, señor Presidente, no sólo ha burlado las leyes vigentes sino que tiene una riqueza que ha ido acrecentando durante veinte años en la forma que he señalado.

Esto me hace pensar que la Honorable Cámara debe protestar, por lo menos yo como parlamentario lo estoy haciendo, en contra de este ciudadano, al cual nuestro país le ha dado hospitalidad. El ha tomado las actitudes que acabo de denunciar y, además, paga malos sueldos y salarios a su personal. Tal es el caso de estas dos damas que han sido golpeadas, las cuales, después de trabajar diez años en esa industria una gana ochenta y cinco mil pesos mensuales y la otra, ciento cuatro mil. Es decir, este industrial ha obtenido sus riquezas a costa de las malas remuneraciones que paga a su personal. Y yo también me atrevo a pensar, señor Presidente, —y no me cabe la menor duda—, que también las ha incrementado burlando los impuestos de nuestro país. Sería interesante que se estudiaran los balances presentados en los años anteriores a la adquisición de la industria y la maquinaria, pues a lo mejor esos balances arrojan muy poca utilidad; pero, a pesar de todo, compró una industria de ciento treinta y ocho millones de pesos y una maquinaria por valor de sesenta y cinco mil dólares.

Por eso, señor Presidente, protesto en nombre de los trabajadores, en nombre de las empleadas atropelladas, también protesto contra esos funcionarios del Servicio de Seguro Social y de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que han tenido la negligencia, me atrevo a pensar, cercana al delito, de haber permitido que un industrial durante tres años no haya pagado las imposiciones que ha descontado a sus empleados y obreros.

Señor Presidente, por estos motivos deseo pedir a la Honorable Cámara el envío de un oficio al señor Ministro de Hacienda para que solicite a Impuestos Internos de la comuna respectiva o a quien estime conveniente, que se estudien y revisen los balances de este industrial y se compruebe el origen de esos capitales con los cuales ha comprado su industria y maquinarias en el año 1957.

Además, quiero pedir al señor Presidente se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que ordene a las Cajas de Previsión que efectúen una investigación, a fin de saber quiénes son los responsables de la negligencia en la cobranza de estas imposiciones. También solicito y —creo que son graves las palabras que voy a pronunciar— que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que si los cargos que he denunciado en esta Honorable Cámara corresponden a la verdad, lo que no dudo que así sea, este industrial sea expulsado del país. Nosotros queremos que se sepa que si bien las puertas están abiertas para todos los ciudadanos del mundo, se sepa que toda persona que llegue a esta tierra y no cumpla con las leyes sociales, debe salir del país. Queremos que en Chile se respeten las leyes y se haga justicia social.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirán los diversos oficios solicitados por Su Señoría en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

27.—SITUACION QUE AFECTA AL CUERPO DE BOMBEROS DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Quedan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, aprovechando estos dos minutos que quedan, quisiera hacerme eco de una petición que me formuló, en reciente visita hecha al puerto de Coquimbo, el señor Comandante del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, don Alfredo Steel. El me invitó a conocer su Cuartel y me hizo presente la gravísima situación de esa institución, con motivo de la falta de materiales para desarrollar sus funciones en forma eficiente.

Se está construyendo allá, señor Presidente, por la Corporación de la Vivienda, un edificio para el Cuerpo de Bomberos. Pues bien, según me informó el señor Comandante, los fondos para esta construcción se encuentran agotados y la obra quedará paralizada a corto plazo. Por estas razones, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que obtenga que la Corporación de la Vivienda destine, lo más pronto posible, los fondos necesarios para dar término a esa obra.

Enseguida, el Cuerpo de Bomberos necesita con urgencia mil quinientos metros de manguera, cuyo valor es de cuatro mil quinientos escudos, que están por llegar en febrero. Además, debe retirar de la Aduana un juego de escalas de duro aluminio, para lo cual le falta un saldo de mil quinientos escudos por pagar.

Como el Cuerpo de Bomberos de Coquimbo no dispone de estos recursos, pido que se oficie al señor Ministro del Interior o a Su Excelencia el Presidente de la República, no sé a cual de los dos corresponda, con el fin de que se arbitren los medios necesarios para proveer de la suma de seis mil escudos que necesita el Cuerpo de Bomberos de Coquimbo para la adquisición de los referidos materiales.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

28.—SITUACION QUE AFECTA A LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA VICTORIA-LEBU, DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

El señor PABLO (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, en repetidas oportunidades me he referido en esta Sala a los problemas de los obreros del carbón.

Habría deseado disponer de más tiempo para analizar el actual conflicto carbonífero que se encuentra pendiente en la provincia que represento en la Honorable Cámara, en el que, a mi modo de ver, la inmensa inconsecuencia que ha existido de parte del Gobierno para resolverlo puede traer serios problemas en el futuro.

En esta ocasión alzo mi voz para protestar de las condiciones de vida en que se desenvuelven los obreros de la Compañía Carbonífera Victoria-Lebu, de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción, según he sido informado. Hace algunos días tuve oportunidad de visitar la población "La Amalia" y "Nueva Amalia", de propiedad de la referida Compañía que existen en Lebu y que junto con la población "Santa Fe" son las únicas que mantiene la referida empresa. Esta última, por encontrarse bastante más distante, no logré visitarla, pero fui informado que las condiciones de vida en ella son aún peores.

Las referidas poblaciones se encuentran ubicadas en un cerro de más de 150 metros de altura, vecino a Lebu y a una distancia próxima de tres kilómetros del centro de la referida ciudad. Las casas, o más bien pocilgas, no tienen una superficie superior a 3 por 8 metros. Una pieza para cocina, sala de estar y comedor, y otra en donde viven hacinados los miembros que componen el grupo familiar. Estas casas son para obreros antiguos y de cierta responsabilidad en la empresa, como disparadores, y son las únicas que ha construido la Compañía. No tienen cielo raso y el firmamento se ve con frecuencia desde el interior. Las ventanas cuando pierden los vidrios no se reparan y los habitantes para detener el viento clavan maderas que impiden la entrada de luz. Pude comprobar que en una de ellas vivía la familia de un disparador compuesta de nueve personas, existiendo hijas adultas.

La población "La Amalia", en donde viven aproximadamente 500 o más personas, cuenta solamente con un grifo de agua y carece de luz. La de "Nueva Amalia", tiene un grifo por cada diez casas. No hay servicios higiénicos y aquí sí que las necesidades se hacen a "todo imperio".

La Compañía no ha tenido siquiera la buena voluntad de autorizar o de instalar por su cuenta una especie de economato o "quincena" para la venta de los artículos alimenticios más indispensables y las mujeres deben volver diariamente cargadas. ¡Piénsese cuánto se agrava esta situación durante el invierno, donde deben caminar con lluvia y en medio del barro. Antes la Compañía facilitaba un camión para aligerar estas faenas, hoy nada tiene.

Hay una escuela en pésimas condiciones, de tal modo que todos, en lo posible, envían al pueblo a sus hijos, a pesar de las ausencias que tienen que observarse en el invierno.

Se me ha informado que la Compañía pasa por una difícil situación económica. Ello no disminuye la responsabilidad que a los administradores corresponde en esta situación. Yo comprendo que pudiera haber reservas en cuanto a la construcción de una población íntegramente nueva para satisfacer ampliamente el problema de los habitantes de ese sector, pero existen cosas mínimas que aún en este período difícil pueden proporcionarse, como ser, dotar de luz, no muy lejana, a las casas; ampliar el número de grifos o pilones, pues agua existe; proporcionar los vidrios para reponerlos; habilitar un almacén, etcétera. Todas estas son cosas que significa escasa inversión, pero que mejoraría notablemente el nivel de vida de esa gente y por lo menos sentirían que se les considera con la dignidad de seres humanos.

Protesto de este estado de cosas en una empresa de propiedad de la CORFO y solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y a los representantes parlamentarios en la CORFO para que adopten las medidas necesarias para hacer que cese esta increíble situación en una empresa de propiedad estatal. Cuando vetó el Presidente de la República el artículo 309 del proyecto de ley que se tradujo en ley 13.305, manifestó que él disponía de las facultades suficientes para solucionar las necesidades que deseaba paliar la disposición en referencia. Solicito se le dirija oficio igualmente a él para que haga uso de sus facultades. El problema no es tener facultades, él radica en su ejercicio en favor de quiénes requieren que se le salga al encuentro a su dura situación.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

29.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. Se va a dar lectura a un cambio de Comisiones.

El señor YAVAR (Secretario accidental).— El señor Loyola renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Ríos Igualt.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Como no hay quórum en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Se llama a los señores Diputados a votación por el tiempo reglamentario.

30.—TERMINO DE LA SESION.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— No habiéndose producido quórum para adoptar acuerdos, en conformidad al artículo 89 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

## SESION 36a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE FEBRERO DE 1960

(De 20.15 a 22 horas)

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

### V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 29 diputados, en la que solicitan del señor Presidente que se sirva citar a sesión para el día de hoy, martes 2 de febrero, de 20 a 22 horas, con el objeto de ocuparse del atropello al fuero sindical y de los despidos arbitrarios de dirigentes y trabajadores cometidos por la Empresa Periodística "El Mercurio" y la ninguna intervención del Gobierno en la solución del conflicto y nuevas persecuciones en la Casa de Moneda.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Correa Letelier, acerca de la instalación de un faro luminoso cerca de la isla Tac, en la provincia de Chiloé.

3.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Acevedo, relativa al retardo en el envío, por parte del Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, de los antecedentes que indican, sobre situación del señor Alejandro Ríos Mackenna.

4.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, el proyecto de ley que incorpora al Presupuesto de la nación para 1960, la dieta parlamentaria y gastos de representación de los parlamentarios, y coloca a disposición del Congreso Nacional las sumas necesarias para sus gastos variables.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CONFLICTO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PERIODISTICA "EL MERCURIO", DE SANTIAGO Y VALPARAISO.— SITUACION PLANTEADA EN LA CASA DE MONEDA CON MOTIVO DE LA ACUÑACION DE LA NUEVA UNIDAD MONETARIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente).— La presente sesión tiene por objeto: "Protestar del atropello del fuero sindical y de los despidos arbitrarios de dirigentes y trabajadores, cometidos por la Empresa Periodística "El Mercurio", la ninguna intervención del Gobierno en la solución del conflicto y de nuevas persecuciones en la Casa de Moneda".

El primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, la presente sesión tiene por objeto, especialmente, según reza la convocatoria, "protestar del atropello del fuero sindical y de los despidos arbitrarios de dirigentes y trabajadores, cometidos por la Empresa Periodística "El Mercurio", la ninguna intervención del Gobierno en la solución del conflicto y de nuevas persecuciones en la Casa de Moneda".

Al intervenir en este debate, me voy a referir al primero de los puntos a que alude la convocatoria a la presente sesión, es decir, al conflicto que ha surgido entre la Empresa Periodística "El Mercurio" y su personal. Y lo hago, señor Presidente, porque soy un convencido que nos encontramos en presencia de un problema de tipo social que está al margen de las normas y de los hechos típicos de los conflictos del trabajo.

No se trata de una simple controversia o disputa de derechos o franquicias entre un sindicato y una empresa patronal; nos encontramos aquí en presencia de un hecho que ha provocado un verdadero revuelo ante la opinión pública, como consecuencia de la actitud asumida por la Empresa Periodística "El Mercurio". En consecuencia no vamos a hablar, por lo menos en lo que a mí respecta, de los hechos que específicamente motivaron este conflicto, sino de algo más especial y trascedente: del fuero sindical.

Para nosotros tiene extraordinaria importancia la defensa de todos los derechos que benefician a los trabajadores y, en forma muy característica, de aquellos que conciernen al fuero sindical. Desde luego, y de inmediato, voy a contestar al editorialista de "El Mercurio" que el domingo pasado, en la sección La Semana Política, hizo un análisis de la sesión que podríamos celebrar esta noche como consecuencia del fracaso de la anterior que había sido convocada para el mismo efecto.

"El Mercurio" con su sapiencia tan típica cuando se trata de analizar problemas sociales que afectan los intereses del capital y van en desmedro de los intereses del sector trabajador, siempre plantea sus puntos de vista. En todas las ocasiones en que lo hace, hemos observado una actitud característica de la empresa "El Mercurio", que, indudablemente, representa el interés del sector capital. Este diario llega al extremo, al expresar su pensamiento, en su afán de defender sus puntos de vista y los del sector capital que él representa, de zaherir la dignidad del Congreso.

¿Qué dice La Semana Política, de "El Mercurio" del día domingo último? Trata dos temas: "Intervención parlamentaria al margen de la órbita constitucional", y, enseguida, "Necesidad de establecer un procedimiento que evite las críticas dirigidas a los congresales por sus decisiones en materia de gastos de representación y de gastos de secretaría". O sea, que "El Mercurio" da por sentado que el simple hecho que la Honorable Cámara, en uso de sus atribuciones exclusivas de tipo constitucional, se reúna espontánea y soberanamente para analizar un problema de carácter social, constituye una intervención parlamentaria al margen de la órbita constitucional, lo que indiscutiblemente es una ofensa a la dignidad del Congreso. "El Mercurio", de ninguna manera puede plantear como tesis jurídica inamovible que el hecho de que sesionemos en este instante para tratar una materia tan trascedente como es el atropello al fuero sindical, nos coloque al margen de la órbita constitucional.

Creo que el caso es totalmente inverso. Quienes se han colocado al margen de la órbita constitucional al atropellar lo derechos de los trabajadores son justamente los empresarios del instituto privado, Empresa Periodística "El Mercurio".

¿Por qué? Porque este conflicto se ha suscitado como consecuencia de los despidos arbitrarios de que han sido objeto los dirigentes sindicales de la empresa. Esta acusa a los dirigentes sindicales de haber instruído a los obreros para que ejecutaran un trabajo lento. O sea, "El Mercurio" no está satisfecho con las ingentes ganancias que obtiene de los avisos que a diario publica y, lejos ya de ser un órgano de prensa que informe de los problemas que afectan a nuestro país y al mundo, se transforma en un instrumento dedicado exclusivamente a recoger y publicar propaganda para percibir pingües utilidades, como las que revelan sus balances.

Por eso, frente a este conflicto, no vamos a aceptar que se nos diga que el Congreso se coloca al margen de la órbita constitucional y que los empresarios de "El Mercurio" son los que tienen la razón.

Y no la tienen, porque el cargo que se formula en contra de los dirigentes es infantil. Lo que ha querido la empresa con su actitud prepotente es dominar los sindicatos formados por sus trabajadores, despedir arbitrariamente a los dirigentes, pagarles la indemnización que establece la ley en relación con el fuero sindical, y realizar, enseguida, una nueva asamblea para elegir las directivas a su gusto y amaño.

Este es el problema más importante, en mi concepto.

De prosperar este sistema que ha implantado como novísima teoría "El Mercurio", tendríamos prácticamente decapitada la organización sindical, porque se despediría a los dirigentes que representan los legítimos intereses de sus bases sindicales, con el propósito de manejar a través de circulares oficiales, como ha ocurrido en más de alguna oportunidad en la vida social de los dirigentes, la totalidad de los sindicatos.

Señor Presidente, el diario "El Mercurio" pretende —y después podrán hacerlo otras empresas que disponen de capital— burlar con billetes el fuero sindical de los dirigentes despedidos. Este procedimiento nos llevaría a una organización sindical que no podría plantear sus reivindicaciones frente al sector patronal por la actitud que habrían asumido éstos, porque, prácticamente, estarían bajo el temor de la cesantía. Y el hombre, en la época en que estamos viviendo, necesita, desgraciadamente antes que defender sus derechos, defender algo más inmediato: el pan para él y para sus hijos.

A mi juicio, señor Presidente, la Empresa Periodística "El Mercurio" ha violado flagrantemente las leyes del Trabajo, especialmente lo preceptuado en los artículos 365 y 379 del Código del Trabajo. El artículo 379 dice que "cumplidos los requisitos indicados en el artículo anterior, los directores de los sindicatos no podrán ser separados de la empresa sino con acuerdo del Juez del Trabajo, el que lo otorgará en los casos indicados en el artículo 9.o de este texto, con excepción de los señalados en los números primero, segundo y cuarto de dicho artículo".

¿Y qué dice el artículo 9.o en los números primero, segundo y cuarto? En el número primero, que no es aplicable al caso, que el contrato del trabajo termina "por expiración del plazo"; en el número dos, que tampoco es aplicable, por conclusión del trabajo o servicios que dieron origen al contrato"; y en el número cuatro, "por voluntad de una de las partes'. Es decir, la empresa patronal de "El Mercurio" ha infringido el artículo 379, porque ha separado de la empresa a los dirigentes sindicales en circunstancias que no medió la resolución del Juez del Trabajo, que tenía que conocer de la causa, ni se ha cumplido ninguna de las exigencias que estatuye el artículo 9.o que estoy analizando.

Aquí está, señor Presidente, la violación más flagrante que ha podido cometer una empresa patronal respecto del fuero sindical, que es lo que nosotros tenemos que impedir. Tenemos que defender el fuero sindical, porque si el día de mañana las empresas, por el simple hecho de que manejan grandes cantidades de dinero van a despedir a los dirigentes sindicales y les van a pagar después quinientos mil, seiscientos mil o un millón de pesos, indiscutiblemente van a cumplir con la exigencia legal, pero la organización sindical va a decaer en su fuerza, como consecuencia de la actitud insolente del sector patronal de pretender burlar, con cantidades más o menos considerables de dinero, los derechos reconocidos no sólo por nuestro Código del Trabajo, sino por todas las leyes del trabajo existentes en el orbe.

Creemos, señor Presidente, que no está en lo justo —como jamás lo ha estado "El Mercurio— al atacar los derechos de los trabajadores.

En este sesudo editorial del día domingo, se dicen otras lindezas. En este diario tradicional y respetable, que tiene tantos años de existencia y que realiza una labor cultural tan eficiente, se dice: "Ya se ha ido más allá del marco constitucional en lo referente a la intervención del Parlamento en la Administración Pública. Existe una extendida opinión en el Congreso acerca de los inconvenientes que ocasiona esta intromisión para la buena marcha de los Servicios del Estado'.

Y agrega más adelante: "Olvidar la existencia de una legislación que es obra del propio Congreso y traer al debate y al juicio parlamentario materias de ese orden es desquiciador de la organización jurídica".

Yo le respondo también, con este mismo concepto, que es desquiciador para la organización jurídica, esencialmente en lo que respecta a los derechos de los trabajadores, aceptar una actitud como la de la empresa "El Mercurio".

Por eso, me extraña profundamente una declaración del Gobierno hecha por el señor Ministro del Trabajo, quien expresó que, por tratarse de un conflicto de intereses particulares, el Gobierno no ha intervenido. ¡No, señor Presidente! No se trata de un conflicto entre un sector patronal y un sector obrero. Aquí, por encima de la contingencia específica del conflicto suscitado en "El Mercurio", se trata del atropello del sector capital al fuero sindical. Habría llegado el momento —en caso de que prosperara esta conducta— de revisar nuestra legislación del trabajo para establecer mayores indemnizaciones y más fuertes sanciones contra aquellos sectores omnipotentes que creen que con una "chuña" de billetes pueden burlar los derechos de los dirigentes sindicales exonerados, satisfacer sus apetitos y sus intereses y manejar, por último, todas las asambleas de tipo sindical a través de las directivas correspondientes.

Por este motivo, nosotros, conscientes de esta responsabilidad y de que existe, en este caso, atropello al fuero sindical y a las leyes vigentes del trabajo, hemos concurrido a esta sesión y hemos elevado nuestra voz, que es la de nuestro partido, para denunciar estos hechos ante la opinión pública.

No es posible que esto ocurra, ni es aceptable que el Gobierno se cruce de brazos. Si el día de mañana las firmas "MADECO", "MADEMSA", o "Duncan Fox", por ejemplo, realizaran estos mismos procedimientos, querría decir que en Chile, en materia de organización sindical, se haría solamente lo que quisiera el sector patronal, y se atropellarían las reivindicaciones y legítimos derechos de los obreros y empleados. Ellos han sido conseguidos al amparo de una legislación reconocida como beneficiosa y de avanzada. Quizás, en la actualidad y frente a hechos de esta naturaleza, ha llegado el instante de modificarla.

Señor Presidente, solicito, en razón de lo dicho, que se dirija oficio al señor Ministro

del Trabajo, transcribiéndosele mis observaciones. Considero que es de urgente necesidad que el Gobierno se haga eco del acuerdo adoptado, hace algunos días, por esta Honorable Cámara, en el sentido de que el Gobierno intervenga, a fin de dar solución a este conflicto que está provocando un gran desasosiego social en nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— ¿Me concede una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALLENDE.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pablo.

El señor PABLO (don Tomás). — Señor Presidente, la importancia que tiene, como órgano de difusión, el diario "El Mercurio" reside en que no solamente crea corrientes de opinión en el interior del país, por los editoriales que se dan a conocer a través de sus columnas, sino también llega más allá de nuestras fronteras. Aun conquista la adhesión periodística de otros diarios, como ha ocurrido con "La Prensa", de Buenos Aires.

Como nosotros no tenemos un órgano publicitario donde se dé a conocer nuestro pensamiento sobre este problema con la misma amplitud con que lo hace "El Mercurio", formulo indicación para que tanto la intervención del Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, como las otras que se hagan durante la presente sesión, sean publicadas "in extenso" en el diario "El Mercurio", una vez que se normalice su circulación.

El señor JULIET (Presidente).— Para aprobar la indicación de Su Señoría, se requiere asentimiento unánime de la Sala.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE. — Señor Presidente, los diputados liberales ya emitieron su opinión con respecto a esta huelga que afecta al personal que trabaja en el diario "El Mercurio". En la sesión de fecha 26 de enero pasado, sometimos a la consideración de la Sala un proyecto de acuerdo que contó con la aprobación unánime de los señores Diputados. Por él se solicitaba al Supremo Gobierno que interviniera para lograr la pronta solución de este conflicto. Creo que más allá no podríamos ir, motivo por el cual no queremos alargarnos sobre este asunto.

Con respecto a la segunda materia contemplada en la citación, que se refiere al problema relacionado con la Casa de Moneda, ya la Honorable Cámara también emitió su opinión. Así se ha creado una Comisión Investigadora para estudiar este asunto. Por lo tanto, nosotros esperamos tranquilos el informe de dicha Comisión.

Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Comité Conservador Unido, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, una de las causas que han motivado la citación para celebrar esta sesión de la Honorable Cámara, según se expresa, es "la ninguna intervención del Gobierno en la solución del conflicto".

Según se ha sabido, el Gobierno quiso intervenir en esta huelga, y lo hizo por intermedio del ex Senador don Arturo Matte.

El señor AHUMADA TRIGO.— Y el señor Ministro del Trabajo, ¿para qué está?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Desgraciadamente, su gestión no encontró favorable acogida de parte de la Gerencia de la Empresa. Así planteados los hechos, el Gobierno no pudo intervenir más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor REYES (don Juan de Dios). — También el Diputado que habla, en el deseo de servir, intervino a fin de buscar un arreglo a este conflicto suscitado entre la Empresa "El Mercurio" y sus empleados y obreros. Desafortunadamente, las bases que propuso tampoco fueron aceptadas por la Gerencia.

En estas circunstancias, sólo me cabe lamentar estos hechos y dejar que el conflicto sea resuelto de acuerdo con las leyes del trabajo, ya que tanto la Empresa como los empleados y obreros, representados por su Sindicato, han acudido ante la Magistratura del Trabajo.

El Partido Conservador Unido, respeta los derechos sindicales, los ha defendido y patrocinado en muchas ocasiones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ...pero también confía en la Magistratura del Trabajo, como representante del Poder Judicial. En estas condiciones, creo que el Parlamento no puede "avocarse causas pendientes", de acuerdo con el artículo 80.o de la Constitución Política del Estado.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra, al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Partido Demócrata Cristiano, me voy a referir al primer punto que contiene la citación, vale decir, al conflicto suscitado en el diario "El Mercurio".

Me alegro de que estas sesiones especiales, tan justificadísimas, permitan a los Diputados de las diferentes colectividades políticas exponer su pensamiento respecto de materias tan fundamentales, como son éstas de los conflictos sociales. Y me alegro, particularmente, de que los Diputados demócratacristianos tengamos ocasión de manifestar nuestro criterio total y absolutamente opuesto al que hemos escuchado sustentar a dos distinguidos colegas, los Honorables señores Allende, del Partido Liberal, y Reyes, don Juan de Dios, del Partido Conservador Unido. Más adelante voy a explicar por qué discrepamos fundamentalmente de la posición que estos Honorables Diputados han sostenido tan brevemente en esta Sala.

Antes de ello, ya que las sesiones de la Honorable Cámara son conocidos por la opinión pública, quisiera dejar constancia, a través de mis palabras, de los hechos ocurridos, en la forma más sintetizada posible.

Primero, un grupo o un Sindicato de la Empresa "El Mercurio" presenta un pliego de peticiones. Luego de tramitarse, en parte, este pliego, la respuesta de los patrones no se hace sentir, y se despide a los dirigentes del Sindicato. Este despido de los dirigentes, como lo expresáramos en una sesión anterior en la que nos referimos a esta materia, constituye un atropello doble a la legislación social vigente: en primer lugar, al fuero de esos dirigentes, porque no pueden ser despedidos, de acuerdo con el Código del Trabajo, sin la autorización **previa y anterior** de la Justicia y por las causales que en el se determinan; y, en segundo lugar, al fuero que tienen todos los empleados y obreros de cualquier empresa por el solo hecho de constituirse en un conflicto colectivo.

Actualmente, según las informaciones que se me han proporcionado, **de cuatrocientas ochenta personas** que componen el personal de "El Mercurio", **hay solamente siete** trabajando; vale decir, cuatrocientas setenta y tres personas están en huelga en estos momentos, y el diario está trabajando con el personal administrativo y algún personal de periodistas que no ha adherido al movimiento.

Los empleados han hecho una proposición que ha sido rechazada por la Empresa, proposición que consiste en algo muy justo y muy lógico, cual es, que todos ellos sean restituídos en sus cargos, con excepción de los dirigentes sindicales que fueron despedidos en forma ilegal y que aceptan quedar fuera de la Empresa, sometidos, en última instancia, a la decisión de los tribunales.

La Empresa rechazó esta fórmula y, por el contrario, ofrece, como arreglo, el que deben quedar por lo menos cincuenta y tres empleados y obreros fuera de la Empresa, más dieciocho dirigentes sindicales: trece de Santiago y cinco de Valparaíso.

Prácticamente, la proposición de la Empresa es inadmisible, porque constituye un atropello más flagante al fuero sindical, ya que lisa y llanamente, se termina, en el hecho, con los dirigentes sindicales de la Empresa "El Mercurio".

Pues bien, frente a estos hechos —y aquí quiero manifestar nuestro criterio absolutamente diverso del manifestado por los representantes liberal y conservador que han hecho uso de la palabra—, nosotros, los Diputados demócratacristianos, estimamos que el Parlamento tiene el deber ineludible de preocuparse de solucionar e insinuar todas las medidas necesarias y pedir a las esferas gubernativas que adopten las providencias del caso para que un conflicto social, cualquiera que sea, se solucione lo más rápidamente posible. En realidad, un conflicto social no solamente afecta a las personas de la Empresa en que se produce dicho conflicto, lo que ya por sí justifica la intervención del Parlamento, pues se trata de seres humanos con dignidad y derechos que merecen ser defendidos por el Congreso, sino que también a la sociedad, en general. Las relaciones entre el capital y el trabajo no constituyen un problema al cual el Congreso Nacional pueda dejar de referirse, cuando ellas se ven perturbadas o menoscabadas de cualquier modo.

Por lo tanto, nosotros sostenemos que el Parlamento tiene el deber de preocuparse de estos asuntos. Más aún, nosotros rechazamos categóricamente, por esta misma razón, la tesis jurídica que pretende sentar el diario "El Mercurio" en su comentario sobre la semana política, del día domingo 31 del mes pasado, al que se ha referido el Honorable señor Carlos Morales. "El Mercurio" pretende sostener la tesis de nuestros distinguidos colegas: el Parlamento no puede intervenir en estos asuntos privados entre el capital y el trabajo. Quieren que nosotros nos abstengamos de conocer de un conflicto social. Y si mañana, en lugar de producirse en la empresa "El Mercurio", ocurre un conflicto en los Ferrocarriles del Estado y se paralizan todos los trenes del país, o si se paraliza la industria cuprífera, ¿el Parlamento va a abstenerse de tomar parte en estos asuntos para resguardar la conveniencia del público o el interés de los trabajadores? Evidentemente que no, porque nosotros tenemos la obligación de preocuparnos de estos problemas.

Si acaso mañana se dictan órdenes arbitrarias de detención por autoridades que no están llamadas a hacerlo, por tratarse de asuntos que están entregados a los Tribunales ordinarios de Justicia, porque se puede recurrir de amparo, ¿no podrá el Parlamento protestar contra esas órdenes arbitrarias de detención? Evidentemente que sí, porque estaríamos defendiendo, en ese caso, una garantía constitucional. Es deber nuestro intervenir en esta clase de conflictos y en otros, así como es deber nuestro resguardar todos los derechos que consagra la Constitución Política, e intervenir cuando cualquiera de ellos es violado, de cualquier manera.

No compartimos la tesis del diario "El Mercurio", no solamente por las razones que he dado, sino, además, porque es curioso lo que sucede. Dice que el Parlamento no debe intervenir en los conflictos sociales y habla de las "intervenciones parlamentarias al margen de la órbita constitucional".

Y no se detiene a analizar las intervenciones del Ejecutivo, al margen de la órbita constitucional, no ya en relación con el conflicto colectivo de la empresa periodística "El Mercurio", sino con todos los conflictos del trabajo pendientes en este momento en el país.

El Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo y de las Inspecciones Departamentales del Trabajo, ha enviado circulares en el sentido que todos los grupos sindicales que hayan presentado pliegos de peticiones deben esperar, para solucionarlos, que se dicte la ley de reajuste de sueldos y salarios para el sector privado. Aconseja incluso a los Juntas Permanentes de Conciliación, que son organismos independientes del Ejecutivo y del Congreso, que por ningún motivo acepten reajustes de salarios superiores al diez por ciento, que es el porcentaje que el Ejecutivo cree conveniente para el país.

¿Cuándo habíamos visto que ocurriera esto, señor Presidente? ¡Nunca! ¡Sí, las partes en conflicto pueden acordar todo lo que ellas creen convenientes! Y planteado un conflicto colectivo, es decir rechazado el respectivo pliego de peticiones por el patrón o el empleador, la Junta de Conciliación tiene la obligación de abocarse de inmediato al conocimiento del asunto. En consecuencia, el Gobierno, al decir a las Juntas de Conciliación que se abstengan de intervenir en los conflictos mientras no se dicta la ley de reajuste de sueldos y salarios, o cualquiera otra similar, está actuando al margen de la órbita constitucional, al margen de lo que dispone el artículo 4.o de nuestra Constitución Política; en suma, excediéndose en sus facultades. ¡Eso sí que es intervención!

Tengo a la vista una copia de un oficio que la Inspección Departamental del Trabajo de Coquimbo, en conformidad a instrucciones impartidas por el Ejecutivo, ha enviado a diversos organismos o empresas cuyo personal ha presentado pliegos de peticiones. Me refiero al oficio-circular N.o 36, de fecha 27 de enero de 1960, "sobre gestiones de avenimiento en los conflictos colectivos pendientes", que dicen así:

"Con el objeto de evitar atrasos en la solución de conflictos colectivos derivados de los pliegos de peticiones pendientes, con los consiguientes perjuicios para obreros y para el sector patronal, la Honorable Junta Permanente de Conciliación, en sesión celebrada con fecha 22 del presente mes, acordó instruir a las partes interesadas para que de inmediato procuren por todos los medios posibles, lograr un avenimiento directo sobre los puntos contemplados en los petitorios, dejando pendiente únicamente el que se refiere a porcentaje de reajuste general de jornales, lo que será resuelto posteriormente por el Congreso Nacional."

Saluda atentamente a usted. (Fdo.): Mario Alarcón Yáñez, Inspector Departamental del Trabajo."

"A LOS SEÑORES, CAMARA MARITIMA, CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS, COSATAN. ...", etcétera.

¡Pero si esto no puede ser, señor Presidente! Si la Junta Permanente de Conciliación, una vez rechazado el respectivo pliego de peticiones, es la que debe procurar el acuerdo directo. Y en este caso, este organismo, por instrucciones de Gobierno, le está diciendo a las partes que se pongan directamente de acuerdo. ¡Pero si ya no lograron llegar a un acuerdo y por eso pasó el pliego de peticiones a conocimiento de la Junta de Conciliación!

Estas son intervenciones del Ejecutivo al margen del Código del Trabajo, por lo que constituyen una violación de sus disposiciones.

¡Cuánto me agradaría ver en el próximo comentario político semanal del diario "El Mercurio" una crítica con un título que dijera, por ejemplo: "Intervención del Ejecutivo al margen de la órbita constitucional". y a continuación un comentario sobre esta circular del Ministerio del Trabajo, sobre esta circular que los Inspectores Departamentales están enviando por orden del Ejecutivo.

Frente al caso concreto del conflicto a que se encuentra abocado en estos momentos el personal de la Empresa Periodística "El Mercurio", los Diputados demócratacristianos nos hicimos un deber en concurrir en el mayor número posible a esta sesión, con todos los parlamentarios que nos encontrábamos en Santiago, con el objeto de manifestar nuestra protesta por la actitud del Gobierno frente a este hecho, y con el fin, también, de dejar constancia de que no estamos de acuerdo con la forma en que se ha estado actuando frente a este problema social y gremial.

Señor Presidente, también queremos señalar que esto no es sólo de responsabilidad de la Empresa Periodística "El Mercurio", sino que aquí hay una responsabilidad mayor, que parte del Presidente de la República y del señor Ministro del Trabajo, quienes con su actitud están facilitando e invitando a patrones y empresarios a que adopten medidas prepotentes para con sus personales. Esta es la absoluta verdad de las cosas.

El señor RIOS IGUALT.— ¿Por qué no da antecedentes, Honorable colega?

El señor FUENTEALBA.— Se los voy a dar, Honorable colega.

Estas actitudes del Ejecutivo son invitaciones a la prepotencia de los empresarios. Y voy a citar dos casos ocurridos en mi provincia, para dar algunos de los antecedentes que el señor Ríos Igualt me solicita. Voy a dar satisfacción a mi Honorable colega.

Por ejemplo, los obreros marítimos del puerto de Coquimbo se encuentran en conflicto colectivo; pero jamás se había visto que la Cámara Marítima de Coquimbo, ni de ningún puerto de Chile, alentada porque sabe que este Gobierno defiende a los patrones, a los empresarios; estimulada porque se siente respaldada por el Ejecutivo, presentara un pliego de peticiones a sus obreros y empleados. En este pliego ridículo, el que no tengo a la mano para que lo vea el señor Ríos Igualt, por si no me cree, la Cámara Marítima les pide rebaja de tarifas y salarios a sus obreros. ¿Por qué ha asumido esta actitud? ¿Se había atrevido una empresa a presentar un pliego de peticiones tan desfachatado, tan desvergonzado como éste, si no se sintiera respaldada por el actual Ejecutivo? ¿Acaso no estamos viendo, desgraciadamente, que este Gobierno está empezando a corromper al personal del Cuerpo de Carabineros de Chile, y que se está distribuyendo "El Mercurio" con la protección e intervención de la fuerza policial? ¿No lo ha visto el Honorable señor Ríos? Eso está sucediendo.

El señor RIOS IGUALT.— ¿Me permite, Honorable colega?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Tuvo tiempo Su Señoría!

El señor FUENTEALBA.— De manera, señor Presidente, que estas actitudes, repito, son alentadas por un Gobierno que permite la violación descarada del fuero sindical; por un Gobierno que ya ha atropellado varias veces la Constitución Política del Estado; por un Gobierno que no dice nada ni formula queja alguna frente a estos abusos, a pesar de que nos habla de la renovación moral del país.

No hay tal renovación moral. Ahí está, por ejemplo, un editorial que hemos leído en el diario de Gobierno, "La Nación". Recordemos el caso del Honorable señor Carmona, presente en la Sala, quien formuló una acusación constitucional patrocinada por varios señores Diputados, siendo él su principal inspirador. Sabemos que es un parlamentario al que todos reconocen su solvencia moral y absoluta seriedad. ¿Acaso el Honorable colega presentó dicha acusación constitucional, como afirma "La Nación", movido únicamente por intereses políticos y porque "anda desde hace varios años tratando de conseguir una Senaduría? Ese móvil...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Lamento no poder seguir citando ejemplos al Honorable señor Ríos Igualt.

El señor RIOS IGUALT.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Democrático.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me concede un minuto, Honorable colega, para concluir mis observaciones?

El señor MINCHEL.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Para finalizar mi intervención, señor Presidente, pido que, en nombre del Comité de mi Partido, se transcriban nuestras observaciones al Presidente de la República,...

El señor ISLA.— ¡Es tiempo perdido!

El señor FUENTEALBA.— ...a fin de que, por lo menos, Su Excelencia conozca nuestro pensamiento sobre el particular, en el sentido de que consideramos que es el Gobierno el directamente responsable de esta situación, por estar alentando con sus actitudes estas violaciones a la legislación social vigente.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría, en la forma solicitada.

El señor ISLA.— Así queda totalmente clara la situación.

El señor RIOS IGUALT.— ¡No dio ningún antecedente el Honorable colega!

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, participamos plenamente de las observaciones formuladas por los Honorables señores Morales Abarzúa, don Carlos, y Fuentealba, en el sentido de que esta Honorable Corporación tiene pleno derecho para preocuparse de problemas que, como éste, producen conmoción nacional. Es indiscutible que el conflicto que afecta al personal del diario "El Mercurio", no solamente ha preocupado esta tarde a la Honorable Cámara, sino que también interesa a todos los círculos del país.

Nosotros hemos visto que, frente a este conflicto, no ha habido de parte del señor Ministro del Trabajo una preocupación especial para tratar de buscarle una solución por el camino que sea más justo. En cambio, en otras oportunidades, cuando se ha tratado de aplicarle la ley a gremios, a gente modesta, hemos visto que el Gobierno ha actuado con mano dura y firme. Una actitud así es la que hubiéramos querido ver frente a este conflicto.

Sin embargo, vemos que se están violando permanentemente las leyes del trabajo. Los Honorables colegas señores Morales Abarzúa y Fuentealba han señalado acá una flagrante transgresión de las mismas. Yo quiero, además, denunciar otro hecho que está ocurriendo en la empresa periodística "El Mercurio": allí se está haciendo trabajar a gente jubilada. Y esto, en circunstancias que las leyes previsionales prohiben terminantemente tener en actividad, dentro de las empresas en general, a gente jubilada.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— En las empresas periodísticas.

El señor MINCHEL.— En las empresas periodísticas, exactamente.

El señor Osvaldo Alvarez, representante del gremio gráfico, consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, denunció la semana pasada que en la empresa periodística "El Mercurio" se están atropellando las leyes previsionales al hacer trabajar a gente jubilada. Tengo entendido que un Inspector de la Superintendencia de Seguridad Social estableció que esta denuncia era totalmente efectiva. Sin embargo, frente a este flagrante atropello de las leyes de previsión social vigentes, el actual Gobierno no ha actuado como correspondía, para hacerlas respetar.

Por esta razón, esta noche también nos asociamos a la actitud de protesta que ha tenido la Honorable Cámara frente a este conflicto, que, a nuestro juicio, ha preocupado con toda razón no sólo al Parlamento, sino a toda la opinión pública del país.

El resto de nuestro tiempo lo hemos cedido al Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, voy a formular algunas observaciones que no están destinadas a analizar el objetivo fundamental de la presente sesión, cual es el de protestar por el atropello del fuero sindical ocurrido durante el desarrollo de los hechos que se han producido en la empresa periodística "El Mercurio". Sobre el particular, adhiero a todas las observaciones vertidas por mis Honorables colegas.

Deseo esta noche, señor Presidente, dar a conocer desde esta Alta Tribuna —en forma muy general, por cierto, porque no he tenido tiempo de estudiar detenidamente su contenido total— una denuncia formulada por un distinguido profesional, el abogado criminalista señor Enrique Schepeler, a los tribunales aduaneros, en la cual se expresa que en el mes de abril de 1959, la Aduana de Valparaíso fue testigo nuevamente de un cuantioso fraude, perpetrado esta vez por la "Editorial Lord Cochrane, Empresa Periodística "El Mercurio", con motivo de la internación de maquinarias...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Morales, hago ver a Su Señoría que la presente sesión está llamada a conocer del conflicto suscitado en la empresa "El Mercurio".

Varios señores DIPUTADOS.— Está relacionado con ello.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Estoy relacionando los hechos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Por eso es que la Mesa lo advierte a Su Señoría, para que lo tenga presente en su intervención.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Le agradezco, señor Presidente, pero tengo entendido que los hechos que voy a dar a conocer, en forma muy general, se relacionan con el conflicto producido en la empresa periodística "El Mercurio", que ocupa en estos instantes la atención de la Honorable Cámara.

El fraude de que hacía mención es del orden de los mil millones de pesos, y, a mi juicio, hay vínculos directos con la materia que trata esta noche la Honorable Cámara, toda vez que el fondo del problema, de carácter social, que en estos momentos preocupa a la empresa y a los obreros, evidentemente corresponde a una equivalencia patrimonial. Y en este caso, repito, estaríamos frente a un fraude que asciende a la suma de mil millones de pesos.

Este fraude se perpetró a través de dieciocho sucesivas importaciones de maquinarias, que se internaron a través de la Aduana de Valparaíso, sin pagar los impuestos correspondientes.

El no pago de estos impuestos, que en la denuncia mencionada se dice que ascienden a la suma de trescientos millones de pesos, fue posible porque la empresa importadora recurrió al expediente de que estas maquinarias se destinarían exclusivamente a la impresión de diarios y revistas. El hecho es que éstas maquinarias no se han destinado exclusivamente a la impresión de diarios y revistas. La importación la realizó la Empresa Periodística "El Mercurio".

Una de las tantas actuaciones que se ha realizado en este proceso aduanero consistió en un allanamiento que el Tribunal Aduanero practicó en las oficinas de la Empresa "El Mercurio" y en la Empresa Editorial "Lord Cochrane". Puedo manifestar que, como resultado de este allanamiento, se requisaron todas estas maquinarias, porque el Tribunal Aduanero pudo comprobar que ellas no estaban destinadas en forma exclusiva a imprimir diarios y revistas, sino que estaban destinadas a realizar otras labores de imprenta.

En esto, señor Presidente, evidentemente existe un aspecto de orden moral del cual la Honorable Cámara en modo alguno puede apartarse y que el país tiene la obligación de conocer, porque no hay duda alguna de que, en el conflicto del trabajo que nos ocupa, también está en juego ante la opinión pública el aspecto moral de las actuaciones de la Empresa Periodística "El Mercurio".

En efecto, señor Presidente, mientras por una parte la Empresa no puede acoger favorablemente el pliego de peticiones que le ha presentado el personal en conflicto, por otra parte, esta misma Empresa, mediante un procedimiento doloso, ha burlado el interés fiscal en una suma del orden de los trescientos o cuatrocientos millones de pesos, por el no pago de impuestos aduaneros no enterados oportunamente en arcas fiscales.

Perdóneme la Honorable Cámara que en este momento recuerde, además, otro fraude que yo denuncié anteriormente desde esta alta tribuna en relación con la importación de máquinas Mercedes Benz.

Fraude, señor Presidente, es todo acto por el cual se elude o se tiende a eludir el cumplimiento de disposiciones —en este caso aduaneras—, con el ánimo de perjudicar los intereses fiscales.

En el fraude a que me estoy refiriendo, señor Presidente, derivado de la importación de numerosas maquinarias con dólares preferenciales, el perjuicio del Fisco es evidente, y equivale exactamente al monto total del impuesto eludido y cuya cuantía he dado a conocer a la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Los antecedentes que he señalado, señor Presidente, me servirán de exordio para referirme al objeto de la presente sesión; y, en consecuencia, entro ahora al fondo de la materia en debate, para satisfacer al reglamento y al criterio del señor Presidente.

Lo anterior me induce a declarar que no hay en realidad explicación alguna para que una Empresa económicamente fuerte, como es la Empresa Periodística "El Mercurio", debidamente consolidada con el trabajo tesonero que en ella han desarrollado a lo largo de muchas actividades periodísticas, los obreros y los técnicos especializados, se niegue en este momento a acoger las peticiones que, a través de un movimiento de profundo contenido de justicia, y en forma respetuosa, de acuerdo con las disposiciones que consagra el Código del Trabajo, ha hecho ese personal a la gerencia de dicha empresa, con el objeto de que se dé adecuada satisfacción a ellas, para poder así solucionar problemas de la más urgente necesidad económica.

Yo estimo que una empresa que se encuentra en este momento en tela de juicio ante los tribunales aduaneros y que se encuentra en situación sospechosa por la perpetración de un fraude, no tiene, en realidad, mucha solvencia moral ante el país, para considerarse ella la última palabra en materia de justicia y de verdad.

Las informaciones que el país y la Honorable Cámara han podido conocer por medio de los editoriales del diario "El Mercurio", no le conceden a esta empresa, en realidad, un derecho moral indiscutido como para poder decir que ella es la que en este instante tiene el derecho a su favor, porque, a mi juicio, lo tienen los obreros y el personal en huelga.

Por estas consideraciones y por otras que oportunamente y desde esta misma alta tribuna daré a conocer a la Honorable Cámara y al país, solicito que se envíen directamente mis observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, porque estoy absolutamente seguro que el Presidente, Excelentísimo señor Alessandri no está en conocimiento de estos hechos.

Todos conocemos cómo es la honestidad del actual Mandatario de la nación y cuáles son sus rígidos principios de orden moral, frente a los cuales nadie puede tener un instante de duda. Por eso estoy cierto que Su Excelencia el Presidente de la República no ha tenido conocimiento de que el señor Ministro de Hacienda ha procedido a dictar el correspondiente Decreto por medio del cual se declara cumplido en este caso con lo que dispone la Ordenanza General de Aduanas, que no ha habido fraude aduanero en el caso al cual me estoy refiriendo, lo que significa que, con la dictación de este Decreto, los tribunales de justicia no podrán posteriormente entrar a formar proceso ni conocer de los hechos que estoy señalando al país en este momento.

En consecuencia, solicito que se transcriban estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, para que intervenga personalmente en este asunto, y, en segundo lugar, solicito que se envíe oficio a la Contraloría General de la República, para que ponga a disposición de la Honorable Cámara el Decreto dictado por el señor Ministro de Hacienda, y los antecedentes respectivos.

El señor JULIET (Presidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, y se enviará el oficio que ha solicitado.

El señor PALESTRO.— Y a nombre del Comité Socialista Unido.

El señor JULIET (Presidente).— Y en nombre de Su Señoría, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Democrático.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional Popular.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional Popular hemos analizado los antecedentes que han originado este conflicto que hoy día preocupa a la Honorable Cámara, y hemos llegado a la conclusión que no sólo está en su derecho esta alta Corporación al ejercitar sus facultades, como Poder fiscalizador, para examinar esos hechos, sino que ellos tienen una trascendencia mayor que la que a primera vista parece que tuvieran. Ya algunos Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra se han referido, en parte, a esta materia.

En efecto, ¿qué significa que al poder económico de las empresas que hoy día gobiernan se sume también el poder político?

Nosotros sostuvimos, en la pasada campaña presidencial, y advertimos al pueblo de Chile de ello, que representaba un tremendo peligro para el país que al poder económico se sumara el poder político.

Durante el tiempo que lleva el actual régimen en el Poder, poco más de un año, hemos podido comprobar no sólo que las empresas que gobiernan el país esquilman económicamente a los trabajadores, sino que, además, ellas cometen atropellos flagrantes al Código del Trabajo y a las leyes vigentes.

Hoy día la angustia económica consume a nuestro pueblo. Durante varios años se ha impuesto a obreros y empleados una política económica sentada y señalada por la Misión Klein-Saks, que es la que ha inspirado los actos de este Gobierno en su gestión económico-social, y que ha representado a los obreros y empleados de este país un retroceso notable en sus ingresos efectivos. Es así como las últimas estadísticas acusan que en la redistribución de la renta nacional es cada vez mayor la participación que corresponde a las empresas, al capital, lo que ha ido acrecentando el retroceso de la situación económica de los trabajadores de este país. Y esto que acabo de anotar, tuvimos la virtud de señalarlo hace poco más de un año en la pasada contienda presidencial; pero hoy día tiene una agravante: ya no sólo se trata de dar un reajuste miserable a los obreros y empleados de este país, que se ha anunciado que será de un diez por ciento; ya no se trata de lograr una supuesta estabilización a costa de los trabajadores, mientras sigan campeando los monopolios a través de los grandes consorcios, sino que se trata de sumar a ellos la arbitrariedad política, el atropello de las leyes y el desconocimiento de los derechos que tienen los hombres de trabajo de defenderse a través de sus organizaciones sindicales. Y lo más extraño es que en este caso el atropello viene de la empresa periodística que con más ahinco sostiene la política de este Gobierno y que es, nos atrevemos a decirlo, fiel intérprete de su gestión económico-social.

¿Y qué ha resultado de todo ésto, señor Presidente? Que los obreros y empleados de la empresa periodística de "El Mercurio" presentaron un pliego de peticiones, amparados por los artículos 365 y 379 del Código del Trabajo. Sin embargo, su directiva fue arbitrariamente despedida. No sólo no se ha respetado el derecho que los trabajadores tienen para presentar pliegos de peticiones y su directiva para mantener su fuero sindical, sino que a estos últimos, desconociéndose los derechos que consagran el Código del Trabajo y las leyes, se les despidió, como digo, arbitrariamente.

Hoy día el despido de dirigentes gremiales que originó este conflicto ya no es satisfactorio para la Empresa Periodística "El Mercurio", que se ha caracterizado por las altas utilidades que acusan sus balances. Ella, a través de mediadores —y creo que la última intervención le cupo realizarla al Honorable Senador Faivovich— ha expresado, en relación con la posible solución del conflicto a través de la mediación, que deberán despedirse de cuarenta o cincuenta dirigentes del personal de empleados y obreros de la Empresa.

O sea, no solamente se conforma con que estos cinco dirigentes gremiales queden fuera de la Empresa, perdiendo el fuero que les otorga el Código del Trabajo, sino que su prepotencia llega hasta el extremo de proponer que queden en la calle cuarenta o cincuenta dirigentes del personal de la Empresa, para que en definitiva pueda ésta tener un Sindicato dócil, dispuesto a aceptar los atropellos y las imposiciones y los beneficios que la Empresa desee dar.

Es indiscutible que este problema puede tener solución. La solución está en estrecha relación con la gravedad del precedente que sentaría esta derivación del conflicto, porque de aceptar nosotros, los Tribunales del Trabajo y el Gobierno que estos dirigentes queden despedidos por una de las partes, que es la Empresa, sería aceptar que en el día de mañana el Gobierno, en base a esta triquiñuela legal o de este pequeño vacío —me imagino que no hay vacío legal— pueda, con su indiferencia y con su abierta protección al sector patronal, imponer la misma política a través de otros gremios que en el futuro puedan estar en conflicto.

Tal vez en el día de mañana pueda ocupar la atención de la Honorable Cámara una situación similar creada por los empresarios de las minas de Lota y Schwager, que también pueden tener un conflicto a raíz de la presentación de un pliego de peticiones. El mismo caso puede presentarse con los obreros del cobre o con los obreros de la Empresa Chilena de Electricidad.

Es decir, estableceríamos este precedente que significa aceptar que el fuero sindical no existe y que puede ser atropellado por una de las partes. Y esto tiene, indiscutiblemente, una trascendencia enorme, la misma que ya han expresado mis Honorables colegas y la misma que los parlamentarios nacional populares también estamos sosteniendo esta noche.

Es indiscutible que el hecho de aceptar este predicamento implica entregar maniatados, sin defensa alguna, a todos los sectores gremiales y sindicales organizados de nuestro país al arbitrio y voluntad de las empresas. O sea, volvemos al punto que primitivamente habíamos planteado: al poder económico se ha sumado el poder político.

Frente a este hecho, nosotros sostenemos que el Gobierno tiene la responsabilidad de resolver este conflicto. Debemos considerar también la intervención de los Tribunales del Trabajo, que conocen de estas causas.

Debemos recordar que, durante administraciones anteriores —hago memoria de tres o cuatro de ellas— siempre los Ministros del Trabajo, como autoridad máxima en la materia, estuvieron prestos para resolver esta clase de conflictos, haciendo uso de la prestancia y la alta investidura que tiene ese cargo.

Por último, si un señor Ministro del Trabajo, al conocer de un conflicto de esta especie se forma un juicio claro de que la causa que defiende el sector del trabajo es de extraordinaria justicia, con la gran autoridad que reviste su cargo, debe usar de todas las armas que estén a su alcance para encontrar una adecuada solución al problema planteado.

Hemos visto a los señores Ministros del Trabajo de los Gobiernos anteriores defender el fuero sindical y a los trabajadores frente a los despidos masivos, arbitrarios, y protegerlos ante la prepotencia de las empresas. En cambio, ahora resulta que el Gobierno se cruza de brazos y señala, a través del actual Ministro del Trabajo, que esta clase de conflictos deben ser conocidos por los Tribunales competentes. Ha sentado, pues, una norma en el sentido de que los señores Ministros de Estado no deben intervenir en la solución de conflictos de tanta trascendencia como el que hoy día preocupa a todos los trabajadores de la prensa.

Sin embargo, el Gobierno se mantiene indiferente ante esta situación. Ese es el quid del asunto. Está demostrando que desea conservar una actitud de indiferencia ante este conflicto, al no intervenir para encontrarle una solución. Con ello se permitirá que las organizaciones sindicales de nuestro país sean avasalladas y, en un momento dado, puedan ser simplemente liquidadas, sin condiciones.

Ese es el punto que nos preocupa. Por eso estimamos que este problema tiene enorme trascendencia para un vasto sector de trabajadores de la prensa. Además, va a sentar un precedente, que el día de mañana puede traer graves consecuencias sociales para el país. O sea, señor Presidente, al serio problema económico y social y al grave retroceso que han experimentado estos obreros y empleados en materias de conquistas obtenidas mediante leyes del trabajo, debemos sumar la absoluta indefensión en que está este sector de trabajadores.

Esta tarde, en compañía de los Honorables señores Palestro, Gumucio y Ahumada Trigo, concurrimos al gabinete del señor Ministro del Interior. Conversamos con él y nos expresó su buena voluntad y deseos de resolver este conflicto. Le planteamos la solución que nosotros creíamos posible, ya que el Gobierno tiene en su mano la herramienta legal necesaria, cual es dictar un decreto de reanudación de faenas, lo que se ha hecho en diversas oportunidades con los trabajadores del cobre y del carbón en situaciones tan difíciles como ésta. Sugerimos esta idea al señor Ministro del Interior y él la acogió, diciendo que debería consultarla, naturalmente, con el señor Ministro del Trabajo.

Deseamos ardientemente que esta idea que hemos planteado o cualquiera otra que tenga el Gobierno como autoridad remedie el conflicto que afecta a este vasto sector de trabajadores, a fin de que la calma vuelva a los hogares de más de seiscientos trabajadores, que con sus familias alcanzan quizás a unas cuatro o cinco mil personas que sufren las consecuencias de la prepotencia de la empresa que dirige el órgano de prensa, principal defensor del Gobierno, cual es el diario "El Mercurio".

Finalmente, en nombre del Comité Nacional Popular, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, pidiendo que tenga a bien estudiar la dictación de un decreto, ordenando la reanudación de faenas, a fin de poner término al conflicto que subsiste entre los trabajadores y la gerencia del diario "El Mercurio".

Señor Presidente, ¿cuánto tiempo me queda?

El señor JULIET (Presidente).— Medio minuto, señor Diputado.

Se enviará el oficio requerido por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

El señor PALESTRO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor AHUMADA TRIGO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Y en nombre de los Honorables señores Ahumada Trigo y Palestro.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, cuando algunos parlamentarios obtuvimos las firmas necesarias para citar a esta sesión, lo hicimos en uso de las facultades que la Constitución Política y el Reglamento nos franquean.

Ese periodista, al que por su artículo o comentario político deben pagarle un peso por centímetro, pretende cohonestar su labor, atacando lo que hacemos los parlamentarios en uso de un derecho que nos da nuestra Carta Fundamental. Los Diputados del Frente de Acción Popular, no podríamos esta noche dejar de manifestar nuestra protesta en contra del comentarista político que ha querido —como digo— cohonestar su trabajo, criticando el derecho que tenemos de expresar nuestras opiniones, derecho que, limpiamente, nos ha entregado la ciudadanía para ejercerlo en este hemiciclo. Jamás nosotros hemos sentido algún temor de plantear nuestra posición, y más aún, cuando ella se refiere a la defensa intransigente de los sagrados intereses de los obreros y de los empleados de nuestro país.

Por eso esta noche, como en otras ocasiones, venimos a denunciar, desde esta alta tribuna de la democracia chilena, a una empresa, por la explotación de que está haciendo objeto a sus trabajadores. Este clan, junto con otros que están gobernando este país, y que han formado una sociedad anónima denominada "Explotadores de Chile", pretende, en estos instantes, estrujar, expoliar, pisar y atropellar las leyes, de la manera como lo está haciendo, efectivamente, la Empresa Periodística de "El Mercurio".

No le tememos a la diatriba, a la ofensa que el diario reaccionario del Gobierno pretende lanzar contra nuestras modestas personas. Más que eso nos interesa contar con una vida pública y privada absolutamente limpias.

Señor Presidente, la Empresa Periodística de "El Mercurio" que se siente amparada por las altas autoridades del Trabajo, del Ministerio, incluso —y por qué no decirlo— con el silencio de Su Excelencia el Presidente de la República, pretende, en estos instantes, lanzar a la cesantía a centenares de trabajadores.

Se pretende, Honorables colegas, darle patente de legalidad a un despido ilegal, a un despido atrabiliario, a un atropello a las leyes del trabajo.

Si acaso nos remontáramos a unos pocos días e hiciéramos una pequeña historia acerca de los orígenes de este conflicto, tendríamos que en estas dos actas del pliego de peticiones presentado por el Sindicato de Linotipistas de la Empresa Periodística "El Mercurio" no se pide nada del otro mundo; no se hace un pliego de peticiones kilométrico, si no, simplemente, se formulan cinco puntos. Y los voy a leer para que los Honorables colegas se impongan detalladamente de este justo movimiento. Luego daré lectura a la contestación dada por el gerente, señor Luis Brain.

1.o— Se matengan las actuales bonificaciones al personal diurno de todas las secciones que las perciben.

2.o— Se conceda un aumento a todos los sueldos, salarios bases y bonificaciones equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida, esto es, un aumento de un 40%. La cantidad total que resultare al sumar todos los aumentos concedidos por la empresa deberá dividirse por el número de socios del Sindicato, y el coeficiente que resulte será el aumento que perciba cada socio, excepto donde se creen grupos, donde el aumento será diferente.

3.o— A los compañeros Raúl Leal, Carlos Reyes, Luis Cornejo y Luis Macaya, de la Sección Fotograbado, se les coloque en los grupos superiores, ya que su capacidad está por sobre el sueldo que actualmente perciben.

4.o— La duración del acta de avenimiento que se firmará, sea hasta el 30 de junio de 1960.

5.o— Todos los beneficios obtenidos hasta la fecha se mantendrán vigentes, y en todas las secciones.

Esto viene firmado por los señores: Jorge Benítez, presidente.— Julio Galaz, secretario. — Hugo Mayanés, tesorero.— José Jurado, director.— Leonardo Rodríguez, director".

En su contestación, el señor Luis Brain no aceptó un solo punto, y también la voy a leer para que los señores parlamentarios se den cuenta en qué terreno y en qué situación se está planteando este conflicto del Trabajo.

Dice así:

Estimado señor:

Acuso recibo de su muy atenta comunicación del 31 de diciembre próximo pasado que paso a contestar en el mismo orden.

1.o— Como Uds. saben, la bonificación de su referencia obedeció, exclusivamente, al buen deseo de la empresa de compensar en alguna forma por el trabajo no ejecutado por el personal, con motivo de la suspensión de la edición dominical de "Las Ultimas Noticias"; en consecuencia, no cabe mantener una bonificación compensatoria que ya ha perdido su razón de ser.

Además, en el acta de avenimiento última se establece en la cláusula 11 que: "será pagada exclusivamente en los meses de julio a diciembre de 1959, ambos meses inclusive".

2.o— A base de las declaraciones del Supremo Gobierno, en el sentido de que los reajustes serán absorbidos por las Empresas, es lisa y llanamente imposible poder considerar su solicitud de un aumento del 40%.

3.o— Con referencia a la colocación en grupos superiores a las personas que ustedes indican, debo manifestarles que para ello será previo la reestructuración de toda la sección respectiva y del estudio de los grupos mismos.

4.o— El plazo sería usual de un año, sin perjuicio de aplicar en su oportunidad los reajustes o modalidades que dicte el Supremo Gobierno durante tal lapso.

5.o— Serán mantenidos todos los beneficios que no tengan el carácter de bonificaciones compensatorias, las cuales, por lo demás, tampoco regirán para el personal que se contratare con posterioridad al ultimo convenio.

Saluda a Ud. atentamente, (fdo.): L. E. Brain, gerente."

Señor Presidente, con esto se demuestra que en este conflicto que mantienen los trabajadores ha habido un solo culpable, el Gerente de esa empresa, el señor Luis Brain.

Por ser el único culpable de lo que está pasando, conflicto que puede extenderse al resto de la prensa nacional, pido que a este ciudadano extranjero, quien, según he tenido conocimiento, ha cambiado de nacionalidad dos o tres veces, se le aplique por el Ministerio del Interior la Ley de Residencia.

Además, "El Mercurio", con el objeto de dar cierta confianza y mantener su prestigio de diario comercial, saca sus ediciones al parecer con sus secciones completas. Pero personas que conocen el oficio me han traído un ejemplar de hoy y en la primera página puede verse que hay ciento cuarenta y cinco avisos que están vencidos, por lo que no hay razón para que se publiquen nuevamente.

En otra página hay doscientos veintiséis avisos que se han colocado sin razón, con los cuales llegamos a los trescientos setenta y uno. Después figuran ciento cuarenta y tres avisos más que también se han repetido. Y llegamos a cuatrocientos catorce avisos que están siendo colocados generosamente por la empresa, porque, como digo, ya perdieron su objetivo. En la página ocho figuran doscientos veintiséis avisos más, con los cuales habrían seiscientos cuarenta. Y así siguen hasta totalizar cerca de ochocientos cincuenta y cinco avisos que se publican con el único y exclusivo objeto de mantener el grosor y formato habitual de "El Mercurio".

Señor Presidente, a la gente jubilada que está repartiendo los diarios, a esos "krumiros", a esos vendedores que están quitándole el pan a los hombres que están defendiendo sus derechos, se les está pagando por la empresa hasta siete mil pesos diarios.

En cambio, los repartidores, que ganan sueldos miserables, tienen que pagar ellos mismos sus imposiciones.

Por otra parte, señor Presidente, y esto también será motivo de denuncia en esta Honorable Cámara, la Caja de Empleados Particulares, dirigida por el militante liberal y ex parlamentario, señor Luis Undurraga, se ha hecho partícipe de esta burla a los intereses generales de los imponentes al pagar sus asignaciones familiares a estos repartidores para que trabajen prácticamente gratis a la empresa "El Mercurio".

Además, y aunque la situación de la Caja de Empleados Particulares no es motivo de esta sesión, debo hacer presente que ha llegado a mis manos una denuncia sumamente seria, que pondré oportunamente en conocimiento de los inspectores de la Contraloría General de la República, sobre los manejos turbios de ese militante liberal, señor Luis Undurraga.

Por otra parte, se han plegado a este paro un modesto grupo de trabajadores, tal vez, el último eslabón, podríamos decir, de esta cadena del periodismo chileno: los canillitas. Ellos se han plegado, en forma solidaria y en un gesto que los enaltece, a este movimiento y se han puesto de inmediato al lado de sus hermanos de clase, que se encuentran perseguidos por la empresa periodística "El Mercurio". Seguramente tienen mucho más que perder, pero no han vacilado ni un solo instante, no han titubeado un sólo minuto para acudir en ayuda y prestar su colaboración a fin de que los trabajadores de "El Mercurio" mantengan su huelga y sigan adelante, como corresponde, ya que están amparados por la ley.

Como mis propios Honorables colegas lo han expresado, hemos visto que varios trabajadores de esa empresa, que defienden su derecho a ganarse el pan, a mantener a sus familias, su derecho al trabajo, han salido a repeler el "krumiraje" contratado por la empresa "El Mercurio". En una ocasión, una persona que hacía el papel de "krumiro" denunció haber sido agredida, pero la sorpresa fue grande y mayúscula cuando se comprobó que ella era un carabinero vestido de civil. Además, se ha denunciado el hecho de que carabineros de civil andan manejando los camiones de la empresa "El Mercurio".

Señor Presidente, ¿es posible que mientras recibimos seguridades tanto del señor Ministro del Interior como del señor Ministro y de todas las autoridades del Trabajo, en el sentido de que el conflicto tendrá una salida legal, el propio Ministro del Interior, de quien, me imagino, depende el Cuerpo de Carabineros, está permitiendo que se ampare el "krumiraje", que se ampare a esa empresa que se ha colocado al margen de la ley, ya que en forma arbitraria desahució a cinco dirigentes con fuero sindical, reconocido por el Código del Trabajo?

Esto, señor Presidente, nosotros no lo podemos dejar de denunciar. Tenemos obligación de hacerlo, porque me parece que cuando los obreros, cuando los empleados tienen en su mano esta herramienta que es la ley, también les asiste el derecho de hacerla respetar.

He visto cómo grandes industriales, grandes dueños de empresas que se han colocado fuera de la ley, no han recibido sanción alguna. En cambio, cuando los problemas afectan al pueblo, a los hombres que viven de su sueldo o salario, como se dice, el hilo se corta por lo más delgado, o sea, por la parte humilde, por el explotado.

Nosotros no podemos dejar pasar sin denunciar, sin levantar nuestra voz y dar a conocer los pormenores de esta huelga. También, adherimos a la petición formulada por mi Honorable colega, en el sentido de solicitar al Supremo Gobierno que dicte un decreto ordenando la reanudación de faenas.

El señor ZAMORANO.— Adhiero a la petición, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Ya se ha tomado esta medida en otras ocasiones. En este caso, se ha producido conmoción pública, alarma pública y aún más, se podría producir un paro de toda la prensa nacional. El Gobierno tiene la obligación de hacer cumplir las leyes y los trabajadores disponen de la herramienta legal para que se las haga acatar por esta empresa prepotente y soberbia, que, incluso, no ha aceptado la mediación de Su Excelencia el Presidente de la República, ni del señor Ministro del Interior, ni de un alto personero de este Gobierno como es don Arturo Matte. Tal actitud está demostrando su soberbia y prepotencia que nosotros no podemos aceptar.

Por otra parte, tampoco podríamos dejar de denunciar públicamente este atropello al Código del Trabajo, porque de lo contrario esto se convertiría en el pan de cada día. Después vendrán otras industrias que acusarán a sus dirigentes que están trabajando en forma lenta y que pedirán libertad de trabajo para que ellos sean lanzados a la calle.

Por estas razones, hacemos llegar nuestra protesta por la pasividad del Gobierno, por el ningún interés que tiene en dar una solución ecuánime, justa a este conflicto. Por eso, también, reiteramos la petición formulada solicitando una intervención fuerte, y decidida de este Gobierno, de lo contrario, vamos a creer que la empresa cuenta con su complicidad y con su ayuda.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

Se enviará el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría en el curso de su intervención.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor AHUMADA TRIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA TRIGO.— Señor Presidente, ¿cuál ha sido el origen del conflicto que afecta al personal de empleados y obreros del diario "El Mercurio"? Sencillamente, que esos trabajadores, haciendo uso de un derecho legal, presentaron un pliego de peticiones, que el Honorable señor Palestro ha dado a conocer en la Honorable Cámara. Y, ¿cuál fue la actitud de la empresa frente a este conflicto? Adoptó una posición de soberbia: no solamente procedió a despedir a los dirigentes sindicales de la organización obrera de ese diario, sino que, además, a todo el personal. Este despido lo hizo en forma arbitraria y atropellando las leyes del trabajo, porque, incluso, al personal se le hizo salir del establecimiento por medio de la policía.

Es decir, señor Presidente, aquí, en este conflicto, se ha cometido un atropello flagrante a las leyes, porque en este caso tanto los dirigentes sindicales como el resto del personal de empleados y obreros gozaban de la protección que les da la legislación social. En efecto, se ha violado la garantía de la inamovilidad en el trabajo que acuerda el Código del ramo, al establecer que, presentado un pliego de peticiones, ninguna empresa puede despedir, ni recibir a ningún personal. De manera que aquí no solamente se ha atropellado el fuero sindical, sino que también el derecho de petición de los trabajadores.

¿Qué ha hecho el Gobierno frente a este atropello a la ley?

La semana pasada, la Honorable Cámara, en una de sus sesiones, aprobó, por unanimidad, un proyecto de acuerdo por el cual se solicitaba al Gobierno su intervención en este conflicto. De esta iniciativa, el Ejecutivo, hasta este instante, no ha contestado una sola palabra, ni ha movido un dedo con el propósito de buscar una solución a este conflicto del trabajo. Aún más, el Gobierno no solamente ha desoído la petición de la Cámara de Diputados, sino que, además, ha estado amparando no la libertad de trabajo, como dicen las autoridades y como se expresa siempre cuando se interviene policialmente frente a un conflicto, sino, por el contrario, el atropello de la ley. Porque cabe preguntar: ¿cómo es posible que esa empresa siga editando el diario, aunque sea con la mitad de sus páginas, aunque sea con puras fotografías, aunque sea con puros avisos gratis? Es decir, que lo está haciendo a pérdidas para la empresa. Y está actuando en esta forma, porque se siente amparada por el Gobierno. Aquí se ha dicho que fuerzas de Carabineros han intervenido no sólo para amparar el "krumiraje", sino también para facilitar trabajadores a esa empresa. De ahí, entonces, que no es ninguna invención nuestra el sostener que este Gobierno no está amparando la libertad de trabajo, la que, por lo demás, nunca ha protegido, sino el atropello de la ley.

Además de lo que aquí se ha dicho en cuanto a que fuerzas de Carabineros manejan camiones o vehículos de esa empresa, he tenido conocimiento de que elementos policiales han estado visitando los domicilios de los obreros que se encuentran actualmente en huelga, no por su voluntad, sino por el atropello que ha cometido esa empresa insolente, para obligarlos, por medio de la presión, a que concurran a trabajar. ¿No es eso un amparo al atropello de la ley? No sé qué otro calificativo podría dársele.

Todavía más: he tenido conocimiento, señor Presidente —aunque esto no lo puedo comprobar, pero se dice por el personal que ha paralizado—, de que en el interior de esta empresa están trabajando, amparados por la policía, obreros que pertenecen a algunas imprentas del Estado, como son, por ejemplo, las de Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.

Este es un hecho que, de comprobarse, sería sumamente serio. Sin embargo, creo que no debe quedar sólo en la denuncia todo esto que, según se dice, está ocurriendo en los talleres de esta empresa.

Solicito, señor Presidente, que se oficie a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, a fin de que se investigue esta denuncia, y que se haga llegar a esta Honorable Corporación una nómina del personal que en estos instantes trabaja en la empresa periodística "El Mercurio", con indicación de su nombre, de su profesión y del lugar donde estaba trabajando antes de venir a servir de "krumiros" en esta empresa.

Luego, señor Presidente, quiero también dejar manifestada mi protesta por la insolencia de la empresa periodística "El Mercurio", que, como ya se ha denunciado, en su edición del domingo pasado, ha pretendido en forma, repito, insolente, que el Parlamento no tiene facultades para intervenir en este conflicto, porque se trata de una empresa particular. Digo que esto es una insolencia, porque no es ésta la primera vez que nosotros denunciamos en esta Honorable Cámara atropellos a la ley, que ya se están haciendo habituales por parte del actual Gobierno.

Señor Presidente, junto con manifestar mi protesta, deseo reiterar en esta oportunidad, tal como lo manifesté al apoyar la petición del Honorable señor Hamuy, nuestro deseo de que el Gobierno intervenga en este conflicto, como se lo solicitamos esta tarde al señor Ministro del Interior, ya que, a nuestro entender, está legalmente capacitado para ello.

Si bien los representantes del Gobierno afirman que no disponen de ningún instrumento legal para actuar frente a esta empresa, por nuestra parte nosotros les hemos señalado uno del cual han hecho uso en otras ocasiones en que los obreros se han hallado en un conflicto que afectaba a gran cantidad de familias, lo que ha obligado al Gobierno a intervenir en él mediante un decreto de reanudación de faenas.

Estimo, señor Presidente, que el Gobierno puede perfectamente actuar ahora en esta misma forma, si tiene algún interés en darle alguna solución a este conflicto, en atención a que las gestiones de conciliación que se han realizado no han tenido ningún resultado, pues la empresa ha respondido a ellas rechazando todo lo que se le ha propuesto, sin hacer por su parte ninguna proposición que pueda servir de base siquiera a alguna discusión o a algún entendimiento.

En esta situación, señor Presidente, creo que no corresponde otra cosa sino que el Gobierno intervenga en este conflicto, decretando la reanudación de faenas.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor BARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor AHUMADA TRIGO.— ¿Cuánto tiempo me resta, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Le restan cuatro minutos a Su Señoría.

El señor AHUMADA TRIGO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Barra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, desde hace algunos años, la opinión pública conoce al diario "El Mercurio" como el decano de la prensa de nuestro país, cuyo prestigio ha traspasado las fronteras de nuestro territorio.

En esta circunstancia en que se ha colocado en un ciento por ciento al margen de la ley, cometiendo un atropello y un abuso en contra de sus trabajadores que a través de largos años han contribuido a este prestigio, seguramente puede producirse una confusión, porque muchas personas podrían creer que esta empresa o los hombre que son sus propietarios tienen una prestancia y una solvencia moral suficiente como para poder exhibirse ante la opinión pública al margen de cualquier sospecha o imputación de oportunismo. Pero yo, aunque soy chileno, no tengo tan mala memoria —ya que a los chilenos se nos cuelga el "Sambenito" de tener mala memoria— de suerte que puedo recordarle a la empresa de "El Mercurio" que no tiene tanta solviencia moral y que debe tener cuidado cuando se refiere al Parlamento. Porque recuerdo que cuando se dictó una ley que impuso normas y contribuciones al "deporte de los reyes", las carreras, se estableció que un porcentaje de éstas iría en ayuda de aquellas empresas periodísticas que estuvieran en mala situación económica y no pudieran cumplir, por ese motivo, con el pago de la asignación familiar de su personal. En esa oportunidad se dejó expresa constancia de que este beneficio era solamente para aquellas empresas que estuvieran en tan mala situación económica, aun cuando no en falencia, que no pudieran cumplir debidamente con sus empleados y obreros. ¡Y admírese la Honorable Cámara! El diario "El Mercurio", que tiene tanto prestigio ante la opinión pública nacional y exterior, a pesar de tener grandes utilidades, también aprovechó de este beneficio. Sin embargo, en aquella ocasión, no se dió cuenta ni se le vino a la mente que el Congreso no podía intervenir en problemas de esta naturaleza. ¿Por qué, señor Presidente? Porque se le estaba dando un beneficio. Pero el beneficio que estableció la ley que he recordado sólo estaba destinado a aquellas empresas que estuvieran en mala situación económica, lo que se comprobaba con sus balances, y no podían cumplir sus compromisos con su personal. Sin embargo, los balances de la Empresa Periodística "El Mercurio" arrojaban utilidades y, por lo tanto, no le correspondía a ella ese beneficio.

Los sectores que esta tarde han defendido a la empresa "El Mercurio" han hecho el papel de Pilatos, diciendo que no pueden ha-

(PASA A LA PAGINA DIECIOCHO)

# Iniciarán investigación judicial del affaire portuario en Valparaíso

**La Inspección Provincial del Trabajo ratificó su denuncia en el Primer Juzgado del Crimen por irregularidades en el manejo de fondos de la Asociación "José Mariano Valenzuela".**

VALPARAISO.— La Inspección Provincial del Trabajo ratificó, en el Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso, la denuncia formulada por irregularidades en el manejo de fondos, de la Asociación José Mariano Valenzuela. Cumplió este trámite anteayer el Inspector Provincial subrogante, señor Manuel Castillo Oyaneder.

La denuncia había sido presentada el sábado último, antes del mediodía.

PIDE INVESTIGACION

En su oficio, la Inspección del Trabajo pide a la Justicia investigue la responsabilidad de los dirigentes de la institución, que agrupa a los obreros portuarios de Valparaíso, en relación con la desaparición de 6 millones 318 mil 985 pesos, suma de dinero que falta ingresar en la tesorería, en el período comprendido entre el 1.o de octubre de 1955 y el 28 de febrero de 1959.

Según se reveló en fuentes de los tribunales, ahora que fue ratificada la denuncia, se iniciará la investigación sumaria.

LAS IRREGULARIDADES

Las irregularidades en el manejo de fondos de la Asociación José Mariano Valenzuela, fueron descubiertos en una revisión de la tesorería, realizada por los inspectores de Impuestos Internos, señores Pedro Cuneo y Jorge Ahumada. Los funcionarios investigaron en los libros y actas durante varios meses.

La falta de fondos afecta, principalmente, a los ex tesoreros, señores Pedro Hernández y Adrián Magna. Al primero le faltan 996 mil 748 pesos, y al segundo, 5 millones 332 mil 237 pesos.

En su informe los inspectores de Impuestos Internos indican que "no se encontraron en los libros de actas constancia de tan subidos gastos, y muchos desembolsos no tienen liquidación, y no fue posible ubicar los acuerdos que los autorizaron."

VIOLADOS ESTATUTOS

Añaden que "los libros llevados no reflejan la verdadera situación económica de la sociedad, como lo prueban fehacientemente los diversos gastos efectuados, y denuncian que, "en general, no se ha cumplido casi ninguna disposición de los estatutos y prueba de ella es que no hay balances, memorias, inventarios, gastos no aprobados en actas, desembolsos no justificados e ingresos no contabilizados."



**POBLACION J. A. RIOS, DE CARNAVAL.— Un gran baile de gala habrá en la Población J. A. Ríos N.o 2, mañana, a las 21 horas. Es organizado por la Legión Civil Femenina, dependiente del Centro de Madres "Rosa Ester Rodríguez de Alessandri", cuya presidenta es doña Ana Contreras de García.**

**El objetivo de esta fiesta es el de aunar fondos para destinarlos a la compra de los elementos necesarios en el montaje de una policlínica de "Primeros Auxilios", para atender a los niños accidentados dentro de la periferia de la población que está habitada por modestos empleados y obreros.**

**Durante el desarrollo del carnaval, que se iniciará, a las 21 horas, se coronará a la "Reina de la Simpatía", señorita Olga Osses. En el grabado, su majestad Olga I, aparece acompañada de la virreina, María Tapia, y su corte de honor, señorita Oriana Varas y Rosa Cid.**

**El festival contará con el concurso de interesado de varios artistas de la capital. Habrá juegos de chayas, serpentinas, etc. El local, que queda ubicado en Longitudinal 3, esquina de calle Caja de la Habitación, será adornado con iluminación a giorno.**

## DIRIGENTE DE ANEF SE DIRIGE HOY A MEXICO A PARTICIPAR EN TORNEO DE SERVIDORES PUBLICOS

A las 10 horas de hoy se dirigirá, vía aérea, a los Estados Unidos de México, el vicepresidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Azarías Herrera [illegible]rada, a participar en una Conferencia de Organizaciones de Servidores Públicos de América, a efectuarse la próxima semana.

Los temas centrales de estudio de este torneo los constituyen los relacionados con la "Modernización del Servicio Público", en beneficio del Estado y de los propios funcionarios. Asimismo, el concerniente a la sindicalización y contratación colectiva de los servidores de las Administraciones Públicas de los diferentes países de Latinoamérica, y sobre las relaciones internacionales dentro del gremio de empleados fiscales.

En esta Conferencia del hemisferio occidental, que tiene el patrocinio conjunto de la Internacional de Servidores Públicos, con sede en Londres, y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, en México, participarán delegados oficiales de todos los países del hemisferio, además de los dirigentes de los Sindicatos de Empleados del Estado de los países europeos. Se ha informado que también se ha invitado especialmente a diversos Ministros del Trabajo del Continente sudamericano.



AZARIAS HERRERA, vicepresidente de la ANEF, que hoy se dirige a México a participar en una Conferencia Internacional de Servidores Públicos.

# Los mejores obreros y empleados dan buena inversión a sus premios

**Presidente de la Comisión de Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, inició ayer el envío de los premios a los favorecidos de provincias. A un obrero de Ancud se le comprarán cinco vaquillas preñadas de dos años, a petición del interesado.**

**"Los obreros y empleados que fueron calificados como los "Mejores de Chile", en el reciente concurso nacional organizado por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), están dando buena inversión a sus premios en dinero efectivo", expresó a LA NACION el Director de la Comisión de Premios Nacionales, Manuel Rozas Sánchez.**

**Al respecto cabe señalar que en las bases de este concurso está establecido que los premios en dinero no los reciben directamente los favorecidos sino que antes deben expresar en qué deben ser invertidos, ya sea en objetos útiles para el hogar o en elementos de trabajo para que la comisión respectiva se preocupe de las correspondientes adquisiciones.**

**DESPACHAN LOS PRIMEROS PREMIOS A PROVINCIAS**

**En la tarde de ayer el director de los Premios Nacionales de la CORFO, Manuel Rozas, comenzó a despachar los primeros premios de los obreros y empleados de provincias, que no pudieron asistir a la ceremonia efectuada en el Teatro Municipal de Santiago.**

**Junto a los cheques dirigidos a los Gobernadores o Intendentes, con las indicaciones en que deben invertirse sus respectivos valores, van también los diplomas para que sean entregados a los interesados en una ceremonia especial.**

OBRERO-ACCIONISTA

Juan Adema Zward, es un obrero metalúrgico que trabaja en la Fundición Milwars de Punta Arenas, a cuya empresa ingresó el 10 de agosto de 1918. Ha ocupado los primeros lugares de selección en cada uno de los años que llevan de vigencia los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, sin haber obtenido premio.

Otros han estado en su misma situación y han sido desplazados por compañeros que se esforzaron por mejorar sus cualidades de trabajo, y además, han demostrado confianza en sí mismos, al mantener en forma invariable sus virtudes de trabajador.

También ha sobresalido en sus cualidades humanas, ya que sus compañeros de trabajo le asignaron la más alta votación. Y es así que por unanimidad el Jurado Provincial de Magallanes acordó recomendarlo para "un premio". El Jurado Nacional resolvió otorgarle la más alta de sus recompensas: el Gran Premio Nacional de un millón de pesos.

"Deseo que me compren acciones de la Compañía Ganadera Laguna Blanca", decía su carta que recibió Manuel Rozas, quien de inmediato cumplió este encargo. El millón de pesos se invirtió en acciones de esa empresa.

Ayer mismo se envió al Intendente de Magallanes un sobre con el diploma y el recibo de la compra de las acciones, para que sea entregado al premiado en un acto que se efectuará en la Intendencia de Punta Arenas.

COMPRA DE UNA CAMIONETA

El obrero René González Yáñez, de la Fábrica de Fosforos de Rengo, pidió que su premio de $ 300.000 fuera destinado para la adquisición de una camioneta. El saldo lo completó con unas economías que tenía en el Banco del Estado.

Esta adquisición fue hecha de acuerdo a sus deseos.

CINCO VAQUILLAS PREÑADAS

La petición más curiosa que recibió Manuel Rozas, fue la del obrero Miguel Aguila Chauquemán, de la Curtiembre Punotro, de Ancud. En su carta decía:

"Deseo que con el premio de los $ 500.000, me compren cinco vaquillas preñadas de dos años..."

Esta petición fue transcrita al Intendente de Chiloé, para que cuando reciba el cheque por ese valor lo invierta en dichos animales.

CUENTA DE AHORRO DE LA VIVIENDA

El empleado Jorge Labra Navarrete, de la Industria "Vinicas Patria", Lontué, de Molina, solicitó que su premio de $ 300.000 fuera destinado para abrir una cuenta de ahorro de la vivienda en el Banco del Estado, a fin de acogerse a los beneficios del Plan Habitacional de la CORVI. Así se hizo.

COMPRA DE UNA CASITA

Por su parte, el empleado Carlos Muñoz Muñoz, de la Fábrica de Cáñamo de San Felipe, expresó sus deseos de comprar una casita con un pequeño sitio, donde actualmente vive. Se puso en contacto con el propietario y se efectuó la transacción. Una vez que pague los $ 300.000 de su premio, firmará la escritura notarial.

Todo este trámite lo arregló el presidente de la Comisión de Premios Nacionales.

UN REFRIGERADOR

Matías Orrego, empleado de la Planta Minera Hochschild de Copiapó, con sus $ 400.000 adquirió un refrigerador para su hogar, y la empresa le pagó el saldo de su valor total.

"Como se puede apreciar —destacó Manuel Rozas— todos los premios están siendo invertidos por los interesados en elementos de utilidad. Con este fin fueron creadas estas recompensas de estímulo a los mejores obreros y empleados del país.



MANUEL ROZAS Sánchez, presidente de la Comisión de Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, comenzó ayer a despachar los premios de los mejores obreros y empleados que viven en provincias.

## Los OBREROS escriben

### Obras Sanitarias proporcionan trabajo en el Norte

Los trabajos de obras sanitarias que se están ejecutando en la parte norte del Batallón Tarapacá, Telecomunicaciones, dan trabajo a los obreros del norte del país. Las labores están en plena actividad. Se tiene en perspectiva dejar aptas alrededor de treinta y seis kilómetros de cañerías para el servicio de Agua Potable, cuya red se extenderá a Chinlaguay, al este de la provincia.

Por el momento se está en espera de nuevos y modernos elementos de trabajos, a fin de facilitar la labor que se desarrolla en este sentido.. Actuaumente se cuenta con una planta alemana y otra fabricada en Chile. Se espera con ansiedad —repito—, la llegada de nuevas maquinarias indicadas, ya que a la vez de dar ocasión para que se contrate mayor número de personal obrero, hará más expédito los trabajos, acelerándolos al mismo tiempo con el evidente beneficio para la población. Esto, por cuanto recientemente el servicio de Agua Potable, elemento vitalísimo para los habitantes, se ha visto interrumpido en varias oportunidades. (El Corresponsal).



## FAMILIAS SIN CASAS SERAN TRASLADADAS A LO VALLEDOR

La directiva del Comité de Familias sin Casas de La Cisterna, se entrevistó con el gerente de la CORVI, Carlos Granifo, con quien trataron sobre el traslado de los interesados a Lo Valledor.

Las familias que serán beneficiadas con viviendas de la CORVI, deberán en primer lugar haber cumplido con los requisitos exigidos para este fin, y tener libreta de ahorro.

El traslado se efectuará en camiones del ejército, y el consumo de la bencina debera ser costeado por los beneficiados.

## INICIARONSE GESTIONES DIRECTAS ENTRE LAS PARTES PARA BUSCAR SOLUCION A CONFLICTO DE LOTA

**Con el gerente general de la Compañía Carbonífera de Lota, Guillermo Videla Lira, sostuvieron una entrevista, en la mañana de ayer, los dirigentes de los sindicatos de la citada industria, para conversar acerca del pliego de peticiones de sus trabajadores. Este fue el primer contacto de los dirigentes sindicales con dicho representante patronal.**

La conversación giró en torno al archivo del pliego único de peticiones presentado recientemente por los obreros y empleados. Le solicitaron los dirigentes les ayudara en el sentido de que la Compañía aceptara el petitorio, como asimismo influyera ante la Junta Especial de Conciliación en el sentido de que reconsiderara la medida adoptada. El señor Videla les contestó que no estaba autorizado para ello por los socios de la Compañía, pero que, en todo caso, se pondría en contacto con los altos jefes de la Compañía en el mismo Lota.

Asistieron a la oficina del señor Videla los presidentes de los sindicatos, Carlos Martínez y Renato Moraga. Estos fueron acompañados por su abogado, Eduardo Long Alessandri, y por el secretario general de la Federación, Galvarino Melo.

En la tarde se supo que los dirigentes gremiales pedirán una entrevista al Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien, quien se reintegrará a sus funciones en el día de hoy, pues se encontraba últimamente fuera de la capital.

ASAMBLEA EN LOTA

Telefónicamente se supo ayer en la mañana que los obreros efectuaron otra asamblea en las cercanías de la Plaza Chillancito, de Lota, donde fue nuevamente reiterado el deseo de hacer una huelga en caso que fracasen las gestiones en orden a que se considere el pliego presentado primitivamente a la Compañía, y que fue archivado por la Junta de Conciliación respectiva.

## Aún no hay autorización oficial para paralizar faenas en Nebraska

**En el Ministerio del Trabajo no se ha recibido ninguna comunicación oficial**

**En el Ministerio del Trabajo se informó que hasta ayer no se había recibido ninguna comunicación oficial con respecto a la paralización de las faenas salitreras en el Grupo Nebraska.**

**Por otra parte se supo que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, envió una petición al Ministerio de Economía, solicitando la paralización de los trabajos debido al alto costo de la producción del salitre en dicho grupo.**

Como se ha informado, el Centro para el Progreso de Iquique, hace algunos días envió un telegrama al Ministerio del Trabajo, dando cuenta de la medida tomada por la COSATAN, lo que producirá un problema de cesantía en aquella zona.

Esta situación afectaría a 240 obreros solteros; 560 casados, lo que hacen un total de 800 trabajadores. Agregando las cargas familiares de éstos, suman 2.240 personas.

A esta cifra hay que agregar además, a 101 empleados particulares.

Posiblemente dentro de algunos días llegue la comunicación oficial al Ministerio del Trabajo, de parte del Intendente de Tarapacá.

Además, la Federación Minera está realizando gestiones ante las autoridades del Trabajo, a fin de evitar el problema de cesantía que se produciría por el cierre del Grupo Nebraska.

## Hoy sabrán respuesta sobre salario mínimo obreros salitreros

Con el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, se entrevistarán hoy los presidentes de los sndicatos de las oficinas salitreras "Chile" y "Alemania", Luis Malebrán y Alfredo Angel, respectivamente, a fin de conocer la respuesta del Presidente de la República, sobre la comunicación que le enviaron hace algunos días.

En su nota, los dirigentes solicitan el apoyo del Jefe del Estado, para conseguir que se fije un salario mínimo para los 400 obreros denominados "particulares", que trabajan en faenas especiales de la Compañía Salitrera Iquique.

En la actualidad, estos trabajadores no perciben el salario mínimo legal, a pesar de las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

## El domingo rendirán homenaje a la memoria de Fermín Vivacela

**Sociedad de Artesanos "La Unión" efectuará una romería a su tumba en Valparaíso**

**Organizada por la Sociedad de Artesanos "La Unión", el domingo se efectuará una romería a la tumba del fundador del mutualismo chileno, Fermín Vivaceta Rubio, cuyos restos se encuentran en el Cementerio de Playa Ancha, en Valparaíso.**

**Los socios e instituciones obreras que participarán en este homenaje se reunirán el domingo a las 11 horas, en la Estación Barón, desde donde se iniciará la romería.**

**La Sociedad de Artesanos "La Unión" se hará representar por una delegación que será presidida por el titular, Salvador Fernández Fernández, quién depósitará una ofrenda floral en la tumba del precursor del mutualismo, y además, hará uso de la palabra para recordar a este gran hombre.**

**También representantes de otras instituciones mutualistas hablarán en esta ocasión.**

## OPERADORES DE CINE FIRMARAN CONVENIO CON LOS EMPRESARIOS

**Esta semana quedará solucionado el conflicto que afecta a 300 empleados**

En el curso de la presente semana quedará solucionado el conflicto de los operadores de cine de la capital, con la firma de un convenio con los empresarios de las salas de espectáculo. Así lo informó a LA NACION, el abogado de los empresarios, Alberto Díaz Carrasco.

En la última reunión efectuada en el Círculo de Cinematografistas de Chile, los empresarios dieron a conocer a los dirigentes del Sindicato Profesional de Operadores de Cine de Chile, que los patrones ofrecían un aumento del veinte por ciento sobre los sueldos que percibían el año pasado, además, de otras regalías de carácter económico.

Este conflicto afecta a unos trescientos operadores de cine de Santiago.

Anteriormente los empresarios habían ofrecido un 17 por ciento de aumento, el cual subió al 20 por ciento.

Con respecto a este ofrecimiento, los operadores de cine se han venido reuniendo para analizar el aumento de sus remuneraciones.

## EN VALPARAISO HABRA CURSOS DE GREMIALISMO

Cursos de sindicalismo se iniciarán mañana sábado en el vecino puerto de Valparaíso en la Primera Universidad Popular de Verano, que se efectuará en dicho puerto, bajo los auspicios del "Centro de Educación Voluntaria" para las Naciones Unidas.

La primera jornada oficial de trabajo, se cumplirá desde el lunes 8 del presente hasta el 30 de abril próximo. Se verificarán en las aulas de la Biblioteca Santiago Severín, ubicada en la Plaza Simón Bolívar.

Hasta el momento se ha informado que el temario aprobado por los organizadores es el siguiente:

a) Legislación del Trabajo
b) Historia previsional chilena.
c) Sindicalismo y gremialismo en general; y
d) Reforma al Código del Trabajo.

Se profundizará en forma preferente sobre la previsión por cuanto en la actualidad se hacen los estudios relativos a ir a una reforma substancial de ella. Es posible que se tenga documentación a mano acerca de los estudios que en este sentido hace la comisión designada por el Gobierno y que es presidida por don Jorge Prat Echaurren.



**Don Maximiliano Marholz Venegas, presidente del Colegio Practicantes de Valparaíso**

## Colegio de Practicantes gestiona creación de escuela en Valparaíso

**Desean que dependa de la Universidad Católica del vecino puerto.— Asamblea de mañana**

**VALPARAISO.— La creación de una Escuela de Practicantes, dependiente de la Universidad Católica de Valparaíso, se encuentran gestionando los dirigentes del Colegio de Practicantes.**

**Por tales circunstancias, los señores Maximiliano Marholz y Orlando Acevedo, presidente y secretario general del gremio, respectivamente, han sostenido en la mañana de ayer una entrevista con el Rector de la Universidad citada, don Jorge González.**

En la entrevista señalada se procedió a continuar los estudios tendientes a hacer posible el funcionamiento de la Escuela de Practicantes en este puerto, la que debería comenzar a funcionar desde marzo adelante.

También los mismos dirigentes conversaron con el médico jefe de la III Zonal del Servicio Nacional de Salud, doctor Alberto Boideguer, con la misma finalidad. Aprovecharon la oportunidad para plantearle la inquietudes del gremio de prácticantes por su exclusión en el nuevo escalafón que originará la reestructuración del Servicio Nacional de Salud.

ASAMBLEA MAÑANA

A las 18 horas, de mañana sábado, en la sede social de esta institución, Avenida Pedro Montt 2127, los prácticantes de Valparaíso realizarán una concentración. En ella se analizará la situación producida por su exclusión del nuevo escalafón del SNS. Igualmente se adoptarán conclusiones relativas a activar diligencias en orden a obtener su encasillamiento para todos los prácticantes que laboran en el SNS.

(M. Rojas. Corresponsal Gremial).

## Fca. de Paños Concepción atraviesa por difícil situación económica

Diversos aspectos relacionados con la situación financiera de la Compañía de Paños de Concepción, fueron dados a conocer ayer al Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero, por representantes de la gerencia de esta empresa.

En relación con este problema, la citada compañía se ha visto en la obligación de reducir su personal de obreros. Y es así como de un total de ochocientos ha desahuciado a ochenta aproximadamente, precisamente por la difícil situación económica en que se encuentra actualmente.

Sobre el particular se informó que la misma empresa solicitó un estudio de costos al Ministerio de Economía.

## Quedó constituido un comité pro construcción de Hospital Ferroviario

**Se encargará de activar esta iniciativa en beneficio de los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles**

**Se reunió un grupo de ferroviarios con la finalidad de formar un comité que tenga la misión de activar la construcción de un hospital para los funcionarios que trabajan en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pues carecen de los servicios de esta clase de establecimiento.**

Sólo cuenta en la actualidad con una clínica que funciona en las proximidades de la Estación Central.

Después de un intercambio de opiniones sobre el trabajo que se desarrollará para llevar a la realidad esta sentida aspiración, se constituyó una directiva que dirigirá los destinos del citado comité. Esta quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, René J. Leiva D'Ardaillon; vicepresidente, Mario Cabrera Aguilera; secretario general, José Sánchez Ureta; secretario de actas, María Teresa Rossel Valenzuela; secretaria de prensa, Eliana de las Heras Katz; tesorero, David Poblete Gómez; protesorero, Enrique de la Sotta del Pozo; director relacionador, Ramón Peve; abogado asesor, Raúl Jiménez Leiva, y el capellán, Luis Gutiérrez Riquelme.

Más adelante se darán a conocer las gestiones que efectuará este comité en favor de dicha iniciativa.

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

AFIRMO EL MANDATARIO SALVADOREÑO:

## "Banco Interamericano realiza los ideales bolivarianos"

**SAN SALVADOR, 4. — (UPI).— (Por Gesford F. Fine).— El Presidente de la República, José María Lemus, declaró esta noche en la apertura oficial de la Conferencia de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Fomento, que esta institución representaba la realización del ideal bolivariano de unidad del continente. Agregó que al mismo tiempo significaba que las democracias americanas habían aceptado el reto totalitario de elevar el nivel de vida de sus pueblos.**

"Estamos tratando de complementar por medio de los hechos y de la acción económica, todo lo que en favor de nuestra fusión integral y nuestra posibilidad de felicidad puedan ofrecer la geografía, la historia y los comunes orígenes étericos de nuestros pueblos", manifestó. "Permeables a toda idea de progreso, nuestros pueblos se muestran perfectamente aptos para comprender la conveniencia de las asociaciones económicas. Así se explica que se hayan podido dar ya pasos seguros en el camino de constituir el Mercado Común Latinoamericano, y hacia la integración de los bloques económicos regionales, cuya significación es inmensa para el porvenir de nuestros pueblos".

El Presidente Lemus añadió, que el Mercado Común Sudamericano, y el proyectado Mercado Común Centroamericano, suscitaban esperanzas de un fuerte desarrollo de la economía continental, "y, en este sentido, la creación del Banco Interamericano de Fomento viene a significar una nueva conquista, un nuevo logro y un excelente triunfo para los anhelos comunes".

CUBA EN CONTRA

SAN SALVADOR, 4.— (UPI). — El Observador cubano a la sesión de Gobernadores del Banco Interamericano de Fomento, en esta capital, Segundo Ceballos Pareja, declaró que su país no iba a ratificar los estatutos del Banco en vista de los principios en que este se funda.

Afirmó que el capital del Banco no era suficiente y recordó que el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, propuso un capital de 30 mil millones de dólares.



GOEDGEGUN, Transvaal, Sudáfrica.— Luciendo una amplia sonrisa, Lady Dorothy Macmillan, esposa del Primer Ministro británico, departe cordialmente con la hermana del jefe supremo de una tribu sobhuza. Lady Dorothy, acompañaba a su esposo en su jira de 16 mil kilómetros por Africa. (RADIOTELEFOTO UPI.)

## Multitudes delirantes reciben a López Mateos a su regreso

**CIUDAD DE MEXICO, 4.— (UPI).— (Por JAIME PLENN).— Millones de mexicanos jubilosos llenaron las calles de esta capital y de otras ciudades del interior para celebrar el regreso del Presidente de la República, Adolfo López Mateos, de su jira de veintidós días por América del Sur.**

**López Mateos llegó a las 17.30 (23.30 GMT).**

**El Primer Mandatario habló por una cadena de radio desde el aeropuerto, poco después de descender del avión que lo trajo de vuelta a su país para informar sobre su visita sin precedentes a cinco naciones sudamericanas, considerada como un paso hacia la unidad latinoamericana que propugnó Simón Bolívar en el siglo XIX.**

**Se dio esta tarde asueto a los empleados públicos, asueto que continuará durante el feriado de fin de semana que empezará mañana con motivo de celebrarse el Día de la Constitución Nacional. En un trayecto de diez kilómetros, desde el aeropuerto hasta la residencia presidencial en el suburbio de San Jerónimo, se habían congregado miles y miles de adultos y niños que agitaban banderas nacionales.**

En el resto del país se realizaron ceremonias públicas simbólicas en plazas y parques de ciudades y aldeas. Se calcula que en esta capital solamente se habían alineado 700.000 personas a ambos lados del camino y de las calles recorridas por la caravana de automóviles del Presidente y su comitiva y las autoridades que lo recibieron en el aeropuerto. El bloque de unidad obrera dijo que doscientos mil de sus miembros habían acudido a dar la bienvenida a López Mateos. También se hicieron presentes muchos más empleados públicos además de organizaciones privadas.

La llegada de esta tarde del Presidente es el preludio de los festejos de mañana para celebrar el cuadragésimotercer aniversario de la Constitución de 1917, con que culminó la Revolucin de 1910 que derribó al régimen de Porfirio Díaz.

La comisión que recibió a López Mateos estaba formada por los más altos funcionarios del Gobierno, dirigentes del Partido Revolucionario Institucional (oficialista) y de organizaciones campesinas y obreras. También estaba presente una delegación de miembros del Congreso que ayer celebró una sesión especial para pasar revista a la jira del Primer Magistrado. Igualmente acudió la Comisión Legislativa Permanente presidida por el diputado Emilio Sánchez Piedra, quien dio la nota tonal del viaje presidencial al decir, "Ningún otro país como México carga con una responsabilidad mayor al colocarse en lucha permanente por la integración de América Latina: el proceso de su revolución... la soberanía de las naciones lo obligan a esforzarse en acrecentar la conciencia iberoamericana de incorporarse al movimiento de integración regional que está gestándose... En síntesis, ni subordinación al norte ni supremacía hacia el sud, sino unidad continental para la realización del destino común".

Mañana López Mateos participará en los actos ante el monumento a la Revolución y depositará una corona de flores en la tumba de Venustiano Carranza, que era Presidente cuando se reunió la Convención Constitucional de 1917.

La mayoría de los comentaristas vincula la firma en Montevideo el 15 de este mes del pacto de la zona de libre comercio con los resultados que se esperaban del viaje del Primer Mandatario. La delegación mexicana se halla en viaje a la capital uruguaya. Un portavoz de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio comentó al respecto: "Por nuestra parte debemos decir sencillamente que el máximo objetivo del viaje presidencial fue la invitación a México de participar en la zona de libre comercio, lo cual es el paso previo a la integración del Mercado Común Latinoamericano. El viaje de López Mateos liquidó el aislamiento de México en la vida económica de América Latina".

## Informe del senador Aiken servirá en jira de Ike

**WASHINGTON, 4.— (UPI).— El senador Mike Mansfield exhortó hoy al Presidente Eisenhower a emplear el informe del senador George Aiken, sobre las relaciones interamericanas como "sólido fundamento" para su propio viaje a la América del Sur en el próximo mes.**

**Mansfield, subjefe del sector demócrata del Senado norteamericano, elogió el informe de Aiken sobre los problemas que afligen al continente.**

En el informe sobre su reciente viaje a Venezuela, Brasil, Perú, Bolivia y Panamá, Aiken recomendó una política norteamericana más liberal hacia dichos problemas, y una acción norteamericana más vigorosa, para completar esa política.

Mansfield dijo que Aiken "ha echado una base sólida, en su informe latinoamericano, para el próximo viaje del Presidente Eisenhower a esa zona. Aunque el Presidente no visitará todos los países enumerados en el informe de Aiken, se cree que usará ese informe, como base, y que, como resultado de ello, su comprensión de las dificultades que hacen frente nuestros vecinos del sur será más amplia y que aumentará y se robustecerá en grado considerable su conocimiento acerca de tales dificultades".

Mansfield dijo que sentía que Eisenhower no visitara Venezuela y Perú en su viaje por la América del Sur, pero agregó que tiene entendido que el tiempo de que dispone el Presidente es muy limitado.

## Gente

JAWAHARLAL NEHRU

BOMBAY, 4.— (UPI).— Los diarios dicen hoy que el Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, "recibirá el Premio Nóbel de la Paz, este año."



J. NEHRU

Los rumores de que Nehru logrará la recompensa mundial corren en Nueva Delhi desde que el Primer Ministro sueco, Tage Erlander, visitó la India el mes pasado.

Los informantes, según los diarios, dicen que el Vicepresidente Indio, S. Radhakrishnan, discutirá más ampliamente esa cuestión con los miembros del Parlamento sueco durante su visita actual a Suecia.

PEDRO ARAMBURU

BUENOS AIRES, 4 (UPI).— El general Pedro E. Aramburu, ex Presidente Provisional de Argentina, visitará Venezuela en breve, como invitado del Gobierno de Rómulo Betancourt.



P. Aramburu

Se cree que el general Aramburu saldrá de Buenos Aires hacia Caracas el doce de los corrientes,

## Chessman no podrá defender personalmente última apelación

**TUCSON, Arizona, 4 (UPI).— El juez Richard A. Chambers, presidente de la Novena Corte Federal de Apelaciones, rechazó hoy el pedido del escritor penado Caryl Chessman, de que se le permitiese asistir a la audiencia que habrá aquí mañana, para conocer su última apelación y tratar de escapar a la muerte en la Cámara de gases el 19 de febrero.**

**Chambers no hizo comentarios al denegar el pedido.**

Chessman deseaba aparecer personalmente, con documentos completos de su caso ante la audiencia de mañana. Si le hubiesen dado autorización, se habría establecido un precedente, pero se dudaba que así ocurriese en vista de que no se sabe que alguna vez se haya permitido a un condenado a muerte abandonar el Estado en que se encuentra para comparecer ante un tribunal en otro Estado.

La Corte de Apelaciones integrada por nueve jueces deberá resolver si se acuerda o no seguir el trámite correspondiente de la apelación de Chessman.

Este se halla en la "Galería de la Muerte" del penal de San Quentín, de San Francisco, donde fue colocado hace 11 años y medio al ser condenado a muerte por primera vez, declarado culpable de secuestro, estupro y robo. En diversas ocasiones ha apelado ante la Suprema Corte de Justicia del país y ha logrado aplazamientos del cumplimiento de la sentencia de muerte que pesa sobre él.

## Ecuador no participará en Conferencia propuesta por Cuba

**QUITO, 4 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Tobar Zaldumbide, dio a entender que Ecuador no participará en la Conferencia de Países Subdesarrollados que propone Cuba.**

**El Canciller declaró al respecto: "Se viene comentando en el continente la iniciativa cubana de convocar en La Habana una Conferencia mundial de países subdesarrollados. Aunque desconozco los fundamentos del proyecto y el criterio del Gobierno cubano para adoptar tal iniciativa, creo, sin embargo, que cada problema tiene su cauce normal; los problemas mundiales en las Naciones Unidas y los regionales en la Organización de Estados Americanos".**

**"Hace más de un año —agregó —se ha constituído en preocupación primordial de América el problema del subdesarrollo que aqueja a grandes sectores del continente. Si es difícil, pero no imposible combatir estos males en un plan continental, aún más arduo será dicho problemas en un plan mundial.**

"Creo que debemos apoyar con fe, decisión y vigor la Operación Panamericana a fin de no diluir nuestros esfuerzos. Por lo demás, parece difícil luchar contra el subdesarrollo con una leal y honrada cooperación de los países desarrollados.

"América debe empeñarse en eliminar los males que se ciernen sobre el hombre americano dentro de su órbita propia, males que se resumen en la pobreza y la ignorancia de grandes masas de población."

Tobar hizo un llamamiento para que se convoque a una tercera reunión del "Comité de los 21", como acto intermedio hasta la reunión de la Undécima Conferencia Interamericana, y manifestó:

"El Gobierno de Ecuador concuerda con la utilidad de la reunión del Comité de los 21, pues contribuirá eficazmente a la formulación de proyectos concretos referentes a los puntos económicos que contiene la agenda interamericana.

"Sería un paso adelante para el perfeccionamiento de la Operación Panamericana que se consagrará en Quito."

Luego, al referirse a la Conferencia especializada sobre la limitación de los armamentos, sugerida por el Presidente de Chile, Jorge Alessandri, manifestó:

"Ecuador concuerda con la conveniencia de que se realice a la mayor brevedad posible esta conferencia especializada. El problema del armamentismo en América es un asunto que reviste muchas dificultades.

Inciden aspectos de orden político, jurídico y económico. Ecuador estima que la Conferencia debería realizarse en un alto nivel en que concurrieran todos los países de América, a fin de revisar las situaciones que producen el fenómeno armamentista. Se ha dicho que podría restringirse sólo a los países sudamericanos, por su propia trascendencia. Ello sería inconveniente.

El Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) podría encargársele establecer el temario, buscando la asesoría de los organismos técnicos, como la Junta Interamericana de Defensa."

## Eisenhower será objeto de la cordialidad sudamericana

**NUEVA YORK, 4 —(UP)— (Por Enrique Rojas Vela). El pueblo norteamericano puede estar seguro de que su Presidente, el General Dwight Eisenhower, será recibido en la forma que merece, afirmaron anoche dos altos diplomáticos sudamericanos.**

**Emilio Donato del Carril, Embajador argentino ante la Casa Blanca, Daniel Schweitzer, Embajador chileno en las Naciones Unidos, desecharon la posibilidad de manifestaciones hóstiles al gobernante norteamericano en su próxima visita a Brasil, Argentina, Chile y Uruguay.**

Sólo español, en las diversas tonalidades de las Naciones Latinoamericanas, se habló anoche en el Overseas Press Club of America, que agrupa a los periodistas norteamericanos que han sido o son corresponsales en el extranjero.

Organizada por la Comisión de Reuniones en Idioma Extranjero, se realizó anoche la primera "tertulia española", siendo invitado de honor el Embajador argentino en Washington, que disertó sobre la Argentina que verá el Presidente Eisenhower. Tanto Del Carril como Schweitzer garantizaron que el Gobernante de Estados Unidos será recibido con la cortesía y el calor que caracterizan la hospitalidad sudamericana. No hay, pues pelyigro de manifestaciones hóstiles, subrayaron ambos.

A su vez el Embajador Schweitzer manifestó a United Press International, que en su patria impera la democracia y que por lo demás es grande la simpatía con que cuenta el pueblo norteamericano y su digno Presidente.

Un artista chileno, Rolando Alarcón, con sombrero y poncho corto de huaso, animó la reunión con su guitarra y excelente voz. Cuecas y tonadas chilenas, un gato argentino y la hermosa canción boliviana "Naranjitos" suscitaron los sostenidos aplausos de la concurrencia que colmaba el gran salón comedor del club de los corresponsales. El menú fue realmente interamericano, con viandas norteamericanas y latinoamericanas, rociadas con vinos de California, que cada vez se acercan más a los de las buenas cosechas de Chile. Finalmente, se pasó una película en colores, "Semana Santa en Popayán", y se obsequió a todos los comensales una lata de una libra del mejor café colombiano.

NUEVO INCIDENTE FRONTERIZO:

## Secuestrado por paraguayos un campesino argentino

**BUENOS AIRES, 4 (UPI).— Un nuevo incidente fronterizo hizo aún más tirantes las relaciones entre Argentina y Paraguay, poco después que Argentina entregó una nota de protesta por los disparos hechos contra un buque argentino en el Alto Paraná. El capitán del barco resultó herido.**

Despachos de Formosa, sobre el río Paraguay, dicen que la señora Antonia Cardozo de Gil, argentina de 42 años de edad, denunció a las autoridades de Lugones que soldados paraguayos cruzaron la frontera y secuestraron a su esposo e hijos.

La señora de Gil manifestó que al mediodía del 21 de enero, dos soldados paraguayos se presentaron en la granja de la familia, situada a 800 metros del río Pilcomayo, que en esa región constituye la frontera de Argentina y Paraguay. Los soldados penetraron en la casa para descansar y refrescarse. Al marcharse, dispararon sus armas al aire.

Inmediatamente después, según dijo, otros soldados paraguayos aparecieron en el lugar. Estos detuvieron al campesino, Juan Felipe Gil, y se llevaron a sus hijos Faustino y Ponciano, este último menor de edad. Los tres prisioneros fueron llevados, según la denuncia, a la localidad paraguaya de "teniente Esteban Benítez".

## Histórico Puente del Inca cortado por un desborde

**MENDOZA, ARGENTINA, 4. — (UPI).— El famoso Puente Natural del Inca, situado a gran altura en las montañas de los Andes, recibió grandes daños a consecuencia del desbordamiento del río Mendoza, el pasado 21 de enero.**

El tránsito sobre el puente, ha sido suspendido, y a consecuencia de ello quedó aislado el conocido hotel de las Termas de Puente del Inca.

## Embalsamadores no deben llevar prisa

**MILWAUKEE, WISCONSIN, 4.— (UPI). — El juez Frank Gregorski dijo ayer, que no puede perdonarse a algunas personas el exceso de velocidad sólo porque van a atender un caso de muerte...**

**Carl J. Suckow se declaró inocente de la acusación de ir a exceso de velocidad en un caso de ésos.**

**—"¿Es usted doctor?", le preguntó el juez.**

**—"No, soy embalsamador", respondió Suckow.**

**—"Entonces no tenía necesidad de apurarse", dijo Gregorski, y aplicó a Suckow una multa de 25 dólares.**








# De Gaulle reorganiza su equipo ministerial

### Destituído el Vicepremier, Jacques Soustelle.

PARIS, ARGEL.— (Resumido de cables UPI).— Provisto de amplios poderes el general De Gaulle dio los primeros pasos para eliminar de su Gabinete a los elementos vacilantes o desafectos a su política argelina. La medida afectó al Vicepremier, Jacques Soustelle, degaullista de la prime-ra hora y uno de los hombres que hizo posible la llegada del anciano general a la Primera Magistratura de Francia.

Paralelamente, en Argel, la policía procedió a la detención de 20 franceses extremistas y a la disolución de seis organizaciones nacionalistas integradas por los colonos.

Las organizaciones afectadas son: el Frente Nacional Francés, encabezado por el fugitivo Joseph Ortiz; Movimiento Popular del 13 de Mayo, dirigido por Robert Martel; Movimiento para la Instalación de un Orden Corporativo; cuyo jefe es el Dr. Bernard Lefevre; Movimiento Nacionalista de Estudiantes, dirigido por Jean Jacques Susini; Movimiento de Asistencia y Protección, cuyo líder es Fernand Feral, y el Organismo de Enlace de los Movimientos Nacionales de Argel, que era el vínculo entre todas las demás organizaciones.

Otros cambios en la esfera militar se produjeron también. El Director de Seguridad para Argelia, Coronel de paracaidistas Yves Godard, fue relevado de sus funciones.

La salida de Soustelle del Gabinete degaullista causó sensación en París. Soustelle estuvo junto a De Gaulle en 1940, cuando nadie creía en la recuperación francesa y en la victoria de los aliados sobre la Alemania de Hitler.

Otro que perdería la calidad ministerial sería Pierre Guillaumat, Ministro de Fuerzas Armadas, a quien se acusa de haber perdido el contacto con el ejército destacado en Argelia.



ARGEL.— Paracaídistas franceses transportan a un compañero que fue herido por astillas de vidrio de la ventana de un negocio destrozada durante una manifestación que tuvo lugar horas antes de la rendición de los colonos franceses alzados en contra del Gobierno del general Charles de Gaulle. (RADIOTELEFOTO UPI.)

## SINOPSIS del CABLE

**Embajador hondureño en la NU**

NACIONES UNIDAS.— El Embajador Francisco Milla Bermúdez, jefe de la misión permanente de Honduras en las Naciones Unidas, presentó credenciales al Secretario General, Dag Hammarskjold.

**Parlamentario venezolano visita USA**

WASHINGTON.— El Senado recibió con aplausos al parlamentario y líder obrero venezolano, José González. El visitante fue presentado al hemiciclo por el senador George Aiken, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

**Leve temblor en Tokio**

TOKIO.— Ayer se sintió un temblor de regular intensidad en esta capital. No se informó de víctimas o daños.

**Embajador peruano en Italia**

**Nuevo record de vuelo**

LOS ANGELES.— La Western Airlines informó que uno de sus aviones estableció un nuevo record de tiempo de vuelo entre México y Los Angeles, de cuatro horas 34 minutos.

## 7 años de cárcel para el abogado Pierre Jaccoud

GINEBRA, 4.— (UPI).— El expresidente del Colegio de Abogados de Ginebra, Pierre Jaccoud, fue hoy condenado a la pena de siete años de prisión por el delito de homicidio, de acuerdo con el veredicto de culpabilidad del jurado.

Adicionalmente, se le ha impuesto la pena accesoria de interdicción civil (pérdida de los derechos civiles) por diez años, y el pago de las costas e indemnización a la familia de Charles Zumbach, de 72 años, a quien mató a tiros y puñaladas en un acceso de celos el primero de mayo de 1958.

El único comentario del reo al escuchar la sentencia fue: "Soy inocente".

La acusación fiscal había solicitado diez años de prisión, y la defensa pedía cinco años.

Se anunció que Jaccoud tiene un plazo de tres días para apelar contra la sentencia.



## Reina relativa calma en la frontera sirio - israelí

TIBERIUS, ISRAEL, 4.— (UPI).— La frontera sirio-israelí permaneció tranquila hoy, salvo por un breve tiroteo cerca de Sheaar Yashuv, a eso del mediodía. Un vocero israelí declaró que los sirios hicieron fuego contra una patrulla israelí, hiriendo a uno de integrantes. La patrulla replicó al fuego.

(En Damasco, un vocero del ejército sirio, denunció que carros blindados del estado judío se internaron en una zona desmilitarizada, y dos veces tirotearon hoy los puestos avanzados sirios. Señaló que en la primera incursión, a las 12 y media, un carro blindado se acercó y disparó con ametralladora, sin que se le devolviera el fuego. En el segundo incidente, media hora más tarde, dos vehículos blindados abrieron fuego, pero encontraron respuesta y uno de ellos fue alcanzado. Los sirios no tuvieron bajas).

El último incidente serio, se registró anoche, cuando un miembro de la policía de fronteras de Israel fue herido, según que el ejército sirio en la zona de Tawafix, abría fuego automático de morteros contra un huerto en la colonia fronteriza de Beit Hatzir. En la oportunidad, según los voceros israelíes, las fuerzas nacionales no devolvieron el fuego.

Añadieron que posteriormente las posiciones sirias abrieron fuego de ametralladora en dos oportunidades, cada vez durante diez minutos, pero que nadie resultó herido.

Un vocero de las Naciones Unidas en Jerusalén declaró, que todavía no se había recibido respuesta al requerimiento del coronel Pirlot, presidente de la Comisión mixta israelí-siria de armisticio, en que se pedía a ambas partes el retiro de la zona desmilitarizada de su "personal armado".

Círculo competentes de Israel, dijeron que el requerimiento fue referido "a las patrullas policiales", en la zona desmilitarizada. Anteriormente un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores había dicho que la orden de las NU, había sido acatada.

## 115 mil dólares gastará UNICEF en Paraguay

NACIONES UNIDAS, 4 (UPI).— El Consejo Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para Ayuda a la Infancia (UNICEF), considerará en su próxima reunión, convocada para marzo, la asignación de 115.000 dólares para la segunda etapa de su programa quinquenal para integrar los servicios de Salubridad Rural en Paraguay.

La UNICEF informó hoy que el Gobierno del Paraguay aportará por su parte 345.000 dólares al mismo empeño.

Con esos fondos, entre otros propósitos, cuatro hospitales departamentales y centro de salubridad serán provistos de equipos para maternidad y servicios de pediatría. También serán equipados 21 centros de salubridad y setenta subcentros.

## Ex cabecilla revela aspectos ignorados de rebelión en Argelia

PARIS, 4 (UPI).— Pierre Lagaillarde, diputado a la Asamblea Nacional y preso actualmente en París por su participación en la reciente rebelión de Argel, declaró hoy que ese levantamiento fue parte de una conspiración preparada con mucha anticipación.

Lagaillarde hizo sus declaraciones por medio de su abogado, Jean Gallot, quien tuvo con su cliente hoy una conversación de hora y media.

Según Gallot, Lagaillarde le manifestó que el movimiento se inició espontáneamente como resultado de los temores de que el Gobierno central de París fuese a abandonar a Argelia a los musulmanes, y que él (Lagaillarde) no estaba ligado por el movimiento al otro dirigente del alzamiento, Joseph Ortiz.

Indirectamente Lagaillarde indicó que los hombres encabezados por Ortiz fueron los que hicieron los disparos que mataron a varios policías en la primera noche de la insurrección.

Ninguno de los hombres a su mando, afirmó Lagaillarde, disparó un solo tiro.

## Reunión de Moscú finalizó con una amenazante declaración

LONDRES, 4 —(UPI)— La Agencia Informativa Soviética TASS, dijo hoy que las ocho naciones de la Organización del Pacto de Varsovia habían informado que no tendrán "más alternativa" que la de firmar Tratados de Paz por separados con Alemania Oriental, si las potencias occidentales no presentan una solución satisfactoria del problema alemán.

Esta declaración está contenida en un comunicado oficial que se dió a la publicidad después de una reunión, que duró sólo un día, de las ocho naciones.

El comunicado dice también que los países socialistas "resolverán el problema del Berlín Occidental en la misma forma" si no se halla otra solución.

Los estados comunistas pidieron al mismo tiempo en el comunicado a los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico, "especialmente a los que tienen mayor potencia militar", que reduzcan sus fuerzas armadas "y hagan así un aporte a la rápida solución del problema del desarme".

Los países comunistas tomaron una firme actitud sobre el futuro de la Alemania Oriental.

El informe de la TASS, dice lo siguiente:

"El poderío armado del campo socialista es una firma garantía de que no se tolerará otra vialación de la Independencia de la República Democrática Alemana (la Alemania Oriental) ni otra conquista de las tierras occidentales de Polonia, ni la violación de las fronteras de Checoslovaquia".

Sobre los tratados de paz alemanes, las potencias comunistas declararon:

"Si no se halla apoyo en los esfuerzos que se realizan para la conclusión de un Tratado de Paz con los dos estados alemanes y si la solución de este problema se rehuye por medio de subterfugios, los estados representados en la conferencia no tendrán más alternativa que la de concluir, de acuerdo, con los otros estados que lo deseen, Tratados de Paz separados con la República Democrática Alemana, resolviéndose, además, de la misma forma el problema del Berlín Occidental".

## La posición de Alemania frente al comunismo

Por el doctor KONRAD ADENAUER
Canciller Federal

BONN.— La propaganda soviética afirma a gritos pelados que Alemania Occidental no muestra interés alguno por una distensión mundial, y que en lugar de cooperar en la creación de las bases a tal efecto, lo que hace el Gobierno federal es proseguir la "guerra fría". Tal afirmación carece, por supuesto, de sentido. Con tal motivo considero, sin embargo, oportuno preguntar a los orientales qué es lo que entienden por prosecución de la "guerra fría". Con arreglo a nuestras experiencias, sólo se puede tratar para los comunistas de una progresiva infiltración y socavación de la República Federal y, en general, del mundo entero. Los alemanes operan, pues, consecuentemente al oponerse con todas sus fuerzas a tales maniobras.

Ante circunstancias de tal naturaleza es verdaderamente difícil llegar a un mejoramiento de las relaciones entre la República Federal y la Unión Soviética, que a pesar de todo seguimos considerando como necesario. Pero no por ello podemos prescindir de la defensa de auténticos intereses vitales del pueblo alemán. Unas relaciones realmente buenas y libres de toda tirantez entre ambos Estados, no serán posibles mientras Moscú siga negándose a dar a los habitantes de la parte de Alemania dominada por los comunistas el derecho a decidir por sí mismos bajo qué orden social quieren vivir. ¿Por qué actúa así Moscú, a pesar de que Khrushchev no cesa de proclamar el derecho a tal decisión?

**LA LIBERTAD ACABARA IMPONIENDOSE**

A pesar de que las experiencias recogidas hasta la fecha no son precisamente alentadoras, no cejaremos en nuestro propósito de mejorar nuestras relaciones con la Unión Soviética en todos aquellos terrenos donde se manifiesten posibilidades de éxito. Partimos para ello de la convicción de que en última instancia acabará imponiéndose la potencia de triunfo de la libertad. Seguirá conservando toda su vigencia el dicho de Gandhi: "La libertad es un regalo de Dios y a las criaturas de Dios no se les puede privar para siempre de tal presente." Yo mismo no abandono la creencia de que incluso los nietos de los actuales dirigentes comunistas lleguen a ser un día hombres libres.

De todas formas, las provocaciones del comunismo, no causan en nosotros el menor temor. El hecho de que la concentración de todas las energías, posible solamente en un sistema totalitario, haya logrado conquistas técnicas de la envergadura de los "Sputniks", no constituye una demostración de la superioridad del sistema político comunista. Aún, cuando el comunismo consiga aumentar en tal forma la producción y distribución de bienes de consumo en el bloque oriental que llegue incluso a superarse el nivel de vida del Oeste, ello no debe inquietarnos en lo más mínimo. Y es que yo creo que una vida sin preocupaciones materiales —las cuales siguen todavía hoy pesando sobre los habitantes de los países comunistas—, daría mayor fuerza a las tendencias, ya perceptibles hoy en el Este, de poder vivir libres también de opresiones espirituales.

**NO TEMEMOS LA COMPETENCIA PACIFICA**

Pero los posibles progresos materiales del Este no moverían jamás a los habitantes de los países occidentales, a prescindir de su estilo de vida, condicionado fundamentalmente por categorías como la libertad, la juridicidad y la libertad humana. Los pueblos del mundo libre no querrán someterse en el futuro a un sistema político en el que no se puede respirar libremente. Y tal deseo es tanto menor, cuanto que en el sistema comunista se aprecian ya claros signos de que sus supuestos teóricos hace ya tiempo que han sido superados por la evolución, pudiendo ya calificar de reaccionario a tal sistema. Los alemanes de la República Federal no temen la competencia, en lo que coinciden con los pueblos libres, los cuales no quieren dejarse engañar por el comunismo. Si a estos pueblos les es dado evitar la pérdida de la libertad mediante recursos materiales, no tardará en llegar el día en que todos los pueblos de la Tierra vuelvan a ser libres. Así quedan cumplidamente caracterizadas las tareas vitales que tienen que acometer la República Federal y el resto de las naciones libres.

## Situación dominicana causa preocupación en EE. UU.

WASHINGTON, 4.— (UPI).— (Por Joseph U. Hinshaw) — El Gobierno de los Estados Unidos expresó hoy su preocupación por la situación en la República Dominicana.

Según informaciones recibidas aquí, las autoridades dominicanas descubrieron hace pocos días una importante conspiración y detuvieron a centenares de personas.

La actitud de expresar su preocupación se aparta de las normas tradicionales de la diplomacia norteamericana. En el pasado, en casos semejantes, el Departamento de Estado por lo general se ha negado a hacer comentarios, aduciendo que se trataba de asuntos internos de países amigos.



## Cámara... (De la Pág. 15)

(De la Pág. 15)

cer más, porque el Gobierno no puede intervenir en este caso. Estos Honorables colegas parece que no se quieren dar cuenta de que esta empresa también atropelló entonces la ley, que se despachó con sus votos, por cuanto ella estaba ganando muchos millones de pesos, de manera que no le correspondía acogerse a sus beneficios como lo hizo, con el objeto de aumentar sus ingresos económicos. Esta es, pues, la solvencia moral del decano de la prensa, de "El Mercurio", que se enoja y molesta porque el Parlamento está defendiendo el legítimo derecho de los trabajadores a la inmovilidad de sus cargos y al trabajo. Pues bien, es conveniente que esto lo sepa no sólo la opinión pública nacional, sino también la del exterior e, incluso, aquellas altas personalidades, chilenos como nosotros, que forman parte de este equipo superior de hombres que dirigen la prensa y hablan de libertad de expresión, que aunque saben de estos manejos, no se han dado cuenta de que esto forma parte de un clan que tergiversa y tuerce el criterio del público de nuestro país, para que no estén haciéndose los desentendidos y proponiendo votos de adhesión a "El Mercurio", porque así se van a confundir con esta empresa que no tiene solvencia moral.

El señor JULIET (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Ahumada Trigo en su nombre. El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, esta sesión también fue citada para ocuparse del conflicto de la Casa de Moneda. Sin embargo, como en sesión especial del martes pasado se trató este problema en forma amplia y hoy la Honorable Cámara en su sesión ordinaria, ha acordado nombrar una Comisión Investigadora que lo estudiará, creo que estaría de más referirse nuevamente a él en esta oportunidad.

El resto del tiempo lo hemos cedido al Honorable señor Zamorano.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, esta sesión se convocó con un doble objetivo. En primer lugar, para tratar el conflicto de la Empresa "El Mercurio". Sobre esta materia, sólo sé que se despidió a algunos dirigentes sindicales y a otras personas, aún teniendo presentado un pliego de peticiones. Lo que ocurre en este caso viene a confirmar lo que he dicho otras veces, en el sentido de que en Chile la ley es un lazo para el pobre y un escudo para el rico.

La justicia está apoyada en nuestro país en tres pilares: la ley, el juez y la defensa. Como el rico tiene plata, paga la defensa para que el juez no le aplique la ley. Y como el pobre no tiene dinero, queda inerme frente al juez que le aplica la ley. En consecuencia, siempre los pobres salen perdiendo. Por eso, frente a este problema, me limito a adherirme a las protestas, bastante enérgicas, que se han formulado en defensa de los derechos de los obreros.

Quiero, pues, referirme fundamentalmente, al segundo motivo de esta citación, esto es, al problema producido en la Casa de Moneda.

En días pasados hablé en la Honorable Cámara con la misma sencillez con que lo hago ahora. Sin embargo, a raíz de mi intervención, un diario dijo que yo era un demagogo que había aprovechado que había gente en tribuna y galerías para conseguir fáciles aplausos. En Chile, siempre que se reclama algún derecho, lo tildan a uno de demagogo o comunista. Los que así piensan quieren que los obreros, los empleados, en fin, todos los sectores modestos de cualquier orden de la vida ciudadana, tengan una bisagra en el espinazo y anden haciéndole reverencias a los superiores. Si uno reclama su derecho, le gritan de todas partes que es demagogo y comunista. Pero yo creo que aquellas personas que, teniendo un legítimo derecho, no lo defienden, son cobardes.

Un diario me aplicó el calificativo de demagogo, porque había defendido el derecho de los trabajadores de la Casa de Moneda. Pues bien, en estos minutos que con tanta generosidad me ha cedido el Comité Radical, quiero exponer, para conocimiento de la opinión pública, las represalias de que han sido objeto los obreros de la Casa de Moneda de Chile, que con justísima razón reclamaban sus derechos. Al día siguiente de la sesión en que la Honorable Cámara trató el conflicto creado en esa repartición, a la cual ellos asistieron, cuando llegaron a su trabajo, se encontraron con que había más carabineros que obreros y empleados. Y a obreros con más de quince años de especialización, se les puso a barrer y a pintar las murallas. Esto es denigrante. Yo no digo que sea denigrante barrer, pero sí lo es que una empresa castigue en esta forma a su personal porque reclama sus justos derechos y el reconocimiento de su capacidad.

Hace algunas sesiones, el Honorable señor Schaulsohn, al informar sobre la Ley de Reforma Electoral, confesaba que se trataba de robustecer la posición de los partidos políticos.

Sin embargo, ¡cómo sería de bonito oír aquí, no a los políticos, sino a los mismos obreros exponer sus problemas! ¡qué discurso más hermoso podríamos escuchar al obrero Julio Díaz Valdés, enfermo ahora en cama, quien, por reclamar sus derechos y tener la osadía de venir a las tribunas de esta Honorable Cámara, fue despedido! Si los gremios eligieran a uno de sus miembros, los propios obreros defenderían sus derechos, y no pasaría como ahora, que a un ferroviario lo defiende un médico, y a un obrero de la construcción, un abogado. ¿Por qué no traemos nunca obreros al Parlamento? Aquí los veríamos ahora con entusiasmo y gran conocimiento de causa, exponer las injusticias que con ellos se cometen.

Al señor Julio Díaz Valdés, que hoy está en cama y que el viernes, cuando se presentó a trabajar, fue despedido, debería condecorársele, pues ha hecho algo que los técnicos extranjeros, con toda su ciencia, no han sido capaces de hacer. Dentro del escaso tiempo de que dispongo, quiero hacer una especie de contraposición entre la actitud y eficiencia de este trabajador chileno, y la incompetencia e incapacidad y, sobre todo, la poca solvencia moral del señor Barrera, que castigó a Julio Díaz Valdés, echándolo poco menos que a la miseria. ¿Quién es este caballero? Aquí a la mano tengo una edición especial de la revista "Zig Zag", en la que aparece un artículo muy juicioso, que no es del Cura de Catapilco", sino de don Daniel Schweitzer, sobre los grandes procesos habidos en Chile desde el año 1905. En este artículo figura un señor Seleuco Barrera —que hoy día, al parecer, ha cambiado su nombre—, como un falsificador de documentos oficiales. En efecto, se le habría proporcionado a él papel sellado antiguo, en el cual habría hecho escribir con tinta de anilina especial la documentación de la partición de una herencia. Pues bien, este falsificador echa ahora a la calle a un empleado que con 34 años de experiencia, está probando su competencia: al señor Julio Díaz Valdés, que con su entusiasmo y experiencia, estaba empujando a los obreros para que se superaran en su técnica. Como premio, se le despide. ¿Por qué? Yo no tengo desconfianza alguna en el actual Gobierno. En realidad, soy de los que, antes de emitir una opinión sobre una cosa, espero formarme un juicio de ella. Si esta clase de gente está arriba, ¿qué significa? Su Excelencia el Presidente de la República, ¿nó sabe estas cosas?

El señor PALESTRO.— ¡Sí las sabe, Honorable colega!

El señor ZAMORANO.— Yo creo más bien que no las sabe, Honorable Diputado, porque, sé que es un hombre correcto y justiciero.

Por eso pediría que se averiguara si es efectivo que este señor Seleuco Barrera, que tuvo que cambiarse el nombre, es el mismo que se cree autorizado para despedir al señor Julio Díaz Valdés, a quien, en mi concepto, debe hacerse volver a la Casa de Moneda. Además, debe dejarse que sus obreros fabriquen las nuevas monedas. Con esto daríamos un mentís a esos señores extranjeros, que, porque vienen de otras partes, creen que no somos capaces de nada. Protesto contra estos extranjeros y contra aquellos que llegaron con una zapatilla en la mano y la otra en el bolsillo y, que ahora, porque ya tienen los bolsillos llenos de plata, pasan por encima de nuestras leyes, se ríen de nuestra justicia y menosprecian la capacidad y eficiencia de nuestros obreros.

El señor JULIET (Presidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 22 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.




STERLING MOSS es una de las principales figuras del automovilismo mundial que correrá el domingo en Buenos Aires. El ex campeón piloteará una máquina Cooper Climax en el Gran Premio de la República Argentina.—

# Perú invita a Chile a jugar dos partidos en Lima

El 15 y 18 de marzo, con los cuadros amateurs

La Federación Peruana de Fútbol ofreció, a su congenere chilena, dos encuentros, en Lima, entre los seleccionados amateurs de ambos países. La comunicación respectiva, se recibió ayer en la sede de la entidad del fútbol chileno, y en ella se le expresa de que las fechas disponibles para estos encuentros son el 15 y 18 de marzo próximo. Perú presentará en esa contienda el cuadro que está interviniendo, con bastante buena fortuna, en las eliminatorias sudamericanas para los Juegos Olímpicos de Roma.

En lo que respecta a Chile se da por descontado de que aceptará la invitación, siendo muy probable que se le entregue la representación al seleccionado juvenil.

## PEÑAROL GOLEO 5-0 A VALDIVIA

El equipo de Peñarol de Montevideo venció ayer al Seleccionado de Valdivia por cinco goles contra cero. El partido se jugó en el Estadio Municipal de la ciudad sureña y fue presenciado por una crecida cantidad de público. La recaudación ascendió a 3.300 escudos. Dirigió el juego el juez Sergio Bustamante. Los goles de los uruguayos fueron anotados por Crescio (3), Hobberg y Cubillas, todos en el segundo tiempo.



EL GRAN PREMIO DE ARGENTINA:

# Stirling Moss correrá el domingo en Buenos Aires

Veinte volantes de todo el mundo competirán en la prueba de 312 kilómetros

BUENOS AIRES, 4 (UPI).— El ex campeón mundial, Stirling Moss, encabeza la lista de 20 de los más destacados volantes del mundo que participarán el domingo en el Séptimo Gran Premio de la República Argentina.

Los nombres de los competidores fueron dados a conocer por el Automóvil Club Argentino, que patrocina la carrera.

Esa prueba de 312 kilómetros, que tendrá lugar en el amplio y moderno Autódromo Municipal, es la segunda de las tres carreras más importantes del país en este año, después de un año de au[illegible] plantado por el Gobierno que impidió organizar carreras importantes.

El domingo pasado, la carrera Ciudad de Buenos Aires, de mil kilómetros, fue ganada por el británico Allison y el norteamericano Phil Hill. Por otra parte, dentro de una semana, o sea, el domingo 14 de los corrientes, se correrá en Córdoba el Gran Premio de la Ciudad de Buenos Aires.

Ayer llegó otro grupo del continente de 17 volantes extranjeros que figurarán en la prueba. Estos fueron Allan Stacy, Inves Iveland, ambos británicos, Bruce Mac Laren, de Nueva Zelandia, y Harry Schell, de Estados Unidos. Se cree que hoy llegará el campeón actual, Jack Brabham, de Australia.

La lista dada a conocer por el Automóvil Club es la siguiente:

FERRARI: Cliff Allison, Inglaterra; Phil Hill, Estados Unidos; Wolfgang von Trips, Alemania, y José Froilán González, Argentina.

PORSCHE: Master Gregory, Estados Unidos.

COOPER CLIMAX: Stirling Moss, Inglaterra; Maurice Trintignant, Francia; Jack Brabham, Australia; Bruce Mac Laren, Nueva Zelandia, y Harry Schell, Estados Unidos.

COOPER MASERATI: Roberto Bonomi, Argentina, y Carlos Menditeguy, Argentina.

LOTUS: Inves Iveland, Inglaterra, y Allan Stacy, Inglaterra.

BRM: Joachim Bonnier, Suiza, y Graham Hill, Inglaterra.

MASERATI: Georgio Scarlaatty, Italia; Antonio Creus, España; Gino Muranón, Italia, y Ettore Chimeri, Italia.

## Fluminense ganó en México

TAMPICO, MEXICO, 4 (UPI).— En el partido disputado anoche entre el equipo brasileño de Fluminense —campeón de Río de Janeiro— y el seleccionado de esta ciudad, el conjunto carioca venció al mexicano por tres goles a dos.

Hoy comienza 15.o Sudamericano:

# Llegó a Cali Dafne Tassara

CALI, Colombia, febrero 4.- (UPI).— A la una de la madrugada de hoy llegó a Cali la delegación argentina que participará en el décimoquinto campeonato sudamericano de natación.

El grupo rioplatense viene encabezado por Fernando Linari y lo integran 29 personas.

En el mismo avión que traía a la delegación argentina, llegó la chilena Dafne Tassara, quien competirá en los 100 y 200 metros espalda. El equipo de waterpolo de Antofagasta es esperado hoy.

Esta noche se instala el Congreso Técnico del décimoquinto campeonato en el salón de sesiones del Banco Colombia de esta ciudad.

Las deliberaciones las presidirá oficialmente Germán Luis Boisset Ortega.

Ayer arribó a Cali la delegación del Brasil, que es la más numerosa. La llegada de los brasileños fue esperada por una verdadera multitud que se agolpó en las graderías de la piscina olímpica.

Hadair Labre Franca, quién preside la delegación, recalcó que "el contingente de mi país está formado por tres representantes de la capital mientras los restantes pertenecen al interior". Labre Franca es vicepresidente del Sport Club Pinheiros, antiguo Germania, de Sao Paulo.

Gastón Ladera, administrador de la delegación, declaró a los periodistas que "Brasil lo hará mejor que en Montevideo, hasta donde sea posible". Ladera viaja con las delegaciones brasileñas desde hace casi medio siglo.

Ladera agregó que "en lo que se refiere a la natación queremos que haya más piscinas que hospitales... porque la frecuencia de aquellas remedia males, cura cuerpos, almas, mentes... y disminuye los últimos... necesariamente".

El décimoquinto campeonato sudamericano de natación clavados y waterpolo comenzará el viernes 5.

## Atléticas

PISTA DEL ESTADIO NACIONAL.— En estas columnas informamos, sobre la inquietud que existía en los círculos atléticos, especialmente en la Federación, por los trabajos que se estaban realizando en nuestro primer campo deportivo, y que afectaban la pista, a la altura de la partida de los 200 metros, en la curva nor-oriente. También, de los que era posible que se realizaran en la curva norte, y que fuera de dificultar ya la preparación de los especialistas, podrían crear un problema para la realización de los torneos internacionales programados para 1960. En especial el iberoamericano de octubre, el más importante de los efectuados en Chile.

TODO ARREGLADO.— Felizmente, los responsables de la ampliación del Estadio, aseguraron al personero de la dirigente máxima, arquitecto señor Augusto Hagel, que no tuviera cuidado. Que todo quedaría solucionado a principios de abril, para lo cual se estaban tomando las medidas necesarias. Que las actuales molestias, eran imposibles de evitar, en el curso de dichos trabajos. Pero que la contingencia estaba prevista, y que será salvada para esa fecha. Incluso, mejorando las condiciones del piso, no satisfactorias en varios tramos. Una noticia, entonces, que será recibida con agrado, ante las conjeturas hechas, con razón, ya que no se dispone, actualmente de otro recinto para entrenar, ni menos aún, para eventos de la jerarquía de los que se llevarán a efecto en Santiago.

OTRA PISTA.— Siguiendo con el tema. Otra información optimista. Es la que se refiere a que el nuevo Estadio Italiano, que se construirá en Los Domínicos, en Apoquindo, contará con una pista reglamentaria. Así lo ha asegurado el arquitecto señor Oscar Zacarelli, al solicitar algunos importantes informes técnicos a la Federación, sobre la medida reglamentaria de las instalaciones para el atletismo, pista y fosos, con el objeto de considerarlas en el proyecto que ejecuta. Como es de suponer, la respuesta será amplia, formulando votos porque todo se concrete pronto, y se pueda disponer de uno de los recintos que tanta falta hacen.

CIRCUITO JULIO BESOAIN.— El esforzado Atlántida que ahora resurge con mucha actividad, está preparando para el 1.o de marzo, una carrera, sobre posibles 7 a 8 kilómetros, en homenaje al destacado dirigente recientemente fallecido, y que fuese uno de los pioneros de la maratón. Preocupado durante muchos años de la actividad de los especialistas en distancias de aliento el doctor Besoain, realizó una tarea eficaz en estimularlos. De ahí, que la entidad que también mantiene constante interés por ellos, ha ya tomado esta iniciativa de llevar a efecto una prueba que lleve anualmente su nombre. Se tratará, que quede incorporada a los programas oficiales de la Asociación local. *FRITZ.*

## Nájera y Avila, dos argentinos con pase libre

Dos jóvenes futbolistas argentinos se encuentran paseando en Chile. Pero su deseo es quedarse jugando aquí. Ellos son Carlos Aníbal Nájera y Mario Avila. Ambos cuentan con 22 años. Nájara es insider derecho y perteneció a San Lorenzo de Almagro, Banfield y Excursionistas. Banfield le dio pase libre.

En cuanto a Avila, zaguero derecho, militó en Tigre, donde en la temporada de 1959 jugó varios encuentros en el cuadro de primera división. También está en libertad de acción. A los dos se les habló para ir a jugar a un club de Canadá, donde el fútbol está adquiriendo movimiento y popularidad, merced a las gestiones de Roberto Iacono, recordado jugador de River Plate. Creen ellos que Canadá está muy lejos de Buenos Aires, y que un cambio con Santiago sería muy grato.

Nájera es hermano del pugilista Juan Nájera, que estuvo aquí en el Latinoamericano de 1957. Fue él quien le habló de Chile y lo instó a venir. Otro tanto hizo con ambos jugadores Salvador Biondi, jugador y entrenador de Everton por varios años. Nájera y Avila han jugado con Biondi en los torneos nocturnos de barrios que se disputan en la cancha de Chacarita Juniors, de donde todos son vecinos.





NAVARRO: Conversa con funcionario municipal de la invitación a Viña del Mar.

## Homenaje rendirán en Viña a 4 deportistas

También se presenta el ubícuo Cocoliche

Cocoliche, el simpático gigantón presentado por la Universidad Católica en el último Clásico Universitario, ha resultado uno de los personajes más ubícuos de que se tengan noticias. A fines de marzo se presentará en Lima y el mañana aparecerá en Viña del Mar como número fuerte de un festival deportivo realizado con oportunidad del Primer Festival de Verano de Viña del Mar, auspiciado y organizado por la Municipalidad de ese balneario.

En este mismo festival, que tendrá como escenario el Estadio El Tranque, la Municipalidad ha querido rendir un homenaje a cuatro de los más destacados deportistas chilenos del último año. Con este fin, ha cursado invitaciones —ya aceptadas— a Marlene Ahrens, Gilberto Navarro, Sergio Livingstone y Felipe Segundo Neder. La Municipalidad de Viña del Mar, por intermedio de su Alcalde, señor Gustavo Lorca, le hará entrega de un pergamino recordatorio a los mencionados atletas.

Personeros de la Corporación edilicia viñamarina se reunieron ayer con los deportistas indicados para entregarles invitaciones personales firmadas por el Alcalde Lorca.

# NIZA DERROTO A REAL MADRID

En cuartos de final de la Copa de Europa

NIZA, 4 (UPI).— Niza venció al Real Madrid por tres goles contra dos, en el primer partido de su serie de cuartos de final de la Copa Europea.

El primer tiempo había terminado favorable al Madrid por dos goles contra cero.

NIZA, Francia, 4 (UPI). — Treinta mil aficionados llenaron hoy el estadio local Leo Lagrance para presenciar el primer partido de los cuartos de final de la Copa Europea de Fútbol, entre Real Madrid y Niza.

Alineaciones iniciales:

NIZA: Lamia; Martínez y Chorda; Cornu, González y Milazzo; De Bourgoing, Alba, Foix, Nuremberg y Barrou.

REAL: Domínguez; Marquitos y Micheas; Santisteban, Santamaria y Vidal; Herrera, Rial, Nateoso, Puskas y Gento.

Arbitra el portugués Abel da Costa.

**GOL ESPAÑOL**

Real se colocó en ventaja a los 15 minutos con gol de Herrera, quien remató un pase de Puskas.

Real continuó dominando después de ese gol, y a los 29 minutos Rial anotó de cabeza, luego de recibir un centro elevado de Puskas.

**REACCION FRANCESA**

En el segundo tiempo las cosas cambiaron radicalmente.

Después de haberse mantenido el juego a media cancha al comenzar el período, Nuremberg anotó un gol para Niza a los siete minutos.

A los 23 minutos, Marquitos detuvo, cometiendo falta, a Nuremberg, cuando éste avanzaba hacia la valla, y, en medio de las protestas de los jugadores españoles, el juez acordó tiro penal. El propio Nuremberg lo sirvió y marcó el gol de empate.

Faltando siete minutos, Nuremberg marcó su tercer tanto, el de la victoria para el equipo.

# Quedó para el 13 el match de Colo Colo con Santos

Hasta anoche,, Colo Colo hacía gestiones para obtener el viaje inmediato de un equipo brasileño a Santiago, para jugar mañana en el Estadio Nacional, con el equipo de los albos. La gestión se produjo a raíz del atraso de Santos, que debía haberse presentado mañana. Dirigentes del instituto paulista comunicaron ayer mismo que los compromisos contraídos le impedían a su elenco actuar en Chile en la fecha de mañana, pero que lo haría, impostergablemente, el sábado 13 del actual, enfrentando siempre a Colo Colo. Y con todos sus titulares, incluyendo a Pelé.

Anoche se estimaba difícil de que Colo Colo tuviera buen éxito en su propósito, anticipándose de que será difícil, por no decir imposible, concertar un match internacional para mañana. Se confirmó, además, de que Flamengo, de Río de Janeiro, jugará aquí el miércoles 17 con Colo Colo.

# Incidencias en el boxeo por título de J. Gajardo

Un inesperado giro tomó anoche la situación producida por la no presentación del mediano ligero José Gajardo a un nuevo combate con David Ossandón de Chuquicamata. El directorio de la Federación de Boxeo al tomar conocimiento de las declaraciones del delegado de la Asociación Militar, publicadas en la prensa de ayer, emitió un categórico comunicado, cuyo texto es el siguiente:

—"Ante lo insólito de las declaraciones del Sr. Luis Navarrete y la injuria gratuita que ellas significan para la institución que tenemos la honra de dirigir y que dicen relación con un pretendido despojo del título de Campeón de Chile al aficionado José Gajardo, debemos manifestar a la opinión pública que no es efectivo lo aseverado por el Sr. Navarrete.

El boxeador José Gajardo es el legítimo campeón y en ningún momento se ha pretendido despojarlo de su título sólo que reglamentariamente fue llamado por la Comisión de Campeonato para hacer una nueva pelea.

Sobre las frases injuriosas para la institución y sus personeros, hechas tropicalmente por este capitán de Ejército, le corresponde pronunciarse a la Justicia y al Consejo de Delegados de la Federación."

# DOS TRIUNFOS DE ALEX OLMEDO EN USA

FILADELFIA, 4 (UPI).— El gran tenista peruano Alex Olmedo, campeón de Wimbledon en 1959, derrotó a Tony Trabert por 10|8 y 9|7 y Pancho González venció a Kent Rosewall, de Australia, 6|4, 4|6 y 6|4, al comenzar anoche los profesionales una visita de dos días a esta ciudad.

En la competencia de dobles, González y Olmedo vencieron a Trabert y Rosewall por 6|2.

# Gonzalito peleará en Santiago a fin de mes

Es posible que antes sea rival de Araneda en Buenos Aires

**Viajó ayer de regresó a Buenos Aires, Lázaro Kocci. El conocido hombre del boxeo sudamericano, manager de Pascual Pérez, permaneció dos días en Santiago. Vino con el propósito de contratar a un boxeador chileno para enfrentar a Ricardo González, en un match que se disputará el viernes de la próxima semana, en el Estadio de San Lorenzo de Almagro, en Buenos Aires. Kocci conversó con Abelardo Siré, pero al parecer, este pugilista pidió mucho dinero para enfrentar al campeón sudamericano de peso pluma. Kocci se puso en contacto con el manager Antonio Fernández, y en principio hubo acuerdo para que sea Fernando Araneda el que viaje para combatir con Gonzalito. Araneda trabaja en los Ferrocarriles del Estado, donde será necesario obtenerle un permiso especial para que pueda ir a Buenos Aires, el lunes próximo.**

**Al momento de tomar el avión, Lázaro Kocci declaró que en las conversaciones sostenidas aquí había quedado acordada la actuación de Ricardo González para fines de este mes en el ring del Caupolicán. El campeón hará dos peleas y luego, junto con Kocci y Pascual Pérez, proseguirá viaje a los Estados Unidos, donde enfrentará por el título mundial a Davey Moore.**

GOLF INTERNACIONAL:

# TORNEO PRINCIPAL EN VIÑA COMENZARA ESTA TARDE

Finaliza el domingo en la cancha del Granadilla Country Club

Con entusiasmo ha venido realizándose en la cancha del Granadilla Country Club, el tradicional Campeonato Internacional de Golf que organiza la Federación de este deporte y auspicia la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Este certamen internacional tiene como premio la Copa "González Videla", estímulo que viene disputándose alrededor de quince años. El ganador consigue una réplica del trofeo; el original queda en poder de la Federación Chilena de Golf.

En la anterior ocasión en que disputaron un "match" los equipos de Uruguay y Chile, se produjo un empate, actuando por los chilenos Carlos Prieto y Renato Polanco, y por los uruguayos, Allen Croker Jr. y Nils Semeleng, los que totalizaron 141 palos para los 35 hoyos. Los argentinos Oscar Cella y Guillermo Carmen totalizaron 143 palos y los peruanos Luis Larrabure y Guillermo Salazar, quedaron con 145 palos.

**TORNEO PRINCIPAL**

La competencia prosigue hoy por la tarde en la misma cancha que —dicho sea de paso—, es la más difícil de todas, por lo mismo que provoca mayor espectacularidad para el desarrollo de los partidos. Se trata del torneo principal que consta de 18 hoyos, jugándose mañana la segunda vuelta de 18, para finalizar el domingo con 36 hoyos Medal Play, mañana y tarde, vale decir, en dos mitades.

Intervendrán en este torneo golfístico, los siguientes jugadores en representación de los países que se indican:

ARGENTINA: Oscar Cella y Guillermo Carmen.

CHILE: Guillermo Quintana Carbonell, Renato Polanco, Andrés Prieto, Jaime Astaburuaga y Jaime Vergara.

PERU: Luis Larrabure y Guillermo Salazar.

URUGUAY: A. O. Croker y Nils Semeleng.

# Pardo y Barrientos, hoy de nuevo en el Caupolicán

Enfrentan, a diez vueltas, a dos púgiles argentinos

Esta noche se reanudan en el Caupolicán las programaciones de boxeo profesional. Dos campeones han sido elegidos para enfrentar a dos púgiles argentinos, provincianos, jóvenes y animosos. Germán Pardo, titular de la categoría mosca, enfrentará en el cotejo principal al gallo trasandino Miguel Herrera, en tanto que Claudio Barrientos, que para muchos es el virtual campeón de la categoría gallo, se medirá con el campeón mendocino Horacio Moyano.

**EL PROGRAMA**

Cinco combates forman el programa de esta noche, de acuerdo al siguiente orden: Enrique Cerón con Alejandro Maturana; Jorge Quezada con Alfredo Gornall y Julio Asenjo con Manuel Cárdenas en preliminares a cuatro vueltas. Los encuentros de fondo, a 10 episodios, son los de Claudio Barrientos con el mendocino Horacio Moyano y de Germán Pardo con Miguel Herrera, argentino.

Los precios son los siguientes: dos mil quinientos pesos, la platea numerada; mil pesos el anfiteatro y quinientos pesos, la galería. Las boleterías atenderán desde las 10 horas.



DEPORTE en los BARRIOS y en las INDUSTRIAS

500 SOCIOS:

# Con fuerte base cuenta el Club Deportivo Falabella



ASI COMO ELLA, son muchas las damas de Falabella, que durante sus horas de descanso, practican su deporte favorito. Gabriela Donoso integra el equipo de básquetbol de Ahumada 315, pero el campeón fue Ahumada 242.

**A pesar de las agotadoras labores diarias, se dan tiempo para practicar su deporte favorito.— Nadime Lucero fue elegida Reina de la Simpatía**

★POR★ OSVALDO PACHECO ★

QUINIENTOS socios agrupa bajo su alero, el Club Deportivo Falabella, entre damas y varones, de las distintas secciones que forman esta poderosa firma comercial.

Es digna de destacarse la forma en que practican el deporte los integrantes del club, por el sacrificio que les significa concurrir a las canchas y partidos oficiales después de una jornada completa de trabajo, que dura desde las 8 de la mañana, hasta pasado las 20 horas. Esto es lo que se llama verdadero espíritu deportivo, ya que para ello deben usar su día de descanso, sábado en la tarde o el domingo.

Conversamos brevemente con el presidente ejecutivo del club, Manuel Vásquez, que trabaja en Ahumada 77, sección Menaje. "Es muy grato para nosotros ver que la prensa se preocupa de las actividades deportivas de las industrias, tendiéndonos la mano en una labor anónima completamente al margen de informaciones. LA NACION ha dado justamente en el clavo, al preocuparse de este sector, que también realiza sus competencias y con este apoyo moral seguramente pueden llegar a ser algo. Habrá superación de los participantes, y a lo mejor, bien puede destacar un elemento que sirva al profesionalismo.

La verdad es que nuestro club bastante fuerte en cuanto a socios, no ha podido tener una labor continuada en sus competencias de fútbol y básquetbol femenino, debido a nuestras obligaciones. Sin embargo, el torneo interno se ha efectuado bastante bien, habiendo finalizado el de básquetbol. Participaron en él, los seis equipos del club: Ahumada 242, Ahumada 315 y Ahumada 365; Marín 067, San Antonio y Estado - Huérfanos Campeón se tituló el quinteto de Ahumada 242, 2.o San Antonio y 3.o Ahumada 315.

En fútbol, también hay seis equipos: Niños-Menaje, San Antonio, Bodega 71, Sección Caballeros, Ahumada 365 y Cuentas Corrientes. La competencia se encuentra pronta a finalizar, y los equipos que marchan a la cabeza, con posibilidades de disputar el título, son Cuentas Corrientes y Niños-Menaje. Tan pronto finalice el campeonato, se procederá a la repartición de premios, y se hará entrega de una hermosa copa donada por la firma Fantuzzi e Hijos.

También contamos con dos equipos de básquetbol masculino —agrega el presidente del club—. Recientemente realizamos un festival, en el cual se eligió a la Reina de la Simpatía, sacando la primera mayoría la señorita Nadime Lucero, de Ahumada 315. Nuestro deseo, es hacer participar al mayor número posible de empleados, y llegar a constituir equipos capacitados con el objeto de competir con otras entidades o participar en el torneo de alguna asociación fuerte".

Finalmente, tras estas breves palabras, se nos indica que la actual directiva del club está constituída así: presidente honorario, señor Alberto Solari; presidente, Jorge Mellafe; presidente ejecutivo, Manuel Vásquez; secretario, Manuel Fernández, tesorero, Raúl San Juan; protesorero, Ronald Laguna y director, Fernando Monserrat.

# EL CORREO DE SU CLUB

—EL CLUB "Independiente Buenos Aires", de La Cisterna, ha organizado un festival deportivo para mañana sábado a las 19.30 horas, en el Estadio Municipal del Paradero 24. El programa consultado es el siguiente:

19.30 horas, Establecimientos Carlitos con Huracán; 20.30, Establecimientos Carlitos "A" con Población Biaut; 21.30, Huracán "A" con Saflate; 22.30 Chincol Urrutia con Buenos Vecinos; 23.30, Independiente Buenos Aires con Fiorentina; y a las 0.30, América con Galín Mageiso.

—ooo—

—**CON EL OBJETO** de juntar fondos para la construcción de un estadio cerrado de básquetbol, el Club de Deportes "Manuel Tovarías", del barrio San Ramón de La Cisterna, ha organizado un baile para mañana a las 21.30 horas en el Parque Municipal de esa comuna, donde se coronará de Reina a Olga I quién presidirá las fiestas. Este club está empeñado en ocupar un destacado lugar dentro de las actividades deportivas de la comuna.

—ooo—

—UNA BRILLANTE presentación cumplió el Deportivo Jorge V, frente al Club Star Valparaíso Con el tercer equipo, ganó 5x1, empatando a 3 con el segundo y goleando 7 por 0 con el conjunto de honor, que estuvo formado por: Véliz; Huerta, Márquez y Suazo; Beltrán y Fuentes, Valdebenito, Quezada, F. Rojas, J. Rojas y Zenteno.

—ooo—

**—LA LIGA DE DEPORTES de Obreros Municipales, efectuará mañana sábado, un festival de fútbol, en homenaje de Armando Soto Silva, funcionario de la Municipalidad de Santiago, que irá próximamente a Buenos Aires a participar en natación. Tomarán parte en este torneo los clubes que se indican: Eric-King, Sergio Alcalde, Sindelén, Consistorial, Los Murciélagos, Minas Hermanos, Deportivo Odis, Juventud Godoy, Unión Grajales, Horacio Fuentes, Olímpico Los Muermos, Vulcanización y Unión Gremial.**

—ooo—

—LA LIGA DEPORTIVA Ochagavía invita a jugar partidos de fútbol a los clubes que lo deseen, en sus canchas de San Joaquín con Club Hípico con tres equipos adultos o infantiles, ya sea días sábados, domingos o festivos. Los interesados pueden dirigirse al secretario, en Club Hípico 2893.

—ooo—

—**EL DEPORTIVO "Springhill", con motivo de su 14.o Aniversario, ha organizado para mañana un gran baile social a las 21 horas, en San Pablo 2275. Durante la fiesta se presentarán las candidatas a reina, señoritas Rosita Cavides Elizabeth Quinteros, Victoria Ramírez y Emilia Gatica, entre las cuales saldrá la Reina del Barrio San Pablo.**

—ooo—

—EL DEPORTIVO "Mirasol", de Las Condes, tiene mañana en la noche un gran baile en celebración de su 29.o Aniversario, en el local de la Cía. Cervecerías Unidas, Vitacura 2993, a las 22 horas.

MELIPILLA.—

# DIRECTIVA ELIGIO CLUB PESCA Y CAZA

En pasada sesión general, el Club de Pesca y Caza de Melipilla eligió la directiva que tendrá a su cargo la dirección de la institución entre el 1.o de enero al 31 de diciembre del presente año, con los siguientes resultados: presidente, Camilo Zavlah Salem; vicepresidente, Adolfo Riquez de la Presa; secretario, Siegfred Moller López; prosecretario, Manuel Ramírez Silva; tesorero, Osvaldo Zablah Moyano; protesorero, Luis Rojas Calderón; directores, Pedro Santis, René Gutiérrez y Hernán Pizarro.

# FINALES DEL TORNEO FUTBOL DE MALLOCO

Con un buen programa doble, finaliza el domingo en Malloco el campeonato regional relámpago de fútbol organizado por el deportivo Atlético de esa localidad y con el auspicio del club Palestino.

El partido de definición entre los punteros del torneo se efectúa mañana sábado a las 21.30 horas y él será protagonizado por Revelaciones de Palestino y Atlético Malloco. Los capitalinos sólo necesitan empatar para titularse campeones.

KID DINAMITA POR SAM LEFF




# CLUB HIPICO.- Domingo 7 de febrero de 1960

PRIMERA CARRERA.— Premio "Gentileza II".— 1 100 metros.— Para potrancas de tres años, que no hayan ganado.— Peso 52 kilos.— Premio: 500 escudos al primero.— A las 12.30 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| D. Reyes | 1 | Balumba | 52 | 8 | Viene de llegar segunda. Ahora es peligrosa. |
| R. Montoya | 2 | Bella Lisa | 52 | 10 | Ha mejorado y puede esta vez llegar placé. |
| F. Toro | 3 | Big Lady | 52 | 9 | Ha figurado con mejores. Aquí muy jugada. |
| F. Gatica | 4 | Chacabucana | 52 | 2 | Su campaña es pésima. Difícil que figure. |
| E. Contreras | 5 | Flotilla | 52 | 6 | Sexta en la que ganó Malajita, con mismo jinete. |
| G. Saavedra | 6 | La Pollita | 52 | 4 | Descargará 4 kilos, y puede llegar placé. |
| A. Núñez | 7 | La Regencia | 52 | 5 | Mucho ha luchado por cambiar categoría. |
| J. M. Aravena | 8 | Pepina | 52 | 1 | Llegó segunda de Malajita, y descargará 4 kilos. |
| L. Fuentes | 9 | Reluz | 52 | 3 | Es la más modesta de todo el lote. No puede. |
| D. Cerda | 10 | Rodela | 52 | 11 | En el Hipódromo Chile, tiene figuraciones. |
| R. Alburquer. | 11 | Torpille | 52 | 7 | Décima de Ruralina y 12a. de Galbana. |

SEGUNDA CARRERA. — Premio "Giraldilla".— 1.100 metros.— Para potrancas de tres años, que no hayan ganado.— Peso 52 kilos.— Premio: 500 escudos a la primera.— A las 13.05 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Escudero | 1 | Baby Finder | 52 | 1 | Cuarta de La Linotte, y sexta de Oldwick. |
| H. Salas | 2 | Boldface | 52 | 3 | No tiene opción por sus performances pasadas. |
| N. N. | 3 | B. Estrella | 52 | 9 | Segunda de Boreal. Es carta muy brava. |
| M. Gatica | 4 | Carretera | 52 | 2 | Décima de China Negra, y otras más malas. |
| C. Pezoa | 5 | Huracanada | 52 | 5 | Séptima de Ebañista. No corresponde nunca. |
| F. Toro | 6 | Maureen | 52 | 8 | Debe ser la ganadora por sus figuraciones. |
| J. M. Aravena | 7 | Ocoa | 52 | 4 | Viene de llegar tercera de Malajita. Un placé. |
| R. Montoya | 8 | Opresión | 52 | 10 | Mala su campaña, no tiene posibilidad. |
| D. Reyes | 9 | Sta. Carolina | 52 | 6 | Cada día lo hace peor. 8a. de Boreal. |
| L. A. Rojas | 10 | Viena | 52 | 11 | Descargará cuatro kilos, y coteja bien. |
| J. Escobar | 11 | Vizcondesa | 52 | 7 | Es peligrosa. La ganó recién Ebañista. |

TERCERA CARRERA.— Premio "Gran Muñeca".— 1.000 metros.— Para potrancas de dos años, que no hayan ganado.— Peso 52 kilos.— Premio: 1.000 escudos a la primera.— A las 13.45 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Escobar | 1 | Birladora | 52 | 4 | Por Big Burn y Porotera. Muy rápida. |
| H. Salas | 2 | Burbuja | 52 | 5 | Ha corrido tres y siempre sexta. |
| J. Castro | 3 | Circe | 52 | 2 | Segunda dos veces. De Suzy y de Flamma. Debe ganar. |
| C. Pezoa | 4 | Glomar | 52 | 6 | Hace sus primeras armas. Pasamos. |
| E. Contreras | 5 | Premura | 52 | 1 | Es tenida por ejemplar de porvenir. |
| J. Caro | 6 | Sady Point | 52 | 3 | El jinete le dio la preferencia a ella. |
| A. Orellana | 7 | Timonera | 52 | 8 | Quinta de Cobrador, última de El Obrero. |
| F. Toro | 8 | Zumba | 52 | 7 | Un juego de cubierta. Trabaja muy bien. |

CARRERA "A".— (Después de la Tercera Carrera).— Premio "Gónica".— 1.000 metros.— Para potrancas de dos años que no hayan ganado.— Peso 52 kilos.— Premio E.o 1.000. A las 13.50 horas.—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| H. Pilar | 1 | Actriz | 52 | 4 | Linda es esta hija de Flexton y Apretadita. |
| N. N. | 2 | Expresiva | 52 | 8 | Se retiró. La tiene por muy buena. |
| R. Gatica | 3 | F. de Oriente | 53 | 5 | Cuarta de Pitiwy. Ahora debe mejorar y ganarlos. |
| A. Núñez | 4 | La Caracolina | 52 | 3 | Sus cotejos entusiasman a partidarios. |
| N. Vásquez | 5 | La Chepa | 52 | 2 | De aquí dicen que saldrá con el golpe. |
| G. Jorquera | 6 | Olvidada | 52 | 7 | Mala fue la carrera, al llegar cuarta de Flama. |
| D. Reyes | 7 | Sonalí | 52 | 6 | Se dice que es dócil y que luego saldrá. |
| J. Adasme | 8 | Valdemira | 52 | 1 | Cuarta de Batarás y 11.a de La Estancilla. |

CUARTA CARRERA.— Premio "Gazapa".— 1.200 metros.— Para tres años y más.— Sexta Serie.— Handicap. — Premio E° 580.— A las 14.30 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Pérez | 1 | Vendaval | 56 | 11 | Las pelea todas. Segundo de Galbana. |
| D. Reyes | 2 | Muranite | 53 | 18 | Con trabajos que se estiman muy buenos. |
| J. Barrios | 3 | Samuel | 53 | 6 | Quinto de Padella y segundo de Visionaria. |
| L. Fuentes | 4 | Sun Glory | 53 | 9 | Su campaña es opaca. No hay caso. |
| J. L. Silva | 5 | Lomaso | 52 | 10 | Resultará favorito. Quinto donde ganó Anjou. |
| G. Saavedra | 6 | Carmencita | 51 | 12 | Ha estado corriendo mal. Cuarta de Padella. |
| L. Rojas | 7 | Galgo Gris | 50 | 7 | Séptima de Visionaria. Serio golpe. |
| E. Peña | 8 | Bologna | 49 | 5 | Su quinto de Boreal no es gran título. |
| S. Escudero | 9 | Caribú | 48 | 2 | Tercero de Boreal con tropiezos. |
| J. Vega | 10 | Loco Verde | 49 | 3 | No tiene nada más que una figuración. |
| G. Jorquera | 11 | Quintilla | 49 | 15 | Viene de llegar buena tercera de Padella. |
| N. Vásquez | 12 | Viun | 48 | 17 | No ha figurado en toda su campaña. |
| M. Gatica | 13 | Cachaco | 47 | 14 | No hay por dónde hallarle opción. |
| N. N. | 14 | Calpe | 47 | 1 | No habían encontrado ningún jinete para él. |
| G. Monetta | 15 | Durbar | 47 | 13 | Decimoctavo de Padella, lo que es harto pobre. |
| J. M. Aravena | 16 | Aguaitando | 46 | 5 | Tercero de Danés y segundo de Maranguape. |
| J. Martínez | 17 | Cascarrabia | 46 | 8 | Sexto de Danés y noveno de Huechuquito. |
| F. Arredondo | 18 | Don Bernardo | 45 | 16 | No tiene línea ni figuraciones. |

QUINTA CARRERA. — Premio "Gran Emir".— 1.200 metros.— Segunda Serie.— Handicap.— Para caballos de tres y más.— Premio E° 580.— A las 15.05 horas.—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| R. Madariaga | 1 | Ch. Philippe | 56 | 6 | Viene de Viña como un león. |
| O. Muñoz | 2 | Extraord. | 55 | 4 | Ganó clásico y después llegó tercero. |
| F. Toro | 3 | Ditattore | 53 | 3 | Es gran trabajador y segundo de Lord Diener. |
| A. Jaque | 4 | Darius | 49 | 5 | Décimo de P. de Oro el 10 de enero. |
| R. Montoya | 5 | Ll. y Llevar | 51 | 1 | Rodó la última vez que corrió. |
| C. Pezoa | 6 | Symphonist | 50 | 2 | Octavo de P. de Oro, pero con desgano. |
| A. Jaque | 7 | Combatidor | 49 | 8 | Quinto de P. de Oro en 1.200 metros. |
| R. Valenzuela | 8 | Reverbero | 49 | 7 | Viene de ganar con 55 kilos. |

SEXTA CARRERA.— "Geranio".— 1.200 metros.— Quinta Serie "B".— Handicap.— Premio E° 580.— A las 15.45 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Castro | 1 | La Linotte | 55 | 5 | Ganó y después tuvo buena figuración. |
| G. Jorquera | 2 | Oldwick | 54 | 9 | Tercero de Doña Moni. Segundo de Anfora. |
| L. A. Rojas | 3 | Orcas | 53 | 11 | Es barrera y se veía mejor al principio. |
| E. Peña | 4 | Romance | 53 | 10 | Ganó y ha mejorado. Placé fijo. |
| R. Montoya | 5 | China Negra | 52 | 1 | Es poca cosa. Aquí no puede. |
| N. N. | 6 | Terueza | 52 | 7 | Buscan jinete. Sexta de Baleares. |
| C. Pezoa | 7 | Browned Off | 49 | 4 | Viene de llegar segunda de Lusitana. |
| F. Toro | 8 | N. King Cole | 49 | 2 | Creemos que en el Chile lo hace mejor. |
| J. Caro | 9 | Ebanista | 48 | 3 | Ganó y después llegó décima de Lusitana. |
| J. Rodríguez | 10 | El Chimb. | 47 | 6 | Muy mala llegó en la de Lusitana. |
| M. Gatica | 11 | M. Rosalinda | 46 | 8 | Cuarta de Popy. Posible su placé. |
| F. Arredondo | 12 | Mi Reina | 45 | 12 | Con pistas blandas mejora mucho. |

SEPTIMA CARRERA.— Premio "Handicap de Verano".— 2.400 metros.— Carrera Especial.— Reservada para caballos de tres años y más.— Premio 1.600 escudos.— A las 16.25 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Escobar | 1 | B. Recibido | 59 | 8 | Fracasó en el Chile donde corre mal. |
| F. Toro | 2 | B. Park | 56 | 7 | Viene de ganar y está como en sus buenos tiempos. |
| M. Yáñez | 3 | Tipazo | 54 | 4 | Tiene tres triunfos seguidos. Es bravo. |
| E. Saavedra | 4 | Querellador | 53 | 1 | Viene de ser segundo de Che Peca, en Viña. |
| H. Pilar | 5 | Florentino | 49 | 2 | Tercero de Tipazo en 2 mil metros. Puede. |
| C. Pezoa | 6 | Francine | 49 | 5 | Se destapó cuando ganó a Big Chancellor. |
| N. Vásquez | 7 | Orangeade | 46 | 6 | Muy mala su campaña de este año. |
| R. Gatica | 8 | Catupiri | 45 | 3 | Quinto de Tipazo con 43 kilos. Un golpe. |

OCTAVA CARRERA. — Premio "Guascazo". — 1.700 metros.— Para caballos de tres años y más. Quinta Serie.— Handicap.— Premio E° 500.— A las 17.85 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Pérez | 1 | Don Manuel | 56 | 9 | Segundo de Planetario es harto bravo. |
| E. Peña | 2 | Real | 54 | 5 | Ganó y ahora tiene gran opción. |
| C. Pezoa | 3 | Zeitún | 54 | 1 | Segundo de Real. Ahora los ganará. |
| O. Muñoz | 4 | Comando | 53 | 6 | Segundo de Anjou y ha mejorado. |
| M. Alquinta | 5 | R. Santa | 53 | 11 | Segunda de Agua Fresca en el Chile. |
| J. Escobar | 6 | El Arabe | 52 | 3 | Séptimo de Real. No ha mejorado. |
| J. Aravena | 7 | Narigón | 51 | 8 | Viene de ganar en muy buena forma. |
| H. Salas | 8 | G. Recuerdo | 50 | 4 | Es otro que necesita barro para ganar. |
| R. Valenz. | 9 | M. Amores | 50 | 13 | Tercera de Rémora en el Hipódromo. |
| G. Jorquera | 10 | Everest | 48 | | Es corredor de fondo. Puede dar golpe. |
| J. Caro | 11 | G. Bueno | 47 | 2 | Quinto de Narigón en su última. |
| F. Gatica | 12 | Cursado | 46 | 7 | En el Chile ha estado fracasando seguido. |
| F. Arredondo | 13 | Tanger | 45 | 10 | Octavo de Millapó en mil metros. |

NOVENA CARRERA. — Premio "Gold".— 1.200 metros.— Para caballos de tres años.— Tercera Serie.— Handicap.— A las 17.45 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. L. Silva | 1 | El Rata | 58 | 4 | Tercero de Polenta que le da opción. |
| R. Montoya | 2 | Purey | 55 | 1 | Su última figuración le dá chance a placé. |
| L. Espinoza | 3 | Chalecito | 54 | 5 | Cuarto de Lord Diener, con 48 kilos. |
| A. Núñez | 4 | Alcaparra | 51 | 3 | Sexta de Polenta en su última aquí. |
| S. Escudero | 5 | Aldebarán | 47 | 6 | Noveno de Graciosa, que es poca cosa. |
| J. Caro | 6 | Brisamar | 47 | 8 | Segundo de Graciosa, es la carta mejor. |
| N. N. | 7 | Karina | 47 | 7 | Ganó en el Chile, a Don Fausto y muy bien. |
| H. Pilar | 8 | La Asturiana | 47 | 2 | Malas sus últimas, pero el jinete la cree. |
| N. Vásquez | 9 | Ilque | 46 | 9 | Onceavo de Fraguador en el Hipódromo Chile. |
| J. M. Aravena | 10 | Blue Miss | 45 | 10 | Segunda de Reverbero. Buena carta. |

DECIMA CARRERA.— Premio "Gaucho Quinta".— 1.700 metros.— Cuarta Serie.— Handicap.— Premio: E° 500.— A las 18.30 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| F. Toro | 1 | Bauprés | 58 | 1 | Tercero de Popy, con 57 kilos. |
| O. Muñoz | 2 | Capirote | 57 | 6 | Segundo de Popy, en 1.600 metros. |
| G. Jorquera | 3 | Dior | 54 | 5 | Va muy bien aquí. Debe ser ganador. |
| M. Yáñez | 4 | Warm | 54 | 3 | Séptimo de Popy, pero con tropiezos. |
| L. A. Rojas | 5 | Nomo | 51 | 10 | Noveno de Popy, lo que no es título. |
| R. Madariaga | 6 | Ayacucho | 50 | 2 | Séptimo de Vierol, en su última. |
| E. Márquez | 7 | R. Tudor | 50 | 7 | Ganó bien en el Chile, y corre bien aquí. |
| N. Vásquez | 8 | Cha Cha Chá | 47 | 2 | Octavo de Vierol, lo que es muy malo. |
| J. M. Aravena | 9 | Rubirosa | 47 | 9 | Sexta de Aldebarán en su última. |
| R. Gatica | 10 | Dabaide | 46 | 4 | Segunda de Narigón en 1.500 metros. |
| S. Escudero | 11 | Marañento | 45 | 11 | Ultimo en la que ganó Vierol. |

UNDECIMA CARRERA.— Premio "Grieg".— 1.200 metros.— Quinta Serie "A".— Handicap.— Premio E° 500.— A las 19.15 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| H. Galaz | 1 | Avasallador | 55 | 5 | Octavo de Baleares, y ha mejorado. |
| J. Escobar | 2 | Planetario | 53 | 13 | Viene de ganar a Don Manuel, en 1.200 metros |
| H. Pilar | 3 | Remador | 53 | 11 | Es muy ligero, pero no está bien. |
| J. Castro | 4 | Amiral | 52 | 2 | Décimo de Vierol, y les gustaba mucho. |
| E. Contreras | 5 | Ballenero | 52 | 10 | Viene de un largo descanso. Es bueno. |
| J. Escobar | 6 | O'Brien | 52 | 3 | Acaba de ganar su primera carrera. |
| R. Madariaga | 7 | Antipoda | 51 | 9 | Décima de Blue Miss. Se descompuso. |
| D. Reyes | 8 | Covadonga | 51 | 4 | Quinta de Capirote, y la jugaron. |
| H. Salas | 9 | Faubourien | 50 | 8 | En el Chile ganó y después fracasó. |
| C. Pezoa | 10 | Menino | 50 | 7 | Viene de ganar a Femicio, y vuelve a vencer. |
| C. Paredes | 11 | S. O. S. | 50 | 1 | Es en el Chile su cancha. Aquí nó. |
| A. Núñez | 12 | Groenlandia | 49 | 14 | La creían fija, y llegó mala quinta. |
| J. Caro | 13 | Agónico | 47 | 12 | 2.o de Delmonte, y 4.o de Vierol. |
| N. Vásquez | 14 | Categórica | 47 | 15 | Ha fracasado, pero aquí mejorará. |
| F. Arredondo | 15 | Llilla | 47 | 2 | Sexta de Blue Miss, en su anterior aquí. |

# HIPODROMO CHILE. - Domingo 7 de febrero de 1960

**PRIMERA CARRERA.— Premio "Bonicate".— 1.200 metros.— Octava Serie.— Handicap.— A las 7.45 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| D. Cerda | 1 | Chamel | 54 | 16 | 11.o de Yoina. Se ha descompuesto, y van otros mejores. |
| L. E. Toledo | 2 | El Comisario | 54 | 7 | 4.o de Alcaldesa. Ahora debe mejorar con este lote. |
| J. Pérez | 3 | Aduanero | 53 | 8 | Reaparece. No corre desde el 19 de septiembre. Pasar. |
| O. Hermosilla | 4 | Limnorea | 52 | 11 | Mala son todas sus últimas carreras. Corral con Aduanero. |
| I. Sandoval | 5 | La Noni | 53 | 3 | 5a. Alcaldesa. Montiene buen estado, y debe estar en tabla. |
| G. Jorquera | 6 | Ministerio | 53 | 4 | 10 de Thorez. Les gustaba, pero falló. Una cubierta. |
| L. Gutiérrez | 7 | Bier Hall | 53 | 2 | Reaparece. Hay que observarlo para conocer su estado. |
| J. Aravena | 8 | Estática | 53 | 9 | 13.o de Alcaldesa. Tiene un 4.o de Correltuana. Algo hará. |
| S. Véliz | 9 | Reminiscenc | 53 | 1 | Reapareció en la de Correltuana sin figurar. Preferir otros. |
| L. Camus | 10 | Don Abel | 52 | 14 | Irregulares son sus últimas actuaciones. No da confianza. |
| L. A. García | 11 | Army | 51 | 12 | 16.o de Millapó en el Club. No creemos que sea capaz aquí. |
| J. Barrios | 12 | T. it Easy | 51 | 18 | Mala su carrera en el Club, pero aquí lo hace mejor. |
| J. Adasme | 13 | Guneo | 51 | 15 | 8a. de Alcaldesa. Ha mejorado mucho su estado físico. |
| F. Pizarro | 14 | Icaria | 50 | 6 | Pésimas todas sus últimas presentaciones. Pasar sin susto. |
| F. Suárez | 15 | El Puntero | 48 | 10 | Le dieron corto descanso. Se ha visto bueno; para un placé. |
| J. M. Aravena | 16 | Zurdo | 46 | 17 | 12.o de Correltuana. Coteja bien y puede sorprender. |
| R. Zey | 17 | Picarillo | 46 | 13 | Malo se vio en la de Alcaldesa. Preferir a otros. |
| J. Toro | 18 | Visala | 45 | 5 | 7.o de Alcaldesa, ha mejorado y puede venirse de un viaje. |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. — Premio "Bromazo".— Condicional. — Serie "A". — Para potrancas de 3 años, perdedoras.— A las 8.20 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Martínez | 1 | Apitiguada | 59 | 3 | Reaparece. Tiene buenos cotejos, pero van otros mejores. |
| O. Hermosilla | 2 | Finella | 58 | 12 | 13.o de Ambición. Es poco lo que progresa. Esperar otras. |
| F. Morales | 3 | New Lex. | 57 | 11 | Mala su reentre donde ganó Ruralina. Tiene que mejorar. |
| A. Núñez | 4 | Alexandra | 49 | 8 | Tuvo algunos chispazos, y se vio empeñosa; ahora esta mala |
| C. Lorenzo | 5 | Rona | 57 | 1 | Ha corrido dos veces. En una rodó, y en la otra última. |
| J. Adasme | 6 | Lady Dust | 56 | 7 | Reentre que conviene observar. Tiene un 3.o de Jufora. |
| L. Gutiérrez | 7 | Olimpia | 55 | 17 | 9a. de Ebañista. Está corriendo en el Chile, y muy mal. |
| J. Pérez | 8 | Olguita | 54 | 14 | Otra que ha corrido dos veces y en ambas muy mal Pasar. |
| C. Ojeda | 9 | Sorena | 53 | 10 | 12.o de Sonámbula el 29 de noviembre. Reaparece, van mejores |
| S. Véliz | 10 | Burana | 52 | 16 | 7a. de Ambición. Se advierte señales de mejoría; placé. |
| C. Paredes | 11 | Resuelta | 51 | 18 | No corre desde el 8 de noviembre, que fue décima de Estampilla |
| U. Gaete | 12 | Baredra | 50 | 4 | Reapareció en la ganada por Dinástica, sin figuración. |
| H. Arancibia | 13 | Bonina | 49 | 15 | 12.o de Ambición; malas sus carreras y trabaja bien. |
| J. Caro | 14 | Caramina | 49 | 2 | 3a. de Ambición; debe ser la favorita y puede ganar. |
| Héctor Pilar | 15 | Doménica | 49 | 5 | 4a. de Molly Malone; es mañosa y cuesta hacerla correr. |
| J. Toro | 16 | Huasamaca | 49 | 13 | 7.o de Dinástica; corrió hasta el final con las punteras. |
| C. Paredes | 17 | Médula | 49 | 6 | 9a. de Ambición; lenta recuperación. Preferir a otra. |
| S. Allende | 18 | Sta. Amelia | 49 | 9 | 5a. de Ambición; acusa progresos y puede estar en tabla. |

**TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— Premio "BOATO". — Condicional. — Serie "B".— Para potrancas de 3 años y más, perdedoras.— A las 8.55 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| L. E. Toledo | 1 | Acertada | 59 | 16 | Con este peso sus posibilidades son escasas; pasar. |
| Hugo Pilar | 2 | Mineola | 58 | 4 | Reaparece; no corre desde el 28 de septiembre; esperar. |
| H. Galaz | 3 | Senegambia | 56 | 13 | Otra que vuelve a la pista; fue 3a. de Sonámbula. |
| L. Fuentes | 4 | Vaporosa | 55 | 15 | Está corriendo en el Club, en forma deficiente; nones. |
| J. Aravena | 5 | Alma Latina | 54 | 1 | En el lote van otros elementos en mejores condiciones. |
| C. Pezoa | 6 | Nunca Más | 54 | 2 | Ha mejorado sus condiciones físicas: recordar su 2.o de Logia |
| J. Adasme | 7 | Filaila | 52 | 8 | Mala se vio en la ganada por Dinástica; difícil cotizarla. |
| E. Peña | 8 | Morriña | 50 | 3 | 8a. de Malajita; será una de las preferidas y puede. |
| L. Camus | 9 | Andreina | 49 | 5 | 9a. de Ruralina; se está acercando a un lugar en el marcador. |
| G. Farfán | 10 | Engañifa | 49 | 14 | 3a. de Dinástica; es otra de las que destaca opción. |
| H. Arancibia | 11 | Espargelina | 49 | 12 | Fue 4a. de Mañosita; pero luego falló con Dinástica. |
| J. Toro | 12 | Finalona | 49 | 6 | 4a. de Ambición es otra que debe estar entre las finalistas. |
| L. A. García | 13 | Kuka Mía | 49 | 11 | Malas todas sus últimas presentaciones; preferir a otras. |
| A. Núñez | 14 | Presagiada | 49 | 7 | 8a. de Ambición; ha trabajado con empeño, y hará pelea. |
| D. Cerda | 15 | R. Caress | 49 | 10 | No tomar en cuenta la llegada con Dinástica, partió mal. |
| J. Barrios | 16 | Séptima | 49 | 9 | 2a. de Ambición; será la enemiga de la favorita. |
| Héctor Pilar | 17 | Tuñata | 49 | 17 | 2a. de Dinástica; ahora es difícil que la puedan ganar. |

**CUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— Premio "Borneo II".— Séptima Serie.— Handicap.— A las 9.35 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| G. Farfán | 1 | Miss Road | 53 | 7 | 11.o en la de Lana Turner; en este lote inferior es capaz. |
| J. Barrios | 2 | Cataviento | 53 | 4 | Ha perdido sus condiciones, y no da señales de mejorar. |
| O. Hermosilla | 3 | Demofila | 53 | 16 | Viene desde Viña del Mar; pocas son sus posibilidades. |
| A. Núñez | 4 | Maranguapé | 53 | 5 | 5.o de Ciprio; aquí está obligado a lucirse en lote bajo. |
| A. Urrutia | 5 | Nereidita | 53 | 1 | Puntea en todas sus carreras, pero al final decae mucho. |
| R. Montoya | 6 | Colombes | 52 | 10 | .o de Rémora el 10 de enero; ahora puede hacerlo mejor. |
| C. Ojeda | 7 | Rouen | 52 | 3 | Ultima en la ganada por Yoina; preferir a otros mejores. |
| J. García | 8 | Terror | 52 | 6 | Después de su triunfo sobre Emula, se ha visto desmejorado. |
| E. Soto | 9 | Curanela | 51 | 2 | 11.o de Ciprio, sin dar señales de poder rendir más; pasar. |
| R. Madariaga | 10 | Hardness | 51 | 11 | 9a. de Yoina; está trabajando bien y es buen elemento. |
| L. Camus | 11 | Ilianita | 50 | 17 | Malas sin atenuantes todas sus últimas; preferir otros. |
| Héctor Pilar | 12 | Rachel | 50 | 18 | Tiene un 3.o de Poseidón en esta pista, y puede repetir. |
| A. Jaque | 13 | Lady Montez | 50 | 14 | La ganadora de Crow, ha corrido con mucho desgano; ojo. |
| E. Márquez | 14 | Kecha | 49 | 9 | 4a. de Ciprio; la correrá jinete que ya botó la mala. |
| D. Cerda | 15 | Alcaldesa | 49 | 8 | Ganó a Gaucho Rojo, y quedó lista para la repetición. |
| L. Gutiérrez | 16 | Avaricia | 49 | 15 | Ultima de Malvilla en el Club; le dieron un descanso. |
| Hugo Pilar | 17 | Locomotora | 48 | 12 | 12.o de Ciprio, pero su estado físico es muy bueno. |
| F. Gatica | 18 | Reina | 48 | 13 | 8a. de Ciprio; se mantiene cerca del marcador. |

**QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — Premio "Brillador".— Tercera Serie.— Handicap.— A las 10.15 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| R. Madariaga | 1 | El Simún | 56 | 5 | Liviano fue 4.o de Rucia Linda en esta pista; mucho peso. |
| J. Escobar | 2 | Dominado | 55 | 8 | Sus mejores carreras las ha hecho en el Club; aquí difícil. |
| E. Saavedra | 3 | Alerón | 55 | 2 | Este es otro que también se luce en el césped; pasar. |
| F. Toro | 4 | Grandiosa | 54 | 6 | Acaba de ganar a Brisamar en el Club; lance en esta pista. |
| H. Olguín | 5 | M. Alicia | 54 | 12 | Sobresaliente se vio al ganar a Icha; opción a repetir. |
| J. García | 6 | Angouleme | 53 | 10 | Disparejo; 2.o de Extraño, y después P. U. con María Alicia. |
| C. Pezoa | 7 | Siete Lunas | 52 | 11 | 4a. de María Alicia, entrando mucho al final; fija en tabla. |
| Héctor Pilar | 8 | Icha | 51 | 3 | 2a. de María Alicia; en condiciones de cobrar desquite. |
| F. Pizarro | 9 | Tío Gallo | 51 | 1 | 6.o de María Alicia; ha desmejorado el tordillo; pasar. |
| J. Barrios | 10 | Purapinta | 50 | 9 | Reaparece y frente a un lote muy guapo; esperar otra. |
| G. Farfán | 11 | Bodeguera | 49 | 7 | Ultima de Don Felipe, el 25 de diciembre; y le dieron descanso. |
| A. Jaque | 12 | Antares | 47 | 4 | 8.o de María Alicia; está trabajando bien y peleará un placé. |

**CARRERA "A".— 850 metros.— Premio "Bokara".— Condicional.— Serie.— Para productos de dos años, perdedores.— Se correrá después de timbrada la sexta carrera.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| L. Toledo | 1 | Azulejo | 55 | 1 | Octavo de El Obrero en su debut; poco es lo que ha progresado. |
| R. Gatica | 2 | Byron | 55 | 2 | Debuta este hijo de Biriatou y Merrily; buen cotejero |
| E. Saavedra | 3 | Caliverde | 55 | 11 | Un pupilo de Octavio Becerra que trabaja con empeño |
| J. Escobar | 4 | Cielo Azul | 55 | 9 | Viene desde el Club Hípico este hijo de Cockney; nones |
| H. Salas | 5 | Compresor | 55 | 8 | Discreto se ha visto en sus cotejos el hijo de Hooligan |
| G. Jorquera | 6 | Dollinco | 55 | 10 | Otro que atravesará el río para debutar en La Palma |
| R. Madariaga | 7 | Great Scot | 55 | 4 | Ha corrido tres veces y en todas ha figurado; el ganador |
| L. Camus | 8 | Lekeitio | 55 | 6 | Debutante que por el momento no debe causar preocupación |
| R. Madariaga | 9 | Relincho | 55 | 7 | Bonito es el hijo de Filibustero, defensor del "Lealtad" |
| I. Sandoval | 10 | R. Huacho | 55 | 3 | 2.o de Ophelia; el jinete falló e insisten con el mismo |
| A. Díaz | 11 | Triunfador | 55 | 5 | Este hijo de El Gaucho y Zulema está trabajando bien |

**SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— Premio "Uruguay".— Clásico.— Handicap.— A las 10.55 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| E. Saavedra | 1 | Llancanelo | 60 | 10 | La primera opción; bueno se vio en su rentrée, puede ganar |
| H. Galaz | 2 | Bob | 56 | 8 | Reaparece, ganó a Séptimo de Línea en un clásico de 1.800 |
| R. Montoya | 3 | Quilantro | 54 | 9 | Segundo Solferino; se perfila como el favorito; buen estado |
| R. Madariaga | 4 | El Moro | 52 | 2 | Vuelve a la pista en la distancia que mejor corre; ojo |
| A. Núñez | 5 | Mister | 50 | 6 | Tercero de Solferino; debe estar de nuevo entre los finalistas |
| H. Pilar | 6 | Incógnita | 49 | 4 | Cuarta de Solferino; es muy buena carta para un placé |
| N. Vásquez | 7 | Tarrerito | 48 | 5 | Séptimo de Solferino; no da señales de mejorar estado físico |
| R. Valenz. | 8 | Rabelaisienne | 48 | 7 | Le dieron corto descanso y vuelve bien; liviana y peligrosa |
| J. Caro | 9 | Don Felipe | 45 | 3 | Sobresaliente estado, pero se embarca en gran lance |
| P. Gatica | 10 | Frontal | 45 | 1 | Acaba de ganar a Black Bar; caballo honrado que la peleará |

**CARRERA "B".— 850 metros.— Premio "Bogotana".— Condicional.— Serie "A".— Para productos de dos años, perdedores.— Se correrá después de timbrada la séptima carrera.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Barrios | 1 | Limantambo | 55 | 12 | Decepcionante su última performance; 5.o de G. Puyehuito |
| L. Camus | 2 | Río Manso | 55 | 11 | 2.o de Katamon le dará muchos boletos; corral Limitambo |
| I. Sandoval | 3 | Maraschino | 55 | 10 | 4.o de El Obrero el día de su debut; está trabajando bien |
| L. Toledo | 4 | Memorial | 55 | 7 | 7.o de La Estancilla; está superado por varios |
| E. Soto | 5 | Victimado | 55 | 5 | Debutante. No ha demostrado nada extraordinario: pasar |
| E. Saavedra | 6 | Niquelado | 55 | 6 | Con intensos preparativos hará su debut; puede salir |
| J. Pérez | 7 | Paicaví | 55 | 3 | Otro debutante; con este lote sus posibilidades son nulas |
| H. Galaz | 8 | Para Todos | 55 | 4 | Hay que dejar pasar esta presentación; le falta mucho |
| R. Silva | 9 | Qué Valor | 55 | 2 | 5.o de Ophelia en su debut; se vio empeño; puede mejorar |
| G. Jorquera | 10 | Rey del Sol | 55 | 1 | Lo creían fijo en la de Recital remató 8.o; difícil aquí |
| J. García | 11 | Torquemada | 55 | 9 | 9.o de G. Puyehuito; mejor anduvo en el debut, 3.o de Cobrador |
| C. Pezoa | 12 | Torroncino | 55 | 13 | Ha corrido dos veces sin figurar, seguirá igual por ahora |
| J. Adasme | 13 | Tulipán | 55 | 8 | 4.o de La Estancilla; opción para mejorar trabajó mejor |

**SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio "Camarec.— Segunda serie.— Handicap.— A las 11.35 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| E. Núñez | 1 | Cucalón | 58 | 1 | Bueno es su estado y capaz de ganar a pesar de los kilos |
| C. Ojeda | 2 | Huambalí | 58 | 10 | Está en gran forma; puede hacer el recorrido de un viaje. |
| E. Saavedra | 3 | Polenta | 54 | 8 | Sin términos medios; gana o llega última; van otros mejores |
| R. Madariaga | 4 | Don Eduardo | 53 | 5 | 8.o de Magnate; se está acomodando y en otra debe ganar |
| M. Yáñez | 5 | El Amanecer | 52 | 9 | Reaparece de una larga relache; preferir a otros |
| G. Farfán | 6 | Resfrío | 50 | 4 | Otro que le dieron descanso; bueno en pista invernal |
| H. Olguín | 7 | Garrochista | 49 | 11 | 7.o de Magnate; bien colocado en peso y distancia |
| H. Pilar | 8 | Grumman | 48 | 2 | Dos figuraciones con Alassio; con Pilar debe rendir mucho |
| J. Adasme | 9 | L'Egalité | 48 | 6 | 3a. Magnate; es el elemento que mejor coteja en La Palma |
| U. Gaete | 10 | Radiante | 48 | 3 | Una reentré que conviene dejar pasar para conocer estado |
| S. Allende | 11 | Río Amargo | 47 | 7 | Llega atropellando en todas sus carreras; aquí igual |

**OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio "Boy O'Boy".— Sexta Serie.— Handicap— A las 12.15 horas.—**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| U. Gaete | 1 | Rozi | 53 | 9 | Reaparece; la han preparado con mucho esmero. |
| J. Barrios | 2 | Sixty | 53 | 16 | Otra que se reintegra a la pista; tratarán ganar de viaje. |
| A. Jaque | 3 | Faustina | 52 | 11 | Malas todas sus últimas, tanto Viña como aquí; pasar. |
| S. Véliz | 4 | G. Plaid | 52 | 13 | 2.a de Lana Turner a nariz; seguirán poniendo mucha tinca. |
| O. Pezoa | 5 | Niké | 52 | 6 | Descartarla sin susto, pues está corriendo muy mal. |
| R. Madariaga | 6 | Romancero | 52 | 1 | Está trabajando con empeño y buscaron buena monta; ojo. |
| E. Soto | 7 | Baladí | 51 | 3 | Malas son sus últimas, pero se compone sin aviso. |
| H. Salas | 8 | Rémora | 51 | 17 | Ganó a La Pelaita y después 4.a de Lana Turner; en tabla. |
| J. Aravena | 9 | Vickers | 51 | 15 | Tiene un 9.o de Jasodito, después le dieron descanso. |
| I. Sandoval | 10 | Ambición | 51 | 7 | Ganó a Séptima y luego 8.a. Planetario en el Club, un placé. |
| E. Márquez | 11 | La Martinica | 51 | 2 | Reaparece de un corto descanso; van mejores en el lote. |
| J. Toro | 12 | Ligera | 51 | 10 | 9.a Lana Turner; se vé rápida en las primeras distancias. |
| S. Allende | 13 | Contulmo | 50 | 14 | 10.o de Sao Joao Girl en el día de su rentrée; mejorando. |
| A. Díaz | 14 | Alabanciosa | 50 | 12 | 8.a de Lana Turner; está mejorando y ahora en la tabla. |
| J. Toro | 15 | Bi | 50 | 4 | Largo tiempo que no corre en La Palma; preferir cancheros. |
| G. Farfán | 16 | Pinky | 49 | 8 | No corre desde el 29 de Nov. Observar cómo será presentada. |
| D. Cerda | 17 | Malvilla | 49 | 5 | 5.a Lana Turner; corría mucho al final; ahora lo hará mejor. |

**NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio "Brandsen".— Quinta Serie.— Handicap.— A las 13.000 horas.—**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| E. Saavedra | 1 | Melania | 55 | 15 | Mantiene buen estado; es ganadora de Lázaro en esta pista. |
| G. Farfán | 2 | Apasionado | 54 | 18 | 7.o de Karina; esperaban mejor actuación; ahora puede ser. |
| L. Toledo | 3 | Lázaro | 54 | 6 | 3.o de Karina; mantiene buen estado y peleará el triunfo. |
| L. Camus | 4 | Diógenes | 53 | 3 | Lenta es su recuperación; esperar que se afirme bien. |
| H. Olguín | 5 | F. Arch | 53 | 16 | Mala su carrera en el Club; pero ésta es su pista. |
| E. Márquez | 6 | B. Verde | 52 | 4 | Muy lejos llegó en la de Karina. Esperar que mejore. |
| C. Ojeda | 7 | Mardita | 52 | 11 | Debe estar en la quemada; tiene buenas figuraciones. |
| J. Barrios | 8 | L. Turner | 52 | 9 | Mostró guapeza al ganar a Golden Plaid. Puede repetir. |
| I. Sandoval | 9 | Universo | 52 | 10 | Reaparece en gran estado; no tomar en cuenta carrera del Club. |
| S. Véliz | 10 | Nortina | 52 | 12 | Viene desde Viña del Mar, donde está corriendo mal; pasar. |
| S. Allende | 11 | Behistán | 51 | 17 | 3.a Lana Turner y Golden Plaid; la posible favorita. |
| D. Cerda | 12 | Cambronella | 50 | 1 | Reapareció en la de Lana Turner; se vio buena la sorpresa. |
| A. Jaquqe | 13 | Olimpic | 51 | 7 | 6.a Karina; performance que refleja mucha superación. |
| H. Pilar | 14 | Plumilla | 50 | 14 | 7.a Melania; estimamos falsa esa actuación; puede mejorar. |
| F. Gatica | 15 | T. B. Lady | 50 | 13 | 8.a Karina; se está afirmando de nuevo la potranca. |
| L. A. García | 16 | Troncalín | 49 | 8 | 13.o Karina; partió bien y se quedó a los 100 metros. |
| S. Veas | 17 | Fusta Libre | 49 | 2 | 5.a de Planetario; en esta pista fue 3.a de Sao Joao Girl. |
| J. Toro | 18 | Nantar | 49 | 5 | 9.a de Karina y esta vez partió bien; está en forma. |

**DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio "Brazza".— Cuarta Serie.— Handicap.— A las 13.45 horas.—**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| I. Sandoval | 1 | Fletamar | 56 | 12 | Malo es su estado físico y pesado no tiene posibilidades. |
| I. E. Toledo | 2 | Fraguador | 56 | 3 | Ganó a Accionista el 24 de Enero; mantiene sus condiciones. |
| S. Véliz | 3 | Accionista | 54 | 14 | Por medio pescuezo la ganó Fraguador; ahora el desquite. |
| R. Madariaga | 4 | Mac Gregor | 54 | 6 | Malas todas sus últimas carreras; esperar que mejore. |
| M. Yáñez | 5 | A la Carga | 53 | 7 | 3.a de Fraguador y Accionista; firme debe pelearla ahora. |
| A. Urrutia | 6 | Royal Vale | 53 | 8 | Reapareció rematando último de Fraguador; preferir otros. |
| J. Adasme | 7 | Frosia | 52 | 11 | Le dieron un descanso y vuelve en gran training. |
| C. Ojeda | 8 | C. Blanco | 51 | 2 | Otro que reaparece; el gordito es duro para tomar postura. |
| S. Allende | 9 | Rubicunda | 50 | 15 | Sigue la serie de fracasos; ahora le costará mucho. |
| E. Soto | 10 | Souvenir | 50 | 5 | 10.o de Fraguador, pero se vio en mejores condiciones. |
| L. Camus | 11 | [illegible] | 49 | 10 | 11.a de Rhin; es ligera, y la traerán muy vigilada. |
| Sin monta | 12 | La Trole[illegible] | 49 | 13 | Ha mejorado y con Pilar tiene que rendir mucho; en tabla. |
| Sin monta | 13 | Don Fausto | 48 | 16 | 2.o Karina y tenía que haber ganado; con buen jinete lo hará. |
| C. Paredes | 14 | Sipakira | 48 | 4 | Dos triunfos seguidos y falló en el Club; aquí mucho ojo. |
| G. Farfán | 15 | Aschis | 47 | 9 | 4.a Fraguador; la veterana se defiende con éxito; un placé. |
| F. Gatica | 16 | Piélago | 46 | 1 | Reapareció en la de Fraguador y remató 5.o; mucho color. |

# Vigorosas peticiones de aumentos de premios están planteadas ante las directivas de los hipódromos

SABEMOS de la mejor fuente de que se van a presentar dificultades para que los hipódromos de esta capital procedan al inmediato aumento de todos sus premios, tal cual lo han pedido los dirigentes de los gremios hípicos y la directiva de la Asociación de Propietarios, porque el Club Hípico tomó el acuerdo de adoptar esta medida a partir del primer día de carreras de abril próximo, determinación que también habría sido acordada por el Hipódromo Chile.

Tenemos conocimiento de que en el directorio del Hipódromo Chile existe acuerdo para revisar su determinación de postergar hasta abril el alza de todas sus recompensas, pero en el Club Hípico no existiría el mismo propósito, por lo que los dirigentes gremiales y de los propietarios renovarán sus peticiones para que los aumentos se hagan de acuerdo con la "Ley Alessandri", que le dio nueva estructura a la hípica nacional y que está en plena vigencia, porque hace, justamente, quince días que fue promulgada.

Según nuestras informaciones, en la próxima semana habrá novedades sobre este problema de tanta importancia, debido a que los gremios están listos para ratificar sus acuerdos ya tomados. En efecto, nos hemos entrevistado con Armando Henríquez, líder de los gremios palmeños, y Juan Zúñiga, con los mismos atributos en el Club Hípico, y ambos nos han dicho que mantendrán sus peticiones, en el sentido de que el alza de los premios sea inmediata y con efecto retroactivo. Además, este es el mismo pensamiento de la Asociación de Propietarios, que preside don Carlos Nazar S.



LLANCANELO vuelve a la pista limeña, en mejores condiciones que el día de su rentrée. Su entrenador, Juan Melero, tiene amplia confianza en el éxito del hijo de Bachiller II.

# El Club Hípico pondrá en marcha su totalizador en marzo próximo

Muy avanzados están los trabajos del futuro Totalizador que tendrá el Club Hípico. Los técnicos contratados especialmente para su construcción están trabajando a ritmo acelerado y aseguran que a fines de marzo, probablemente el domingo 20, ya estará trabajando y ofreciendo las comodidades y el bello espectáculo que proporcionan estas maravillosas máquinas.

La instalación de este moderno sistema colocará a nuestra primera institución hípica entre las más progresistas de América, ya que tal sistema sólo lo tienen en práctica los mejores y más modernos hipódromos del mundo.

La afición, en general, está preocupadísima de la primera reunión en que será presentada esta máquina maravillosa. Extraoficialmente, y en forma exclusiva, podemos anticipar que el sistema a emplear el día de la inauguración, es muy probable que sea alternado, es decir, varias carreras serán cotizadas con el sistema actual para finalizar la reunión con el totalizador automático. De esta manera, el Club Hípico desea asegurar el feliz éxito que debe alcanzar este gran adelanto que acortará la larga espera que actualmente existe entre carrera y carrera.

Según hemos logrado saber, cuando ya la máquina marche con la rapidez esperada, es muy probable que el número de competencias sea aumentado a 15, a base de un sistema de llaves, que pueden dar capacidad hasta dieciocho competidores.

### EN EL HIPODROMO CHILE

Según se nos informa, en el Hipódromo Chile va a demorar bastante la adquisición de su totalizador, debido a que no pueden darse garantías legales, porque "INACO" no podría dar en hipoteca el predio que ocupan sus canchas y aposentadurías en "La Palma".

De todos modos, los directores del Hipódromo Chile están preocupados del problema que se les va a crear cuando el Club Hípico ponga en marcha su totalizador.

## "EL ESTRENO" TIENE 82 EJEMPLARES EN LISTA DE RIVALES

TIENEN la vista fija en el clásico "El Estreno" casi todos los propietarios y preparadores de productos de dos años que han exhibido calidad en sus primeras presentaciones en público.

Hay ochenta y dos potrillos inscritos, entre los cuales se cuentan "Le Bourget", que salió de perdedor por legua marina en el Hipódromo Chile; "Lisonja", que ganó en el Club Hípico, demostrando mucha clase porque se sobrepuso a varios inconvenientes y ganó muy bien; "Long Play", que ganó en su debut; "Tulsa", que debutó imponiéndose por cuatro cuerpos; "Purgatorio", que trabaja siempre en record y que el domingo, por fin, salió de perdedor, porque se tomaron precauciones para evitar un peligroso vicio; "Don Eustaquio" y "El Cigarrillo", que también son buenos ganadores, etc., etc.

Hay otro lote de productos de dos años que desea correr en los clásicos de "La Palma", que serán puestos en tabla para mediados del mes de marzo próximo.

## EL CLASICO "CASINO MUNICIPAL" PREOCUPA A TODOS LOS STUDS



JUAN MELERO tiene los ojos puestos en el clásico "Casino Municipal", que se disputará el domingo 6 de marzo, con un premio de 5.000 escudos. Prepara varios pupilos con el propósito de formar un buen elenco, que lo represente con probabilidades de éxito.

BOLSA con cinco mil escudos está destinada para el ganador del clásico "Casino Municipal", que servirá de base al programa del domingo 6 de Marzo en el Valparaíso Sporting Club.

Como se trata de un handicap, hay varios seguros competidores, que "se están arreglando los bigotes" para conseguir una carga benigna.

Juan Cavieres, líder de la Estadística de preparadores, tiene una verdadera escuadra para presentarla en este importante evento, a saber: Flavio, E u l a l i o, Ché Peca, Almudaina, Petenera, Chaplin, Piconero y, posiblemente Reparo, se mantiene su buen estado de salud y consigue un peso equitativo.

Otros de los rivales serían a saber: Llancanelo, Belmont Park, Blackbushes, Fleuret, Forjadura, Kurihueque, Querellador, Coker, Honroso y otros.

# Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

### HIPODROMO CHILE

Pista de Arena de subida

BONINA, J. Adasme, 400 en 25.
ESPARGELINA, J. Adasme, 400 en 25.
BAREDRA, E. Márquez, 200 en 13; repitió en 12 1|5.
CONTULMO, S. Allende, 400 en 25 2|5.
TANAGUARENA, A. Díaz, 200 en 12.
OFQUI, R. Castillo, y BATLE FOX, L. Toledo, 600 en 38; fácil B. Fox.
MAC GREGOR, S. Allende, 500 en 31 3|5.
VENDAVAL, I. Sandoval, 500 en 30 2|5; bajada.
BURANA, S. Véliz, 500 en 31 2|5.
HARDNES, R. Madariaga, 400 en 24 4|5.
NEREIDITA, aprendiz, 200 en 12.
TOSCANELA, V. Barra, 600 en 37.
STRAVINSKY, Jn. García, y AYACUCHO, R. Madariaga, 1.100 en 1.12 3|5; fácil Stravinsky.
ACCIONISTA, S. Véliz, y CHANAL, D. Cerda, 600 en 37; llegaron iguales.
MISTER CROCK, R. Madariaga 400 en 23 2|5, bajada.
SNOW BOY, R. Madariaga, 500 en 31.
ALCALDESA, D. Cerda, 200 en 13; repitió en 12 3|5.
ROMANCERO, R. Madariaga 600 en 37 2|5.
TUÑATA, C. Ojeda, 600 en 36, de bajada.
BEHISTAN, S. Allende, 500 en 31.
MINISTERIO, S. Véliz, 600 en 39 2|5.
TAKE IT EASY, G. Arancibia, 200 en 13; repitió en 12 2|5.
SUNSHINE, J. Aravena, 500 en 30 2|5.
KARINA, J. Pérez, 500 en 30, de bajada.
DOMINGO, R. Silva, 500 en 32, a voluntad.
GUARUJA, R. Olivos, 600 en 37 2|5.
ICARIA, Jn. García, 400 en 25; repitió 200 en 12 2|5.
BOLDFACE, H. Salas, 400 en 25.
CORTIJERO, R. Madariaga, 400 en 24 4|5.
TURINGIA, L. Camus, 800 en 50 2|5.
QUERUBIN, S. Escudero, y GIRASOL, C. Oviedo, 800 en 53; iguales.
ALCAPARRA, A. Núñez, 500 en 31 2|5.
EL VALLE, S. Escudero, 500 en 32.
LIBANO, C. Pezoa, y CABULA, C. Sepúlveda, 600 en 37 3|5; Líbano, 2 cuerpos.
ANTARES, G. Jorquera, 600 en 38.
BIEN RECIBIDO, P. Ulloa, 1.400 en 1.32 2|5.
MANGUITA, R. Medel, y COMANDO, O. Muñoz, 1.000 en 1.7 2|5; Manguita, un cuerpo.
DABAIBE, R. Gatica, 700 en 44 1|5.
CATUPIRI, O. Muñoz, 600 en 37 3|5.
LLEGAR Y LLEVAR, A. Núñez 600 en 37 4|5.
PARECIDA, E. Saavedra, 500 en 31.
EL CHA CHA CHA, N. Vásquez, 300 en 18 2|5; repitió en 19.
GITANO, F. Toro, 700 en 44 1|5
CATEGORICA, N. Vásquez, 500 en 31 1|5.
VIENA, J. M. Aravena, 600 en 38 2|5.
CHALECITO, L. Espinoza, 500 en 32.
TIPAZO, M. YYáñez, 700 en 45
IMPERIOSO, F. Toro, 500 en 31
TORPILLE, R. Alburquerque 500 en 31.
ORANGEADA, N. Vásquez, 800 en 53.
PITAGORICO, O. Muñoz, 1.400 en 1.33.
FLOTILLA, E. Contreras, 500 en 30 4|5.
ROSETON, P. Ulloa, 600 en 38.
REAL, E. Peña, y AMIRAL, J. Castro, 700 en 45 2|5; iguales.
LESLIE, F. Toro, 500 en 31.
RITORNELLO, C. Oviedo, 400 al carrerón, en 26.
FLOR DEL ORIENTE, R. Gatica y BOTON ROJO, aprendiz, 400 en 24 2|5; iguales.
O'BRIEN, P. Ulloa, y ZEITUN C. Pezoa, 700 en 45; iguales.
CIRCE, J. Castro, 300 en 18 3|5, sin gran apuro.
MARAÑENTO, S. Escudero, 400 en 25; repitió 600 en 38.
LA LINETTE, J. Castro, 500 en 31 2|5.

### CLUB HIPICO

Pista de Arena

FRANCINE, C. Pezoa, 1.400 en 1.32 3|5.
COMBATIDOR, C. Pezoa, 500 en 31.
DOMINADO, L. Fuentes, 800 en 53.

# ARMANDO MOYA, OTRO CHILENO QUE TRIUNFA EN COLOMBIA

**Logró ganar con Solidario, ejemplar que antes pasó por once entrenadores, que no lograron ni siquiera figurar con él.— Nunca ha pensado volver**

**Hace días recibimos noticias de Colombia. A primera vista ellas eran buenas, pues hablaban de un triunfo de Armando Moya con un ejemplar llamado Solidario. Jorge Torres, el buen periodista que nos visita, al saberlo, expresó: "Chico, esa noticia deberían darla a todo el ancho de la página".**

**Quienes estaban presentes nos miramos sorprendidos y preguntamos el motivo.**

"Muy sencillo —aclaró nuestro buen amigo—. Este caballo ha pasado por las manos de once entrenadores, y ninguno pudo hacerlo ganar. Con "Moyita", hombre estudioso, ya lleva dos seguidas y se encuentra invicto".

Tenía razón "Chico" Torres y por tal motivo, cuando una de estas tardes Armando Moya cruzó la puerta de nuestra oficina, lo felicitamos en repetidas ocasiones, pues esto constituye un gran triunfo profesional.

"La suerte está conmigo —nos dice en una amena conversación, que se vio llena de grandes recuerdos—. Solidario me ha traído éxitos, y espero obtener muchos triunfos. En las últimas subastas de potrancas hice algunas adquisiciones y espero que ellas respondan a mi confianza".

Le interrogamos sobre su viaje a Colombia. Piensa algunos instantes y responde:

"Nunca he conocido otra actividad que la hípica. Durante un tiempo, por allá por el año 1940, fui jinete, de los malos. Corrí siete veces y lo mejor fue un segundo en una carrera que me ganó el "maestro" Zúñiga. Posteriormente ingresé al corral de don Arturo Muñoz, entrenador con el cual trabajé catorce años. De él guardo grandes recuerdos como también de ese triunfo de Míster Lee en El Derby de 1941, montado por José Morales. Siempre don Arturo guardó grandes esperanzas en este caballo y siendo yo capataz, ganó esta carrera, que era mucha esperanza nuestra. Después de 14 años, un día me dieron ganas de buscar nuevos horizontes. Viajé a Colombia y de allí, por el momento, creo no moverme. Es un gran país y donde los chilenos recibimos especial trato. A los seis meses de mi llegada a Bogotá obtuve mi licencia. Debuté ganando un clásico con Chilenazo. Durante un tiempo tuve muy buenos caballos, como Carlos Martel, La Sierra y Contigo, un nacional hijo de Le Volcán.



ARMANDO MOYA, entrenador chileno que ha triunfado en Colombia.

Armando Moya se entusiasma en la charla. Le escuchamos atentos y tratamos de recordar para después incluirlo en la crónica. Lo interrogamos sobre los chilenos:

"Todos están muy bien y tenemos la suerte de ser muy bien considerados por las autoridades que siempre tienen especial deferencia con nosotros. Esto, perdónenme que lo diga, de vez en cuando nos hace olvidar a nuestra tierra, a la que muchas veces también añoramos".

Le interrogamos sobre el premio "Internacional", que se aplazó, y nos cuenta:

"Las autoridaes hípicas estaban trabajando con muchas esperanzas en el gran premio. Les aseguro que habría sido un éxito, desgraciadamente le faltó ayuda del Municipio, por lo que fracasó. Ya sabíamos que Chile estaría presente con Bien Recibido y posiblemente Llancanelo. Además, se anunciaba la presencia de ejemplares limeños y argentinos".

Habla de la hípica en general colombiana:

"Pronto todos tendrán que preocuparse del turf bogotano. Están llegando buenos ejemplares de todas partes, y eso nos hará ofrecer excelentes programas. No se desatiendan que aquí tendrán para muy pronto, mucho material".

Le interrogamos sobre su regreso:

"Todavía no lo he pensado. Además —agrega— estoy muy acostumbrado, pues Colombia es una tierra a la que se quiere como a los grandes amores. De verdad".



CARLOS PEREZ acaba de cumplir una brillante jornada en la pista de "La Rinconada", y ganó cuatro carreras. Elogiosos comentarios de la prensa caraqueña se vertieron por su actuación.

## CARLOS PEREZ GANO CUATRO CARRERAS EN PISTAS VENEZOLANAS

BUENAS son las noticias que llegan de Caracas sobre los resultados de las últimas reuniones en el Hipódromo de La Rinconada, en Caracas.

En esta oportunidad ganaron dos productos nacidos y criados en "Los Cóndores", a saber:

ATBARAH, por Holmbush y Atiza, montado por el jinete chileno Carlos Pérez. Defiende el stud "Kiquirihuiki", que lo adquirió cuando recién llegaba a Caracas, donde es ganador de cinco carreras.

EUFRATES, por Holmbush y En Jaque, preparado por Antonio Jacial, pero de un turfman venezolano.

El caballo Clavel, que es defensor del stud "Anita", también ganó en esa reunión. Este es un hijo de Black Out y Bella Flor, de procedencia argentina.

En la misma reunión el jinete chileno Carlos Pérez ganó cuatro carreras, siendo muy aplaudida su actuación porque se había reincorporado a las pistas después de haber estado largos meses sin correr, debido a un accidente sufrido en la cancha de La Rinconada.

## REPARO ESTA AHORA FUERA DE PELIGRO

LOGRAMOS confirmar ayer que el potrillo de tres años Reparo está completamente fuera de peligro, pero que no es posible correrlo en el "Saint Leger", que será puesto en tabla el domingo 14 del presente en el Valparaíso Sporting Club.

El "Saint Leger" está quedando con pocos aspirantes a los dos mil quinientos escudos de premio, porque los seguros rivales serían: Relevo, ganador de "El Derby"; Zorro Azul tercero en la misma carrera, Marcos Paz, que cuenta con la monta de Omar Olivares; y Belmont Park, gane o pierda el próximo domingo en el Club Hípico.

## ARRIENDOS OFRECEN

**ARRIENDO** dos casas nuevas, altos y bajos, 5 dormitorios, baño, cocina y patio. Canon $ 40.000 y $ 60.000 cada una. Ingeniero Lloyd 01552 por J. J. Pérez, altura 5100. 5-2 P.

**ARRIENDO** departamento chico, terraza grande, pieza lavanderas, con muebles o sin, Irarrázaval 081. 5-2 P.

**PIEZA** grande, personas solas, Serrano 725. 6-2 P.

**TRASPASA LOCAL COMERCIAL** con teléfono y casa. San Pablo 2845. Fono 92021. 7—2—P

**$ 18.000. ARRIENDO PIEZA** caballero solo, casa familia. Mac-Iver 549 — Teléfono 381782. 5—2—P

**ARRIENDASE HABITACIONES** personas solas, trabajen afuera. Baño caliente. Locomoción puerta. San Isidro 621. 7—2—P

**SAN BERNARDO. BULNES 1402,** arriendo Botillería, casa habitación. 6—2—P

**LIRA 219. ARRIENDASE CASA** tres patios, doce piezas, residencial, industria. Exígese solvencia económica. 6—2—P

**CATEDRAL 2090. PIEZA GRANDE,** balcones. 6—2—P

**DEPARTAMENTO CENTRAL, IN**terior, dos piezas, derecho cocina, baño de lujo, luz, gas, todo consumo incluído, $ 45.000. Calle Lira 679, fono 36405. 5—2—P

**ARRIENDO PIEZA. NATANIEL** 655. 6—2—P

**ARRIENDO** piezas, con teléfono y derecho a cocina. Gaspar de Soto 789. 6-2-P

**ARRIENDO** pieza chica, Olivares 1446. 6-2 P.

**$ 65.000 ARRIENDO** departamento moderno centralísimo, teléfono 81757, Santa Ester. Hora oficina. 7-2 P.

**ARRIENDO** casa, Zañartu 8420, San Ramón. 7-2 P.

**LOCAL GRANDE** con bodega y altillo, vitrinas e instalaciones para cualquier ramo, traspaso, Arturo Prat 730 esquina 10 de Julio. 6-2 P.

**ARRIENDO** magnífico departamento, living y comedor, tres dormitorios con closset, baño, cocina, pieza y baño empleada, precio 130 escudos. Tratar Mosqueto N.o 491, departamento 611, de 10 de la mañana a 6 de la tarde. 7-2 P.

**ARRIENDO** pieza c|m caballero solo. Arturo Prat 129. 7—2—60—P.

**ARRIENDO** departamento en casa particular, a señora sola y honorable. Vargas Buston 1035. Fono 51625. 6—2—P.

**ARRIENDO** amplia casaquinta. Cisterna a un paso G. Avenida Paulina 8741. Paradero 24. 7—2—P.

**ARRIENDO** pieza, guardar muebles, galpón chico, 1.000. Serrano 450. 2—5—P.

**ARRIENDO** casa Ley Pereira en calle Príncipe de Gales. Tratar 44185. 9—2—P.

**CASA, TRES DORMITORIOS,** Parrón, Fono 86971. 5—2—P

**TRASPASO** amplio local Providencia 1369, con vitrinas e instalaciones con o sin mercaderías por imposibilidad atenderlo, ver y tratar mismo local. 7—2—P.

## AUTOS - CAMIONES

**STATION** Commer con poco kilometraje, como nuevo, un regalo en E.o 3.850. Teatinos 901. 5—2—C.

**AUTOMOVILES JORSACOR:** Ford Station 2 puertas, 1956; Chevrolet, Station 4 puertas, 1956; Furgón Renault Kg. 1.000, 1956; Ford 4 puertas, 1951; Austin 4 puertas, 1950; Mercury convertible, 1949; Renault 4 puertas, 1948; Vauxhall 4 puertas, 1947; Simca 4 puertas, 1947; Plymouth 4 puertas, 1940; Willy 4 puertas, 1940; Ford 4 puertas, 1938; Ford 4 puertas, 1937 y Dodge 2 puertas, 1936. Facilidades, Avda Bulnes 367. 8—2—P

**1947. RENAULT. AJUSTE MOTOR** hace 4 meses. Por apuro bancario. Valor E° 795. Irarrázaval N.o 2821. 5—2—P

**JEEP WILLIS** 1956, como nuevo, garantizado por Importadora Willis. José Miguel de la Barra 454. 5—2—P

**FORD** 1956 motor Fairlane, totalmente equipado, 4 puertas, flamante estado, facilidades, recibo auto menor valor. José Miguel de la Barra 454. 5—2—P

**MERCURY** Club Coupé 1949, totalmente equipado, un solo dueño, facilidades. José Miguel de la Barra 454. 5—2—P

**FORD** Club Coupé 1951, ajustándose, a la vista comprador, radio, neumáticos nuevos, carrocería y tapiz flamante, un solo dueño. José Miguel de la Barra 454. 5—2—P

**URGENTE** vendo furgón-camioneta, Ford 38, Almirante Latorre N.o 761, teléfono 91258. 7-2 P.

**VENDO** auto E° 270 Marinero Pedro Aros N.o 44166. La Pila. 2—8—P.



## AUTOS - CAMIONES

**CHEVROLET 1940, flamante es**tado general, cuatro puertas, facilidades, vendo hoy. José Miguel de la Barra 454. 5—2—P

**E.o 1 450 vendo Wauxhall 1947,** motor totalmente ajustado. Fono 398850. 5—2—P.

**WHITE, camioncito líquido, ur**gente, máquina impecable, precio verdadera ocasión. 6a. Avenida 1490. Paradero 15, Gran Avenida. 7—2—P.

**VENDO** camioneta año 29, fono 374093. 7-2 P.

## BICICLETAS, MOTOS

**BICICLETA hombre, como nueva,** vendo. Recoleta 437. 5—2—P.

**OCASION vendo motoneta Vespa** 1958, en rodaje flamante. Portugal 285. 5-2 P.

**OCASION VENDO MOTO ZUN**dap, 250 cc. 9.000 Kms. recorridos Flamante. Verla frente al número 1111 de Alameda. 5—2—P

## BOMBEROS

**LA CIA. DE BOMBEROS "UNIDOS** Contra el Fuego", Las Barrancas. Por orden del Sr. Director, citase a la Compañía a Reunión General ordinaria para el domingo 7 de febrero, a las 10 A. M. Asistencia obligatoria. El Secretario. 7-2-O

## CITACIONES

**SINDICATO Industrial de Sigma** Donoso, cita a reunión a todos sus socios para el martes, a las 19 horas, para elegir la nueva directiva que regirá los destinos de la institución, para el período 1960, en su sede social de Santa Rosa 555. Con este aviso se da cumplimiento al artículo 378, del Código del Trabajo. Santiago, 4 de febrero 1960.— El secretario. 5-2 P.

## CONSEJOS UTILES

**CECILIA:** cartománcia, sicología. Todas horas, París 849, esquina Londres. 7-2 P.

**MATINEES INFANTILES GO**rros de fantasía $ 240 docena "La Casa del Carnaval". Alduna-te 445. Fono 60750. Abierto a cualquiera hora. 13—2—P

## CONSTRUCCION

**PLANCHAS de yeso, Marcos Meir**ne e Hijo, Franklin 1377-1379, teléfono 69705, Santiago. 11-2 P

**LADRILLOS murallas, $ 45 c|u.,** fiscales, puesto a domicilio. Fono 96166. Bascuñán Guerrero 613. 7-2 P.

**PARA** pinturas o reparaciones económicas de casas, consulte a Alfredo Olguín. Blanco Garcés 522. 6—2—P.

## COMPRAVENTAS VARIAS

**SE VENDE** dictáfono Grundig, (Stenorrete), poco uso, también baúl chino tallado, de Alcanfor, verlo: Rosa O'Higgins 371, Depto 13 (Apoquindo altura 5000). 5—2—P.

**VENDO** juego cuchillería, plata peruana, 122 piezas en $ 180.000 y un gobelino de 150x2 en $ 70.000. Vivaceta 660. 5—2—P.

**OCASION** vendo refrigerador, toda clase muebles, menaje de casa. Girardi 1888. 6—2—P.

**E° 150, BATERIA de Jazz,** completa, tipo americana. Verla y tratar en Bombero Núñez 361. 8-2 C.

**POR FALTA** de espacio vendo "Pocket Books", en inglés, $ 250 c|u; un Hair Spray para pletear el pelo; juego de artefactos para chimenea, $ 8.000; Estante-cama, $ 25.000; dos marquesas con somier y colchón de una plaza, $ 40 mil c|u; Escritorio de niño, $ 10 mil; Máquina para cortar pasto casi nueva, $ 30 mil, Santa Lucía 382, departamento A, quinto piso. 5-2 P

**EXTRANJERO** vende de ocasión, estupendo bote plegable, ideal para pesca y playa. Tratar solamente hoy, P. Aguirre Cerda 4424. 5-2 P

**VITRINA** con mampara, especial carnicería, fiambrería, E° 68. mampara con vidrios catedral E° 18; puerta 4 hojas, E° 35. M Montt 347. 5-2 P.

**COMPRO ALAMO,. PINO, ULMO,** roble. Pago cheques escalonados Referencias Bancarias. Recoleta 3093. 7—2—P

**VENDO MAQUINA COSER IM**portada, espejo 1,50 x 0,85, mesa lustrada, 1,40 x 0.60 cocina eléctrica 2 platos. Tratar Almirante Montt 491 2—B por Monjitas. 6—2—P

**VENDO LAVADORA** importada, catre chico, radio. Irarrázaval 081, Departamento A. 7-2 P.

**VENDO RELOJ** Acrón, enchapado, luminoso, nuevo, 20.000, Aldunate 1352. 7-2 P.

**VENDO** escopeta del 20, 1 cañón; pistola 765. Bascuñán 1209. 6—2—P.

**LANCHAS** vendo, especiales esquí acuático; castillo de alerce, finas terminaciones E° 320, verlas Alameda 864, estacionamiento. 6—2—P.

## DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

**HABIENDOSE** extraviado cheque serie EE, N.o 062218, de la oficina de Santiago de The First National City Bank of New York, girado por la cantidad de 100 escudos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 5-2 P






## DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

**POR HABERSE** extraviado vale-vista N.o 4770, del Banco de Chile, Sucursal San Diego a nombre de don Jaime Escoda Montecinos, por la suma de (E° 46,00) cuarenta y seis escudos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 5-2 P.

**BONOS** extraviados Se pone en conocimiento del público que se han extraviado los siguientes bonos de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., que son de mi propiedad: N.os 06544, 00226, 02797, 00507, 00127, 02838 y 00508, de cien libras esterlinas cada uno. Estos bonos los reclamo como perdidos para los efectos de que la citada Compañía ordene el pago de la cantidad que ellos representan, después de hechas todas las publicaciones.— Antonio Ceresuela Pons. 10-2 P.

**HABIENDOSE** extraviado cheques serie QA, 978319 al 978325, Banco Chile, Suc. San Pablo, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 5-2 P.

**HABIENDOSE** extraviado el cheque serie AA, N.o 6205557, del Bco. del Estado, sucursal Estación, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 5-2 P.

**POR HABERSE** extraviado, queda nulo cheque N.o 5575979, por E° 228,90 de la cta. N.o 41150, del Banco del Estado. 5-2 P.

**QUEDA NULO** cheque N.o 146542 Serie "A" del Banco Sud Americano, por haberse extraviado. Taucher & Cía. Ltda. 5—2—P.

**ANULASE** cheque, cuenta 1640, Banco del Estado, Providencia N.o 6438692, por extravío. 6-2 P

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** cheques Serie N. números 002138 al 002150 Banco Sudamericano Nuñoa, quedan nulos, por haberse dado aviso. 6-2 P.

**POR HABERSE EXTRAVIADO** cheque N.o 799, girado al Banco del Estado, Oficina Principal, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. 6—2—P

**BANCO.— HABIENDOSE EXTRA**viado el Certificado de Custodia N.o 72824, representativo de 176 acciones Cía. Sudamericana de Vapores expedido por el Banco de Chile el 6 de noviembre de 1957, queda sin efecto, ni valor alguno por haberse dado el aviso al Banco. 6—2—C

**POR HABERSE** extraviado el talonario de cheques N° QA-932110 125, del Banco Chile, Peñaflor, se deja nulo. 7-2-P

**POR EXTRAVIO** cheque, Banco de Chile, Sucursal La Vega número 832144, E° 141,00 queda nulo. 7-2 P

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** los cheques nominativos N.os 191124 y 199440 de noviembre y diciembre respectivamente, de la Caja de EE. PP. y PP., quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 7-2 P.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** los cheques Serie A. A. 6410851 al 6410875, del Banco del Estado de Ñuñoa, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 7-2 P.

**HABIENDOSE EXTRAVIADO** los cheques Serie A. N.os 082544 y 138861 del Banco Sud Americano, Oficina Principal, quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 6—2—P

**HABIENDOSE** extraviado talonario de cheques, serie BC, N.o 00414252 al 00414300, del Bco. del Estado, Suc. Providencia, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 5-2 P.

**N.o 015035** serie V, Banco Sud Americano, sucursal Vicuña Mackenna, por la suma de E° 143,85 queda nulo y sin valor por haber dado el aviso correspondiente. 5-2 P.



## GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones Moneda 1137, oficina 78 fono 80813 H O C

**MARCOS TOPAZ**
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. 6-2 C

**MANUEL CARTES**
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42. teléfono 64559 H|O

**RAQUEL KOGAN B.**
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos Compañía 1048 Fono 84844 Edificio Teatro Real Atención: 6 a 8 P M P.

**ELIAS NEHGME RODRIGUEZ**
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H—O

### MEDICOS

**Dr. GASTON RAMIREZ**
Piel, Manuel Rodríguez 56 Fono 68828 H O C

### MEDICOS

**Dr HERNAN DEL PINO R**
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142 2.o piso. Oficina 204, 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

**Dr GORGEWSKY**
Rayos X, estómago, hígado broncopulmonar, diabetes. Compañía 2211 (86859). 2 a 5 • 20-11-60 P

**Dra LUISA PACHECO PIZARRO**
Médico cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177 Fono 86762.

### MATRONAS

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 95 H|O C.

### DENTISTA

**CLINICA DENTAL "Central"**
Protesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1193, teléfono 85702 29-2 C.

### TECNICA DENTAL

**"RAPIDO",** soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, N.o 111 (Ahumada 312), teléfono 67378 29-2 C.

## DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

**HABIENDOSE** extraviado libreta Bco. del Estado, serie N.o 911517, de Norma Basulto, queda nula por haberse dado aviso. 5-2 P.

**HABIENDOSE** extraviado talonario cheque Banco Italiano, cuenta 7, serie EE 3721970 al 3722000 año 1959, dando aviso correspondiente, quedan nulos. 7—2—P.

## EDUCACION Y SUS MEDIOS

**CURSOS COMPLETOS COMER**cio. Matrícula abierta. Secretariado, taquigrafías, dactilografía, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 29-2-

**DIAZ-GASCONE** ¡Curso verano! Peluquería completo, señora, caballeros, niños, tejido máquina, cortador sastre, modas (corte y confección), moda infantil, camisería, lencería, enseñanza rápida, práctica individual. Internado femenino, señoritas provincias. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, matrícula abierta. Monjitas 341. 7-2 C.

**INSTITUTO** Comercial "Alonso Figueroa", Catedral 1257, Matrícula abierta o cursos verano dactilografía, taquigrafía, contabilidad fono 69572. 13—2—60 P.

**"INSTITUTO Moderno"** Amunátegui 267, (fono 88621), dactilografía, curso completo E° 9; comercio, secretariado, empezó matrícula. 13—2—60 P.

**CURSO, PREPARACION** comercial, oficinistas, vespertinos para empleados. Comprende: Aritmética, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura Máquina Documentación Comercial, Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 29-2 P

**SE PREPARAN** exámenes marzo todos los ramos, profesores de Estado. Rancagua 0120, Depto. 2, fono 496575. 7-2 P

**PROFESORA EXTRANJERA DA** clases, francés, inglés, matemáticas. Victorino Lastarria 105. Dep. B. 5—2—P

**HUMANIDADES,** preparatorias, clases domicilio. Teléfonos 66839-63824. 9-2 P.

**CLASES ALGEBRA,** estudiante universitario, teléfono 88543. 6-2 P.

**MATRICULA** gratis, Academia "Jomar", Bandera 670. Aprenda laboratorista dental, relojería, sastrería, modas, moda infantil. Otorgamos diplomas. 8-2-P

**CURSOS RAPIDOS, VACACIO**nes. Dactilografía. 15 días un mes. Taquigrafía, Redacción Ortografía y Aritmética. Puente 576 — 4.o Piso. 8—2—P

## EDUCACION Y SUS MEDIOS

**1 000** mensuales, enseñanza rápida peluquería completa, presto herramientas, clases todas horas. Chacabuco 1356, flecha roja, servicios gratis. 7—2—P.

## EMPLEOS BUSCAN

**SE OFRECE SEÑORA, CULTA,** buena presencia, con un hijo de diez meses, para dueña de casa, 1 a 2 personas Tratar, Sra. Carmen, Toesca 1774. Jueves de 4— P. M. Fono 60431. 5—2—P

**JOVEN** se ofrece como mayordomo de edificio. Tiene excelentes recomendaciones, escribir a Miguel Díaz. Las Violetas 2368. 6—2—P.

## EMPLEOS OFRECEN

**NECESITO** operaria Overlockok y Singer. Tratar San Pablo 2305. 5—2—P.

**NECESITO,** sandwicheros; necesito señorita vender helados; necesito mesoneros y mesoneras; necesito cajera. Agustinas 1010. 6-2 P.

**SE NECESITA PERSONAL DE** cocina acreditando competencia. Presentarse exclusivamente entre 4 y 5 de la tarde. Ahumada 272. 6—2—P

**EMPLEADA CON O SIN NIÑO,** Administración Chacra Quinchamalí, pago micros Las Condes de 7 a 11 horas. 5—2—P

**NECESITO DETECTIVE PAR**ticular. Urgente. E. B. Casilla 81—D. 5—2—P

**NECESITO MATRIMONIO TODO** servicio, E° 25, casa y comida, presentarse con libretas y recomendaciones. Traslaviña 1895. 5—2—P

**EMPLEADA** todo servicio, puertas adentro, cocina sencilla, de 25 a 40 años, carnet, casa de respeto, 4 personas. Tocornal 326. 6—2—P.

**NECESITO** copero para fuente soda. Tratar de 4 a 8. Alameda 1102. 5—2—P.

**EMPLEADA** para la cocina, dos personas; aceptaríamos con una niñita. Vicuña Mackenna, Paradero 31, criadero de aves (El Peñón). 5-2 P

**NECESITO** mueblistas enchapadores y góticos de 1a., para obra fina. Pedro León Ufalde 1240. 7—2—P.

**CLINICA O'Higgins** necesita competente empleada, para cocina, presentarse en Alameda 2429. 6—2—P.

**NECESITO** maestro y ayudante carpintero para trabajo instalaciones comerciales y muebles modernos. Presentarse Macul 77 Ñuñoa. 9—2—P.

## EMPLEOS OFRECEN

**OVEROLISTA** y singerista, fábrica de tejidos de punto de algodón. Recoleta 363, lunes de 9 a. m., adelante. 6—2—P.

**HASTA $ 20.000** pago niñera competente para barrio La Reina. Loncoda 921, of. 536. 6—2—P

**SE NECESITA** joven para aseo encerado. Tratar 21 de Mayo 71, de 9 a 1 y de 3 1|2 a 8. 6—2—P.

**FAMILIA** venezolana necesita maestra experta de cocina. Referencias, sueldo: 25 a 30.000 pesos. Tratar: Simón Bolívar 2812 D. 5—2—P.

**MECANICO** de banco con buenas recomendaciones necesito. Bascuñán 474. 5—2—P.

**MAESTRO** competente para taller de composturas de jugueras enceradoras, planchas, etc., necesito. Inútil presentarse sin conocimientos y recomendaciones Compañía 1077. 6-2 P

## HOTELES Y VERANEOS

**VERANEE LLO-LLEO,** $ 1 500 diarios. Señorita Limonino. Vaivieso N.o 655. 17—2—P

**VERANEE** en el campo. Informes San Francisco 805. 9-2 P

## JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

**NOVIOS,** compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York N.o 66 H.O.C

## MUEBLES Y MENAJE

**VENDO** mesa $ 17.000, varios muebles sueltos. Fábrica. Facilidades. Arturo Prat 432. 8 Feb.—P

**VENDO** confortable $ 50.000. Arturo Prat 430. 8 Feb.—P

**COMEDORES** pino mañío, facilidades. Fábrica. Arturo Prat 432. 8—Feb.—P

**VENDO** cocina gas, Mademsa. E° 45. Tratar Riquelme 312. 6-2 P.

**URGENTE VENDO LIVING** 4 piezas, lámpara 3 luces, estufa, todo en E° 50. Ver Almirante Montt 491, 2—B. por Monjitas. 6—2—P

**COMPRO** muebles, catre de bronce. Fono 374250. 10—2—P.

**E° 180.— Amoblado comedor mo**derno, bufett, mesa, 6 sillas, bonita vitrina; E° 50.— ropero color rosa para niño, 2 cuerpos, velador, mesita, 2 sillas; E° 35.— lámpara con vidrio. Serrano 994. 7—2—P

## MAQUINAS DIVERSAS

**MAQUINA UNDERWOOD,** usada 15', buen estado, y enceradora Sindelén, nueva, vendo ocasión. Root N.o 560, departamento 1. 5-2 P

**TOSTADURIA** de harinas alimenticias, véndese con local de ventas, excelente ubicación en Gran Avenida. Tratar de 15 horas adelante, Root 544. 5-2 P.

## NEGOCIOS. COMPRAVENTAS

**POR TENER** varios negocios, vendo café, cervecería Din Don, abierto día y noche, con pérgola y mesas a la calle, frente Hipódromo Chile, en E° 2.000, Fermín Vivaceta 2047. 8-2 P.

**BARRACA** de maderas funcionando, sector inmejorable, vendo 3.500.000 m|m., facilidades, Recoleta 3093. 5-2 P.

**VENDO** fiambrería-botillería, casa habitación, contrato cánon bajo, Correjimiento 2202. 7-2 P.

**OPORTUNIDAD** única, $ 1.300.000. vendo negocio con instalación y mercadería, por ausentarme del país. Monjitas 288. 5-2 P

**BARATA** y buena Carnicería vendo, toda clase útiles, no poder atender, casa-habitación. San Pablo 2509. 6-2 P

**E° 1.850. URGENTE VENDO NE**gocio artículos eléctricos, con teléfono y con o sin mercaderías, facilidades San Diego 825. 8—2—P

**POR ENFERMEDAD, VENDO** "Hostería La Cascada" $ 500.000 a puertas cerradas. Camilo Henríquez 6569. Micros Puente Alto Open Door, a la puerta 5—2—P

## NEGOCIOS. COMPRAVENTAS

**OPORTUNIDAD** se vende verdulería, muy buena ubicación con clientela. Tratar San Pablo 5498. 6-2 C

**CERVECERIA** liquido, patentes renovadas, comuna San Miguel. San Nicolás 1132. 7-2 P

**OCASION:** por enfermedad vendo negocio de aves y huevos, con patente de puestos varios. San Isidro 273. 7—2—P.

**VENDO** Librería popular por no poder atender. Carmen 1371. La mejor oferta. 7—2—P.

## PROPIEDADES COMPRAN

**COMPRO** sitio "La Palmilla", o El Carmen, ojalá cerrado, algunas facilidades. Juanito. Fono 374260. 6—2—P.

**COMPRO** sitio contado en Quintero, playa El Durazno a Los Enamorados. Sup. aprox. 300 m2. Fono 490184. 7—2—P.

## PROPIEDADES VENDEN

**SE VENDE** casita nueva, con sitio de 12,5x47,5. con árboles frutales de injerto recién plantados. Valor dos millones. Eduardo Matte 1650. Fono 53595.

**VENDO** casa 4 piezas. Buena locomoción, Gran Avenida, Paradero 19. Santa Clara 596. Precio contado, E° 3.500. 5-2 P.

**VENDO** sitio Ciudad Jardín Lo Prado, E° 800. Tratar L. Barros Borgoño 1079, Paradero 30 La Cisterna. 6-2 P

**2.900, TENIENTE MERY 2030, SO**lida, entrada auto. Estado 21 Of. 907 5—2—P

**1.300 E° contado** o parte contado vendo urgente terreno magnífico 1.050x26. Grecco entre Teresa Vial y Salesianos. Fono 74629. 7—2—P.

**E° 12.000.— Bungalow Ley Perei**ra, Los Olmos (Macul), 3 dormitorios, closet, living, chimenea comedor, dependencias, ante jardín con reja, entrada auto, tratar dueño. Serrano 994, fono 83772. 7—2—P.

## PRODUCTOS AGRICOLAS

**COMPRO FOB,** Valparaíso, peras Packham's Triumph, uvas para embarque, entre 10 al 26 de febrero. Oferta por escrito a P. R Avda. Suecia N.o 0173. 7-2 P.

## RADIOS, DISCOS

**VENDO** lindo radio Víctor, once tubos, sobremesa, precio ocasión por viaje. Bicicleta para dama Bianchi, flamante, verlo todas horas. Seminario 45, Depto. 48. 5—2—P.

**CHASSIS** para radioelectrolas Radios y Radioelectrolas Omega calidad suprema Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bunacic y Caro Ltda María Auxiliadora N.o 937 Paradero 6 1|2, Gran Avenida, casi 749 10—2 P

## SEMILLAS, JARDINES Y HUERTOS

**VENDO 600 KILOS PEPAS AL**mendras. Estado 33. Local 9. 8—2—P

## SASTRERIA. MODAS

**SASTRERIA** Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante Precios incompetibles Avenidas Bernardo O'Higgins N.o 278. esquina Libertad H|O O

**MODAS,** Corte y confección Cursos rápidos Profesora especialista, alumnas confeccionan traje primer mes. Clases diurnas, nocturnas, Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección Rosas 1353. H|O O

**CASIMIRES** desde $ 1.950 el metro, Depósito directo de fábrica Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad H|O O

## REMATES

**REMATE de tienda: Orden, Eula**lia Pantoja, San Diego 2043, continuación hoy, de 11 a 13, y 18 horas adelante.— Germán Gecll, martillero público. 5-2-P

**REMATE ANTE QUINTO JUZGA**do Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso, el 3 marzo 1960, 11 horas, rematarase inmueble de Avenida Pedro de Valdivia 2347, esquina de José Fortesa, con cabida aproximada de 435,30 metros cuadrados. Mínimo 1 millón 900 mil pesos, interesados deberán acompañar boleta o consignación en cuenta Tribunal la suma de $ 283.700. Demás bases en autos "Makaus, Francisco con Collado Vena, Luisa y Otra". Rol N.o 30.789".— El secretario. 6-2 P.

**REMATE** menaje de casa, sábado 6 de febrero, a las 4 de la tarde, calle Cienfuegos 92, Departamento 4, orden de Enrique Lavín Correa, Enrique Feldman, Alfredo Gómez, Héctor Rivera, Manuel Silva, Julio Maturana, Luis Latorre, Abdón Humeres, Ricardo Hernández, Nicolás Ratkai, Luis Farrada, Antonieta Arrate, Raúl Raggio, Carlos Rodríguez, Sergio Navarro, Inés Riveros. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos 6-2 C

**REMATE** semanal de menajes de casa, viernes 6 de febrero, de 10 a 12.30 y 4 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Enrique Pérez, Marta Muñoz, Guillermo Toro, José Galemiri, Enrique Pérez, Alicia Cabrero, Amada Cortés, Marcial Acevedo, Luis Donoso, José Quintanilla, Lorenzo Reyes, José Rojas, Margarita Soto, Sergio Navarro, a la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. 5—2—C.

## REMATES

**REMATE** semanal de menajes de casa, viernes 5 de febrero de 10.30 a 12.30 y 4 de la tarde adelante en Compañía 1390, por orden de Enrique Pérez, Marta Muñoz, Guillermo Toro, José Galemiri, Ellanette Baltra, Alicia Cabrera, Amada Cortés, Marcial Acevedo, Luis Donoso, Carlos Sarmiento, Lorenzo Reyes, Carlos Núñez, José Quintanilla, José Rojas, Olga Saavedra, Margarita Soto, Nora Boch, Salvador González, Auxilia Carbone, Raúl Rodríguez, Carlos Araya, Hilda Toledo, Daniel Mandiola, Sixta Núñez, Lucía Varsubsky, Luis Peredo, Osvaldo Leiva, Carlos Venegas, Leonor Domeyko, Ana Serri, Jorge Rodríguez, Julia Searle, Eduardo Cañón, Raimundo Hernández, Abdías Valdés, Isabel Sotomayor, Sucesión Valdemar, Julio Aguirre, Raquel Orrego, Guillermo Maas, Acilio Ulloa, Clara Spiegel, Dimida Oteiza, Carlos Valdés, Houca Vervier, Alfonso Palma, Juan Droguett, Eduardo Frei, Etelvina Urquiza, Gabriela Navarrete, Guillermo Castro, Ema Pazzi, Manuel Parra, Alejandro Stuven, Adolfo Aránguiz, Silvia Alvarado, Ester Lavín, Alberto González, Mercedes Alupalid, Eugenio Salcedo, Luis Erlaj, Francisco Valderrama, Elena Meyer, Carlos Ruiz, Pedro Salvadores, Alfredo Garcés, Juan Echeverría, Héctor López, Francisco Ossa, Adolfo Pavisic, Alberto Pando, Sofía Liberman, Julio Finger, Juan Esguti, Carlos Bonebas, Otto Krauss, Rosa Moreno, Jorge Lathrop, Francisco Ruiz, Sr. Rotterskausen, Fernando Araya, Guillermo Paragué, Andrés Orpinas, Lina Gollamn, Raquel Schmidt, Bresler Guttelman, Antonio Ramos, Alfredo Gómez, Héctor Rivera, Raúl Raggio, Julio Ardiles, Mujica de Rieslin, Ema Correa, Ana Guzmán, Inés Vial, Héctor López, Alfredo García, Abdón Humeres, Inés Riveros, Inés Fenner, Enrique Ceardi, Berta Guerrero, Ricardo Hernández, Leonidas Raposi, Sergio Navarro, A LA VISTA Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. 5—2—C.

**REMATE de tienda: Orden, Eula**lia Pantoja, San Diego 2043, continuación hoy de 11 a 13 y 18 horas adelante.— Germán Gecll, martillero público. 4-2 P.

**MAÑANA** viernes 5, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré, especies consignadas por los señores, Francisco Barrientos, Ruth Riesemberv, M. Yáñez, R. Rojas, R. Bravo, G. Jorquera, V. Cabezas, J. Contreras, S. Zúñiga, J. Oliva, J. Gaete, G. Leiva, S. Galán, V. Torrealba, F. Conrados, A. Bonett, L. Soto, O. González, A. Ramírez, J. Chaiguen, G. Correa.— Nicanor Marticorena, martillero público. 5-2 C.

**REMATE del menaje de casa, por** orden del señor Samuel Molina, y consignantes, C. Espinoza, I. Torres, R. Modigliano, T. F. de Del Río, C. C. de Valdés, L. A. Fernández, R. Barros, J. Ferriere, J. de Iversen, G. M. de Castro, P. V. Arthens, A. Pérez, E. M. de Campos, A. Bugueño, M. de Souza, C. Mitchel, T. Santa María, C. C. de Errázuriz, C. Silva, R. Prat, B. C. de Venegas, H. de Balbontín, D. de Oteiza, O. Castillo, M. G. de Arredondo, O. Irarrázaval, W. Teckacheff, O. de Triguero, F. Rodríguez, J. Rodríguez, M. Carrasco, A. Rodríguez, T. A. de Larraín, M. Sta. María, C. Risco, F. Ansaldo. Mañana viernes, a las 10 de la mañana en Avda. Holanda 129, a la vista hoy, de 3 a 7 P. M. Hernán Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa, Alberto Soffia Opazo, martilleros públicos. 5-2 C.

## JUDICIALES, LEGALES

**NOTIFICASE** a los interesados que la sucesión de don Simón Marinovic Guic se ha abierto ante el partidor don Jorge Barceló Pinto, Ahumada 236, oficina 420. — El albacea. 5-2 P.

**JUZGADO CIVIL DE SAN MI**guel, concedió 6 junio 1959, posesión efectiva herencia intestada Iván Lozic Zuanic a la cónyuge sobreviviente, Leontina Riveros Zamora. Habilitándose feriado de vacaciones.— Secretario. 5-2 P.

**QUIEBRA ARMANDO GUTIE**rrez Fernández. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Solicitud apoderado fallido, pide lo principal habilitación feriado continuar tramitación convenio hasta dictación tribunal resolución lo declare legalmente aprobado y para se otorgue Secretario certificado ejecutoria misma resolución y se den por mismo funcionario copias autorizada de lo actuado. Otrosí: pide se notifique por aviso resolución que conceda habilitación feriado. Juzgado proveyó: Santiago, enero 29 de 1960. A lo principal y otrosí, como se pide. — Abraham Poblete.— Elia Osorio. 6—2—P

**CONCESION** de título gratuito de dominio fisco, a Juan Varas Fernández: Por escritura Pública de fecha 21 de octubre de 1958, ante Notario Público y de Hacienda, don Isaías San Martín Fuentes, de este departamento, el Fisco concede título gratuito de dominio, definitivo a don Juan Varas Fernández, Carnet de Identidad N.o 2599384, Santiago, sobre el sitio número treinta y uno, individualizado en el plano número cincuenta y seis mil setenta y ocho, de la población Estación Colina, comuna de Colina, departamento y provincia de Santiago, con Rol Fiscal, ciento ochenta y uno treinta, con superficie de 1.200 metros cuadrados, avalúo $ 40.000, con deslinde siguiente: Norte, con sitio treinta y dos, 42 metros; Este, camino público Santiago-Lampa, con 31 metros; Sur, sitio treinta, con 48 metros; Oeste, parcelas del fundo "Lo Solar", con treinta y un metros. En este acto don Juan Varas Fernández, declara que acepta el dominio del inmueble individualizado, como asimismo todas las cláusulas pertinentes. 7-2 P.

# PELICULAS DEL MOMENTO

**LOS BARBAROS INVADEN LA TIERRA** (Rank).— Seres de otro planeta, destruído por experimentos nucleares, llegan a la Tierra en son poco amistoso. Japonesa. (Bandera).

**EL CIRCO MAS GRANDE DEL MUNDO** (Grandes Películas).— Selección de los mejores números de los circos soviéticos (Astor).

**CAMAS SEPARADAS** (Select. Films).— Comedia con un árbitro de fútbol por protagonista. Los intérpretes principales son Marcello Mastroianni, Giovanna Ralli y Vittorio de Sica. (Windsor).

**LONDRES LLAMA AL POLO NORTE** (International Films). — Historia de contraespionaje de la última guerra, basada en un episodio verídico. Con Curd Jurgens y Dawn Adams. (Lido).

**PECADO DE JUVENTUD** (Leo Films).— Dos enamorados de un pueblo chico en conflicto con el "que dirán" y una madre dominante. Con Madeleine Robinson, Agnes Laurent y René Dary. (Pacífico)

**MEDIANOCHE PASIONAL** (Columbia).— La soledad de una joven secretaria y su maduro jefe. Un argumento de Paddy Chayefsky interpretado por Kim Novak y Frederich March. (Real).

**LA GRAN AVENTURA DE TARZAN** (Paramount).— Tarzán venga la muerte de un grupo de colonos; con Gordon Scott, Sara Shane y Anthony Quayle. (Victoria.)

**EL HOMBRE DEL CARRITO** (Lautaro Film).— Historia de un rotito japonés. Con Toshiro Mifune.— Nilo. (décimonovena semana.)

**SUBE Y BAJA** (Columbia).— Peripecias de Cantinflas, en ambiente deportivo. Con Cantinflas y Teresa Velásquez.— (Continental, vigésimasegunda semana).

**SCAMPOLO** (Europa Films).— Comedia sentimental, con Romy Schneider. (Central, segunda semana).

**COMENZO CON UN BESO** (Metro).— Se complica la vida de un militar norteamericano, recién casado, durante una misión en España. Comedia con Debbie Reynolds y Glenn Ford. (Metro) Segunda Semana

**EL ARPA BIRMANA** (Imperial Films).— Un militar japonés que se torna monje descubre cómo "cada cual debe aportar un poco de salvación a este mundo de dolor". Con Rentaro Mikuni. (Huelén, segunda semana.)

**MIS PADRES SE DIVORCIAN** (Pel Pex).— Problema que deben enfrentar hijos cuyos padres resuelven separarse. Con Libertad Lamarque y Arturo de Córdova. (Santiago, segunda semana.)

**EL ANGEL AZUL** (Fox).— Amor de un profesor por una cupletista le lleva a la degradación. Con May Britt y Curd Jürgens (Ducal, tercera semana).

**SALOMON Y LA REINA DE SABA** (Artistas Unidos).— Drama, sentimientos y batallas en film con tema bíblico. Con Gina Lollobrígida, Yul Brynner y George Sanders. (Huérfanos, tercera semana).

**UNA EVA Y DOS ADANES** (Artistas Unidos).— Dos Músicos disfrazados de mujer, temibles gangsters, y Marylin, en divertida comedia. Con Marilyn Monroe, Tony Curtis y Jack Lemmon (Imperio, quinta semana).







## Se desistió del reestreno de "Juani en Sociedad"



SILVIA PIÑEIRO

El proyecto de Silvia Piñeiro de reponer la comedia "Juani en Sociedad" en el Teatro Camilo Henríquez, se estrelló contra el cansancio de varios actores de su elenco que prefirieron vacaciones en la playa. Un motivo de peso mayor para no realizar esta temporada fue que sólo se disponía de la sala del 7 de febrero al 7 de marzo, época tradicionalmente mala para espectáculos teatrales. Pero Silvia aún no pierde la esperanza de volver a montar esta obra en alguna oportunidad futura.






# COMENTARIO de cine

## EL CIRCO MAS GRANDE DEL MUNDO

**URSS. (Distribuída por Grandes Películas).— Dirigida por L. Kristi; en colores. Números seleccionados de diversos circos soviéticos. Cine Astor.**

**Este film soviético es una función de circo, que también incluye breves escenas que muestran a los artistas ensayando, o bien en sus camarines. Como cine, no tiene mayor interés o importancia, pero como circo es impresionante y hará pasar un rato gratísimo a grandes y pequeños.**

**Los números que se presentan tienen una calidad en general alta. Desde los equilibristas, malabaristas y acróbatas, los artistas tienen un oficio que hace suponer una larga tradición circense en Rusia.**

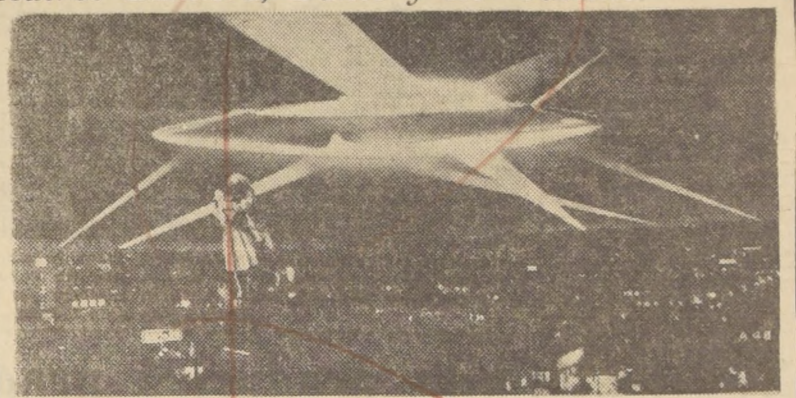
**Comienza la película con un curioso número de animales en que colaboran desde un elefante y un hipopótamo, hasta perros y cuyes. Asimismo impresionan vivamente los tigres, hábilmente manejados por una domadora. Pero, en lo que concierne a los animales, el número de mayor calidad es el de los osos, que no sólo andan en bicicleta sino hasta en moto; los osos también boxean y hacen numerosas otras gracias.**

**Un artista da saltos mortales sobre zancos; otros hacen sus números en la cuerda floja. En el aspecto cómico, los tonies están representados por Karandá y Oleg Popov, ambos de fama internacional por sus jiras europeas.**

**En resumen, un banquete circense. Pero cuanto mejor habría sido todo, si se hubiese filmado con mayor sentido cinematográfico!**

**H. E.**

## *¡Por fin! "Los Bárbaros invaden la Tierra" Desde hoy vea esta notable producción en los teatros Bandera, Dante y Lo Castillo*



Organización Rank anuncia desde hoy y con censura MENORES, la tan esperada película en cinemascope y colores, "LOS BARBAROS INVADEN LA TIERRA". Véala en los Teatros BANDERA (2, 4.15, 6.45 y 10 P. M.), DANTE (3, 6.30 y 9.30 P. M.) y LO CASTILLO (7.15 y 10.15 P. M.).

¡Es algo nunca visto y jamás se verá nada parecido!





PEDRO MORTHEIRU

## La Chunga bailaría en el T. Municipal

Fue presentada la solicitud en que se pide el Teatro Municipal para la bailarina La Chunga, que realizaría ahí 3 recitales en los días 11, 12 y 13 de marzo.

La bailarina española actuó en el Goyescas el año pasado, y obtuvo un rotundo éxito artístico, que pocas veces se da con un número presentado por una boite.

## CIA. CERVECERIAS UNIDAS

**DIVIDENDO PROVISORIO N.o 145**

Nos permitimos poner en conocimiento de los señores accionistas que, a contar del jueves 4 del presente, se pagará el dividendo provisorio N.o 145, de E° 0,018 bruto por acción (E° 0,015 neto para el accionista), en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cía., en Valparaíso y Santiago.

Los señores accionistas que residen en otras localidades podrán cobrarlo en las oficinas de las Fábricas de la Compañía o en las Sucursales del Banco del Estado de Chile.

El Gerente General

VALPARAISO, febrero 4 de 1960.

## Estrenarán "El Gran Teatro del Mundo" el lunes en el Parque Bustamante

**Dirige Pedro Mortheiru**

En el escenario al aire libre del Parque Bustamante, se estrenará, a las 10 de la noche, del próximo lunes, el auto sacramental de Calderón de la Barca, "El Gran Teatro del Mundo."

En esa forma nacerá a la vida pública la Sociedad de Arte Dramático, que, con auspicio municipal, se trazó un plan de presentar funciones populares de los clásicos. "El Gran Teatro" obtuvo un apoyo económico que ascendió a 3 mil 500 escudos.

El reparto está encabezado por Monserrat Julió y Emilio Martínez; dirige Pedro Mortheiru, y la escenografía pertenece a Claudio di Girolamo.

Habrá, por lo menos, cinco representaciones de la obra de Calerón. Algunas de éstas tendrán lugar en la Plaza de la Constitución, y en los estadios Famae, Yarur y Santa Laura.










# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

**MONEDA** (Estado 82, teléfono 31477).— Compañía de Comedias de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. V. y N.: Puedes llamarme papá.

**SATCH** (San Diego 242, teléfono 89350).— Compañía Arturo Moya Grau. V. y N.: Veneno en sus labios.

**TEATRO CARPA "LOS SALTIMBANQUIS"**. (Avenida Providencia esquina de Román Díaz).— V. y N.: Noche para Saltimbanquis.

## REVISTAS

**COUSIÑO** (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Cía. de Revistas Humoresque.

**IMPERIAL** (San Diego 1344, teléfono 51112).— Cía. de Revistas Folies.

**OPERA** (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

**PRINCESA** (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Cía. de Revista Picaresque.

## CINES
(Horario Fijo)

**ASTOR** (Estado y Huérfanos, teléfono 39112).— M. V. y N.: El circo más grande del mundo.

**BANDERA** (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. y N.: Los bárbaros invaden la tierra.

**CALIFORNIA** (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: Comenzó con un beso.

**CENTRAL** (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.— Scampolo.

**DANTE** (J. Washington 26, teléfono 494349).— M. V. y N.: Los bárbaros invaden la tierra.

**DUCAL** (Agustinas 777, teléfono 35375).— M. S. V. y N.: El ángel azul.

**EGAÑA** (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— V. y N.: Esta tierra se mía. Herencia trágica.

**EL GOLF** (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: Camas separadas.

**HUELEN** (Huérfanos 979, teléfono 316033).— M. V. y N.: El arpa birmana

**HUERFANOS** (Bajos del cine Central).— M., V. y N.: Salomón y la reina de Saba.

**IMPERIO** (Estado 235, teléfono 397960).— M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.

**KING** (Huérfanos N.o 840, teléfono 32838).— M. V. y N.: El último cuplé.

**LAS LILAS** (Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116) M. V. N. Medianoche pasional

**LIDO** (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. V. y N. Londres, llama al Polo Norte.

**LO CASTILLO** (Vitacura, teléfono 491981).— V. y N.: Los bárbaros invaden la tierra.

**LAS CONDES** (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: Medianoche pasional.

**METRO** (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. V. y N.: Comenzó con un beso.

**NILO** (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. V. y N.: El hombre del carrito.

**ORIENTE** (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— M. V. y N.: La verdad desnudísima.

**PACIFICO** (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. y N.: Pecado de juventud.

**PLAZA** (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Se necesita un asesino.

**PEDRO DE VALDIVIA** (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Un tierno y salvaje amor.

**REAL** (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: Medianoche pasional.

**REGINA** (Vicuña Mackenna 624, teléfono 36097).— M. V. y N.: Mi pecado fue nacer.

**REX** (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144). — M. V. y N.: ¿Adónde vas, Alfonso XII? ..

**SANTA LUCIA** (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. S. V. y N.: La escuadrilla Lafayette.

**WINDSOR** (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: Camas separadas.

## ROTATIVOS

**ALAMEDA** (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— Piroschka. Hoyoyo repartidor.

**ALCAZAR** (Avda. Brasil 1373, teléfono 80122).— Mi pecado fue nacer. El príncipe y la corista.

**ALMAGRO** (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Angeles con cara sucia. El circo del terror.

**ALHAMBRA** (San Pablo 4160, teléfono 90527).— La legión de los condenados. Las lobas. La ley del indio.

**AUDITORIUM** (Bandera 236, teléfono 84688).— La posada de la sexta felicidad.

**AMERICA** (Ñuble 390, teléfono 52443).— Papá soy yo. Primavera en el corazón. Los muertos vivos.

**ANDES** (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811). — La curva del diablo. Vértigo.

**AVENIDA MATTA** (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Un rostro en la muchedumbre. Kathy Patrulla de audaces.

**BALMACEDA** (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Rebelión de los planetas. Hacha india.

**BAQUEDANO** (Plaza Baquedano teléfono 31787).— Simbad y la princesa. Aladino y la lámpara maravillosa.

**BLANCO ENCALADA** (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) Muertos vivos. El soberano de la selva. El hombre de paja.

**CAPITOL** (Avda. Independencia 224, teléfono 372406). — Los muertos vivos. Cerebro atómico. La torre del crimen.

**CARRERA** (Avda. B. OHiggins 2151, teléfono 86.85).— Muñequita china. El llanero solitario.

**CINELANDIA** (Puente 540, teléfono 67532).— La venenosa.

**CINE RIO** (Monjitas 743, teléfono 33550).— Angustia de un pasado.

**CITY** (Agustinas 1022, teléfono 66687).— A dos pasos de la horca.

**CINE SUR** (San Diego 935, teléfono 61524).— Piroschka. Hoyoyo repartidor.

**COLON** (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— ¡Oh, doctor! Siete truenos. El intruso invisible. El silencioso.

**CONTINENTAL** (Plaza Bulnes 41 teléfono 60735).— Sube y baja

**CHILE** (Recoleta 2104, teléfono 372566).— Adónde van nuestros hijos. Un rey y cuatro reinas. Feliz mentira. Duelo en la noche.

**EL SALTO** (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— Sadko el intrépido. Matrimonio y mortaja. La bien amada. El amor nunca muere.

**ESMERALDA** (San Diego 1035, teléfono 64303).— El castillo de Frankestein. El imperio del gangster.

**FLORIDA** (Estado 226, teléfono 34289).— Gulliver en el país de los enanos.

**GRAN AVENIDA** (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— El imperio del gangster. El castillo de Frankestein.

**HOLLYWOOD** (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389). — Cómo pescar un marido. Fronteras de fuego.

**IDEAL CINEMA** (Mapocho 4117, teléfono 92188).— Rojo atardecer. El valle de los perdidos Las noches de Cabiria.

**ITALIA** (Avda. Bilbao esquina de Avda. Italia, teléfono 41883). — Diez mil dormitorios. Rescate.

**LAUTARO** (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— Sed de pasión. El valle de la muerte. Te veré en mis brazos.

**LIBERTAD** (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627). — La historia del tango. La casa del recuerdo.

**LIRA** (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— Duelo en la noche. La selva humana. La noche del fin del mundo.

**MAIPO** (San Pablo 4251, teléfono 95050).— Mi esposa me comprende. Carabina 30-30.

**MAYO** (Monjitas 879, teléfono 391201).— El que debe morir.

**MARCONI** (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Hasta siempre, Italia. La orgullosa y el libertino. La mujer pantera.

**MARU** (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Al sur de Pago-Pago.

**MADRID** (Chacabuco 32).— Deshojando la margarita. Sombras del mal. La doncella de oro.

**MINERVA** (San Pablo esq. Chacabuco, teléfono 91464).— La última noche del Titanic. La familia de los dedos largos.

**MIRAFLORES** (Miraflores 378, teléfono 30909).— La hora trágica. El campeón tímido.

**MISTRAL** (San Diego 279, teléfono 63994).— La última noche del Titanic. La familia de los dedos largos.

**MONUMENTAL** (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555). — La ley de la montaña. Tres anclados en París. Los muertos vivos.

**MODERNO** (Gran Avenida 6544, teléfono 253, La Cisterna). — Sed de pasión. El valle de la muerte. La noche del fin del mundo.

**NACIONAL** (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Un gallo en corral ajeno. Mujeres encantadoras. El expreso de Andalucía.

**NAVIA** (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— Fedra, la fatal. Aprendices del delito. La batalla de Río de la Plata.

**NORMANDIE** (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 87749).— Ascensor al cadalso. El hombre peligroso.

**NOVEDADES** (Cueto 257, teléfono 94594). — Dominio del terror. Diablos del aire. El verdadero sexo fuerte.

**ÑUÑOA** (Avda. Irarrázaval 2706, teléfono 43152).— El extraño caso del hombre y la bestia. Cita en la noche. Balas en la noche.

**O'HIGGINS** (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929). — La casa del recuerdo. La historia del tango.

**PRAT** (San Diego 2117, teléfono 50754).— Sed de pasión. La noche del fin del mundo. La estrella de la esperanza.

**PORTUGAL** (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Mi niño, mi caballo y yo. Se les fue la mano.

**RECOLETA** (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— Luces de candilejas. S. O. S. Scotland Yard. Rivales del rayo.

**REPUBLICA** (Avda. República 239, teléfono 93613).— Maracaibo. Frenesí de primavera. Rojo atardecer.

**RITZ** (San Antonio 50, teléfono 380613).— Intriga internacional.

**RIVIERA** (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093). — Canción del sur. Su más fiel amigo.

**ROMA** (San Diego 236, teléfono 67258). — Muñequita china. El llanero solitario.

**ROXI** (Huérfanos 1056, teléfono 80809).— Botín de prófugos.

**SAN MIGUEL** (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— El vampiro negro. El extraño caso del hombre y la bestia. El honorable señor ladrón.

**SAN ANTONIO** (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605). — Cargamento de blancas.

**SANTIAGO** (Merced 829, teléfono 32888).— Mis padres se divorcian.

**SAN MARTIN** (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— El zorro escarlata.

**SANTA ROSA** (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— Duelo en la noche. La selva humana. La noche del fin del mundo.

**SAO PAULO** (Merced 772, teléfono 397946).— Siempre te amaré.

**SEPTIEMBRE** (San Dionisio 2563, teléfono 94321).— Mi esposa me comprende. Carabina 30-30.

**SAN DIEGO** (San Diego 612 teléfono 81093).— Imitación de la vida. Un extraño en mis brazos. mis brazos. Imitación de la vida.

**TIVOLI** (Huérfanos 757, teléfono 30611).— La lotería de amor.

**TOESCA** (Huérfanos 1315, teléfono 63289).— Maridos solos en la ciudad.

**VALENCIA** (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— Luces de candilejas. Una luz en las tinieblas. Reclusa.

**VERDI**.— Angeles con cara sucia. El circo del terror.

**VENECIA** (Castro 130, teléfono 80336).— Pueblo de titanes. Víctima de sus deseos. Mister Rock and Roll.

**VICTORIA** (Huérfanos 827, teléfono 30021).— La gran aventura de Tarzán.

**YORK** (Ahumada 166, teléfono 66687).— Pueblo embrujado.

## CINES COMUNALES

**CERVANTES** (San Antonio). — Promesa rota. El médico y el hechicero.

**MUNICIPAL** (San Bernardo). — Este es mi reino. Arroz sangriento. La madre.

**NACIONAL** (Puente Alto). — El trueno entre las hojas. La invasora de Júpiter. La reina del rock and roll.

**PLAZA** (Puente Alto).— Intriga internacional. La rebelde debutante.

**TALAGANTE** (Talagante). — El último cuplé.

# PROXIMOS estrenos

**ESCALA DE EXITOS.**— Filmada en colores e interpretada por Germaine Damar, Claus Biederstaedt y Violette Ferrari, la película alemana de la UFA, que el próximo miércoles se estrena en los teatros Central y Oriente, transcurre en un ambiente de music-hall, y su argumento está centrado en las alternativas de una compañía de revistas.

**FESTIVAL DISNEY.**— El próximo estreno del Windsor será un Festival Disney. Consta de un corto sobre Disneylandia, y de seis dibujos animados, en que aparecen personajes tan populares como Mickey Mouse y Donal Duck. Los seis cortos animados, son "Dos al Hueso", "Pluto entre las Fieras", "Los Neumáticos de Donald", "Exposición Canina", "Toque de Trombón" y "Hogar, dulce Hogar."

**FESTIVAL ARGENTINO.** — En el Festival de Cine Argentino, que tendrá lugar en Viña, a partir del 22 de febrero, se exhibirán películas como "Aquello que amamos" (dirigia por Leopoldo Torres Ríos), "Una Cita con la Vida" (director: Hugo del Carril), y Zafra (director: Lucas Demare). El festival contará con la presencia de diversas estrellas del cine transandino.

**JUAN CHARRASQUEADO.** — Será estrenada el próximo lunes en el cine Santiago la película mexicana del sello Pel Mex, "Juan Charrasqueado". Film de estilo netamente azteca cuenta con canciones y es protagonizado por Pedro Armendáriz, Miroslava, Luis Pérez Meza y Fernando Soto.

**MARINEROS DE AGUA DULCE.** — El cine Marú reestrenará el lunes venidero la festiva película de Laurel y Hardy, "Marineros de agua dulce". Se exhibirá en el horario de 12 a 24 horas.

**PASAPORTE AL INFIERNO.**— El Cine Rex anuncia como su más próximo estreno la película del sello Paramount "Pasaporte al Infierno"; historia de gangsters, en tecnicolor, protagonizada por Richard Widmark, secundado por Tina Louise, Earl Holliman y Lee Cobb.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas - Precio: E° 0,05

LA NACION

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

# Cumplió 85 años Kreisler, el violinista que pudo haber sido pintor o médico

*Por PABLO GARRIDO*

**Fritz Kreisler, el artista que ha embelesado a tres generaciones, ha cumplido 85 años de edad en su severa mansión estadounidense. Junto a los miles de telegramas y tarjetas de felicitaciones, Fritz ha tenido una mucho más preciada: su esposa. Harriet Lies y Fritz casaron en U.S.A. en noviembre de 1902; juntos han cruzado los avatares del destino del artista, el de todo hombre de aguda sensibilidad.**

**Y, ¡pensar que Kreisler casi se nos pierde como músico! Porque, si bien es cierto que a los siete años, y contrariando los reglamentos del Conservatorio Imperial de Música de Viena, entró a embeberse en los endemoniados efluvios de Paganini, y que a los 10 ganó la Medalla de Oro de tal academia; cierto, también es, que, enviado enseguida a Francia, a los 12 derrotó a cuarenta postulantes a la Medalla de Oro que significa el Primer Gran Premio del Conservatorio de París, y que al año siguiente, el 10 de noviembre de 1888, teniendo escasos 13 años debutó en el Steinway Hall de Nueva York y luego recorrió el país rubio en compañía del célebre pianista Moritz Rosenthal; también es cierto que, de regreso a su Austria nativa, desconcertado y sin contratos postuló a un cargo de segundo violín en la adusta Orquesta Filarmónica de Viena, cargo que no le fue otorgado. Así las cosas, el adolescente guardó su adorado violín y golpeó las puertas del Gimnasio de Viena para entregarse al estudio de la medicina, la carrera de su padre.**

Parece, sin embargo, que la lucecilla que le bailaba en su magín le seguía perturbando, como indicándole que su vocación estaba en cualquier terreno, menos la medicina. Y así fue, como, un buen día, desesperado e iluso, se entregó al estudio del dibujo y de la pintura. Se dirigió a París y más tarde a Roma. Pero, tampoco se hallaba en su medio. Viró diametralmente, y ¡he aquí que le tenemos como oficial del Regimiento de Ulanos! Pasó un largo año, pero, tampoco estaba tranquila su conciencia. Y, "pastelero a tus pasteles", el joven Kreisler retoma el polvoriento violín. Hizo varias presentaciones, pero, ¡inútil, no llegaba donde quería llegar! Se retiró a un campo solariego, y, tras varios meses de paciente estudio y concentración, triunfó en Berlín (1899), para "cruzar el charco" y buscar fortuna en las Américas. A su regreso a Europa, el 12 de mayo de 1901, tocó como solista bajo la batuta del célebre Hans Richter. Tres años más tarde, casado ya, la London Philharmonic Society le condecoraba con la apetecida Medalla de Oro.



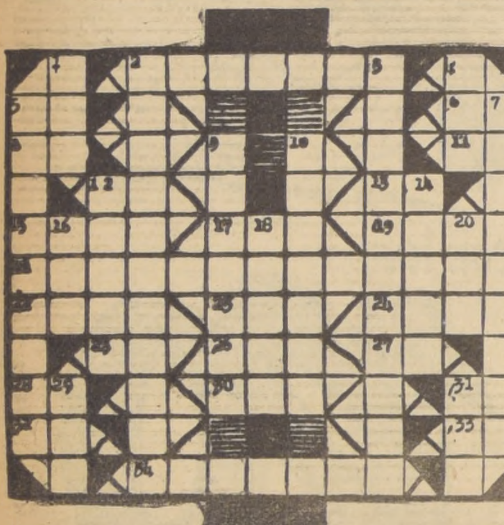
FRITZ KREISLER

¡Lejos estaban los días interminables en que se alimentaba sólo de naranjas y agua! Pero, sobrevino la primera Guerra Mundial, y llamado al servicio se dirigió, con su mujer desde Suiza a Viena, donde ambos se enrolaron: él como comandante de un pelotón de 60 hombres y ella como voluntaria de la Cruz Roja. Herido en combate contra los cosacos, Kreisler fue salvado milagrosamente, aunque muy maltrecho. En Viena, las autoridades médicas militares le declararon inhábil para el servicio, y, el mundo salvó a uno de sus más grandes benefactores del espíritu.

A su habilidad violinística, Kreisler une la de compositor, y muchas de sus obras son ya inmortales. Pero, curiosamente, durante 35 años, "engañó" al mundo musical con pretendidos arreglos o transcripciones de músicos de la antigüedad. El fraude fue descubierto casualmente por el crítico del "New York Times" Olin Downs, quien, haciendo un estudio musicológico sobre viejos maestros, le escribió a Kreisler, en 1935, solicitándole dónde consultar los manuscritos originales que el violinista había "arreglado". El artista le respondió: "Son manuscritos originales míos, todos ellos. Jamás he pretendido aparecer como compositor y odio la publicidad; por eso me vi precisado a usar nombres respetables". La verdad es que, con todo, los "arreglos" ¡se convirtieron en auténticos clásicos del violín!

Kreisler fue el último artista de fama universal en incorporarse a la radio, haciendo su debut apenas en julio de 1944, en la célebre Bell Telephone Hour de USA. Sus discos, en cambio, se han vendido por millones, y él personalmente recorrió todo el mundo. "La vida del artista", dice Kreisler, "en su más alta manifestación, no es una sucesión de alegrías, fiestas y buen humor. Es un constante cotejo de valores, un permanente anhelo de SER la persona que uno DESEA ser. Ciertamente, nadie alcanza su ideal, pero la aspiración misma ya le da al espíritu algo que jamás se pierde". Así llega Kreisler a sus 85 años, rodeado de gloria y con su espíritu vibrando perennemente en el recuerdo de millones de almas gemelas que le vieron en los escenarios de los cuatro puntos cardinales.

## Palabras Cruzadas



**HORIZONTALES**

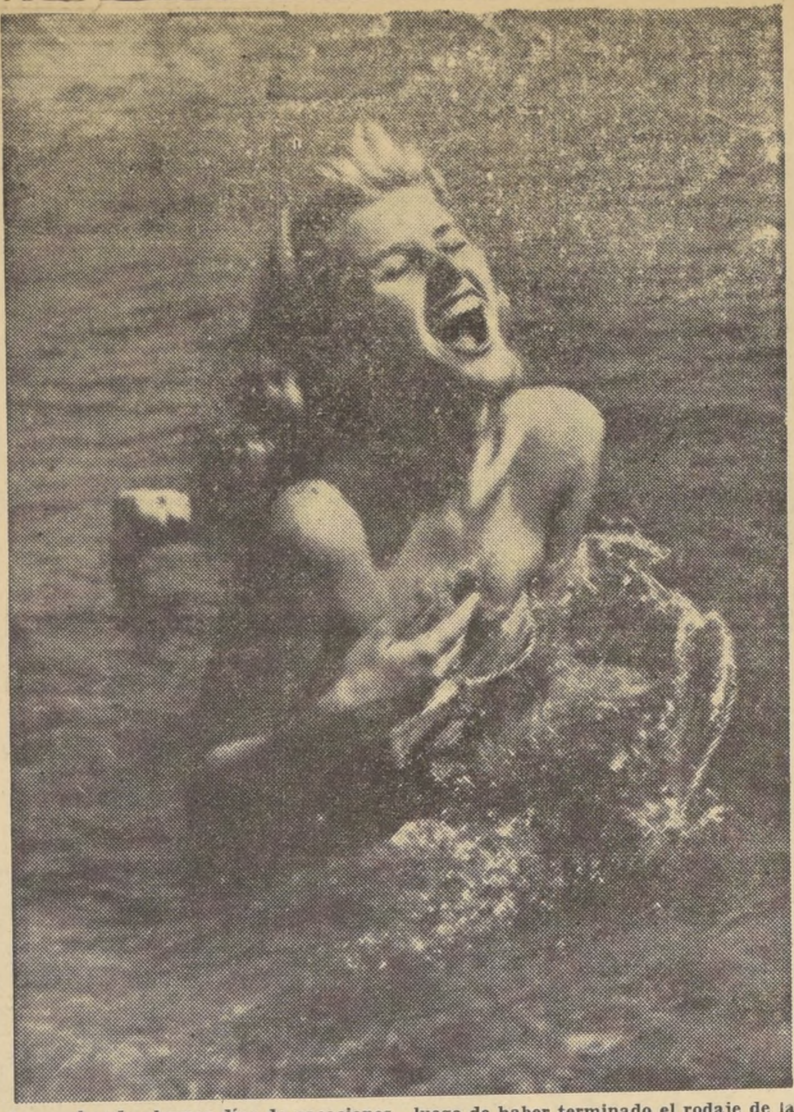
2.—Diosa de la sabiduría y de las artes.
5.—Pron. personal de segunda persona, en ambos géneros y números, dativo y acusativo.
6.—Interj. que denota resolución.
8.—Nombre de una consonante.
11.—Med. abreviación de récipe (receta).
12.—Primera letra del Himno de San Juan Bautista.
13.—Art. determinado, masculino, singular.
15.—tuve un ataque de tos.
17.—Interj. que denota desprecio, duda, etc.
19.—Que me pertenecen, fem.
21.—En forma apropiada o acomodada.
22.—Edificio donde se vive o reside.
23.—Hijo de Noé, tronco de la raza semítica.
24.—Atoan un barco.
25.—Diptongo.
26.—Parte lateral del avión.
27.—Pref. priv. que indica supresión o negación.
28.—Nota de la escala musical.
30.—Pal. árabe que significa cabo, promontorio en ciertos nombres.
31.—Nota de la escala musical.
32.—Afirmación en dialecto provenzal.
33.—Trasladarse.
34.—Neol — dignidad de mayores de edad; contrario a juniors.
7.—Dar habitación y hospedaje.
9.—Pasar de cierto límite.
10.—(Archipiélagos de las) o islas Lucayas, en el Atlántico.
12.—Empléela.
14.—Tela de hilo muy clara y engomada.
16.—Canto lírico.
18.—Nombre de mujer.
20.—Une con ligaduras.
29.—En este lugar.
31.—Terminación, cesación.

**VERTICALES**

1.—Emplee, utilice.
2.—Dícese de la planta muy amacollada o que produce muchos tallos, pl.
3.—Ataques.
4.—Captar una imagen con la vista.
5.—Impedimento, oposición.

**RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR**





Aprovechando algunos días de vacaciones, luego de haber terminado el rodaje de la película "Milord l'Arsquille", en la que tuvo un papel de primera importancia, la encantadora SIMONE BACH se deja acariciar por las aguas del Mediterráneo en las playas de Cannes.

# Chile producirá programas de radio para todo el mundo

**Joven periodista colombiano, funcionario de las Naciones Unidas, viene a establecer en Santiago una central de la cultura latinoamericana. "Sobran los elementos de gran calidad", declara. La televisión hay que hacerla de a poco.**

*Por ORLANDO CABRERA LEYVA*

**AQUI ESTA, desde hace 15 días, el periodista colombiano Luis Carlos Sánchez, quien desempeña un cargo de responsabilidad en la División de Radio y Televisión de las Naciones Unidas. Viene de Nueva York. Allá estuvo cerca de una década y por acá andará durante un lustro. En Estados Unidos vio, aprendió y se hizo de muchos amigos. A los chilenos Raúl Matas y Renato Deformes les hacía preguntas y preguntas sobre esta tierra del Sur del continente. Pero antes, cuando hacía el ejercicio de aprendiz en las emisoras bogotanas, Carlos Puyo Delgado, que estuvo entre nosotros, en misión diplomática, le dijo maravillas. Fue amigo de Julio Barrenechea y de quien esto escribe, allá por los cercanos tiempos de la aventura y la emoción. Con la compañía chilena Alvarez-Sierra supo lo que es el radioteatro. Más tarde, fue libretista y Jefe de Producción de Sidney Ross, Jefe de Producción de Radio Nuevo Mundo, director de la agencia publicitaria Grant Adverysen, subdirector de Radio Nueva Granada. En el diario "El Liberal" —dirigido por Alberto Galindo—, trabajó como cronista político; animó las secciones radio y deportes de la revista "La Semana"; y tuvo feliz desempeño como corresponsal viajero de "El Tiempo", en Lima y en Nueva York.**

Y un día, cuando ya el campo propicio a sus inquietudes le estaba cercando, a esa edad en que todos los impulsos son fáciles, se echó a los aires y llegó a la Unión, con su esposa, la francesita Ivet Juriel. "Ahora somos 8", cuenta con una sonrisa de padre satisfecho.

CHILE A LA VISTA.— Estaba de Dios que algún día llegara por estos lados. En la NU buscó a los miembros de la misión permanente de Chile. Hernán Santa Cruz, Ana Figueroa, Serrano Palma y Benjamín Cohen le acogieron con afecto.

—Chile era para mí, a través de estas impresiones, un país de intenso desarrollo artístico y cultural, hospitalario y dueño de paisajes imponentes, con un afán de superación económica y un acendrado y bien entendido nacionalismo. Debo confesar que mis primeros contactos directos han confirmado plenamente esos conceptos. Y vine como quien espera comprobar lo que de un país se sabe y se desea conocer.

UNA GRATA MISION.— ¿Qué piensa hacer Luis Carlos Sánchez? Informar sobre qué hacen las Naciones Unidas, en general, y, en particular, sobre lo que hace la CEPAL. Utilizará la radio. Montará aquí programas de carácter documental, folklórico e informativo. Entrevistará a los hombres de negocios sobre sus problemas y la forma cómo pueden ser resueltos, a través de la utilización de los servicios que brinda la cooperación internacional. Prodcirá documentales que enfoquen los programas de desarrollo económico del país, no sólo para ser transmitidos por radioemisoras chilenas, sino que para ser enviados a toda la América Latina, e inclusive al resto del mundo. Empleará, para ello, los servicios de distribución de material que tienen las Naciones Unidas, desde Nueva York.

—¿Entonces será posible que esos programas se difundan en otros idiomas?

—Es ese uno de los objetivos principales de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas y que hoy se cumple dando a conocer a la América Latina lo que se hace y lo que hacen los países de otros continentes. Esperamos reunir el material necesario para que esas y otras regiones del mundo conozcan lo que pasa entre nosotros. Pero como siempre se ha dicho que que los que más nos desconocemos somos nosotros mismos, o sea, los pueblos de los países latinoamericanos, pues la labor inicial estará destinada a ese intercambio latinoamericano.

—¿Hay planes inmediatos?

—Producir programas radiales en Santiago para su distribución en toda América...

—¿Con elementos nacionales?

—Claro que sí. Hay en Chile un abundante y magnífico elemento humano. Libretistas, actores y narradores son muy buenos. Por otra parte, existen grandes y valiosas fuentes informativas. Y cito la labor económica de la Comisión Regional de las Naciones Unidas para la América Latina y todos los programas chilenos de mejoramiento y desarrollo económico, en los que colaboran las organizaciones internacionales. Además, cabe señalar que un buen número de técnicos chilenos presta su contingente en otros países; que varios chilenos ocupan lugar destacado en los organismos especializados de las Naciones Unidas; y que Chile ha sido uno de los puntales latinoamericanos en la obra de desarrollo económico del mundo, desde su sitio y en varias oportunidades, en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Y, al decir esto, el colega colombiano mira los rostros de quienes nos rodean. Quiere descubrir la duda en alguno.

—Sí, señores; sí, señores... así es —recalca.

LA TELEVISION.— Si viene de Nueva York —piensa uno—, este hombre debe traer la TV en la sangre. ¿La extraña? Por cierto, la extraña, pero señala que su respuesta es "imparcial".

—Como he tenido oportunidad de trabajar en ella, la extraño, lo mismo que el periodista extrañaría si llegara a una ciudad donde no encontrara diarios. Estaba acostumbrado a las cosas buenas que ofrece la televisión, a sus servicios informativos, a los buenos espectáculos y a su labor cultural...

—¿Es que tiene cosas malas la televisión?

—Francamente, sí. También quiero aclarar que no soy totalmente imparcial en esta respuesta. Decididamente no me gustan las películas de vaqueros, ni la avalancha de aventuras policiales. Pero todo esto resulta como consecuencia del número excesivo de canales y de los elevados costos de producción de los buenos programas. Ante la competencia, las estaciones de televisión, que no pueden disponer de grandes presupuestos, recurren a la producción en serie, a los llamados "paquetes de publicidad", en los que no interesa la calidad, sino el tiempo que puedan llenar en sus programaciones.

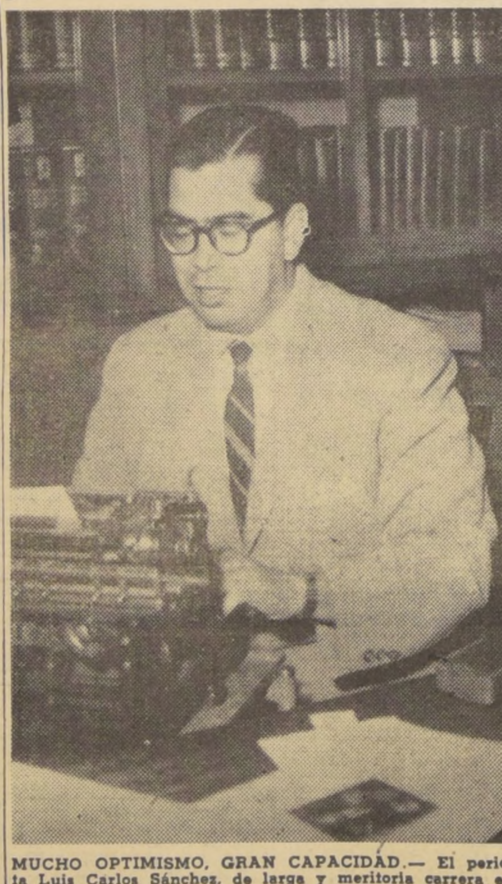
—Según Ud., ¿se puede hacer televisión sin grandes presupuestos?

—Depende del medio. En Estados Unidos, el medio exige grandes presupuestos, aunque muchas veces el dinero no vaya parejo con el buen gusto. En nuestros países, donde se cuenta con personas que son capaces de arreglárselas con presupuestos limitados, creo que la solución está en comenzar poco a poco, lentamente, con dos o tres estaciones y con escasas horas de programación diaria. Un ejemplo de esto lo está dando El Salvador, donde funciona una estación pequeña, pero hábilmente equipada, cuyos programas son buenos y gustan al público.

Luis Carlos Sánchez huele el olorcillo a tinta que viene desde el taller.

—Es el oficio, viejo, ¡es el oficio!

Y sale detrás de sus anteojos.



MUCHO OPTIMISMO, GRAN CAPACIDAD.— El periodista Luis Carlos Sánchez, de larga y meritoria carrera en el oficio, pese a su juventud, vino a Chile dispuesto a realizar grandes cosas. Confía en la capacidad de los elementos chilenos. Piensa hacer de este país una central de programaciones radiales para todo el mundo.

## Así Atendemos al Público

# FF. CC. explica exceso de pasajeros en los trenes

**En beneficio del público se permite que viajen de pie, pero previa advertencia de que no hay asientos disponibles**

La protesta del lector que se firma "Una víctima", y que se refiere al exceso de pasajeros en los trenes que unen la capital con Valparaíso, no se justifica a juicio de funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Dice el lector en su carta, "que los trenes llevan tan excesivo número de pasajeros, que ello constituye un peligro". Y añade: "hay verdaderamente aglomeraciones y, en la mayoría de los casos, por no decir la totalidad, y muy especialmente los sábados y domingos, es obligatorio viajar en la plataforma. Además, como viaja tanta gente, en los últimos tramos el inspector no se molesta en exigir los pasajes, lo que significa que muchas personas que conocen esta modalidad, viajen gratis".

El inspector jefe, Ramón Gálvez, manifestó al respecto, que en esta época es frecuente ver pasajeros de pie no sólo en los trenes que van y vienen de Valparaíso, sino en los que salen al sur. Añadió que era perfectamente reglamentario que tal cosa ocurriera, ya que se hace precisamente en beneficio de gente que por llegar atrasada o por comodidad no alcanzaba a obtener pasajes e insistían en la venta. En tal caso, se hace el anuncio por los parlantes de las estaciones y se advierte que la persona que desee adquirir boleto y viajar de pie lo hagan. Es decir, el pasajero sube al tren consciente de que no tendrá asiento.

**TRENES CON EXCESO DE PASAJEROS**

**Los trenes que viajan a Valparaíso, especialmente los locales de la zona porteña, llevan un exceso tal de pasajeros que ello entraña serio peligro. Hay verdaderas aglomeraciones, y en la mayoría de los casos, por no decir la totalidad, y muy especialmente los sábados y domingos, es obligatorio viajar en la plataforma. Además, como viaja tanta gente, en los últimos tramos el conductor no se molesta en pedir los pasajes y se da el caso de que muchos, que ya conocen la modalidad, viajan gratis.— Una víctima.**

**EL GRAN NUMERO de pasajeros que se moviliza en esta época del año, copa las disponibilidades de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y obliga a muchas personas a viajar de pie. Sin embargo, y en beneficio del público, se permite esta modalidad, previa advertencia por los parlantes de las estaciones respectivas.**

## Cartas al Director

### AGRADECE A DIRECCION DE CARABINEROS

La Dirección General de Carabineros de Chile, recientemente ha creado el Departamento de Bienestar Social que redunda, en efectivos beneficios para el personal y sus familiares.

Deseo testimoniar y agradecer publicamente la ayuda que recibió mi esposo carabinero Valentín Segundo Leiva Leiva, de dotación de la Sexta Comisaría de San Vicente de Tagua Tagua, con motivo del fallecimiento de un hijo, y que el referido Departamento, en forma inmediata aportó con la suma de ciento quince mil pesos para los gastos de funerales.

Por tal motivo, quiero agradecer sinceramente al señor Director General de Carabineros, don Arturo Queirolo Fernández, el gesto tan humano que ha tenido al crear el Departamento de Bienestar Social, que mucha falta hacía, y con el único fin de recurrir, en ayuda directa de las necesidades económicas del personal y sus familiares.

Agradeciéndole, al señor Director la publicación de esta nota en el diario de su digna dirección, me suscribo de Ud como su affma. y SS.

**Teresa Letelier de Leiva**
**San Vicente de Tagua-Tagua**

### PROTESTA POR PRECIOS EN RESTAURANTES

Estimo, Sr. Director, que somos muchísimos los chilenos que aplaudimos sin reserva, el gran interés demostrado por nuestro Presidente de la República, en el sentido de organizar una bien combativa cruzada, contra la carestía y abusos.

También creo que son muchos los comerciantes e industriales que con el mejor patriotismo, están contribuyendo a darle fuerte a este flágelo de alzas. Buenos chilenos son todos ellos. PERO... este "pero" que nunca falta: hay comerciantes, que sólo miran enriquecerse a corto plazo y para nada contribuyen al bienestar de sus conciudadanos. Para muestra un "botón". Ayer, por circunstancias de encontrarse mi familia veraneando, concurrí a comer a un restaurante de Providencia y se me ha cobrado por un bife con ensalada de tomates y media botella de vino la suma de $ 2.470. Le adjunto un detalle que el mozo me entregó al cobrar la cuenta. Con este proceder, no hay nada que hacer, aunque estimo que se podrían controlar estos abusos, denunciando cada caso que se presentara.

Lo saluda muy atte.

**B. R. P.**
**Carnet, 2172 BUIN**

### Fotógrafos "brujos"

En variadas oportunidades se han publicado quejas contra los fotógrafos que invaden las fiestas y recepciones sociales. Pues bien. El día 10 de enero se efectuó en el Club Audax Italiano una fiesta con motivo de un matrimonio, en el que tuvimos la desgracia de caer en la tentación de la fotografía. Y aún es hora de que no se puede encontrar al fotógrafo, que tampoco ha entregado la copia por la cual se le canceló la cantidad de $ 1.000.

Para mi juicio, ésta es una vulgar estafa.

Al respecto, yo creo que debe haber un organismo responsable de este gremio, cuyos integrantes —supongo— tendrán patentes y pagarán tributos correspondientes como todo comerciante lo hace.

En mi poder tengo un recibo del cual le copio su contenido:

"Foto "BAHER", San Diego 75, Recepciones Sociales, número 00310 CHD. Santiago, de enero de 19[illegible], Sr. ... vale por 1 foto, $ 1.000, para el jueves 14."

Señor Director, en varias oportunidades se han presentado en dicha dirección personas que reclaman fotografías, o bien, la devolución de dinero.

Yo creo que las autoridades debían de tomar medidas para que no sigan ocurriendo estos casos de ingratitud frecuencia.

Sin más, quedo de Ud. Atto. y SS. (Firmado), **Federico Trujillo, carnet 315110, Santiago.**

### UN MENSAJE A LOS EX SUBOFICIALES

Ruego a Ud. difundir desde su diario el siguiente mensaje a los que fuimos alumnos de la Escuela de Sub Oficiales de San Bernardo:

Hace poco, se dio la noticia que la Municipalidad de San Bernardo, rematará en pública subasta el edificio que por varios años ocupó la "Escuela de Sub Oficiales.

Muchos fueron los egresados de esa escuela: generaciones alumnos de los años 1914 a 1921.

Muchos también pasaron a formar parte del escalafón de Oficiales de Ejército y del Cuerpo de Carabineros, llegando hasta el generalato.

Revivirás, además, en la memoria, sus desfiles con su vistoso uniforme de parada, especialmente en los aniversarios patrios y haciendo honor a su himno, en cuyas estrofas dice:
Van después, los bizarros alumnos
que de Chile serán el sostén
de esta patria que todos amamos...

Esta escuela desaparece el año 1922 y pasa a ser Escuela de Infantería.

Actualmente se creó de nuevo, la Escuela de Sub Oficiales.

Nosotros deseamos, que a tono con la época en que vivimos y en su vigilia de armas, llegue a ser lo que fue: "Modelo de disciplina militar", y si debe llevar su propio estandarte tendríamos la oportunidad de testimoniar nuestro afecto, obsequiándoselo.

Ofrezco la palabra a los ex alumnos.

**Sub Oficial Mayor en Retiro. Ex alumno.**

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs




RAMONA

POR JORGE PALACIOS

